

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA
DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo al 31 de diciembre de 2021 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 9.442.417 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 212.716 miles de euros (ver nota 10 de la memoria consolidada adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.g) de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio, en elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, el Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito se ha realizado en un momento en el que la pandemia de la Covid-19 está afectando a la actividad económica en general y, en particular, a las actividades empresariales de los clientes del Grupo, causando un empeoramiento de las provisiones económicas en la mayoría de los sectores. Con el objetivo de mitigar los impactos de la Covid-19 en la economía, el Gobierno de España ha desarrollado iniciativas de ayuda a los sectores más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del Estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por el Grupo en la cuantificación de la pérdida esperada, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes y el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas. En consecuencia, el Grupo ha registrado los efectos adversos derivados de esta situación complementando las pérdidas por deterioro que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España con los ajustes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones (ver nota 10).

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

En la realización de estos procedimientos, hemos considerado cómo se han visto modificadas las políticas y procedimientos del Grupo en respuesta a la situación actual derivada de la Covid-19 y de las medidas de ayuda promovidas por el Gobierno.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra representativa de operaciones para evaluar la segmentación y correcta clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos como por ejemplo la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros.
- ▶ Hemos analizado una muestra de expedientes de operaciones de moratoria (legales y sectoriales) y de operaciones concedidas con garantía del Estado (Instituto de Crédito Oficial y otros organismos públicos) para evaluar si su concesión se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente y si su clasificación es acorde a la valoración del riesgo de crédito.

- ▶ Hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por el Grupo, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- ▶ Adicionalmente, hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizadas por el Grupo en el contexto de la pandemia de la Covid-19 para estimar las pérdidas complementarias registradas como ajustes al modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la Circular 4/2017.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Provisiones por contingencias legales

Descripción El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos de reclamaciones recibidas, algunas de ellas judicializadas, relacionadas con asuntos legales y regulatorios, resultantes del curso de su actividad ordinaria. Asimismo, existen reclamaciones que sin estar sujetas a procedimientos judiciales, requieren, a juicio de la Dirección de la Sociedad dominante del registro de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tenía reconocidas provisiones asociadas a estas reclamaciones por importe de 36.421 miles de euros (ver nota 18 de la memoria consolidada adjunta).

En la nota 2.m) de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas provisiones.

Identificamos esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría por la repercusión que la variación en las hipótesis utilizadas en la estimación de estas provisiones podría tener sobre los resultados consolidados del Grupo, así como por la subjetividad a la que están sujetas.

Nuestra Respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por el Grupo para la gestión de las reclamaciones recibidas.

Asimismo, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- ▶ Análisis de las distintas tipologías de demandas, reclamaciones y litigios vigentes identificados por el Grupo.
- ▶ Evaluación de la metodología e hipótesis empleadas por el Grupo en la estimación de las provisiones por contingencias legales, verificando si las mismas son coherentes con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.
- ▶ Obtención de cartas de confirmación de los abogados y asesores legales que prestan servicios a la Sociedad dominante, así como de la asesoría jurídica de la Sociedad dominante, contrastando su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios con la estimación realizada por la Dirección, y evaluando la integridad de la información empleada por ésta, así como la existencia de posibles contingencias no identificadas.

- ▶ Obtención y análisis de las sentencias dictadas durante el ejercicio 2021 en relación con las cláusulas suelo y los gastos de formalización de préstamos hipotecarios.
- ▶ Comprobación del registro y movimiento de las provisiones contables.

Asimismo, nuestro trabajo ha incluido la evaluación de si la información incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas es la requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad dominante es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad dominante con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

Nuestra Respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe del auditor independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno de IT (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2021, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica y objetividad.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y del comité auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 4 de mayo de 2022.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 2020 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2020.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/08849
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

4 de mayo de 2022

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2021

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo Rector de
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
en su reunión del día 25 de marzo de 2022

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	7	1.138.650	1.282.136
Activos financieros mantenidos para negociar	8	5.744	6.002
Derivados		2.067	3.124
Instrumentos de patrimonio		3.677	2.878
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	4.218	7.570
Valores representativos de deuda		472	1.975
Préstamos y anticipos		3.746	5.595
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	1.410.809	1.358.754
Instrumentos de patrimonio		290.745	248.603
Valores representativos de deuda		1.120.064	1.110.151
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a coste amortizado	10	13.256.139	12.699.450
Valores representativos de deuda		3.668.431	3.267.142
Préstamos y anticipos		9.587.708	9.432.308
Entidades de crédito		145.291	123.963
Clientela		9.442.417	9.308.345
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		333.213	309.655
Derivados – contabilidad de coberturas	12	7.810	13.856
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	64.942	60.460
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		64.942	60.460
Activos tangibles	15	271.518	248.925
Inmovilizado material		253.071	232.004
De uso propio		252.405	231.834
Afecto a la obra social		666	171
Inversiones inmobiliarias		18.447	16.920
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		1.554	2.402
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		173	847
Activos intangibles	15	10.297	10.801
Fondo de comercio		8.297	8.301
Otros activos intangibles		2.000	2.500
Activos por impuestos	22	31.042	30.741
Activos por impuestos corrientes		2.129	3.978
Activos por impuestos diferidos		28.913	26.763
Otros activos	16	100.628	94.716
Existencias		74.191	67.704
Resto de los otros activos		26.437	27.012
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	31.321	36.388
TOTAL ACTIVO		16.333.118	15.849.799

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8	1.362	1.732
Derivados		1.362	1.732
Pasivos financieros a coste amortizado	17	14.606.820	14.333.854
Depósitos		12.687.580	12.459.613
Bancos centrales		2.113.514	1.936.340
Entidades de crédito		312.986	325.136
Clientela		10.261.080	10.198.137
Valores representativos de deuda emitidos		1.764.655	1.770.192
Otros pasivos financieros		154.585	104.049
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	12	66.612	97
Provisiones	18	51.195	34.475
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	2.t	1.596	1.417
Compromisos y garantías concedidos		13.178	10.809
Restantes provisiones		36.421	22.249
Pasivos por impuestos	22	16.436	15.461
Pasivos por impuestos corrientes		9.112	9.135
Pasivos por impuestos diferidos		7.324	6.326
Otros pasivos	16	132.225	117.392
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>		<i>41.339</i>	<i>36.400</i>
TOTAL PASIVO		14.874.650	14.503.011
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		1.409.555	1.313.888
Capital	20	170.286	169.792
Capital desembolsado		170.286	169.792
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Ganancias acumuladas	21	1.087.278	1.007.564
Otras reservas	21	60.605	50.014
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		13.427	12.303
Otras (Acciones propias)		47.178	37.711
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (Dividendos a cuenta)		91.386	86.935 (417)
Otro resultado global acumulado	19	48.913	32.901
Elementos que no se reclasificarán en resultados		43.732	20.153
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		43.732	20.153
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		5.181	12.748
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.181	12.748
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.458.468	1.346.788
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		16.333.118	15.849.799
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamos concedidos	23	1.611.291	1.396.654
Garantías financieras concedidas	23	68.216	60.287
Otros compromisos concedidos	23	897.147	669.412

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2021	2020 (*)
Ingresos por intereses	25	157.789	164.897
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.139	4.515
Activos financieros a coste amortizado		134.791	145.005
Restantes ingresos por intereses		18.859	15.377
(Gastos por intereses)	26	(16.865)	(17.890)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)			
MARGEN DE INTERESES		140.924	147.007
Ingresos por dividendos	27	15.202	13.793
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	3.437	79
Ingresos por comisiones	28	90.091	74.078
(Gastos por comisiones)	29	(6.688)	(5.308)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	1.295	2.398
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	2.019	341
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(1.990)	(2.273)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	12	154	63
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		1.089	764
Otros ingresos de explotación	31	383.892	327.255
(Otros gastos de explotación)	32	(322.715)	(269.437)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>		<i>(9.619)</i>	<i>(8.857)</i>
MARGEN BRUTO		306.710	288.760
(Gastos de administración)		(157.598)	(152.364)
(Gastos de personal)	33	(82.146)	(79.185)
(Otros gastos de administración)	34	(75.452)	(73.179)
(Amortización)	13 y 15	(15.640)	(15.590)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	35	(18.539)	58.078
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	36	(15.853)	(78.996)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(1.606)	(357)
(Activos financieros a coste amortizado)		(14.247)	(78.639)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	37	159	(106)
(Activos tangibles)		(3)	(13)
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		162	(93)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		(128)	(901)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	37	2.776	241
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		101.887	99.122
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	22	(10.501)	(12.187)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		91.386	86.935
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		91.386	86.935
Atribuible a los propietarios de la dominante	38	91.386	86.935
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Estado de ingresos y gastos reconocido consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2021	2020 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		91.386	86.935
OTRO RESULTADO GLOBAL		16.012	(3.325)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		23.579	(9.116)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	19	25.414	(10.685)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(1.834)	1.569
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	19	(7.567)	5.790
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		28	(28)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		28	(28)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		10.126	7.757
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		10.126	7.757
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	19	2.532	(1.939)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		107.398	83.609
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		107.398	83.609

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021 (*)	169.792	1.007.564	50.014	-	86.935	(417)	32.900	-	1.346.788
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021 (*)	169.792	1.007.564	50.014	-	86.935	(417)	32.900	-	1.346.788
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	91.386	-	16.012	-	107.399
Otras variaciones del patrimonio neto	493	79.714	10.591	-	(86.935)	417	-	-	4.280
Emisión de acciones ordinarias (Nota 20)	4.391	-	-	-	-	-	-	-	4.391
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	(3.898)	-	-	-	-	-	-	-	(3.898)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	79.714	5.544	-	(86.935)	417	-	-	(1.262)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	5.048	-	-	-	-	-	5.048
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	170.285	1.087.278	60.605	-	91.386	-	48.912	-	1.458.468

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 45 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (*)

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2020 (*)

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020 (*)	167.659	924.087	34.747	-	98.449	(1.676)	36.226	-	1.259.492
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020 (*)	167.659	924.087	34.747	-	98.449	(1.676)	36.226	-	1.259.492
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	86.935	-	(3.326)	-	83.609
Otras variaciones del patrimonio neto	2.133	83.477	15.267	-	(98.449)	1.259	-	-	3.687
Emisión de acciones ordinarias (Nota 20)	4.042	-	-	-	-	-	-	-	4.042
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	(1.909)	-	-	-	-	-	-	-	(1.909)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(417)	-	-	(417)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	83.477	13.299	-	(98.449)	1.676	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	1.968	-	-	-	-	-	1.968
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020	169.792	1.007.564	50.014	-	86.935	(417)	32.900	-	1.346.788

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021**
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(109.738)	896.584
Resultado del ejercicio		91.386	86.935
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		47.955	(20.887)
Amortización	13 y 15	15.640	15.590
Otros ajustes		32.315	(36.477)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(597.634)	(1.852.762)
Activos financieros mantenidos para negociar		258	715
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		3.352	4.390
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(36.043)	(20.625)
Activos financieros a coste amortizado		(570.936)	(1.845.672)
Otros activos de explotación		5.735	8.430
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		354.919	2.688.844
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(370)	878
Pasivos financieros a coste amortizado		272.966	2.669.223
Otros pasivos de explotación		82.323	18.743
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(6.364)	(5.546)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(35.330)	(29.318)
Pagos		(44.459)	(41.384)
Activos tangibles	15	(39.977)	(40.440)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14	(4.482)	(944)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		9.129	12.066
Activos tangibles	15	5.012	2.312
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	14	-	2.126
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		4.117	7.628
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		493	1.716
Pagos		(3.898)	(2.326)
Dividendos	20	-	(417)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	20	(3.898)	(1.909)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		4.391	4.042
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	20	4.391	4.042
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		1.089	764
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(143.486)	869.746
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		1.282.136	412.390
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.138.650	1.282.136
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo		47.815	49.572
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		-	-
Otros depósitos a la vista		1.090.835	1.232.564
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

MEMORIA

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) *Introducción*

La Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja, la Entidad Dominante o la Entidad), es una entidad financiera que tiene, de conformidad con sus estatutos, como objetivo básico de su actividad típica y habitual, la de recibir fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros, u otras análogas que lleven emparejadas la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros.

Con fecha 24 de enero de 1994 fueron aprobados los estatutos de la Caja por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Entidad inició sus actividades el 23 de enero de 1946, quedando regulada su actuación por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, Reglamento de Cooperativas de Crédito Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Con tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

De acuerdo con los estatutos, el ámbito de su actuación es nacional. Al 31 de diciembre de 2021 tiene establecida una red de 254 oficinas, las mismas que al 31 de diciembre de 2020, 139 de ellas radicadas en Navarra, y el resto en otras provincias limítrofes, que la faculta para poder efectuar todas las operaciones típicas o específicas que corresponde a este tipo de entidades.

Como Cooperativa de Crédito, la Caja se encuentra sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (Nota 7).
- La dotación al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de la Obra Social en la distribución del excedente neto del ejercicio (Notas 16 y 21).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (Nota 1.i y 21).
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad, a los acreedores de la misma (Nota 1.j).
- Obligación de emplear al menos un 50% de los recursos totales de la Entidad en operaciones activas (préstamos, créditos, descuentos) con socios de la Entidad o miembros de las Cooperativas Asociadas.

La Caja es la sociedad dominante de un grupo de entidades, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Caja Rural de Navarra (en adelante el Grupo). Consecuentemente, la Entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo (Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito) se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable a la Caja). La Entidad Dominante utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la Circular 4/2017 y permite la NIC 27. Los estados financieros de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 98%, el 96% y el 97%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 99%, el 96% y el 94%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020).

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, en adelante, NIIF-UE. Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a dicha normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018 en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2018, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2021 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2017 del 27 de noviembre, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores. Esta circular constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los consejeros de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

Las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, encontrándose pendientes de aprobación por la Asamblea General, que tiene potestad para modificarlas. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas en la Asamblea General de la Entidad celebrada el 14 de mayo de 2021.

c) *Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Grupo*

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En 2021 la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia, principalmente, si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus. La Sociedad dominante monitoriza de forma continua estos cambios y sus impactos sobre el negocio.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido efectos significativos en la actividad del Grupo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

d) *Principios contables y normas de valoración*

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

e) *Principios de consolidación*

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas.

I. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tienen poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no sólo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más de 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios (participaciones no dominantes)” del patrimonio neto del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en el resultado del periodo.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global es el siguiente:

	% Participación		Miles de euros	
			Coste de adquisición	
	2021	2020	2021	2020
<u>Sociedades dependientes</u>				
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	100,00%	100,00%	1.860	1.860
Harivasa 2000, S.A.	100,00%	100,00%	2.366	2.366
Harinera de Tardienta, S.A.	100,00%	100,00%	11.780	11.780
Harantico, S.L.	100,00%	100,00%	6.763	6.763
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	100,00%	100,00%	24.989	24.989
Promoción Estable del Norte, S.A.	100,00%	100,00%	85.301	84.046
Haribericas XXI, S.L.	100,00%	100,00%	17.945	17.945
Harivenasa, S.A.	100,00%	100,00%	13.000	11.000
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	100,00%	100,00%	1.820	1.820
Tonnellerie de l'Adour, SAS	100,00%	100,00%	2.496	2.496
Solera Asistencial, S.L.	100,00%	100,00%	7.760	7.760
Bouquet Brands, S.A.	100,00%	100,00%	3.350	3.350
Preventia Sport, S.L.	100,00%	100,00%	443	443
Harinas Selectas, S.L.	100,00%	100,00%	764	764
Espiga I+D Alimentaria, S.L.	100,00%	-	100	-

Las actividades y los domicilios sociales de las Sociedades del grupo incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2021 se recogen a continuación:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	Pamplona	Tramitación y elaboración de documentos
Harivasa 2000, S.A.	Noain (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Harinera de Tardienta, S.A.	Tardienta (Huesca)	Producción y comercialización de harinas
Harantico, S.L.	Pontevedra	Producción y comercialización de harinas
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	Valencia	Producción y comercialización de harinas
Promoción Estable del Norte, S.A.	Pamplona	Promoción inmobiliaria
Haribericas XXI, S.L.	Sevilla	Producción y comercialización de harinas
Harivenasa, S.A.	Noain (Navarra)	Producción y comercialización de harinas
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	Monteagudo (Navarra)	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Tonnellerie de l'Adour, SAS	Francia	Fabricación y comercialización de barricas y toneles
Solera Asistencial, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de centros de atención geriátrica
Bouquet Brands, S.A.	Pamplona	Distribución de productos agroalimentarios
Preventia Sport, S.L.	Pamplona	Servicios médico-deportivos
Harinas Selectas, S.L.	Tardienta (Huesca)	Producción y comercialización de harinas
Espiga I&D Alimentaria, S.L.	Pamplona	Actividades de investigación

II. Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

III. Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Otro resultado global acumulado del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

IV. Negocios conjuntos (Entidades Multigrupo)

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, que comparten el control teniendo derechos a sus activos netos, para la toma de decisiones sobre actividades relevantes.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay participaciones clasificadas como “Negocios conjuntos”.

V. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra en la Nota 14.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2021 y 2020 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

f) Variaciones en el perímetro de consolidación

Las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2021 en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Rural de Navarra, han sido las siguientes:

Durante el ejercicio 2021 se ha incorporado al perímetro de consolidación la sociedad Espiga I&D Alimentaria, S.L., sociedad participada íntegramente por la Sociedad dominante. El coste derivado de la constitución de esta sociedad ha ascendido a 100 miles de euros.

Por otra parte, con fecha 10 de noviembre de 2021 la Sociedad dominante, en su condición de accionista único de Harivenasa, S.L., ha llevado a cabo una ampliación de capital que ha supuesto el desembolso de 2.000 miles de euros, de los que 1.350 miles de euros han correspondido a capital social y 650 miles de euros a prima de emisión. Esta ampliación ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por la Sociedad dominante.

Las principales variaciones que se produjeron durante el ejercicio 2020 en el perímetro de consolidación del Grupo Caja Rural de Navarra, fueron las siguientes:

Durante el ejercicio 2020 se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad Harinas Selectas, S.L., sociedad participada íntegramente por la Sociedad dominante. El coste de adquisición ascendió a 764 miles de euros.

Por otra parte, con fecha 24 de noviembre de 2020 la sociedad participada Promoción Estable del Norte, S.A. llevó a cabo una reducción de capital por importe de 14.845 miles de euros, mediante la amortización de 246.964 acciones. Como contrapartida, la Caja recibió 4.498 miles de euros en efectivo y otros activos inmobiliarios por importe de 10.347 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe de balance “Activo tangible – De uso propio”. Por otra parte, se produjeron variaciones derivadas del ajuste del valor de la participación a su valor teórico contable, que es la mejor referencia del valor razonable de esta participación.

g) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados instrumentos financieros (Notas 2.g, 9, 10 y 17).
- La valoración y la vida útil de los activos tangibles (Nota 2.i).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 6.d).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post- empleo (Nota 2.t).
- La probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 2.m).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable en los préstamos y partidas a cobrar y los pasivos financieros a coste amortizado (Nota 6.d).
- Estimación del cálculo del Impuesto de Sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 22).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación del precio en las combinaciones de negocio (Nota 15).

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes, a la fecha, derivadas del impacto del Covid-19 en el entorno económico actual. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

h) Comparación de la información

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2020. La información referida al ejercicio 2020 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la de 2021 y no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021.

i) Recursos propios

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015 - 2018 se publicaron nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Con fecha 2 de febrero de 2016, se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) n° 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular, también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2018/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta el ejercicio 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas con aplicación a partir de diciembre de 2020.

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como novedad más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, la Entidad recibió, en diciembre de 2021, una comunicación por parte del Banco de España respecto a la decisión sobre los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a la Entidad, por el cual Caja Rural de Navarra debe mantener a partir del 1 de enero de 2022 un ratio de Capital Total del 11,625% y un ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 9,125%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in (los requerimientos exigidos desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 fueron del 11,63% para el ejercicio 2022 para el ratio de Capital Total, el ratio Common Equity Tier1 (CET1) fue del 8,13%). Estos requisitos incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 y el requerimiento de Pilar 2, incluyendo el colchón de conservación de capital.

En paralelo, cabe recordar que se implementó el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board) en el marco de capital europeo, denominado MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities) de tal forma que las entidades sistémicas tienen que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluyó también las modificaciones del Reglamento y la Directiva de Resolución (SRMR y BRRD, respectivamente) sustituyéndose con las SRMR II y BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Con fecha 1 de febrero de 2022, el Banco de España ha comunicado a la Entidad dominante el requerimiento formal mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL). Según dicha decisión, a partir del 1 de enero de 2024, la Entidad dominante deberá contar con un volumen de fondos propios y pasivos admisibles de, al menos, el 15,17% del importe total de su exposición total al riesgo (TREA) y el 4,36% de su exposición a efectos del ratio de apalancamiento (LRE). Adicionalmente, en dicha comunicación se ha fijado un objetivo intermedio vinculante a partir del 1 de enero de 2022 con idénticos requerimientos a los requeridos para el 1 de enero de 2024. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante presentaba una ratio MREL del 18,73 % del importe de su exposición total al riesgo (TREA) y el 8,88 % de su exposición a efectos de la ratio de apalancamiento (LRE).

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia anteriormente descrita (Nota 21).

j) Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) N° 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad.

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 3.166 miles de euros (2.516 miles de euros en el ejercicio 2020, ver Nota 32), incluyendo las tasas asociadas, el cual se ha contabilizado de acuerdo con la CINIIF 21 de forma similar al gasto reconocido por el Fondo de Garantía de Depósitos.

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga de acuerdo a la CINIIF 21, cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente a la Entidad dominante ascendió a 12.276 miles de euros (diez cuotas anuales de 1.228 miles de euros cada una). Estas cuotas serán deducidas de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la Entidad dominante, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad dominante mantiene registrado el citado compromiso por importe de 1.228 miles de euros (2.408 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y partidas a cobrar – Clientela – Otros activos financieros” del activo del balance consolidado (Nota 10) y en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros Pasivos financieros” (Nota 17) del pasivo del balance consolidado.

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 4.154 miles de euros (5.825 miles de euros en el ejercicio 2020, ver Nota 32), que se han registrado en el epígrafe “Otros gastos de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

k) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Suscripción, junto con otras entidades, de un Acuerdo Marco para el establecimiento y constitución posterior de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Navarra, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con Grucajrrural Inversiones, S.L. (en adelante, Grucajrrural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrrural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

En relación con este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas los importes de los compromisos de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación, al tener que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018, podrá ser objeto de ajuste en función de esos activos ponderados por riesgo agregados.

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajrrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que ampliará su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrrural.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrrural en la que se acuerda la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

La participación de la Sociedad dominante en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector el 24 de noviembre de 2017. El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Española de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Sociedad dominante aprobaron la constitución del MIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente. Igualmente, en el primer trimestre de 2018 se obtuvo la no oposición a la aportación no dineraria de las acciones de Banco Cooperativo y RGA a Grucajural por parte del Banco Central Europeo, CNMV y DGSFP.

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de Grucajural, que fue inscrita con efectos del 14 de marzo de 2018.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad dominante ha realizado aportaciones al fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del MIP que han supuesto un gasto por importe de 6.192 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (Ejercicio 2020: la Sociedad dominante realizó aportaciones al fondo por importe de 6.792 miles de euros, ver Nota 32). Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante había abonado este importe íntegramente.

Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante formaba parte de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) y forma parte del Grupo regulatorio Caja Rural compuesto por entidades vinculadas a través del marco asociativo y de pactos en materia de solidaridad y apoyo mutuo.

m) Hechos posteriores

Con fecha 21 de enero de 2022, la Dirección de la Entidad dominante ha acordado la firma de un acuerdo con otro grupo inversor con el objeto, si se obtienen las autorizaciones pertinentes, de proceder a fusionar las sociedades harineras de trigo en las que participa la Entidad dominante con otras sociedades de actividad similar pertenecientes a otro grupo empresarial. Esta operación afectaría, por tanto, a Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.U., Haribericas XXI, S.L., Harivasa 2000, S.A., Harinera de Tardienta, S.A., Harántico, S.L.U, y Harineras Selectas, S.A. (ver Nota 1.e). El objetivo de la operación es crear una estructura empresarial con una mayor fortaleza y con presencia en todo el mercado nacional.

El acuerdo ha sido ratificado por el Consejo Rector de la Entidad dominante en su reunión de fecha 28 de enero de 2022.

Si la operación se llevara a cabo, la Entidad dominante pasaría a poseer el 49,99% de la sociedad fusionada y el otro grupo inversores 50,01%. Con la información disponible a la fecha, la Entidad dominante no tendría control sobre la sociedad fusionada y, por tanto, los activos y pasivos, ingresos y gastos que, a la fecha, aportan las mencionadas sociedades al Grupo serían discontinuados, pasando la Entidad dominante a tener influencia significativa en la nueva sociedad.

La operación ha quedado condicionada a la autorización de la Comisión Nacional de los Mercados de la Competencia (CNMC).

A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas la operación está pendiente de la mencionada autorización de la CNMC.

Por otra parte, el 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a la mencionada invasión, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo no presenta exposiciones ni realiza transacciones significativas con los países directamente involucrados en el conflicto.

Con independencia de lo comentado anteriormente y en esta memoria, en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo y que deba de ser incluido en las presentes cuentas anuales consolidadas.

2. Principios y políticas contables, y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) *Principio de empresa en funcionamiento*

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión del Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) *Principio del devengo*

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con el Estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) *Otros principios generales*

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, el Grupo recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar” y de Activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

e) Activos financieros y pasivos financieros – Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- i) Activos financieros a coste amortizado.
- ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- iii) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - a. Activos financieros mantenidos para negociar.
 - b. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
- iv) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

v) Derivados – contabilidad de coberturas

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

Los modelos de negocio que utiliza el Grupo son:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante, lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Venta de los activos financieros.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Clasificación de las carteras a efectos de valoración

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
 - b. las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- En la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”: siempre que por el modelo de negocio de la Entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.
- Dentro de la cartera de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:
 - a. se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
 - b. sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
 - c. sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Constituyen una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o poco significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

- i) Derivados - contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ii) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- iii) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades del Grupo, Multigrupo o Asociadas.
- iv) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter financiero que corresponde al importe en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 2.n.

Registro y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los Activos financieros a coste amortizado y las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) Los activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la Entidad no hubiese realizado la transacción.

- iv) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como:

- a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales,
- b) descuento de los flujos de efectivo,
- c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. El Grupo Caja Rural de Navarra no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción

Las variaciones en el importe en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Ingresos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del importe en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, en el caso de los instrumentos de deuda, y “Otras reservas”, en el caso de los instrumentos de patrimonio.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Derivados – contabilidad coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- v) Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- vi) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los “Pasivos financieros designados a coste amortizado” salvo que el Grupo los haya designado como “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” en caso de cumplir las condiciones para ello.
- vii) Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta”.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y de “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el importe en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” y “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.
- b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Como excepción, el Grupo debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

- a) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y
- b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.
- b) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.
- c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Exclusivamente cuando el Grupo cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, se reclasificará todos los activos financieros afectados de acuerdo con los apartados siguientes. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, sin que sea procedente reexpresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general, los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, en los siguientes supuestos:

- i) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en resultados, el Grupo deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo y el valor razonable, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de coste amortizado, el valor razonable del activo en la fecha de reclasificación pasará a ser su nuevo importe en libros bruto.
- iii) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de coste amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, la entidad deberá estimar su valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencias entre el coste amortizado previo y el valor razonable se reconocerá en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como consecuencia de la reclasificación.
- iv) Si se reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de coste amortizado, el activo financiero se reclasificará por el valor razonable en la fecha de reclasificación. La pérdida o ganancia acumulada en la fecha de reclasificación en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se cancelará utilizando como contrapartida el importe en libros del activo en la fecha de reclasificación. Así, el instrumento de deuda se valorará en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera valorado a coste amortizado. El tipo de interés efectivo y la estimación de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
- v) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en resultados a la de valor razonable con cambios en otro resultado global, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable, sin que se modifique la contabilización de los cambios de valor registrados con anterioridad.
- vi) Si el Grupo reclasifica un instrumento de deuda desde la cartera de valor razonable con cambios en otro resultado global a la de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se seguirá valorando a valor razonable. La pérdida o ganancia acumulada anteriormente en otro resultado global acumulado del patrimonio neto se traspasará al resultado del período en la fecha de reclasificación.
- vii) Cuando la inversión en una dependiente, negocio conjunto o asociada deje de calificarse como tal, la inversión retenida, en su caso, se medirá por su valor razonable en la fecha de reclasificación, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre su importe en libros previo a la reclasificación y dicho valor razonable, en resultados o en otro resultado global, según corresponda en función de la valoración posterior de la inversión retenida.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros, ni ventas de activos financieros a coste amortizado/inversiones mantenidas hasta vencimiento.

f) Transferencias y baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados de los activos que se transfieren:

- I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:
 - Si la Entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Del mismo modo, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene activos transferidos antes del 1 de enero de 2004, que de acuerdo con la anterior normativa aplicable fueron dados de baja del balance consolidado.

g) Deterioro del valor de los activos financieros y otras exposiciones crediticias

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos de la NIIF 9 sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación, se resumen los criterios de deterioro por tipo de instrumento y cartera:

Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- i. Riesgo normal (Fase 1):
 - a) Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- ii. Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2): operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades en su solvencia que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- iii. Riesgo dudoso (Fase 3):
 - a) Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - b) Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.
- iv. Riesgo fallido:

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irreparable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- i. Criterios automáticos;
- ii. Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- iii. Criterios basados en modelos de seguimiento, amparado en el seguimiento de determinados parámetros.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen un proceso de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera. Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo establece un modelo de seguimiento que permite asignar, en función de los distintos niveles de riesgo de impago, el tratamiento correspondiente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría (por ejemplo, mantenimiento de importes vencidos de más de 90 días de antigüedad en otras operaciones vivas del acreditado).

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como normal.

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, fijado en una exposición total de riesgo superior a 3.000 miles de euros. También se incluyen en esta clasificación aquellas operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad que se clasifiquen como tales de manera manual, es decir, sin atender a criterios automáticos de clasificación (por ejemplo, operaciones que dejan de tener importes vencidos con la antigüedad superior a 90 días pero no se reclasifican como riesgos normales por efecto arrastre); y operaciones identificadas como “sin riesgo apreciable” o con garantías de terceros “sin riesgo apreciable” pero clasificadas como dudosas, ya sea por morosidad y otras razones.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija en el momento de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia.

Por regla general, el Grupo clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Como excepción, el Grupo considera que determinadas operaciones refinanciadas o reestructuradas pueden ser clasificadas como riesgo normal (operaciones garantizadas con dinero, avaladas por un sociedad de garantía recíproca o cuyo avalista sea una sociedad pública o aquellas para las que se incrementen las garantías). Asimismo, el Grupo presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 60 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 60 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 60 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 60 días o que llevarían vencidos 60 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago, porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo, porque hayan transcurrido más de 2 años desde la fecha de formalización de la operación o porque el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Determinación de coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación con las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, entidades financieras, sociedades de garantía recíproca y administraciones públicas, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- i. Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3.000 miles de euros).
- ii. En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- iii. Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- i. Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- ii. Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- i. Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial).

- ii. Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, el Grupo ha utilizado, los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena compatibilidad con el marco conformado por las NIIF, se aplican para definir la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que el Grupo mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta, entre otros aspectos, el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, de acuerdo a la metodología requerida por las NIIF y el resto de normativa vigente.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i. Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a) Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - b) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - c) Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).
- ii. Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios.
 - Valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- iii. Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- iv. Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican los criterios de actualización que establece la Circular 4/2017 de Banco de España.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

En el caso de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta y/o Activos financieros mantenidos para negociar, el Grupo considera que se ha producido un deterioro en caso de impago de principal o de cupón superior a 90 días o en el caso de presentar minusvalías superiores al 40% de su coste y calificación crediticia.

Para el caso de los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Instrumentos de patrimonio

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en “Otras reservas consolidadas”. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

En el caso de las inversiones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su importe en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de recuperación.

h) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedora de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado por su valor razonable y, simultáneamente, en el epígrafe “Otros activos financieros” de “Préstamos y anticipos - Clientela” por el valor actual de los flujos de efectivo pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingreso financiero o como ingreso por comisiones, en función de que se trate de la cuenta “Otros activos financieros” o de “Otros pasivos”, respectivamente.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 18) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” (Nota 2.g).

i) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio, se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: activos tangibles de uso propio, inversiones inmobiliarias, cedidos en arrendamiento operativo y Afecto a la Obra Social.

La amortización de todos los elementos de los activos tangibles se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes elementos:

	<u>Porcentaje anual</u>
Edificios de uso propio	4%
Mobiliario e instalaciones	15-20%
Equipos informáticos	(*)

(*) Sistema de dígitos decreciente (tomando 3 ó 4 años en función de los elementos).

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles. Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los activos tangibles se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

j) ***Arrendamientos***

i. **Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.
- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.i).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España.

II. Arrendamientos operativos

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que el Grupo actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

i. El Grupo actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, el Grupo registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación del Grupo a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Grupo registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la fecha de comienzo del contrato, el Grupo reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que el Grupo se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica “Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material” del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para dismantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la nota 2.i) de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

ii. El Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

k) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los Activos tangibles.

l) Existencias

Este epígrafe incluye, entre otros, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de “primera entrada primera salida (FIFO)”.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

En las operaciones de venta, el valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta, que se registra en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones para compromisos y garantías concedidos incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimientos de activos financieros, así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional, en su caso, al incluido como provisión en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que asciende a 36.421 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (22.249 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), registrada en el epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” (Nota 18) del balance consolidado.

n) *Activos y Pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*

El epígrafe de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran Activos no corrientes y sus grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados, entendiéndose este como el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas menos los costes de ventas.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros o servicios de seguridad, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se devenguen.

Con posterioridad al momento de la adjudicación o recepción, se actualiza la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. El Grupo a efectos de determinación del valor razonable neto de los costes de ventas, tiene en cuenta tanto las valoraciones realizadas por diferentes sociedades tasadoras inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España, así como los descuentos sobre el valor de referencia estimados por el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español. Asimismo, cuando el inmueble tenga un valor razonable inferior o igual a 250.000 euros, se realizarán una actualización mediante modelos automatizados de valoración. En todo caso, cuando estos inmuebles alcancen una permanencia de tres años en el balance se actualizarán, en todo caso, mediante tasación completa. Adicionalmente, la sociedad de tasación, que realice la actualización de valoración, será diferente al que realizó la inmediatamente anterior.

En el caso de que el importe en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Operaciones interrumpidas

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente del Grupo que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente y grupo enajenable de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
- Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de “Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales consolidadas, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

o) Transacciones en moneda extranjera**I. Moneda funcional**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento los criterios de conversión utilizados han sido los siguientes:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio a la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio en la fecha que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Los elementos que integran el patrimonio neto consolidado, a los tipos de cambio históricos.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de las diferencias surgidas en partidas no monetarias.

Al 31 de diciembre de 2021 los activos y pasivos en moneda extranjera ascendían a 58.471 y 58.004 miles de euros, respectivamente (53.099 y 52.978 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del periodo de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a su valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

q) Permutas de activos tangibles e intangibles

En las permutas de activos tangibles e intangibles el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

r) Fondo de la Obra Social

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones obligatorias al Fondo de Educación y Promoción, que se reconocen como un gasto del ejercicio y si son voluntarias se reconocen como distribución del beneficio.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que, el importe de la Obra Social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

s) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en fondos de inversión, fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro, diferenciando entre los recursos gestionados por entidades del grupo y los comercializados por el Grupo, pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

t) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

La única Entidad del Grupo que tienen compromisos por pensiones con sus empleados de importe significativo es la Entidad Dominante.

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, Caja Rural de Navarra viene obligada, a complementar las prestaciones de la Seguridad Social a favor del cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. Asimismo, debe pagar un premio a la dedicación a los empleados que, teniendo una antigüedad igual o superior a veinte años, causen baja en la Entidad Dominante por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, en la cuantía determinada por el Convenio Colectivo.

Caja Rural de Navarra tiene cubiertos todos los compromisos citados mediante varias pólizas contratadas con la compañía de seguros Vidacaixa Seguros y Reaseguros, S.A.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación a la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada y considerando la edad de jubilación más temprana posible.

Son “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la Entidad Dominante, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No se pueden retornar a la Entidad Dominante salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad Dominante de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2021 los compromisos de prestación definida presentaban déficit, debido a que el valor razonable de los activos afectos era inferior al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.

Este déficit se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el capítulo “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- i) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

- ii) En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Así, los planes de prestación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios del período corriente como “Gastos de personal”.
- b) El interés neto sobre la provisión como “Gastos por intereses”.
- c) El interés neto sobre el activo como “Ingresos por intereses”.
- d) El coste de los servicios pasados como “Provisiones o (-) reversión de provisiones”.

Las hipótesis actuariales utilizadas más significativas que han considerado en sus cálculos son:

Hipótesis actuariales	2021	2020
Tipo de interés	0,90%	0,40%
Rentabilidad esperada de los activos del plan	0,90%	0,40%
Tablas de mortalidad	PERM/F2000P	PERM/F2000P
Tablas de incapacidad	No aplica	No aplica
Incremento salarial anual acumulativo	2,50%	2,00%

El tipo de interés para el descuento de las obligaciones ha sido determinado en base a la duración del compromiso, 17,1 años para los compromisos post-empleo aplicando un tipo del 0,90%, siendo la curva de referencia calculada utilizando como referencia los rendimientos de bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA) emitidos en euros (Fuente Iboxx AA a 31 de diciembre de 2021).

La sensibilidad de la obligación por prestación definida ante cambios en las principales hipótesis, en porcentaje, es la siguiente para el ejercicio 2021:

	Variación en Hipótesis	Incremento en Hipótesis	Decremento en Hipótesis
Tasa de descuento	0,50%	-7,79%	8,69%
Tasa de crecimiento salarial	0,50%	8,78%	-7,95%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio de una hipótesis mientras se mantienen constante el resto.

Los importes reconocidos por la Caja en los estados financieros por pensiones y obligaciones similares son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activo/Pasivo en Balance para		
Obligaciones post empleo	(3.900)	(3.792)
Valor razonable de los activos afectos	2.304	2.390
Otros	-	(15)
Activo (Provisión) neto reconocido en Balance (Nota 18)	(1.596)	(1.417)

Los cargos realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por compromisos con el personal de prestación definida son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cargos (abonos) en la cuenta de pérdidas y ganancias		
Gastos de personal:		
- Coste por servicios corrientes	236	218
- Dotaciones a provisiones	-	-
Ingresos netos y gastos por intereses	16	9
Total cargos	252	227

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2021 y 2020 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.513
Coste de los servicios del ejercicio corriente	218
Coste por intereses	22
Pérdidas y ganancias actuariales	98
Prestaciones pagadas	(59)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.792
Coste de los servicios del ejercicio corriente	236
Coste por intereses	16
Pérdidas y ganancias actuariales	(36)
Prestaciones pagadas	(108)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3.900

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2021 y 2020 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida:

	Miles de euros
Valor razonable al 31 de diciembre de 2019	2.323
Rendimiento esperado de los activos del plan	9
Pérdidas y ganancias actuariales	117
Aportaciones realizadas por la entidad	-
Prestaciones pagadas	(59)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Valor razonable al 31 de diciembre de 2020	2.390
Rendimiento esperado de los activos del plan	10
Pérdidas y ganancias actuariales	(81)
Aportaciones realizadas por la entidad	93
Prestaciones pagadas	(108)
Efecto de la reducción / liquidación	-
Valor razonable al 31 de diciembre de 2021	2.304

Las principales categorías de los activos afectos al plan de prestación definida como porcentaje total sobre los mismos son las siguientes:

	2021	2020
Acciones	-	-
Instrumentos de deuda	-	-
Inmuebles	-	-
Pólizas de seguros	100%	100%
Otros activos	-	-
Total	100%	100%

El importe de las aportaciones esperadas a los planes de prestación definida post-empleo para el ejercicio 2022 asciende a 256 miles de euros.

La estimación de los pagos esperados correspondientes a los planes de prestación definida post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente, en miles de euros:

	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2031
Prestaciones post-empleo probables	216.837	84.208	91.095	32.708	66.676	397.427

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

u) Impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto del epígrafe “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponible negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponible negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de la Entidad dominante y cada participada, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores del Grupo, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes estimadas por la Dirección de la Entidad dominante;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

El 28 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual, entra en vigor el día siguiente al de su publicación y con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018. La citada Norma Foral modifica la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, marco de referencia a efectos del Impuesto de Sociedades hasta la fecha, si bien, no modifica el tipo impositivo aplicable a la Entidad.

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Este estado presenta los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que no se reclasificarán en resultados.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” que puede reclasificarse en resultados.
- “Resultado global total del ejercicio”, calculado como la suma de los tres anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos como “Otro resultado global” como “Elementos que no se reclasificarán en resultados” se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas: recogerá las ganancias o pérdidas del período por cambios en la valoración de las obligaciones debidos a cambios y diferencias de hipótesis actuariales, por determinados rendimientos de activos afectos al plan y por las variaciones en el límite del activo.
- b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.
- c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas: esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente no se reclasificarán a resultados.

- d) Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global: recogerá las pérdidas y ganancias del período debidas a cambios del valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, cuando la entidad haya optado de forma irrevocable por reconocerlas en otro resultado global.
- e) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas: representará el cambio en el período en la ineficacia de la cobertura acumulada en coberturas de valor razonable donde la partida cubierta es un instrumento de patrimonio neto valorado a valor razonable con cambios en otro resultado global. Incluirá la diferencia entre los cambios en la variación del valor razonable de la inversión en patrimonio neto registrada en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)» y los cambios en la variación del valor razonable de los derivados de cobertura registrados en «cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)».
- f) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito: recogerá las variaciones del valor razonable del período de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio.

Las variaciones de los ingresos y gastos reconocidos en “otro resultado global” como “elementos que pueden reclasificarse en resultados” se desglosarán en:

- a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz): incluirá el cambio en el período de los resultados acumulados como consecuencia de variaciones del tipo de cambio por la parte efectiva de coberturas, que se mantienen y discontinuadas, de negocios en el extranjero.
- b) Conversión de divisas: recogerá las diferencias que surjan en el período como consecuencia de la conversión de partidas de la moneda funcional a la moneda de presentación.
- c) Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz): recogerá las pérdidas y ganancias del período de la parte eficaz de las variaciones del valor razonable de los instrumentos de cobertura en este tipo de relaciones de cobertura.
- d) Instrumentos de cobertura (elementos no designados): incluirá las variaciones en el período de los cambios acumulados en el valor razonable de los siguientes elementos cuando no se han designado como un componente de la cobertura: valor temporal de las opciones, elementos de futuro de los contratos de futuros, diferencial base de diferencias de cambio de instrumentos financieros.
- e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global: incluirá las ganancias o pérdidas del período de estos instrumentos que no sean por deterioro ni por diferencias de cambio, las cuales se registrarán, respectivamente, dentro de las partidas “deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” y “diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas”, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta: recogerá las pérdidas y ganancias del período que deban registrarse en otro resultado global como consecuencia de la valoración de este tipo de activos, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.
- g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Esta partida, que solo figurará en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, recogerá las pérdidas y ganancias del período procedentes de entidades valoradas por el método de la participación que deban registrarse en otro resultado global, y que posteriormente pueden reclasificarse a resultados.

Adicionalmente, cada una de las partidas del apartado anterior se desglosará en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto: recogerá el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se transfieran a la cuenta de pérdidas y ganancias o se transfieran al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida, de acuerdo con las letras b), c) y d) siguientes, respectivamente. Cuando este desglose se refiera a la partida de la letra b) del apartado anterior, se denominará “Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto”.
- b) Transferido a resultados: recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias (en ocasiones, el efecto de esta presentación es conocido como “reciclado de ingresos y gastos” y el importe transferido se denomina “ajuste por reclasificación”).
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos: este desglose, que solo se presentará para la partida de la letra c) del apartado anterior, recogerá el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recogerá el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas, conforme a los criterios señalados en las normas de este título.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar en resultados, en una partida separada el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Este estado presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todos los epígrafes que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en los siguientes epígrafes:

- Efectos de los cambios en las políticas contables y efectos de la corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de los epígrafes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones de patrimonio neto: recoge el resto de epígrafes registrados en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre epígrafes del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

w) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y los pasivos incluidos en dichos grupos.

Las variaciones ocasionadas por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos o pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirán en la partida «otras unidades de negocio» en los estados financieros individuales, y en la partida «entidades dependientes y otras unidades de negocio» en los estados financieros consolidados, que corresponda según su signo.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” en los balances consolidados.

x) Combinaciones de negocio

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Cuando la combinación de negocios suponga la creación de una nueva entidad que emita participaciones a los socios de dos o más entidades que se combinan se identificará como adquirente una de las entidades que existían con anterioridad y la transacción se contabiliza de la misma manera que una transacción en la que una entidad adquiere a otra.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de otra sociedad se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Entidad. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

A partir de la fecha de la combinación de negocios se establece un periodo de un año, denominado “periodo de medición”, durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos, una vez completadas las estimaciones necesarias realizadas en el momento de formular las primeras cuentas anuales consolidadas posteriores a la fecha de combinación de negocios.

y) Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso con ocasión en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor razonable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimiento de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad, a estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta * (R_m - R_f) + \alpha$; siendo K_e = Rentabilidad exigida por el accionista, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, R_m = Rentabilidad de mercado, R_f = Tasa libre de riesgo y α = prima adicional para considerar contingencias futuras".
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes, basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento del 1% a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

I. Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante o los Consejos de Administración de alguna sociedad participada que forma parte del perímetro del Grupo, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2021, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación, se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Versión revisada del Marco conceptual de las NIIF

La versión revisada del Marco Conceptual establece una serie de conceptos fundamentales que guían al IASB en el desarrollo de las normas, y ayuda a asegurar que las normas son consistentes y que las transacciones similares se tratan de la misma forma. Además, también ayuda a las entidades a desarrollar sus políticas contables cuando no hay normativa específica aplicable a una transacción.

El Marco Conceptual revisado incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías, y aclara áreas más importantes como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.

Modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 – Definición de material

Las modificaciones a la definición de material se realizan para que sea más sencillo hacer juicios sobre lo que es material. La definición de material ayuda a las entidades a decidir si la información debe ser incluida en las cuentas anuales consolidadas. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Además, se han mejorado las explicaciones que acompañan a la definición y se ha asegurado que sea consistente en todas las normas. Estas modificaciones no han tenido ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC: Reforma del tipo de interés de referencia

Estas modificaciones proporcionan una serie de exenciones, que aplican a todas las relaciones de cobertura que están directamente afectadas por la reforma de los tipos de interés de referencia. Una relación de cobertura está afectada si dicha reforma da lugar a una incertidumbre sobre el momento y/o importe de los flujos de caja referenciados al tipo de interés del elemento cubierto o del instrumento de cobertura. Estas modificaciones no han tenido ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Modificaciones a la NIIF 3 - Combinaciones de negocios

Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.

La nueva definición de negocio enfatiza que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, que generen ingresos de la inversión (tales como dividendos o intereses) o que generen otros ingresos de las actividades ordinarias; mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

Modificaciones a la NIIF 16 Concesiones de rentas relacionadas con el Covid-19

Estas modificaciones permiten que, como solución práctica, el arrendatario pueda elegir no contabilizar las concesiones de rentas, derivadas del Covid-19, como una modificación del arrendamiento. En su caso, si así lo eligiera, el arrendatario contabilizará las concesiones aplicando los criterios de la NIIF 16 *Arrendamientos* como si dichas concesiones no fueran una modificación.

Esta solución práctica solo puede aplicarse a concesiones de renta que hayan sido una consecuencia directa del Covid-19. Lo cual, requiere cumplir las siguientes condiciones: (i) el cambio en los pagos del arrendamiento resulta en una revisión de la contraprestación del arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación que había inmediatamente antes del cambio; (ii) cualquier reducción en los pagos del arrendamiento únicamente afecta a pagos que, originalmente, vencían el, o antes del, 30 de junio de 2021; y (iii) no hay cambios sustantivos en otros términos y condiciones del arrendamiento.

Estas modificaciones no han tenido ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

Modificaciones a la NIC 1 *Presentación de estados financieros*: clasificación de pasivos financieros como corrientes o no corrientes

En enero del 2020, el IASB emitió sus modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 *Presentación de estados financieros* para aclarar los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. En concreto, aclaró:

- Lo que significa tener derecho a aplazar la liquidación
- Que el derecho a aplazar la liquidación debe existir al cierre del ejercicio

- Que la clasificación no se ve alterada por la probabilidad de ejercer el derecho a aplazar
- Solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es por sí mismo un instrumento de patrimonio, las condiciones del pasivo no impactarán en su clasificación.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2023, o posteriormente y deben aplicarse retroactivamente.

Modificaciones a la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*: Referencia al marco conceptual

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo del 2020, pretenden reemplazar la referencia al Marco Conceptual de 1989 con una referencia al del 2018, sin que sus requerimientos cambien significativamente.

El IASB también añadió una excepción a los requerimientos de la NIIF 3 para evitar ganancias o pérdidas en el “día 2” que puedan derivarse de pasivos o pasivos contingentes (dentro del alcance de la IAS 37 o IFRIC 21) si se incurriera en ellos por separado. Al mismo tiempo el IASB ha decidido aclarar la guía ya existente de la IFRS 3 para el reconocimiento de activos contingentes que no se verá afectada por las referencias al Marco Conceptual.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2022 o posteriormente, y se aplican prospectivamente. El Grupo no espera ningún impacto por estas modificaciones.

Modificaciones a la NIC 37 – Costes de cumplir un contrato

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en mayo de 2020, detallan los costes que las entidades tienen que incluir cuando evalúan si un contrato es oneroso o en pérdidas. Las modificaciones proponen un “enfoque de costes directos”. Los costes relacionados directamente con un contrato de entrega de bienes o prestación de servicios incluyen ambos, los costes incrementales, así como una asignación de aquellos directamente relacionados con el contrato. Los costes administrativos y generales no son directamente atribuibles a un contrato, por lo que se excluyen del cálculo a no ser que, explícitamente, sean repercutibles a la contraparte de acuerdo con el contrato.

Estas modificaciones son efectivas para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2022 o posteriormente.

Mejoras anuales 2018-2020

Como parte de las mejoras anuales del 2018-2020 a las NIIF, el IASB ha publicado una modificación a la NIIF 9 y NIC 40

NIIF 9 Instrumentos financieros: gastos en el “test del 10%”

Esta modificación clarifica qué gastos hay que considerar cuando se analiza si los cambios en los términos de un pasivo financiero son sustancialmente diferentes del pasivo financiero original. Estos gastos solo incluyen aquellos pagados o recibidos entre el prestamista o el prestatario, incluyendo los pagados o recibidos por uno u otro en nombre del otro.

Esta modificación es efectiva para los periodos que comiencen el 1 de enero de 2022, o posteriormente, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: Reforma al tipo de interés de referencia – fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: Reforma al tipo de interés de referencia – fase 2. Estas modificaciones proporcionan un alivio temporal en la información financiera mientras los tipos de oferta interbancaria (IBOR por sus siglas en inglés) son remplazadas por tipos de interés libre de riesgo (RFR por sus siglas en inglés).

II. Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables, que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. **Distribución de Resultados**

La propuesta de distribución del beneficio de la Entidad Dominante del ejercicio de 2021 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la correspondiente al ejercicio 2020, ya aprobada por la Asamblea General de fecha 14 de mayo de 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Beneficio (Pérdida) del ejercicio antes de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción y después del Impuesto de Sociedades	97.881	90.249
A Retribuciones al capital (*)	(1.688)	(1.678)
Total distribuable o excedente disponible	96.193	88.571
A Fondo de Reserva Obligatorio	86.574	79.714
A Fondo de Educación y Promoción	9.619	8.857
Total distribuido	96.193	88.571

(*) Al 31 de diciembre de 2021 no se había abonado a cuenta importe alguno, al 31 de diciembre de 2020 habían sido abonados a cuenta 417 miles de euros.

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma que se acuerde por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. **Retribuciones y otras prestaciones al personal clave de la Dirección**

La Entidad Dominante considera personal clave de la Dirección, además de los miembros del Consejo Rector, a determinados miembros del Comité de Dirección.

Remuneraciones al Consejo Rector

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante no perciben remuneración por su labor como consejeros, excepto por las cantidades que perciben correspondiente al pago de dietas y otros gastos.

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2021 y 2020:

Consejeros	Miles de euros	
	2021	2020
Ignacio Terés Los Arcos	21	19
Pedro Jesús Irisarri Valencia	5	5
Marcelino Etayo Andueza	5	5
Carlos Sánchez Diestro	5	5
Alberto Arrondo Lahera	2	2
Manuel García Díaz de Cerio	2	2
Ana María Eizaguirre Larrañaga	1	-
Ainhize Muratori Irurzun	1	-
Roberto Zabaleta Ciriza	1	1
Fernando Olleta Gayarre	2	2
Jesús María del Castillo Torres	2	2
Gabriel Urrutia Aicega	2	2
Pedro Jose Goñi Juamperez	2	2
Ignacio Zabaleta Jurio	5	4
Jose Joaquín Rodríguez Eguilaz	2	2
Fermin Esandi Santesteban	2	2
Totales	60	55

La Entidad Dominante no mantiene ni con los actuales miembros del Consejo Rector, ni con los que los precedieron, obligaciones en materia de pensiones.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, la Entidad dominante tiene suscritas pólizas de seguro para todos sus administradores, que supusieron en 2021 y 2020 el pago de 46 y 35 miles de euros, respectivamente, los cuales se han contabilizado como un gasto dentro del epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los riesgos con los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante se recogen en la Nota 39.

Remuneraciones a la Alta Dirección

La remuneración ordinaria devengada por los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad dominante ascendió 2.423 a miles de euros en 2021, y corresponde a 19 personas que componen el denominado “colectivo identificado”, compuesto por directivos cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgos de la Sociedad dominante, e incluyen al Director General y a otros directivos (en 2020 dicha remuneración ascendió a 1.744 a miles de euros en 2020 y se incluían 14 personas). La Entidad no tiene compromisos adicionales con ninguno de los miembros de la Alta Dirección distintos de los que, como empleados de la Sociedad dominante, les corresponden (Nota 2.t).

Además de la mencionada remuneración ordinaria, durante el ejercicio 2020 tuvo lugar una remuneración no ordinaria y no recurrente para los empleados de la Caja, incluidos los miembros de la Alta Dirección (ver Nota 33).

6. Gestión del Riesgo

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, siendo la Caja la Entidad que presenta una exposición más significativa a este riesgo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Caja es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Caja y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, la Caja tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

La gestión de riesgo de crédito se divide en tres áreas principales:

Mercado Monetario

El riesgo de crédito en las posiciones de mercado monetario se limita actuando de forma preferente a través de los servicios de Banco Cooperativo Español, como central bancaria de las Cajas Rurales del Grupo Caja Rural.

Valores representativos de deuda

El desglose de estas inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificada por el mejor rating crediticio otorgado por cualquiera de las agencias de calificación indicadas, es el siguiente:

Nivel de calidad crediticia	2021	2020	S&P 's	Moody 's	Fitch	DBRS
1	11,91%	9,33%	AAA a AA-	Aaa a Aa3	AAA a AA-	AAA a AAL
2	71,86%	73,34%	A+ a-	A1 a A3	A+ a-	AH a AL
3	14,95%	15,97%	BBB+ a BBB-	Baa1 a Baa3	BBB+ a BBB-	BBBH a BBBL
4	0,33%	0,34%	BB+ a BB-	Ba1 a Ba3	BB+ a BB-	BBH a BBL
5	0,01%	0,02%	B+ A B-	B1 a B3	B+ A B-	BH a BL
6	0,02%	-	Inferior a B-	Inferior a B3	Inferior a B-	Inferior a BL
Sin rating	0,92%	1,00%				
	100,00%	100,00%				

Préstamos y partidas a cobrar

La gestión del riesgo en Caja Rural de Navarra se inicia desde el momento en que el cliente nos solicita su petición de financiación y finaliza en el momento en que se ha devuelto la totalidad del importe prestado.

A la hora de conceder operaciones crediticias un factor sumamente importante es el análisis de la misma, para lo cual hay que tener en cuenta la tipología del demandante (particular, empresa, sector agrícola...), el tipo de operación (circulante, consumo, inversión, descuento comercial...), la capacidad de devolución y las garantías aportadas (personal, hipotecaria, prendaria...).

Para realizar dicho análisis es necesario contar con determinada información que, básicamente, se consigue de tres fuentes:

- Información aportada por el cliente.
- Información externa (RAI, Registros...).
- Información interna en el supuesto de clientes con experiencia en la Entidad (saldos medios, comportamientos de pago...).

Una vez aprobadas y formalizadas las operaciones crediticias, se realiza un seguimiento de las mismas, seguimiento que podemos dividir en dos tipos: por un lado los clientes con un volumen de riesgo elevado (tanto a nivel individual como por grupo económico) a los cuales se les controla la evolución económica, incrementos de endeudamiento en el sistema, comportamiento de pago...; y por otro lado se realiza un seguimiento de todas las operaciones con incidencias en los pagos.

Aparte del seguimiento de los clientes, también se realizan seguimientos de la cartera de inversión tanto por productos, como por tipos de interés y por centros de decisión con el fin de estudiar la posible evolución de la rentabilidad de la cartera y la forma en la que se están concediendo operaciones (importes, tipos, comisiones...) con el fin de poder tomar decisiones lo más rápidamente posible sobre la política de inversión a seguir en cada momento.

El siguiente cuadro muestra la exposición al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos y anticipos – Clientela	9.446.163	9.313.938
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	145.291	123.963
Valores representativos de deuda	4.788.966	4.379.268
Derivados	9.877	16.980
Garantías concedidas	965.363	729.699
Total Riesgo	15.355.660	14.563.848
Líneas disponibles por terceros	1.611.291	1.396.654
Total Exposición	16.966.951	15.960.502

A continuación, se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del coste amortizado de aquellos riesgos crediticios que contaban con garantías y mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor:

	Miles de euros	
	2021	2020
Préstamos hipotecarios (garantizados por bienes inmuebles)	5.149.575	4.685.046
Inmuebles residenciales	4.032.163	3.704.415
Inmuebles comerciales	1.117.412	980.631
Otros préstamos con garantías reales	191.708	199.660
Efectivo	41.247	41.492
Resto	150.461	158.168
Garantías financieras recibidas	1.734.107	1.650.214
Total	7.075.390	6.534.920

A continuación, se recoge información referente a la distribución del epígrafe “Préstamos y anticipos - Clientela” por sectores económicos, ratios de dudosos y provisiones constituidas y concentración de riesgos.

Clasificación sectorial

	2021	2020
Sector agrícola-ganadero	3,39%	3,30%
Sector industrial y construcción	21,54%	22,32%
Sector servicios	22,85%	21,79%
Particulares y otros	52,22%	52,59%

Activos deteriorados y correcciones por deterioro

	2021	2020
Total activos deteriorados (Nota 10)	179.511	176.466
Total créditos a la clientela brutos (sin ajustes por valoración)	9.628.551	9.497.353
Total créditos a la clientela brutos excluidos saldos con sociedades financieras (sin ajustes por valoración)	9.595.530	8.961.797
Ratio de dudosos (*)	1,87%	1,97%
Total correcciones de valor por deterioro de activos	212.716	204.202
Ratio de cobertura de dudosos	118,50%	115,72%
Ratio de cobertura sobre crédito a la clientela	2,21%	2,15%

(*) A efectos del cálculo de esta ratio no se han tenido en cuenta los saldos con sociedades financieras, reflejando de este modo la tasa de morosidad de forma más fidedigna.

Concentración de riesgos

De acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo y modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. La política de concesión de riesgos de la Entidad Dominante tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

Al 31 de diciembre de 2021, solamente tres grupos son considerados “gran riesgo”, por ser igual o superior al 10% de los recursos propios, por un importe total de 606.248 miles de euros, lo que supone el 142,54% de los recursos propios. Al 31 de diciembre de 2020, solamente dos grupos era considerado “gran riesgo”, por ser igual o superior al 10% de los recursos propios, por un importe total de 382.896 miles de euros, lo que supone el 29,08% de los recursos propios.

A continuación, se presenta el desglose por contraparte de los “Préstamos a la clientela” recogidos dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela”, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con un detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías y la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible:

	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)								
	31/12/2021 (a)	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
					40%	60%	80%	100%	
Administraciones Públicas		221.890	393	26	404	10	4	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		75.294	9.215	25	562	4.083	4.124	471	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)		4.252.054	1.042.712	173.456	393.238	324.412	255.507	116.454	126.556
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)		452.857	373.802	10.914	117.828	107.955	70.118	39.335	49.481
- Construcción de obra civil		33.396	2.798	5.330	580	517	4.966	2.064	1
- Resto de finalidades		3.765.801	666.112	157.213	274.830	215.941	180.424	75.056	77.075
Grandes empresas (e)		784.163	30.727	8.612	24.584	3.988	8.073	2.694	-
Pymes y empresarios individuales		2.981.638	635.385	148.600	250.246	211.952	172.351	72.362	77.075
Resto hogares (f) desglosado según la finalidad (g)		4.875.425	4.344.264	33.871	623.580	997.206	1.577.747	739.698	439.903
- Viviendas		4.320.867	4.172.254	17.023	560.315	948.866	1.537.230	724.094	418.773
- Consumo		84.996	10.864	2.828	5.137	4.374	2.670	1.047	464
- Otros fines		469.562	161.146	14.020	58.128	43.966	37.847	14.557	20.666
TOTAL		9.424.662	5.396.583	207.378	1.017.785	1.325.711	1.837.382	856.624	566.459
PRO MEMORIA									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas		77.144	47.993	1.217	17.458	13.483	10.927	3.837	3.505

	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value) (c)								
	31/12/2020 (a)	Total	De los cuales: Garantía inmobiliaria (b)	De los cuales: Resto de garantías reales (b)	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
					40%	60%	80%	100%	
Administraciones Públicas		223.371	776	52	798	-	20	10	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)		563.544	7.593	513.167	752	2.425	4.433	6	513.145
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)		3.988.771	1.031.936	183.714	393.703	308.390	255.285	106.748	151.526
- Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (d)		436.643	348.834	10.533	106.645	94.269	68.682	24.679	65.093
- Construcción de obra civil		46.922	14.240	5.554	5.780	850	8.683	2.469	2.012
- Resto de finalidades		3.505.206	668.862	167.627	281.278	213.271	177.920	79.601	84.421
Grandes empresas (e)		669.597	20.971	10.462	20.139	4.409	3.769	2.380	736
Pymes y empresarios individuales		2.835.609	647.891	157.165	261.139	208.862	174.150	77.220	83.685
Resto hogares (f) desglosado según la finalidad (g)		4.520.056	4.049.263	28.929	552.241	844.521	1.358.983	724.791	597.656
- Viviendas		3.987.992	3.870.986	13.583	491.720	795.142	1.318.211	707.931	571.566
- Consumo		85.109	13.033	2.755	5.111	5.368	2.774	1.435	1.102
- Otros fines		446.955	165.243	12.591	55.410	44.011	37.999	15.425	24.988
-		-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		9.295.742	5.089.568	725.863	947.493	1.155.335	1.618.721	831.555	1.262.327
PRO MEMORIA									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas		54.071	39.451	387	13.492	10.239	10.220	2.965	2.924

(a) La definición de préstamos a la clientela es la que se utiliza en la confección del balance. Este estado incluye todas las operaciones de esta naturaleza, con independencia de la partida en la que estén incluidas en el balance. El importe a reflejar para los diferentes datos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

(b) Se incluirá el importe en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria o con otras garantías reales cualquiera que sea su loan to value e instrumentación (hipoteca, arrendamiento financiero, préstamo de recompra inversa, etc.).

- (c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros de cada operación a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de sus garantías reales.
- (d) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (e) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (f) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.
- (g) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la Circular 4/2017.

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes, indicando el valor en libros (a) de los mismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido las siguientes:

<u>31/12/2021</u>	Total	España	Resto de la Unión		Resto del mundo
			Europea	América	
Bancos centrales y entidades de crédito	2.276.859	1.675.345	431.993	55.726	113.794
Administraciones Públicas	3.646.086	3.342.079	288.945	-	15.062
– Administración Central	3.126.009	2.847.064	278.945	-	-
– Otras Administraciones Públicas	520.077	495.014	10.000	-	15.062
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	611.699	440.345	106.345	24.739	40.269
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.380.297	5.090.566	202.118	54.580	33.033
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	697.804	697.620	-	-	185
– Construcción de obra civil	61.546	61.546	-	-	-
– Resto de finalidades	4.620.947	4.331.401	202.118	54.580	32.848
Grandes empresas (c)	1.351.974	1.130.990	160.953	36.421	23.609
Pymes y empresarios individuales (c)	3.268.973	3.200.410	41.164	18.158	9.240
Resto hogares (d)	4.890.919	4.879.391	4.283	1.516	5.729
– Viviendas	4.320.867	4.314.671	4.144	847	1.205
– Consumo	84.996	84.931	62	2	1
– Otros fines	485.056	479.788	77	667	4.524
TOTAL	16.805.860	15.427.726	1.033.684	136.562	207.888

COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
31/12/2021	Comunidad Autónoma					
Actividad en España	Total	Navarra	Madrid	Vasca	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.675.345	149.938	1.336.521	63.633	-	125.253
Administraciones Públicas	3.342.079	69.077	87.755	152.077	13.165	3.020.005
– Administración Central	2.847.064	-	-	-	-	2.847.064
– Otras Administraciones Públicas	495.014	69.077	87.755	152.077	13.165	172.940
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	440.345	1.983	387.954	8.516	1.358	40.534
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.090.566	1.788.268	380.018	2.040.370	456.930	424.980
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	697.620	221.060	5.061	390.294	52.098	29.107
– Construcción de obra civil	61.546	32.353	6.940	19.617	1.789	847
– Resto de finalidades	4.331.401	1.534.854	368.017	1.630.459	403.043	395.028
– Grandes empresas (c)	1.130.990	294.448	273.374	347.316	42.957	172.895
– Pymes y empresarios individuales (c)	3.200.410	1.240.405	94.643	1.283.143	360.086	222.133
Resto hogares (d)	4.879.391	2.276.062	22.956	2.147.382	374.740	58.251
– Viviendas	4.314.671	1.955.373	19.907	1.984.887	303.614	50.890
– Consumo	84.931	50.021	159	25.862	7.740	1.149
– Otros fines	479.788	270.667	2.889	136.634	63.386	6.212
TOTAL	15.427.726	4.285.328	2.215.203	4.411.979	846.194	3.669.022

31/12/2020	Resto de la Unión				
	Total	España	Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	2.272.555	1.740.928	369.998	60.544	101.086
Administraciones Públicas	3.296.478	3.032.808	263.670	-	-
– Administración Central	2.859.238	2.595.567	263.670	-	-
– Otras Administraciones Públicas	437.241	437.241	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.091.299	921.144	101.056	31.296	37.803
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.905.632	4.682.033	164.868	28.079	30.652
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	626.379	625.866	59	-	453
– Construcción de obra civil	76.394	76.019	-	375	-
– Resto de finalidades	4.202.859	3.980.148	164.809	27.704	30.199
– Grandes empresas (c)	1.131.286	964.179	131.986	11.449	23.672
– Pymes y empresarios individuales (c)	3.071.573	3.015.969	32.822	16.255	6.527
Resto hogares (d)	4.540.306	4.531.135	3.139	1.476	4.556
– Viviendas	3.987.992	3.982.739	3.019	708	1.527
– Consumo	85.109	85.018	74	14	2
– Otros fines	467.205	463.378	45	755	3.028
TOTAL	16.106.271	14.908.048	902.730	121.396	174.097

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

31/12/2020 Actividad en España	Comunidad Autónoma					
	Total	Navarra	Madrid	Vasca	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	1.740.928	1.288.345	228.756	94.947	-	128.880
Administraciones Públicas	3.032.808	81.395	80.821	137.641	10.588	2.722.363
– Administración Central	2.595.567	-	-	-	-	2.595.567
– Otras Administraciones Públicas	437.241	81.395	80.821	137.641	10.588	126.796
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	921.144	5.005	867.426	6.156	1.074	41.483
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.682.033	1.785.126	252.066	1.848.740	455.362	340.739
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	625.866	217.241	3.996	323.044	63.565	18.020
– Construcción de obra civil	76.019	29.958	11.585	30.907	3.267	302
– Resto de finalidades	3.980.148	1.537.927	236.486	1.494.789	388.530	322.416
– Grandes empresas (c)	964.179	298.638	177.044	296.960	42.883	148.654
– Pymes y empresarios individuales (c)	3.015.969	1.239.289	59.442	1.197.829	345.647	173.762
Resto hogares (d)	4.531.135	2.196.683	17.274	1.910.081	353.196	53.901
– Viviendas	3.982.739	1.878.839	14.711	1.757.238	284.933	47.018
– Consumo	85.018	50.517	219	25.406	7.546	1.330
– Otros fines	463.378	267.327	2.344	127.437	60.717	5.553
TOTAL	14.908.048	5.356.555	1.446.343	3.997.565	820.220	3.287.365

- (a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisiones de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

Refinanciaciones

El objetivo de un proceso de refinanciación es lograr un acuerdo satisfactorio para las partes, permitiendo al cliente cancelar las deudas asumidas con el Grupo y cumplir con el resto de sus compromisos, así como facilitar, en su caso, la continuidad de su negocio. Para lograrlo se puede llegar a requerir no sólo una reestructuración financiera, sino también una reestructuración operativa y estratégica de su negocio que asegure su viabilidad.

A la hora de estudiar este tipo de operaciones, los criterios básicos a seguir serán los siguientes:

- La viabilidad de la operación es fundamental. Si no se ve viabilidad en la operación y/o en el cliente, la refinanciación no debe hacerse; en caso de no tener viabilidad, habrá que realizar las garantías que tengamos (ejecuciones judiciales) o negociar daciones en pago para evitar el incremento de costes.
- Mejora de garantías. En ninguna refinanciación se debe perder garantías, es más, siempre se debe tender a incrementar las que ya tenga el Grupo.
- Tratar de rebajar el importe. Como norma no se debe incrementar el riesgo que el Grupo tenga con el cliente, salvo que el incremento de garantías haga que el riesgo sin cubrir sea inferior al ya existente.
- Tener en cuenta posibles problemas en el supuesto de concurso de acreedores. Fundamentalmente en el caso de empresas habrá que tener muy en cuenta la legislación vigente en lo referente a toma de garantías de cara a una posible anulación de las mismas.
- Mejora de la posición del Grupo. El objetivo de estas operaciones siempre debe ser el mejorar la posición del Grupo frente al deudor y el resto de acreedores.
- Visión a medio/largo plazo. Se deben buscar soluciones globales para los clientes a medio/largo plazo.
- Aprobación en Servicios Centrales. Estas operaciones deben aprobarse todas en los Servicios Centrales.

El Grupo puede considerar viable una operación, es decir si el cliente tiene capacidad para pagarla, si cumple con los siguientes requisitos:

- Personas físicas
 - En el caso de operaciones a pagar con cuotas mensuales siempre que la proporción de los ingresos recurrentes mensuales destinada a su atención no exceda del 50 por ciento.
 - Se puede considerar que una operación tiene viabilidad si esta se basa en la venta de patrimonio siempre y cuando no hubiera habido una refinanciación anterior basada en esta premisa.
 - Inclusión de avalistas que por sí solos pudieran hacer frente a la deuda o contribuir a su pago.

- Personas jurídicas
 - Se debe presentar un plan de viabilidad/pagos creíble, el cual, será analizado individualmente y valorado por el Grupo. Se puede considerar viable un plan si este se basa en la venta de patrimonio siempre y cuando no hubiera habido una refinanciación anterior basada en esta premisa.
 - Inclusión de avalistas que por sí solos pudieran hacer frente a la deuda o contribuir a su pago.

El Grupo realiza un seguimiento periódico de estas operaciones clasificadas como normales, así como aquellas que estén clasificadas como riesgo dudoso o vigilancia especial. En el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso o vigilancia especial, las mismas podrán clasificarse en una categoría distinta siempre que, tras el análisis del Grupo, se desprenda una mejora en la capacidad de pago del prestatario y haya transcurrido un período suficientemente amplio de cumplimiento con sus obligaciones contractuales (Nota 2.g).

En cumplimiento de las modificaciones introducidas por la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, en la que se definen los criterios para la clasificación de las operaciones entre operación de refinanciación, operación refinanciada y operación reestructurada y, siguiendo las políticas establecidas por el Grupo, así como las recomendaciones emitidas por el Banco de España al respecto, se incluye a continuación el detalle, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

	31 de diciembre de 2021													
	TOTAL								De los cuales: con incumplimientos/ dudosos					
	Sin garantía real				Con garantía real				Sin garantía real			Con garantía real		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	129	92	-	(38)	-	-	1	129	92	-	(38)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	179	35.791	159	46.262	42.414	1.309	(26.093)	54	15.525	87	26.229	22.963	1.147	(24.528)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	1	326	26	12.329	10.467	-	(5.320)	-	-	9	6.791	5.344	-	(4.740)
Resto de hogares	88	3.526	181	25.449	21.107	255	(7.883)	54	1.383	78	13.995	10.618	-	(7.018)
Total	267	39.317	341	71.841	63.613	1.565	(34.014)	108	16.907	166	40.354	33.674	1.147	(31.584)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2020	TOTAL							De los cuales: con incumplimientos/ dudosos						
	Sin garantía real			Con garantía real				Sin garantía real			Con garantía real			
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	37	37	-	(4)	-	-	1	37	37	-	(4)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	83	21.401	123	34.997	29.650	330	(19.353)	45	12.668	61	20.438	16.115	330	(17.408)
<i>De los cuales: financiación a la construcción y promoción (incluido suelo)</i>	1	18	16	6.388	5.541	-	(1.971)	-	-	4	3.707	3.253	-	(1.489)
Resto de hogares	62	1.959	153	21.579	17.723	7	(6.508)	38	552	59	11.953	9.087	-	(5.609)
Total	145	23.360	277	56.576	47.410	337	(25.865)	83	13.220	121	32.428	25.239	330	(23.021)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Políticas, métodos y procedimientos establecidos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores y la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

Caja Rural de Navarra tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el “Manual de Política Crediticia” que fue aprobado en su día por el Consejo Rector y cuya última actualización se aprobó por el Consejo Rector en su reunión del día 21 de octubre de 2021 y, entre otras, establece las siguientes políticas:

- Un análisis riguroso de la capacidad de devolución del cliente, esto es, una adecuada relación entre los ingresos y las cargas que asumen.
- La verificación documental de la información facilitada por el cliente, así como de su solvencia.
- Una valoración adecuada e independiente de las garantías inmobiliarias.

En cuanto a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, Caja Rural de Navarra realiza las siguientes actuaciones:

- Exposición en oficinas y hojas web de las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Anualmente se envía a los clientes una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente, en los distintos productos que tiene contratados.

Medidas de apoyo a clientes impactados por la pandemia del Covid-19

El impacto económico causado por la pandemia del COVID-19 requirió la adecuación del calendario de amortización de préstamos con y sin garantía hipotecaria de determinados clientes. Estas medidas de apoyo se instrumentalizaron mediante la aplicación de las moratorias recogidas en el artículo 16bis del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el artículo 27 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo (las llamadas “moratorias legislativas”).

Otra de las medidas adoptadas en el Real Decreto-ley 8/2020, abordó la difícil situación económica a la que se tendrían que enfrentar tanto empresas como autónomos con motivo de la crisis sanitaria mediante la creación de una línea de avales de 100.000 millones de euros por cuenta del Estado para garantizar una parte de la financiación que las entidades de crédito concedan a las empresas y autónomos para atender sus necesidades de liquidez. Esta línea se gestionó por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el objetivo de la misma fue facilitar la concesión de liquidez suficiente para el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos del Covid-19. Las entidades podían formalizar operaciones de este tipo hasta el 1 de junio de 2021, siempre y cuando no agoten antes los importes de financiación garantizada concedidos por el Instituto de Crédito Oficial.

Análogamente a esta medida, con fecha de 3 de julio de 2020 se publicó el Real Decreto-Ley 25/2020, por el que se aprobaba la creación de una línea de avales de 40.000 millones de euros por cuenta del Estado para garantizar una parte de la financiación que las entidades de crédito concedan a las empresas y autónomos para atender sus necesidades de nuevas inversiones. Las entidades podrán formalizar operaciones de este tipo hasta el 1 de junio de 2021, siempre y cuando no agoten antes los importes de financiación garantizada concedidos por el Instituto de Crédito Oficial.

Adicionalmente, la publicación del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, además de ampliar el plazo de solicitud de estas operaciones de financiación con garantía pública hasta el 1 de junio de 2021, establece una extensión de los plazos de vencimiento y de carencia de estas operaciones para todos aquellos deudores que así lo soliciten. En concreto, se extenderá el plazo de vencimiento de estas operaciones por un máximo de tres años, siempre y cuando el vencimiento total de la operación avalada no supere los ocho años desde la fecha de formalización inicial de la operación, y se aumentará el plazo de carencia en la amortización del principal de la operación avalada en un máximo de doce meses adicionales, si el plazo total de carencia, teniendo en cuenta la carencia inicial, no supera los veinticuatro meses.

El Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la Covid-19 amplió hasta el 31 de diciembre de 2021 el plazo de solicitud de los avales de la Línea ICO Avales COVID-19, desarrollada al amparo del Real Decreto-ley 8/2020 y el Real Decreto-ley 25/2020 y aprobó tres niveles de actuación posible en torno a la financiación avalada por el ICO para reforzar la solvencia empresarial. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de mayo de 2021 aprobó el Código de Buenas Prácticas, al cual se adherido la Entidad dominante, y a partir del cual se estructuran los tres niveles de actuación posibles regulados por el este Real Decreto-ley:

- Ampliación del plazo de vencimiento de los avales
- Conversión en préstamos participativos de la financiación avalada
- Transferencias para reducción de principal pendiente de préstamos avalados

Asimismo, El Real Decreto Ley 27/2021 y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2021 aprobaron la ampliación de la vigencia de las líneas de financiación del ICO y la ampliación de las medidas del Código de Buenas Prácticas, que incluía la ampliación del plazo de solicitud de nuevas operaciones avaladas hasta el 1 de junio de 2022.

En este contexto, la Entidad dominante ha venido concediendo a sus clientes las moratorias recogidas en los Reales Decretos mencionados anteriormente (moratorias legales), así como operaciones para las que se cuenta con avales de la Línea ICO Covid-19, para llegar así a un mayor número de afectados por esta crisis sanitaria.

Las moratorias amparadas en los Reales Decretos (moratorias legales) se dirigieron a colectivos especialmente vulnerables. Estas medidas consistieron en el aplazamiento del pago de capital o de capital e intereses, según los casos. Estas moratorias fueron dirigidas a personas físicas, empresas y autónomos.

En cuanto al Instituto de Crédito Oficial (ICO), publicó varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, pymes y empresas, mediante los cuales se otorgó una garantía de entre el 60% y el 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. También se suscribieron otros programas de ayudas con organismos públicos como Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L., la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Mercantil Estatal (CESCE), y con Sociedades de Garantía Recíproca como Elkargi, S.G.R., cuyas condiciones son similares a las del ICO.

El resumen de las moratorias y financiación con garantía pública concedidas al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Ejercicio 2021

Miles de euros									
Año de concesión	Moratorias				Financiación con garantía pública				Moratorias y financiación con garantía
	Vigentes 31/12/21	Finalizadas 31/12/21	Total	Nº clientes	Vigentes 31/12/21	Finalizadas 31/12/21	Total	Nº clientes	Total
2020	-	60.429	60.429	660	660.383	342.517	1.002.900	6.286	1.063.329
2021	199	9.746	9.945	91	137.757	58.243	196.000	921	196.199
	199	70.175	70.374	751	798.140	400.760	1.198.900	7.207	1.259.528

Ejercicio 2020

Miles de euros							
Moratorias				Financiación con garantía pública		Moratorias y financiación con garantía	
Vigentes 31/12/20	Finalizadas 31/12/20	Total 2020	Nº clientes	Total 2020	Nº clientes	Total 2020	
59.916	513	60.429	660	1.002.900	6.286	1.063.329	

El resumen de la financiación avalada concedida en función de su clasificación por riesgo de crédito, es el siguiente:

Miles de euros				
Financiación avalada				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe vivo	765.252	19.863	13.024	798.140
% sobre el total	95,88%	2,49%	1,63%	100,00%
Nº Operaciones	5.399	102	54	5.555

A fecha de 31 de diciembre de 2021, el importe vivo de las diferentes líneas ICO-Covid asciende a 798.140 miles de euros. El saldo vivo dispuesto de las operaciones de financiación avalada vivas al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 871.734 miles de euros.

Esas medidas suponen, dependiendo de la tipología, la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales del contrato y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, Caja Rural de Navarra ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, éstos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y el deudor. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía. Las garantías públicas otorgadas por el Estado han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

b) Riesgo de Mercado

La exposición del Grupo a este riesgo procede de la actividad de la Caja. No obstante dado que la Entidad Dominante tiene una baja actividad en la negociación en mercados, los principales controles sobre el Riesgo de Mercado son diversos límites a esta actividad, tanto referidos a las inversiones máximas en instrumentos de deuda o de capital, como a los límites de pérdidas (“stop-losses”) mensuales. Además, existe un stop-loss global con carácter anual. También existen límites a la concentración de riesgos en valores o sectores económicos, así como a las posiciones en divisas.

Asimismo, y con el objeto de medir los riesgos asumidos en ciertas carteras, la Caja realiza también análisis según la metodología VaR (Valor en riesgo), así como análisis de sensibilidad ante las variaciones en los tipos de interés.

b.1.) Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés se lleva a cabo en el seno del Comité de Activos y Pasivos (COAP), que se reúne periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

La medición del Riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y los análisis de duraciones y simulaciones, y para ello la Entidad cuenta con la colaboración del Departamento de Activos y Pasivos del Banco Cooperativo Español, que elabora periódicamente los informes sobre el Riesgo de tipo de interés. El balance de la Entidad presenta un grado alto de inmunización a las fluctuaciones de tipos de interés. Al 31 de diciembre de 2021, una disminución de 200 puntos básicos en los tipos de interés se estima que produciría un impacto negativo en el margen de intermediación equivalente al 6,77% del margen (el impacto al 31 de diciembre de 2020 era negativo en un 8,76%).

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual. En el caso de los pasivos tradicionales bancarios a la vista, como las cuentas corrientes o de ahorro, se han clasificado atendiendo al saldo y a la remuneración de cada cuenta: los saldos hasta 90.000 euros con tipos de interés iguales o inferiores al 0,5% se encuentran clasificadas en el tramo “Entre 2 y 3 años”; los saldos hasta 90.000 euros con tipos de interés superiores al 0,5% se clasifican en los tramos inferiores a 1 año, en función de dicho tipo de interés, a mayor tipo de interés mayor sensibilidad; por último los saldos superiores a 90.000 euros se consideran más sensibles y se clasifican en los tramos más cortos, en función de la experiencia histórica de la Entidad, con más del 50% del saldo en el tramo “Hasta 1 mes”.

Ejercicio 2021	Miles de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Activo									
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	10.617	100.933	33.741	-	-	-	-	-	145.291
Préstamos y anticipos - Clientela	978.016	1.534.265	3.571.160	842.999	525.788	408.645	247.312	1.337.978	9.446.163
Valores representativos de deuda	304.483	212.254	410.305	704.776	1.338.985	329.947	377.340	1.110.876	4.788.966
Total	1.293.116	1.847.452	4.015.206	1.547.775	1.864.773	738.592	624.651	2.448.854	14.380.420
Pasivo									
Depósitos - Bancos centrales	-	2.113.514	-	-	-	-	-	-	2.113.514
Depósitos - Entidades de crédito	243	144.306	28.143	12.464	10.048	8.611	57.090	52.081	312.986
Depósitos - Clientela	3.114.994	627.758	1.899.779	316.699	110.656	49.555	19.792	4.121.846	10.261.080
Valores representativos de deuda emitidos	-	501.740	99.972	499.613	-	611.765	-	51.565	1.764.655
Total	3.115.237	3.387.318	2.027.895	828.776	120.704	669.932	76.882	4.225.492	14.452.235
Gap	(1.822.121)	(1.539.866)	1.987.311	719.000	1.744.069	68.661	547.769	(1.776.638)	(71.815)
Gap acumulado	(1.822.121)	(3.361.987)	(1.374.676)	(655.676)	1.088.393	1.157.053	1.704.823	(71.815)	(71.815)

Miles de euros

Ejercicio 2020	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	112.420	-	-	11.543	-	-	-	-	123.963
Préstamos y anticipos - Clientela	1.417.118	1.611.754	3.865.091	658.546	557.631	325.438	200.633	677.728	9.313.939
Valores representativos de deuda	116.265	423.758	319.336	492.931	688.055	1.245.369	265.987	827.567	4.379.268
Total	1.645.803	2.035.512	4.184.427	1.163.020	1.245.686	1.570.807	466.620	1.505.295	13.817.170
Pasivo									
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	346.460	1.589.880	-	-	-	1.936.340
Depósitos - Entidades de crédito	150.027	2.668	11.420	20.727	12.464	10.048	8.611	109.171	325.136
Depósitos - Clientela	2.305.260	717.668	2.123.229	369.664	184.953	307.674	312.462	3.877.227	10.198.137
Valores representativos de deuda emitidos	-	99.910	-	501.225	499.276	-	618.224	51.557	1.770.192
Total	2.455.287	820.246	2.134.649	1.238.076	2.286.573	317.722	939.297	4.037.955	14.229.805
Gap	(809.484)	1.215.266	2.049.778	(75.056)	(1.040.887)	1.253.085	(472.677)	(2.532.660)	(412.635)
Gap acumulado	(809.484)	405.782	2.455.560	2.380.504	1.339.617	2.592.702	2.120.025	(412.635)	(412.635)

b.2.) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Grupo utiliza en la gestión de sus carteras de "Instrumentos de patrimonio" la metodología del VaR, con series de un año, calculado con un nivel de confianza del 99%, y horizonte temporal de un día. Con estas hipótesis, la cartera de "Instrumentos de patrimonio" tendría un VaR a un día de 1.318 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (1.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Dado que la mayor parte de la cartera cotizada está clasificada como Activos financieros disponible para la venta, la mayor parte del impacto sería sobre el Patrimonio Neto.

b.3.) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales consolidadas.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Grupo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de Caja Rural de Navarra, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la Entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

El Grupo realiza de forma permanente un control de la evolución de las partidas que afectan a su liquidez, manteniendo límites y contando con herramientas para prever posibles fluctuaciones que requirieran actuaciones encaminadas a mantener la liquidez a corto, medio y largo plazo. Estos controles son llevados a cabo por el COAP.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales. A los efectos de elaborar este cuadro, para la clasificación por tramos de los depósitos de la clientela a la vista, cuentas corrientes y de ahorro, se han utilizado los mismos criterios que los mencionados en el apartado referido al Riesgo de tipo de interés. La gestión del riesgo de liquidez que lleva a cabo el Grupo contempla los flujos de efectivo de cobros/pagos, que incorporan tanto el principal de las operaciones como los intereses que vencen en cada tramo.

	Miles de euros						
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2021							
<u>Activo</u>							
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	1.159.497	100.885	33.574	58.381	-	1.352.337
Préstamos y anticipos – Clientela	-	308.206	350.663	970.826	3.922.979	4.750.486	10.303.159
Valores representativos de deuda	-	303.543	39.497	233.564	2.851.905	1.314.216	4.742.724
Total	-	1.771.246	491.045	1.237.964	6.833.265	6.064.701	16.398.221
<u>Pasivo</u>							
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	350.000	1.791.300	-	2.141.300
Depósitos - Entidades de crédito	-	82	(3.758)	21.537	95.124	55.041	168.023
Depósitos - Clientela	-	3.099.445	608.050	1.884.098	529.885	4.131.484	10.252.962
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	504.993	105.287	1.119.758	55.511	1.785.549
Total	-	3.099.527	1.109.284	2.360.922	3.536.068	4.242.037	14.347.838
Gap	-	(1.328.281)	(618.239)	(1.122.958)	3.297.197	1.822.665	2.050.383
Gap acumulado	-	(1.328.281)	(1.946.520)	(3.069.479)	227.718	2.050.383	2.050.383

Ejercicio 2020	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	
Activo							
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	112.420	-	-	11.543	-	123.963
Préstamos y anticipos – Clientela	-	826.950	291.922	986.077	3.779.548	4.183.415	10.067.912
Valores representativos de deuda	-	114.465	224.374	347.640	2.851.849	947.414	4.485.742
Total	-	1.053.835	516.296	1.333.717	6.642.940	5.130.829	14.677.617
Pasivo							
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	1.936.340	-	1.936.340
Depósitos - Entidades de crédito	-	196	(4.149)	(5.322)	192.042	131.961	314.728
Depósitos - Clientela	-	2.288.117	698.621	2.089.021	1.226.264	3.887.215	10.189.238
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	4.998	5.437	1.725.224	57.347	1.793.006
Total	-	2.288.313	699.470	2.089.136	5.079.870	4.076.523	14.233.312
Gap	-	(1.234.478)	(183.174)	(755.419)	1.563.070	1.054.306	444.305
Gap acumulado	-	(1.234.478)	(1.417.652)	(2.173.071)	(610.001)	444.305	444.305

Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes, el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado.

d) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

Como se describe en la Nota 2.e) excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance consolidado por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance consolidado.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado”, y “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (Nota 2.e), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de euros				
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2021					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.138.650	1.138.650	1.138.650	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	5.744	5.744	3.677	-	2.067
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.218	4.218	11	461	3.746
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.410.809	1.410.809	1.135.231	35.373	240.205
Activos financieros a coste amortizado	13.256.139	14.181.454	3.748.896	10.199.365	233.194
Derivados - contabilidad de coberturas	7.810	7.810	-	7.636	174
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	15.823.370	16.748.685	6.026.465	10.242.835	479.386
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.362	1.362	-	-	1.362
Pasivos financieros a coste amortizado	14.606.820	14.514.300	-	14.193.546	320.754
Derivados - contabilidad de coberturas	66.612	66.612	-	66.612	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	14.674.794	14.582.274	-	14.260.158	322.116
2020					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.282.136	1.282.136	1.282.136	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	6.002	6.002	2.879	-	3.123
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.570	7.570	1.461	-	6.109
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.358.754	1.358.754	1.114.409	35.478	208.867
Activos financieros a coste amortizado	12.669.450	13.836.087	3.402.610	10.243.241	190.236
Derivados - contabilidad de coberturas	13.856	13.856	-	13.443	413
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	15.337.768	16.504.405	5.803.495	10.292.162	408.748
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.732	1.732	-	-	1.732
Pasivos financieros a coste amortizado	14.333.854	14.423.105	-	14.161.729	261.376
Derivados - contabilidad de coberturas	97	97	-	97	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	14.335.683	14.424.934	-	14.161.826	263.108

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:
Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).
- Instrumentos de patrimonio: se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), para determinados Fondos de Capital Riesgo e inversiones en instituciones financieras extranjeras para los que se han utilizado el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado (Nivel 2).
- Activos financieros a coste amortizado - Clientela: El valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de los flujos futuros a través de la curva de tipos de interés al cierre de cada ejercicio, utilizando un factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o amortización. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.
- Pasivos financieros a coste amortizado: El valor razonable ha sido estimado mediante el descuento de los flujos futuros a través de la curva de tipos de interés al cierre de cada ejercicio, utilizando un factor de descuento correspondiente al plazo residual entre la fecha de análisis y la fecha de revisión o vencimiento.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.

- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

No se han producido traspasos de instrumentos financieros entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2021 y 2020. El movimiento durante ambos ejercicios de los activos clasificados como de Nivel 3 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2019	383.898	218.904
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	(10.685)	-
Compras, ventas y liquidaciones	35.535	44.204
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	408.748	263.108
Ajustes de valoración registrados en resultados	-	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	25.414	-
Compras, ventas y liquidaciones	45.224	59.008
Entradas / (salidas) netas en Nivel 3	-	-
Diferencias de cambio y otros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	479.386	322.116

e) **Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda, activos recibidos en pago de deudas y necesidades y estrategias de financiación**

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos recibidos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y siguiendo lo establecido por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, el Grupo incluye la siguiente información:

Información sobre la Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	465.876	158.043	(10.667)
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	8.244	3.686	(5.656)
Pro memoria: Activos fallidos	52.276		
Pro memoria:			
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	9.203.994		
- Total activo (negocios totales)	16.333.119		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	102.295		
	2020		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	359.747	180.839	(10.548)
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	6.166	4.569	(4.336)
Pro memoria: Activos fallidos	52.607		
Pro memoria:			
- Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	9.072.426		
- Total activo (negocios totales)	15.847.716		
- Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	99.985		

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.	
	Importe en libros bruto	
	2021	2020
Sin garantía inmobiliaria	80.642	33.313
Con garantía inmobiliaria	385.234	326.434
Edificios y otras construcciones terminados	132.203	96.067
Vivienda	56.670	86.917
Resto	75.533	9.150
Edificios y otras construcciones en construcción	207.752	204.602
Vivienda	198.766	204.301
Resto	8.986	301
Suelo	45.280	25.765
Suelo urbano consolidado	24.946	17.573
Resto de suelo	20.334	8.192
Total	465.876	359.747

Información sobre la Financiación destinada a la adquisición de vivienda

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021		2020	
	Importe en libros bruto	De los cuales: con incumplimientos/dudosos	Importe en libros bruto	De los cuales: con incumplimientos/dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	4.191.363	28.235	3.861.642	29.101
Sin garantía hipotecaria	116.685	317	91.390	563
Con garantía hipotecaria	4.074.677	27.918	3.770.252	28.538

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	2021					
	LTV<40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV<80%	80%<LTV<100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto	517.606	921.381	1.509.886	717.448	408.356	4.074.677
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	2.936	4.854	7.895	6.028	6.205	27.918

Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)

	2020					Total
	LTV<40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV<80%	80%<LTV<100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	449.438	765.053	1.290.434	696.517	568.810	3.770.252
De los cuales: Con incumplimientos/dudosos	3.720	3.128	6.361	5.874	9.455	28.538

Información sobre los activos recibidos en pago de deudas

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	37.933	15.470	40.774	15.733
Edificios y otras construcciones terminados	5.236	417	6.506	701
Vivienda	2.405	175	3.138	503
Resto	2.831	242	3.368	198
Edificios y otras construcciones en construcción	49	49	49	49
Vivienda	-	-	-	-
Resto	49	49	49	49
Terrenos	32.647	15.004	34.219	14.983
Suelo urbano consolidado	13.070	6.578	14.324	6.921
Resto de terrenos	19.578	8.426	19.895	8.062
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.219	623	5.119	875
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	7.114	2.032	9.641	2.533
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	945	765	945	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	50.211	18.890	56.479	19.141

Políticas para la gestión de los activos problemáticos

En el ámbito general de las políticas de gestión de riesgos, Caja Rural de Navarra establece unas pautas de actuación específicas en relación con los activos del sector de construcción y promoción inmobiliaria.

Estas pautas de actuación están enfocadas a facilitar, en la medida de lo posible y sin por ello penalizar la recuperación de los riesgos contraídos, la continuidad y viabilidad de las empresas y clientes en general, mitigando los riesgos a los que está expuesto el Grupo. Lo anterior se materializa en la búsqueda de alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizando la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del cliente, con el objetivo de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. En este proceso se tienen en cuenta: la experiencia con el acreditado, la capacidad manifiesta de pago y la mejora del cliente en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos sin incrementar el riesgo con el cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En el caso de que lo anterior no sea viable o suficiente, se analizan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos y como última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando la desinversión en los mismos o su arrendamiento. Para ello el Grupo cuenta con sociedades instrumentales con capacidad para la comercialización de inmuebles y arrendamientos de activos inmobiliarios. El Grupo dispone de recursos para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales y la red de oficinas.

En cumplimiento de lo establecido por Ley 8/2012, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene, entre otros, los activos inmobiliarios provenientes de la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria en Promoción Estable del Norte, S.A., cuyo detalle y porcentaje de participación se indica en la Nota 1.e) de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El volumen acumulado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los activos entregados a dicha Sociedad asciende a 19.764 miles de euros y 20.599 miles de euros respectivamente, siendo los valores netos contables en la citada Sociedad de 10.327 miles de euros y 10.780 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de capital o aportaciones de socios otorgados a dicha Sociedad asciende a 85.301 miles de euros (84.046 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales mantienen una corrección de valor por deterioro por importe de 76.024 miles de euros (76.863 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Valoración de las necesidades de financiación en los mercados

Caja Rural de Navarra mantiene históricamente una política de gestión de la liquidez basada en la no dependencia de las financiaciones mayoristas que suponen compromisos futuros de reembolso. Es decir, los presupuestos de liquidez de la Entidad no contemplan como fuentes de financiación del crecimiento en su actividad principal (la inversión crediticia), la emisión de títulos en el mercado mayorista que supongan compromisos de reembolso futuros.

No obstante lo anterior, el Grupo sí ha realizado algunas emisiones en el mercado con las siguientes finalidades:

- Incremento y diversificación de la liquidez disponible.
- Mantenimiento de holgadas ratios regulatorias de liquidez
- Conocimiento de distintas vías de financiación en diferentes mercados e instrumentos, incluyendo aquellos que puedan servir para el cumplimiento de requerimientos regulatorios o de supervisión prudencial, subordinados o no, y mantenimiento de una relación continuada con inversores y otros intervinientes en mercado, tales como bancos de inversión y agencias de calificación.
- Fortalecimiento de su estrategia de Sostenibilidad apoyada en la realización de emisiones dentro del marco específico existente para ello.
- Generación de colateral descontable en Banco Central Europeo y/o utilizable como garantía para operaciones de financiación con colateral en Cámaras de Compensación.

En definitiva, el Grupo no prevé necesidad alguna de financiación mayorista por el volumen de vencimientos en relación con el actual nivel de liquidez disponible del Grupo.

Adicionalmente a lo anterior, Caja Rural de Navarra mantiene como plan de contingencia distintas alternativas de obtención de liquidez, entre las que destacan la existencia de un amplio stock de activos descontables en Banco Central Europeo.

El Grupo continuará a medio y largo plazo con la misma política de no contar con la financiación obtenida en los mercados para el crecimiento del negocio crediticio, manteniendo asimismo los planes de contingencia anteriormente citados.

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Efectivo	47.815	49.572
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	1.090.835	1.232.564
	1.138.650	1.282.136

El cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas se realiza al amparo de lo dispuesto en el Artículo 10 del Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, que regula el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través de intermediario (Nota 10).

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco Cooperativo Español, S.A. para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. La responsabilidad asumida por el Grupo, en virtud de estos acuerdos, asciende a 141.806 y 54.672 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, y se presenta en el epígrafe “Garantías concedidas – Otras garantías concedidas” de las cuentas de orden (Nota 23).

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo consolidado el Grupo ha considerado el saldo de este epígrafe del balance consolidado como “efectivo y equivalente de efectivo”.

El tipo de interés medio anual para los “Otros depósitos a la vista” durante el ejercicio 2021 ascendió al -0,18% (-0,18% en 2020); los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los activos financieros incluidos en esta cartera han supuesto un gasto financiero por importe de 3.058 miles de euros (gasto financiero por importe de 2.248 miles de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 26).

8. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de estos epígrafes de los balances consolidados por clases de contrapartes y por tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	2.301	2.556	553	1.319
Otros Sectores Residentes	3.443	3.446	829	413
Otros Sectores No Residentes	-	-	-	-
Total	5.744	6.002	1.362	1.732

El valor razonable de los elementos incluidos en los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se ha calculado utilizando técnicas de valoración basadas en datos procedentes del mercado.

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

El desglose de los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Acciones de entidades de crédito	825	752
Acciones de otras sociedades residentes	2.852	2.126
Acciones de otras sociedades no residentes	-	-
Totales	3.677	2.878

Todos los títulos incluidos dentro de la clasificación “Instrumentos de patrimonio” al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son títulos admitidos a cotización oficial.

Activos financieros mantenidos para negociar. Derivados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe recoge:

- Permutas financieras relacionadas con operaciones de titulización realizadas por el Grupo.
- Operaciones contratadas para cubrir el riesgo de mercado asociado a depósitos estructurados de clientes que incorporan un derivado implícito.
- Operaciones de aseguramiento de divisas con clientes (seguros de cambio).

A continuación se detallan los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “Derivados” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nocionales Cuentas de orden		Valor razonable Activo		Valor razonable Pasivo	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Por tipo de mercado						
Mercados no organizados	314.856	295.951	2.067	3.124	1.362	1.732
TOTAL	314.856	295.951	2.067	3.124	1.362	1.732
Por tipo de producto						
Permutas financieras	109.460	178.142	657	1.553	-	-
Futuros	107.661	68.752	1.294	1.571	1.246	1.556
Opciones	97.735	49.057	116	-	116	176
TOTAL	314.856	295.951	2.067	3.124	1.362	1.732
Por contraparte						
Entidades de crédito residentes	210.986	212.483	1.476	1.805	533	1.319
Otros sectores residentes	103.870	83.468	591	1.319	829	413
TOTAL	314.856	295.951	2.067	3.124	1.362	1.732
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	126.299	87.390	1.323	1.648	1.362	1.556
Más de 1 año y hasta 5 años	79.097	79.288	87	99	-	176
Más de 5 años	109.460	129.273	657	1.377	-	-
TOTAL	314.856	295.951	2.067	3.124	1.362	1.732
Por tipo de riesgo						
Riesgo de tipo de interés	109.460	178.142	657	1.553	-	-
Riesgo sobre acciones	97.735	49.057	116	-	116	176
Riesgo sobre divisas	107.661	68.752	1.294	1.571	1.246	1.556
TOTAL	314.856	295.951	2.067	3.124	1.362	1.732

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación de riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

9. **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, clasificado por área geográfica, tipo de contraparte y tipo de instrumento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por tipo de contraparte		
Administraciones Públicas Españolas	142.935	278.817
Administraciones Públicas no Residentes	26.656	5.682
Entidades de crédito	574.104	501.126
Otros Sectores Residentes	338.534	322.188
Otros Sectores No Residentes	328.580	250.941
Total	1.410.809	1.358.754
Por tipo de instrumento		
<u>Valores representativos de deuda</u>	1.120.063	1.110.151
Deuda Pública Española	142.935	278.817
Administraciones Públicas no Residentes	26.656	5.682
Emitidos por entidades de crédito	565.762	495.666
Otros valores de renta fija española	94.731	94.141
Otros valores de renta fija no residente	289.979	235.845
<u>Instrumentos de patrimonio</u>	290.746	248.603
Acciones de entidades de crédito	8.342	6.108
Acciones de sociedades españolas	242.690	226.311
Acciones de sociedades extranjeras	27.782	11.351
Participaciones en fondos de inversión	11.932	4.833
Total	1.410.809	1.358.754

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” durante el ejercicio 2021 ascendió al 0,38% (0,48% en 2020); los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 4.139 miles de euros (4.515 miles de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 25).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los “Valores representativos de deuda” incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra detallado en la Nota 6.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2021		2020	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	49.747	17,11%	39.084	15,72%
Sin cotización	240.999	82,89%	209.519	84,28%
	290.746	100,00%	248.603	100,00%

Dentro de “Instrumentos de patrimonio” sin cotización, el Grupo ha incluido inversiones que se han valorado por su valor razonable, según el siguiente detalle:

Sociedad	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2021	2020
Banco Cooperativo Español, S.A. (*)	5	5
Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	1	1
Grucajrural Inversiones, S.L. (**)	214.941	183.682
Espiga Equity Fund, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado	344	506
Rural Servicios Informáticos, S.C. (*)	16.248	12.653
Docalia, S.L. (*)	2.307	2.003
Nessa Global Banking Solutions, S.A.	279	279
DZ Bank A.G.	1.285	1.176
Minicentrales Canal de las Bardenas A.I.E.	180	180
Start-Up Capital Navarra, S.A.	137	137
Caja Rural de Jaén, S.C.C.	648	648
Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castellans, S.C.C.	654	819
Caja Rural de Teruel, S.C.C.	-	71
Guuk Telecom, S.A.	-	3.200
Otras	3.970	4.159
Total	240.999	209.519

(*) Dados los pactos entre accionistas existentes, el Grupo ha considerado como mejor evidencia para estimar el valor razonable de estas sociedades, su participación en los fondos propios de estas sociedades al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(**) El Grupo ha obtenido el valor razonable de esta participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la valoración realizada por un tercero independiente.

Con fecha 12 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de Grucajrural Inversiones, S.L. aprobó la ejecución del scrip dividend consistente en el reparto de un dividendo, ejecutado como una ampliación de capital con cargo a la prima de asunción de Grucajrural Inversiones, S.L., así como el reparto de un dividendo a cuenta por importe de 13,2 millones de euros.

La Junta General de Socios de Grucajrural Inversiones, S.L. celebrada el 27 de mayo de 2021 ha acordado la ejecución del scrip dividend consistente en el reparto de un dividendo, ejecutado como una ampliación de capital con cargo a la prima de asunción de Grucajrural Inversiones, S.L., por un importe de valor económico de 51 millones de euros, con ofrecimiento de adquisición de derechos de asignación gratuita.

La operación de scrip dividend fue realizada mediante una ampliación de capital a través de la emisión de 2.225.569.000 participaciones nuevas, a razón de 1.000 participaciones nuevas por cada 17.411 antiguas, de valor nominal de 0,01 euros por participación, sin prima de asunción, siendo por tanto un aumento del capital social de Grucajrural Inversiones, S.L. en un importe de 22.255.569 euros, con un valor razonable por participación de 0,022930 euros, equivalente al valor teórico por participación a 31 de diciembre de 2020. La oferta a los socios de la alternativa de adquisición en efectivo por parte de Grucajrural Inversiones, S.L. de derechos de asignación gratuita fue por importe de 0,001317 euros por derecho.

En este sentido, la Entidad dominante, en su calidad de socio de Grucajrural Inversiones, S.L., tanto en 2021 como en 2020, optó por suscribir la totalidad de las participaciones que le correspondían en función de su participación en el capital social y vender los derechos de asignación gratuita sobrantes, correspondientes a los restos.

Como consecuencia de las operaciones descritas anteriormente, la Entidad dominante ha procedido a registrar un importe de 10.596 miles de euros (Ejercicio 2020: 6.241 miles de euros) en el epígrafe “Ingresos por Dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 27).

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 2020 y con objeto de trasladar el dividendo ordinario percibido de RGA correspondiente al resultado global del ejercicio 2020 por importe de 13,2 millones de euros fue abonado a la Caja el pago del dividendo a cuenta por importe de 2.696 mil euros. Durante el ejercicio 2021 RGA no ha distribuido dividendos.

Las principales variaciones que se han producido durante el ejercicio 2021 en relación con las participaciones anteriores, son las siguientes:

- El valor de la participación en Grucajrural Inversiones, S.L. se ha incrementado en 31.259 miles de euros como resultado de la puesta a valor razonable de dicha Sociedad y del script dividend anteriormente descrito.
- En relación con la participación mantenida en Rural Servicios Informáticos, S.C., con fecha 27 de mayo de 2021 la Junta General de Socios de esta sociedad ha acordado llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 11.958 miles de euros, mediante la emisión de 810.711 nuevas participaciones de 14,75 euros de valor nominal, con una prima de emisión asociada de 1.993 miles de euros. Esta ampliación de capital se ha llevado a cabo mediante la compensación de créditos. Como consecuencia de esta operación, la Caja ha suscrito 154.426 nuevas participaciones, mediante la compensación de un crédito existente por importe de 2.657 miles de euros. Asimismo, con fecha 16 de julio de 2021 la Caja ha adquirido 14.447 nuevas participaciones. El precio adquisición ha ascendido a 258 miles de euros. Finalmente, al cierre del ejercicio 2021 se han reconocido unos ajustes por valoración positivos por importe de 680 miles de euros.

El detalle del epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Valores representativos de deuda	5.181	12.747
Instrumentos de patrimonio	43.732	20.153
	48.913	32.900

El movimiento registrado en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” correspondiente a los títulos clasificados en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se recoge en la Nota 19.

Activos vencidos y deteriorados

- Valores representativos de deuda

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro de activos contabilizados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 para los Instrumentos de deuda de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	1.940	1.582
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados	133	358
Saldos aplicados durante el ejercicio	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	2.073	1.940

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	20120
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	145.291	123.963
Clientela	9.442.417	9.308.345
Valores representativos de deuda	3.668.431	3.267.142
Totales	13.256.139	12.699.450

Préstamos y anticipos - Entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances consolidados atendiendo a la modalidad y área geográfica de residencia del acreditado:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por modalidad		
Cuentas a plazo	145.276	109.736
Otros activos	-	14.184
Suma	145.276	123.920
Ajustes por valoración	15	43
Total	145.291	123.963
Por monedas		
Euro	107.127	112.377
Dólar EEUU	36.222	9.768
Resto	1.942	1.818
Total	145.291	123.963

La Entidad Dominante, al amparo de lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1745/2003 del Banco Central Europeo, de 12 de septiembre de 2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A., para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas a través de intermediario, según lo establecido en el artículo 10 del mencionado Reglamento. De acuerdo a la adhesión citada, la Entidad mantiene en el Banco Cooperativo Español, S.A., un depósito afecto al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, registrado dentro de las “Cuentas a plazo”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 100.933 miles de euros (98.193 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 se encuentra detallado en la Nota 6.

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2021 ascendió al 0,04% (0,43% en 2020); los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 49 miles de euros (495 miles de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 25).

Préstamos y anticipos - Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, a la modalidad de tipo de interés y al área geográfica de su residencia:

	Miles de euros	
	2021	2020
Riesgo bruto	9.628.551	9.497.353
<i>De los que activos dudosos (Nota 6.a)</i>	<i>179.511</i>	<i>176.466</i>
Ajustes por valoración	(186.134)	(189.008)
Total	9.442.417	9.308.345
Por productos		
A la vista y con breve plazo de preaviso	1.093	798
Deuda por tarjetas de crédito	48.625	41.003
Deudores comerciales	503.975	429.797
Arrendamientos financieros	171.973	184.671
Préstamos de recompra inversa	-	513.145
Otros préstamos a plazo	8.699.852	8.124.170
Anticipos distintos de préstamos	16.899	14.762
Total	9.442.417	9.308.345
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas	223.190	225.820
Otras sociedades financieras	74.379	562.546
Sociedades no financieras	3.923.336	3.642.698
Hogares	5.221.512	4.877.281
Total	9.442.417	9.308.345
Por garantía		
Préstamos garantizados por bienes inmuebles	5.149.575	4.685.046
Otros préstamos con garantías reales	191.671	712.805
Garantías financieras recibidas	1.734.107	1.650.214
Préstamos sin garantía real	2.367.064	2.260.280
Total	9.442.417	9.308.345
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés variable	7.045.720	7.615.890
Tipo de interés fijo	2.396.697	1.692.455
Total	9.442.417	9.308.345

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 1,26% en 2021 (1,42% en 2020); los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 113.054 miles de euros (119.517 miles de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 25).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a “Ajustes por valoración”, representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros incluidos en el mismo.

El detalle de los plazos residuales de vencimiento de los activos incluidos en esta cartera se incluye en la Nota 6.

La Circular 4/2017 de Banco de España establece que las entidades no aplicarán a las operaciones de baja de activos y pasivos financieros los requisitos de baja establecidos por dicha normativa (Nota 2.f), siempre que hubieran sido formalizadas antes del 1 de enero de 2004.

Respecto a las formalizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, dado que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de los activos, la Entidad conserva riesgos y ventajas sustanciales de los activos titulizados (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas), los mismos no han sido dados de baja de balance, habiéndose contabilizado, tal y como establece la normativa, un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora a coste amortizado. En consecuencia estas operaciones no han sido dadas de baja del activo del balance consolidado, ascendiendo el importe registrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 112.525 y 131.516 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, se ha registrado un pasivo en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela” por importe de 28.426 miles de euros, al 31 de diciembre de 2021 (2.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 17). La diferencia entre estos saldos que figuran en el pasivo y los importes de las transferencias de activos por titulación se debe a pasivos emitidos por los fondos de titulación que han sido adquiridos por la Entidad en el momento inicial o recomprados posteriormente y que se presentan neteando el epígrafe de pasivo antes mencionado.

Los fondos de titulación a los que la Entidad ha transferido activos son los siguientes: Rural Hipotecario VI, Rural Hipotecario VII, Rural Hipotecario VIII, Rural Hipotecario IX, Rural Hipotecario X, Rural Hipotecario XI, Rural Hipotecario XII y Rural Hipotecario XVII, todos ellos gestionados por la sociedad Europea de Titulación S.A., S.G.F.T.

Con fecha 3 de diciembre de 2021 la Sociedad dominante suscribió con Europea de Titulación, S.G.F.T.A., sociedad gestora del fondo Rural Hipotecario VII, y con el resto de cedentes, un acuerdo de liquidación anticipada del mantenido en cartera y en consecuencia, la amortización anticipada de los bonos de titulación. Este acuerdo no tuvo un impacto relevante en los estados financieros de la Caja.

Adicionalmente el Grupo tiene concedidos a los mencionados Fondos de titulación de activos préstamos subordinados por importe de 25.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (27.375 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Préstamos y anticipos – Clientela” es el siguiente:

Ajustes por valoración:	Miles de euros	
	2021	2020
Correcciones de valor por deterioro de activos	(212.716)	(204.202)
Intereses devengados	7.740	8.418
Comisiones	(15.106)	(11.623)
Costes de transacción	33.948	18.399
	(186.134)	(189.008)

Préstamos y anticipos - Clientela. Correcciones de valor por deterioro de activos

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	9.260.584	9.170.248
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	188.456	150.638
Fase 3 – Riesgo dudoso	179.511	176.466
	9.628.551	9.497.353
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	(85.454)	(85.605)
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	(12.718)	(13.428)
Fase 3 – Riesgo dudoso	(114.544)	(105.169)
	(212.716)	(204.202)
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	9.175.130	9.084.643
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	175.738	137.210
Fase 3 – Riesgo dudoso	64.968	71.298
	9.415.836	9.293.151

(*) Sin incluir “Otros ajustes por valoración”.

El resumen de los movimientos por fases que han tenido lugar en la cartera de Préstamos y anticipos a la clientela de la Entidad dominante durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	A la Fase 2 desde la Fase 1	A la Fase 1 desde la Fase 2	A la Fase 3 desde la Fase 2	A la Fase 2 desde la Fase 3	A la Fase 3 desde la Fase 1	A la Fase 1 desde la Fase 3
Ejercicio 2021	81.054	14.237	11.399	2.777	16.998	2.692
Ejercicio 2020	78.037	17.703	16.215	2.705	41.426	4.373

A continuación se muestra el movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del concepto “Correcciones de valor por deterioro de activos” de los activos que integran el saldo del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela”:

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2021	85.605	13.428	105.169	204.202
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	2.243	(45)	2.533	4.731
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(5.514)	3.417	20.613	18.516
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	-	24	(95)	(71)
Disminución por fallidos dados de baja	-	-	(6.573)	(6.573)
Otros movimientos	(224)	(768)	935	(57)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	85.454	12.718	114.544	(212.716)
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2020	34.009	12.296	83.267	129.572
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas)	4.810	(937)	164	2.037
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	46.949	8.771	21.539	77.259
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	-	-	(2)	(2)
Disminución por fallidos dados de baja	-	-	(6.566)	(6.566)
Otros movimientos	(163)	(6.702)	6.767	(98)
Saldo al cierre del ejercicio 2020	85.605	13.428	105.169	204.202

El detalle del epígrafe “Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dotación neta del ejercicio	16.536	85.515
Activos en suspenso recuperados	(3.695)	(7.047)
Amortizaciones directas de activos	1.607	358
Otros conceptos	-	-
Total (Nota 36)	14.448	78.826

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

Préstamos y partidas a cobrar - Valores representativos de deuda

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances consolidados, clasificado por tipo de contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Tipo de contraparte		
Administraciones Públicas Españolas	2.911.207	2.463.460
Administraciones Públicas no Residentes	270.351	257.988
Entidades de crédito	310.517	337.385
Otros Sectores Residentes	123.039	131.882
Otros Sectores No Residentes	54.067	77.378
Suma	3.669.181	3.268.093
Correcciones de valor por deterioro de activos	(750)	(951)
Total	3.668.431	3.267.142

El tipo de interés medio anual de los “Valores representativos de deuda” incluidos en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” durante el ejercicio 2021 ascendió al 0,63% (0,81% en 2020); los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los activos financieros incluidos en esta cartera fueron 21.532 miles de euros (24.942 miles de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 25).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen valores prestados a otras entidades de crédito por importes de 333.213 y 309.655 miles de euros, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de los “Valores representativos de deuda” incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra detallado en la Nota 6.

El detalle de las correcciones de valor por deterioro de activos contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 para los “Valores representativos de deuda” de la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al cierre del ejercicio anterior	951	1.138
Dotaciones netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 36)	(201)	(187)
Saldos aplicados durante el ejercicio	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	750	951

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como “Activos financieros a coste amortizado” y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Activos deteriorados

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta 6 meses o no vencidos	86.902	76.164
Más de 6 meses, sin exceder de 9	7.092	7.340
Más de 9 meses, sin exceder de 12	3.346	15.418
Más de 12 meses, sin exceder de 15	6.084	4.328
Más de 15 meses, sin exceder de 18	4.733	8.335
Más de 18 meses, sin exceder de 21	3.689	16.475
Más de 21 meses	67.666	48.406
	<u><u>179.511</u></u>	<u><u>176.466</u></u>

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2021 y 2020 a 4.419 y 4.427 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del ejercicio	250.110	246.802
Adiciones	13.046	12.250
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	6.527	6.083
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	698	790
Productos vencidos y no cobrados	5.81	5.377
Recuperaciones	(3.695)	(7.047)
Por cobro en efectivo	(3.695)	(7.047)
Bajas definitivas	(1.344)	(1.895)
Por condonación	(1.344)	(1.895)
Saldos al cierre del ejercicio	258.117	250.110

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores representativos de deuda	472	1.975
Préstamos y anticipos	3.746	5.595
	<u><u>4.218</u></u>	<u><u>7.570</u></u>

El desglose de estas inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificada por el mejor rating crediticio otorgado por cualquiera de las agencias de calificación indicada se incluye en la Nota 6.

12. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 2.d).

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	7.810	13.856	66.460	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	152	97
	7.810	13.856	66.612	97

A continuación se detallan los valores nominales y los valores razonables de los Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales Cuentas de orden		Valor razonable Activo		Valor razonable Pasivo	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Por tipo de mercado						
Mercados no organizados	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97
TOTAL	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97
Por tipo de producto						
Permutas financieras	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97
TOTAL	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97
Por contraparte						
Entidades de crédito residentes	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97
Otros sectores residentes	-	-	-	-	-	-
TOTAL	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	18.638	58.638	34	192	-	97
Más de 1 año y hasta 5 años	38.215	280.231	234	13.664	71	-
Más de 5 años	495.974	-	7.542	-	66.541	-
TOTAL	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97
Por tipo de riesgo						
Riesgo de tipo de interés	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL	552.827	338.869	7.810	13.856	66.612	97

Las permutas financieras contratadas y sus elementos cubiertos han sido los siguientes:

- Interest Rate Swap, que dan cobertura a Depósitos de la clientela con remuneración a tipo fijo, así como a Valores representativos de deuda emitidos a tipo fijo (Nota 17), y a Valores representativos de deuda en cartera cuya remuneración está ligada a la inflación.
- Equity Swap, que dan cobertura a Depósitos de la clientela cuya remuneración está referenciada a la cotización de valores o índices bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha reconocido unas pérdidas netas de 29.001 miles de euros como consecuencia de los cambios en el valor razonable de las operaciones de cobertura (unos beneficios netos de 2.749 miles de euro en 2020). En relación con los elementos cubiertos, en el ejercicio 2021 se reconoció unos beneficios netos atribuibles al riesgo cubierto de 29.156 miles de euros (una pérdida neta de 2.686 miles de euros en 2020). El importe neto de los beneficios netos resultantes de las operaciones de cobertura y de las pérdidas netas resultantes de los elementos cubiertos han sido reconocidos en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura no supone una cuantificación de riesgo asumido por el Grupo, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

13. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo tangible	31.321	36.388
Inversiones inmobiliarias	256	261
Inmovilizado material adjudicado	49.462	55.730
Correcciones de valor por deterioro de activos	(18.397)	(19.603)
	<u>31.321</u>	<u>36.388</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2021 y 2020 por las Inversiones inmobiliarias y el Activo tangible adjudicado incluido en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Inversiones inmobiliarias	Activo tangible adjudicado
Coste -		
Saldos a 31 de diciembre de 2019	442	61.153
Adiciones	-	1.967
Retiros y saneamientos	-	(7.387)
Trasposos	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020		
Adiciones	442	55.730
Retiros y saneamientos	-	1.341
Trasposos	-	(7.609)
Otros movimientos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	442	49.462
Amortización acumulada -		
Saldos a 31 de diciembre de 2019	175	-
Dotaciones	5	-
Retiros y saneamientos	-	-
Trasposos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	180	-
Dotaciones	6	-
Retiros y saneamientos	-	-
Trasposos	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	186	-
Activo material neto -		
Saldos a 31 de diciembre de 2020	261	55.730
Saldos a 31 de diciembre de 2021	256	49.462

El valor razonable de los Activos no corrientes en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, que se encuentran localizados en territorio nacional, se ha estimado, teniendo en cuenta la recuperabilidad esperada, aplicándose los parámetros recogidos en la Circular 4/2017 de Banco de España, en función de la tipología del bien adjudicado y, para los activos relacionados con la promoción inmobiliaria ya existentes al 31 de diciembre de 2011, los criterios determinados en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero. Asimismo, en la determinación del citado valor, se ha tenido en consideración como un input adicional las tasaciones realizadas por Sociedades de tasación inscritas en el Registro de Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Las principales sociedades de tasación utilizadas por la Entidad en los ejercicios 2021 y 2020 han sido Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., Zehazki, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A., Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U. e Instituto de Valoraciones, S.A.

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación, en el ejercicio 2021, a operaciones de venta por un importe 2.740 miles de euros, habiéndose financiado en media un 29,06% del importe de las ventas (1.652 miles de euros y 18,68% en el ejercicio 2020).

El impacto neto generado por las ventas durante el ejercicio 2021 ha sido de unos beneficios netos por importe de 2.781 miles de euros (ejercicio 2020: 494 miles de euros de beneficios).

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” es el siguiente:

	2021	2020
Saldo al inicio del ejercicio	19.603	18.639
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 36)	1.604	1.796
Utilizaciones por bajas y ventas	-	-
Trasposos	(2.810)	(832)
Saldo al cierre del ejercicio	18.397	19.603

14. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las participaciones por compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros					
	% Participación		Coste de adquisición		Valor neto en libros	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
<u>Sociedades asociadas</u>						
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	50,00%	50,00%	11.015	11.015	13.268	13.451
Omegageo, S.L.	50,00%	50,00%	1.092	1.092	1.439	1.397
Renovables de la Ribera, S.L.	50,00%	50,00%	10.820	10.820	14.068	11.065
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	50,00%	50,00%	30	30	242	24
Bosqalia, S.L.	48,40%	48,40%	1.452	1.452	435	627
Errotabidea, S.L.	46,01%	46,01%	8.431	8.431	13.309	11.025
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	33,33%	33,33%	30	30	183	138
Rioja Vega, S.A.	25,07%	25,07%	4.491	4.491	2.393	2.342
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	25,00%	25,00%	475	475	145	342
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	23,75%	23,75%	3.184	3.184	4.865	4.802
Iparlat, S.A.	21,54%	21,54%	4.836	4.836	11.233	12.958
Iberjalón, S.A.	20,00%	20,00%	2.222	2.222	3.362	2.289
Total			48.078	48.078	64.942	60.460

Al 31 de diciembre de 2021, hay un fondo de comercio implícito registrado en el valor en libros de las sociedades asociadas por importe de 149 miles de euros (31 de diciembre de 2020: 149 miles de euros).

Las actividades, los domicilios sociales y las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2021 de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación son las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Miles de euros		
			Total activo	Patrimonio	Resultados
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino	41.285	26.566	(641)
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación	1.854	2.872	-
Renovables de la Ribera, S.L.	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica	117.408	24.543	5.032
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales	3.786	753	(111)
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler	42.324	7.758	6.684
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas	1.172	450	63
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino	14.159	9.322	(18)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Zaragoza	Producción y comercialización de energías renovables	579	579	(1.557)
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica	23.125	20.063	(337)
Iparlat, S.A.	Urnieta (Guipúzcoa)	Elaboración de productos lácteos	142.258	57.282	(901)
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica	28.771	11.658	2.074

Las actividades, los domicilios sociales y las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2020 de las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación eran las siguientes:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Miles de euros		
			Total activo	Patrimonio	Resultados
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	Pamplona	Producción y comercialización de vino	43.469	27.520	(459)
Omegageo, S.L.	Pamplona	Proyectos y ejecución de obras civiles y de edificación	3.993	2.792	(4)
Renovables de la Ribera, S.L.	Pamplona	Construcción y explotación de parques de energía eólica	113.651	22.129	600
Bosqalia, S.L.	Pamplona	Actividades forestales	4.460	1.295	(13)
Errotabidea, S.L.	Pamplona	Promoción y explotación de viviendas protegidas en régimen de alquiler	40.609	23.883	1.219
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	Pamplona	Gestión de servicios a cooperativas	1.102	415	12
Rioja Vega, S.A.	Viana (Navarra)	Producción y comercialización de vino	15.499	9.397	(384)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Zaragoza	Producción y comercialización de energías renovables	1.368	1.368	42
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	Soria	Construcción y explotación de parques de energía eólica	23.975	20.219	(163)
Iparlat, S.A.	Urnieta (Guipúzcoa)	Elaboración de productos lácteos	6.553	63.798	(2.612)
Iberjalón, S.A.	Zaragoza	Construcción y explotación de parques de energía eólica	26.927	10.376	345

Las cifras de Total activo, Patrimonio y Resultados son las obtenidas de las distintas sociedades preparadas de acuerdo con los principios contables aplicables a cada una de ellas antes de realizar los ajustes de homogeneización, para incorporarlas al proceso de consolidación de los estados financieros consolidados de Caja Rural de Navarra y sociedades dependientes.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la totalidad del saldo del epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, corresponde a títulos no cotizados en mercados organizados.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 este epígrafe del balance consolidado adjunto ha experimentado los siguientes movimientos:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	60.502
Altas	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(42)
Bajas	-
Traspasos	-
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	60.460
Altas	1.045
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	3.437
Bajas	-
Traspasos	-
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	64.942
	<hr/>

De acuerdo con el criterio expuesto en la nota 2.g), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones en estas sociedades.

15. Activos tangibles, activos intangibles y combinaciones de negocio

Activos tangibles

El movimiento habido en el epígrafe “Activos tangibles” del balance consolidado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmovilizado material		Inversiones inmobiliarias	Total
	De uso propio	Afecto a la Obra Social		
Coste -				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	451.706	416	14.544	466.666
Adiciones	30.003	-	10.438	40.440
Retiros y saneamientos	(9.564)	-	(621)	(10.185)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	1.009	-	-	1.009
Trasposos	185	-	(185)	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	473.339	416	24.176	497.930
Adiciones	7.909	495	4	8.408
Retiros y saneamientos	(3.412)	-	(1.441)	(4.853)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	26.013	-	5.556	31.569
Trasposos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	503.849	911	28.295	533.055
Amortización acumulada -				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	233.568	245	2.402	236.215
Dotaciones	15.505	-	85	15.590
Retiros y saneamientos	(7.568)	-	-	(7.568)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	241.505	245	2.487	244.237
Dotaciones	6.375	-	46	6.421
Retiros y saneamientos	(3.158)	-	-	(3.158)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	6.722	-	60	6.782
Trasposos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	251.444	245	2.593	254.282
Correcciones de valor por deterioro -				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	-	5.020	5.020
Dotaciones (Nota 37)	-	-	(251)	(251)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2020	-	-	4.769	4.769
Dotaciones (Nota 37)	-	-	(639)	(639)
Adiciones/(retiros) en combinaciones de negocio	-	-	3.125	3.125
Trasposos	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2021	-	-	7.255	7.255
Activo material neto -				
Saldos a 31 de diciembre de 2020	231.834	171	16.920	248.924
Saldos a 31 de diciembre de 2021	252.405	666	18.447	271.518

Los pagos realizados en el ejercicio 2021 como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 han ascendido a 997 miles de euros (ejercicio 2020: 952 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tiene activos tangibles que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El activo tangible totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el Grupo asciende a 125.836 y 130.524 miles de euros, respectivamente.

El Grupo realiza tasaciones periódicas de los inmuebles más significativos con la finalidad de detectar potenciales deterioros. Considerando las últimas tasaciones disponibles, los Administradores de la Entidad Dominante entienden que los valores razonables del Activo Material no difieren significativamente de los importes por los que están contabilizados.

Activos intangibles

Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación existente al 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 8.297 miles de euros, de los que 8.297 miles de euros corresponden a la filial Harantico, S.L. (31 de diciembre de 2020: 8.301 miles de euros, de los que 8.297 miles de euros correspondían a la filial Harantico, S.L. y 4 miles de euros a la filial Harinas Selectas, S.A.).

Hasta el 11 de julio de 2014, la Entidad Dominante mantenía un 50% del capital social de Harantico, S.L. de forma directa. En dicha fecha, la Entidad Dominante procedió a adquirir el 50% del capital social adicional de la sociedad Harantico, S.L., obteniendo así el control de la misma. Dicha sociedad está dedicada a la producción y comercialización de harinas. De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones financieras de la citada sociedad soportan el fondo de comercio generado en la toma de control.

En relación al citado fondo de comercio generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Harantico, S.L., tal y como se menciona en la Nota 2.y, la unidad generadora de efectivo (en adelante, "UGE") a la que se ha asignado el citado fondo de comercio se analiza periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se ha deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Tanto el valor razonable de la UGE como la asignación de valores razonables a los activos y pasivos de la misma, están basados en las estimaciones e hipótesis que la Dirección del Grupo ha considerado más apropiadas, dadas las circunstancias. Sin embargo, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

En el cálculo del test del deterioro se utilizan tres hipótesis claves que son aquéllas a las que el importe del valor recuperable es más sensible:

- Las proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos 7 años. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de contribución (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados.
- La tasa de crecimiento sostenible constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del séptimo año (2029), más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones. El Grupo ha utilizado una tasa de crecimiento sostenible constante del 1,5%, basada en la tasa de inflación esperada.

- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a la UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado (5,04% y 5,87% al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente).

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son uniformes con fuentes de información externas. El valor presente de los flujos a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Harantico, S.L. (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model) o método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros.

Adicionalmente, se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración, de modo que no existe ningún indicio de deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más alto de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio. Si la tasa de crecimiento sostenible constante que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más baja de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de la UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 5% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2021 como en 2020.

Otro activo intangible – Fondo de comercio

El fondo de comercio existente al 31 de diciembre de 2021 asciende a un importe de 2.000 miles de euros, que corresponden a la filial Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. (31 de diciembre de 2020: 2.500 miles de euros, correspondientes a la filial Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.).

Hasta el 11 de julio de 2014, la Entidad Dominante mantenía un 50% del capital social de Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. de forma directa. En dicha fecha se llevó a cabo la combinación de negocios con la sociedad Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., por la que la Entidad Dominante adquirió el 50% adicional de la citada sociedad hasta alcanzar el 100% del capital social de la misma. Dicha sociedad está dedicada a la producción y comercialización de harinas.

En la citada combinación de negocios el Grupo adquirió un activo intangible que se corresponde con los derechos y relaciones comerciales en determinadas áreas geográficas del país por importe de 5.000 miles de euros, los cuales, fueron aportados a Harinera del Mar Siglo XXI, S.L. en ampliación de capital realizada en el ejercicio 2008 por los accionistas a los que la Entidad Dominante les adquirió el porcentaje de capital adicional del 50% que conlleva la toma del control de la sociedad.

En relación al citado activo intangible adquirido en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de Harinera del Mar Siglo XXI, S.L., así como al propio negocio de la Sociedad, al cierre de 2021 el Grupo ha valorado si existen indicios de deterioro del activo intangible y del negocio de la citada sociedad procediendo a la estimación del importe recuperable.

La metodología de valoración utilizada en el test de deterioro ha sido la misma que para el fondo de comercio de Harántico, S.L., con una tasa de descuento del 5,87% y 6,40% en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente y una tasa de crecimiento sostenible del 1,5%. El Grupo ha valorado el importe recuperable del negocio completo de la sociedad, incluyendo los derechos y relaciones comerciales que conforman el activo intangible de 5.000 miles de euros, con la metodología anteriormente comentada y de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante.

Se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración, de modo que no existe ningún indicio de deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más alto de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio. Si la tasa de crecimiento sostenible constante que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 5% más baja de las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de la UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 5% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2021 como en 2020.

16. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activo:		
Existencias por actividades no financieras	74.191	67.704
De las que: Negocio inmobiliario	2.256	4.774
Negocio agroalimentario	62.538	54.251
Resto	9.397	8.679
Operaciones en camino	16.205	16.797
Periodificaciones	532	358
Otros conceptos	9.700	9.857
	100.628	94.716
Pasivo:		
Fondo de la Obra Social	41.339	36.400
Operaciones en camino	50.045	35.194
Periodificaciones	20.801	17.320
Otros conceptos	20.040	28.478
	132.225	117.392

Fondo de la Obra Social

Conforme a lo establecido en la Ley 13/1998 de Cooperativas de Crédito, Ley 27/1999 de Cooperativas y los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, el Fondo de Educación y Promoción se constituirá con un mínimo del 10% de los excedentes disponibles, y se destinará a actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:

- a) La formación y educación de los socios y trabajadores de la Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
- b) La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
- c) La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.

La Asamblea General fijará las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Para el cumplimiento de los fines del Fondo se podrá colaborar con otras sociedades y entidades, pudiendo aportar, total o parcialmente su dotación.

El Fondo de Educación y Promoción es inembargable y sus dotaciones deberán figurar en el pasivo del balance consolidado con separación de otros epígrafes, con arreglo a lo dispuesto en las normas reguladoras de la actividad de las entidades de crédito.

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción definitivo es aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante. Una vez aprobado su gestión depende del Departamento de Marketing.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

	Miles de euros	
	2021	2020
Asesoramiento, formación y promoción cooperativa	1.924	1.788
Obra docente e investigación	1.050	769
Ayudas al deporte	301	84
Obra asistencial	147	380
Actividades culturales, recreativas y varios	363	412
Desarrollo económico y social	579	713
Proyectos estratégicos	215	-
	4.579	4.146

El saldo de activo tangible afecto al Fondo de Educación y Promoción al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 666 miles de euros (31 de diciembre de 2020: 171 miles de euros, ver Nota 15).

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Aplicación Fondo de Educación y Promoción		
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(4.579)	(4.146)
Ingresos financieros	-	-
Aplicado a Activo Material	171	171
Aplicado a otras inversiones	24.183	21.458
TOTAL	19.775	17.483
Importe comprometido	9.518	7.380
Importe no comprometido (Nota 32)	9.619	8.857
Importe comprometido para inversiones	2.427	2.680
TOTAL	21.564	18.917
Fondo de Educación y Promoción (Fondo de la Obra Social)	41.339	36.400

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, en sus reuniones de 31 de enero de 2020 y 29 de enero de 2021, aprobó la inversión de unos importes de 2.174 y 2.753 miles de euros, respectivamente, en Deuda Pública correspondiente al Fondo de Educación y Promoción comprometido para inversiones existentes en dichas fechas.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Depósitos	12.687.580	12.459.613
Bancos centrales	2.113.514	1.936.340
Entidades de crédito	312.986	325.136
Clientela	10.261.080	10.198.137
Valores representativos de deuda emitidos	1.764.655	1.770.192
Otros pasivos financieros	154.585	104.049
Total	14.606.820	14.333.854

Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos - Bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Otros bancos centrales	2.141.300	1.947.700
Ajustes por valoración	(27.786)	(11.360)
Total	2.113.514	1.936.340

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad mantiene varios depósitos con el Banco Central Europeo por importe total de 2.141 y 1.948 millones de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual para los citados depósitos durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido al -0,80% y -0,80%, respectivamente; los intereses devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera han devengado ingresos por importe de 16.426 y 3.886 miles de euros, respectivamente (Nota 25), los cuales han sido registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses - Ingresos por intereses de pasivos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Depósitos - Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Naturaleza		
Cuentas a plazo	312.718	310.820
Otras cuentas	-	14.050
Ajustes por valoración	268	266
Totales	312.986	325.136
Moneda		
Euro	297.605	315.978
Dólar EEUU	14.833	8.608
Resto de monedas	548	550
Totales	312.986	325.136

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.

Asimismo, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados, al 31 de diciembre de 2021, 65.987 miles de euros correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación (76.513 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,63% en 2021 (1,33% en 2020); los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 1.048 miles de euros (1.327 miles de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 26).

Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su naturaleza, clase de contraparte, modalidad de tipo de interés y moneda de contratación, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Naturaleza		
Depósitos a la vista	9.195.190	8.654.353
Depósitos a plazo	1.065.663	1.543.164
Cesión temporal de activos	-	-
Ajustes por valoración	227	620
Totales	10.261.080	10.198.137
Clase de contraparte		
Administraciones Públicas	528.861	478.579
Otras sociedades financieras	78.152	65.178
Otras sociedades no financieras	2.601.519	2.512.689
Hogares	7.052.548	7.141.691
Totales	10.261.080	10.198.137
Modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés variable	408.316	423.148
Tipo de interés fijo	9.852.764	9.774.989
Totales	10.261.080	10.198.137
Moneda		
Euro	10.218.734	10.154.499
Dólar EEUU	38.459	33.420
Resto de monedas	3.887	10.218
Totales	10.261.080	10.198.137

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,0002% en 2021 (0,004% en 2020); los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera fueron 634 miles de euros (1.349 miles de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 26).

Dentro de los Depósitos a plazo se incluye, según la normativa vigente, el pasivo correspondiente a las operaciones de titulización mencionadas en la Nota 10, por un importe de 28.426 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.

Valores representativos de deuda emitidos

En este epígrafe se incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables al portador o a la orden, distintos a los que tienen naturaleza de pasivos subordinados. En este epígrafe se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

La composición de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Cédulas hipotecarias	1.647.449	1.647.449
Otros valores no convertibles	99.798	99.798
Ajustes por valoración	17.408	22.945
Total	1.764.655	1.770.192

Las principales características del epígrafe “Cédulas hipotecarias” son las siguientes:

Emisión	31/12/2021	31/12/2020	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Tipo de interés efectivo
III Emisión Cédulas hipotecarias	50.000	50.000	07/02/2014	07/02/2029	3,67%
V Emisión Cédulas hipotecarias	496.890	496.890	16/03/2015	16/03/2022	0,628%
VII Emisión Cédulas hipotecarias	498.910	498.910	01/12/2016	01/12/2023	0,694%
VIII Emisión Cédulas hipotecarias	496.700	496.700	08/05/2018	08/05/2025	1,010% (*)
VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias (“Tap”)	104.949	104.949	01/10/202	08/05/2025	-0,169%
	1.647.449	1.647.449			

(*) La Entidad tiene contratado un Interest Rate Swap (IRS) de cobertura, por el que convierte un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses, sobre un importe nominal equivalente al 50% de la VIII Emisión de Cédulas Hipotecarias (ver Nota 12).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad dominante tiene otras emisiones de Cédulas hipotecarias, las cuales se han retenido íntegramente en autocartera, presentándose la citada autocartera con un saldo negativo de 800.000 miles de euros y 800.000 miles de euros, respectivamente, en este epígrafe del balance, de acuerdo a los requisitos de baja de activos y pasivos financieros establecidos por la normativa en vigor (véase Nota 2.f).

Al ser Caja Rural de Navarra emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, del Banco de España, en la Nota 40 de estas cuentas anuales consolidadas se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 0,59% en 2021 (0,68% en 2020); los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los pasivos financieros incluidos en esta cartera han ascendido a 13.470 miles de euros (13.745 miles de euros durante el ejercicio 2020) (Nota 26).

Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otros epígrafes.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Obligaciones a pagar	16.216	11.481
Cuentas de recaudación	47.062	41.098
Acreeedores por compras y por servicios no financieros	76.642	40.219
Otros conceptos	14.665	11.251
Total	154.585	104.049

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dentro del saldo de “Obligaciones a pagar” se recoge la contabilización del compromiso con el Fondo de Garantía de Depósitos indicado en la Nota 1.j).

18. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones post-empleo (Nota 2.t)	1.596	1.417
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	13.178	10.809
Restantes provisiones	36.421	22.249
	51.195	34.475

El saldo registrado en los apartados “Compromisos y garantías concedidos” y “Restantes provisiones” de este epígrafe de los balances consolidados y el movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Al 31 de diciembre de 2020		
Saldo al inicio del ejercicio	10.497	83.800
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas) (Importes utilizados)	932	-
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	-	(2.853)
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(941)	-
Otros movimientos	321	46
Saldo de cierre del ejercicio	10.809	22.249
Al 31 de diciembre de 2021		
Saldo al inicio del ejercicio	10.809	22.249
Aumentos por originación/(Disminuciones por baja en cuentas) (Importes utilizados)	5.281	16.383
(Importes no utilizados revertidos durante el período)	(2.912)	(2.146)
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	13.178	36.421

Restantes provisiones

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2021 y 2020 provisiones para cubrir el coste estimado de distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad dominante con origen en la comercialización de productos, relacionados con la aplicación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios y gastos de formalización de hipotecas, entre otros. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendría un efecto significativo en la situación patrimonial del Grupo. Para realizar dicha estimación la Sociedad dominante ha considerado la información disponible a la fecha de la preparación de las cuentas anuales, que incluye una evaluación jurídica de los distintos procedimientos y reclamaciones y una estimación del número de reclamaciones a recibir y del resultado de estas sobre la base de la experiencia histórica. No obstante, las hipótesis utilizadas están sujetas a incertidumbre cuyo efecto pudiera hacer variar las estimaciones realizadas. Los efectos de estos cambios se registrarían, en su caso, de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.I, salvo indicación expresa en contrario.

En relación con los compromisos por pensiones y la posible necesidad de reconocimiento de provisiones adicionales asociadas a los mismos, en la Nota 2.t) de las presentes cuentas anuales se detalla el movimiento correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 del apartado “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” de este epígrafe del balance.

19. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	43.732	20.153
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:	43.732	20.153
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.181	12.748
	<u>5.181</u>	<u>12.748</u>
	<u>48.913</u>	<u>32.901</u>

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros de renta fija que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo incluido en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados” del Patrimonio Neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio Neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en el epígrafe “Otras Reservas” del Patrimonio Neto.

20. Capital

En este epígrafe se recogen las aportaciones al capital de la Entidad Dominante, y los movimientos producidos durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	167.659
Suscripciones	4.042
Reembolsos	(1.909)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	169.792
Suscripciones	4.391
Reembolsos	(3.898)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	170.285
	<hr/> <hr/>

Según la normativa vigente y los estatutos de la Entidad Dominante, la aportación mínima es de 60,11 euros para las personas físicas, mientras que para las personas jurídicas es de 120, 22 euros.

Las aportaciones al capital están representadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por 2.832.899 y 2.824.691 títulos nominativos respectivamente cuyo valor nominal es de 60,11 euros, totalmente desembolsados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad dominante no mantenía aportaciones propias en cartera.

La Entidad Dominante cumple el requisito de tener un capital mínimo de 4.808.096,83 euros, conforme a lo estipulado en el Reglamento que desarrolla la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito.

La retribución a pagar a las aportaciones al capital se encuentra limitada a 6 puntos porcentuales por encima del interés legal del dinero vigente en el ejercicio, como máximo. El tipo de retribución de las aportaciones al capital se determina por la Asamblea General de cada ejercicio, que autoriza al Consejo Rector para la determinación del tipo de retribución y la periodicidad de la liquidación. Durante los ejercicios 2021 y 2020 las retribuciones satisfechas a los cooperativistas por las aportaciones al capital ascendieron a 1.688 y 417 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2020 se abonaron 417 miles de euros correspondientes al anticipo de la remuneración del ejercicio 2020. Durante el ejercicio 2021 se han abonado 1.261 miles de euros, correspondientes al importe pendiente de la remuneración del ejercicio 2021 aprobada por la Asamblea General el 14 de mayo de 2021 (ver Nota 4). Asimismo, tal y como se indica en la Nota 4, el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General que la retribución de las aportaciones al capital correspondiente al ejercicio 2021 ascienda a 1.688 miles de euros. Este importe se liquidará, en su caso, en el ejercicio 2022.

Según la normativa en vigor, la suma de las aportaciones al capital no puede superar para una persona física el 2,5% y para una persona jurídica el 20% del capital social. Las personas jurídicas que no tengan la condición de Sociedad Cooperativa no podrán poseer más del 50% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se superan los límites anteriores.

21. Ganancias acumuladas y Otras reservas

Definición

El saldo de los epígrafes "Fondos propios - Ganancias acumuladas" y "Fondos propios – Otras reservas", de los balances consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como las reservas de entidades valoradas por el método de la participación.

Composición

La composición del saldo de este epígrafe y su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
Fondo de Reserva Obligatorio	Otras reservas	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	Total	
Saldos a 1 de enero 2020	924.087	23.814	10.933	958.834
Distribución del excedente del ejercicio anterior	83.477	13.481	1.491	98.449
Trasposos	-	-	-	-
Otros movimientos	-	416	(121)	295
Saldos a 31 de diciembre 2020	1.007.564	37.711	12.303	1.057.578
Distribución del excedente del ejercicio anterior	79.714	7.142	79	86.935
Trasposos	-	-	-	-
Otros movimientos	-	2.325	1.045	3.370
Saldos a 31 de diciembre 2021	1.087.278	47.178	13.427	1.147.883

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad Dominante. De acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito de 26 de mayo de 1989, se constituye mediante la dotación de, al menos, un 20% del beneficio de cada ejercicio deducidas, en su caso, las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Igualmente, deben abonarse a esta cuenta los beneficios procedentes de plusvalías obtenidas en la enajenación de elementos del activo inmovilizado y los obtenidos de fuentes ajenas a los fines específicos de la Entidad, salvo que el resultado del ejercicio sea negativo.

Los estatutos de la Entidad Dominante establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 90% del beneficio de cada ejercicio.

Otras Reservas

El detalle por sociedades de los epígrafes “Otras reservas” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Otras reservas		Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	
	2021	2020	2021	2020
Entidad Dominante, después de ajustes de consolidación	79.314	71.256	-	-
Informes y Gestiones Navarra, S.A.	1.728	1.607	-	-
Harivasa 2000, S.A.	11.058	9.932	-	-
Harinera de Tardienta, S.A.	(2.109)	(2.082)	-	-
Promoción Estable del Norte, S.A.	(46.436)	(47.059)	-	-
Industrial Tonelera Navarra, S.A.	3.635	3.238	-	-
Solera Asistencial, S.L.	2.315	2.708	-	-
Bouquet Brands, S.A.	(1.668)	(1.903)	-	-
Preventia Sport, S.L.	(549)	(517)	-	-
Harantico, S.L.	5.401	4.791	-	-
Harinera del Mar Siglo XXI, S.L.	(4.101)	(1.168)	-	-
Haribericas XXI, S.L.	(7.312)	(5.681)	-	-
Harivenasa, S.A.	6.196	2.233	-	-
Tonnellerie de l'Adour, SAS	(277)	356	-	-
Harineras Selectas, S.A.	(17)	-	-	-
Bodegas Príncipe de Viana, S.L.	-	-	2.430	2.665
Rural de Energía de Tierras Altas, S.A.	-	-	214	(1)
Bosqalia, S.L.	-	-	(1.061)	(819)
Renovables de la Ribera, S.L.	-	-	1.890	(55)
Omegageo, S.L.	-	-	352	308
Servicios Empresariales Agroindustriales, S.A.	-	-	109	104
Rioja Vega, S.A.	-	-	(2.151)	(2.052)
Errotabidea, S.L.	-	-	2.702	1.957
Iberjalón, S.A.	-	-	52	(1)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	-	-	(136)	(144)
Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.	-	-	861	1.657
Iparlat, S.A.	-	-	8.165	8.684
Totales	47.178	37.711	13.427	12.303

Recursos propios y gestión del capital

La gestión que la Entidad Dominante realiza de sus recursos propios se ajusta desde el 1 de enero de 2014, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la normativa de solvencia establecida en la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) (Nota 1.i).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad Dominante en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad Dominante dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad Dominante realiza el seguimiento, control y análisis de los niveles de cumplimiento de la normativa en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad Dominante, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Entidad y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

El detalle de los recursos propios computables y los mínimos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET1) (I)	1.425.151	1.316.522
Capital computable	170.285	169.792
Reservas computables	1.090.845	1.010.515
Resultados admisibles	86.574	79.714
Otro resultado global acumulado	48.913	32.900
Deducciones y ajustes transitorios	28.534	23.601
Capital de Nivel 1 Adicional (II)	-	-
Capital de Nivel 2 (III)	-	-
Cobertura complementaria para riesgo de crédito	-	-
Deducciones y ajustes transitorios	-	-
Total fondos propios computables (I) + (II) +(III)	1.425.151	1.316.522
Total fondos propios mínimos	(609.067)	(576.099)
Superávit (*)	816.084	740.323
Activos ponderados por riesgo	7.613.344	7.202.493
Ratios de capital		
Ratio de capital de Nivel 1 Ordinario (Mínimo exigido 4,5%)	18,72%	18,28%
Ratio de capital de Nivel 1 (Mínimo exigido 6%)	18,72%	18,28%
Ratio de capital total (Mínimo exigido 8%) (*)	18,72%	18,28%

(*) En virtud de la comunicación recibida por la Entidad del Banco de España (Nota 1.i), en el marco del proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP), la Entidad dominante debe mantener, a partir el 1 de enero de 2022, una ratio de capital total del 11,625% y un ratio Common Equity Tier1 (CET1) del 8,125%, medidos sobre el capital regulatorio phased-in. Los superávits calculados sobre estos requerimientos mínimos ascienden al 31/12/2021 a 540.100 miles de euros para el ratio de capital total y a 806.567 miles de euros para el ratio Common Equity Tier1 (CET1).

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios de la Entidad Dominante a sus acreedores, ésta viene obligada por la normativa vigente, a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en los términos establecidos por la normativa específica (Nota 1.j).

22. Situación fiscal

El Grupo tiene abiertos a inspección fiscal, las declaraciones efectuadas en los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. De acuerdo con la legislación fiscal, las bases imponibles declaradas no serán definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o hayan transcurrido cuatro años desde su declaración.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal relativa a las operaciones realizadas por las entidades financieras, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente, para los años abiertos a inspección. No es posible determinar objetivamente las obligaciones fiscales que pudieran derivarse como consecuencia de futuras inspecciones, si bien en opinión del Consejo Rector, la posibilidad de que se materialicen pasivos importantes por tal concepto es remota y, en cualquier caso, no afectarían de forma significativa a la situación económico-financiera del Grupo y, por consiguiente, a estas cuentas anuales consolidadas.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Gasto impuesto sobre beneficios devengado ejercicio	8.873	10.756
Gastos de sociedades dependientes	1.514	1.419
Ajustes positivos en el Impuesto sobre sociedades	-	-
Otros impuestos sobre beneficios	114	12
TOTAL	10.501	12.187

Conforme a lo establecido en la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre, a la Entidad Dominante le resulta aplicable un tipo impositivo del 25% para los ejercicios 2021 y 2020.

De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por doble imposición, reinversión y gastos de formación. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

La Entidad Dominante y las sociedades dependientes no están acogidas a la tributación consolidada, ya que las Sociedades Dependientes, al tener la forma de sociedades anónimas y limitadas, no pueden tributar de forma conjunta con la Entidad Dominante, que es una sociedad cooperativa; no obstante, a continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 de la Entidad Dominante y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes del impuesto devengado y antes de la dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción			106.867			101.005
Diferencias permanentes	3.380	(70.710)	<u>(67.330)</u>	7.778	(63.009)	<u>(55.231)</u>
Resultado contable ajustado			<u>39.537</u>			<u>45.774</u>
Diferencias temporales						
- Originadas en el ejercicio	16.495	(8)	16.487	54.899	(60.876)	(5.977)
- Originadas en ejercicios anteriores	484	(2.235)	<u>(1.751)</u>	473	(2.886)	<u>(2.413)</u>
Base imponible del ejercicio			<u>54.273</u>			<u>37.384</u>

En los ejercicios 2021 y 2020, las diferencias permanentes corresponden a disminuciones de la base imponible debidas, principalmente, a las dotaciones obligatorias al Fondo de Reserva Obligatorio (Nota 21) y al Fondo de Educación y Promoción (Nota 16), así como a los intereses de las aportaciones de capital (Nota 4).

Aplicando al resultado contable ajustado y a la base imponible del impuesto del ejercicio 2021, la tasa efectiva para la Entidad Dominante del impuesto sobre sociedades se obtiene el impuesto devengado y a pagar por importes de 8.873 y 7.032 miles de euros, respectivamente (2020: 10.756 y 4.601 miles de euros, respectivamente).

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Grupo ha registrado dentro de los Activos Fiscales los impuestos correspondientes al epígrafe “Otro resultado global acumulado” de los “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, hasta el momento en que sean vendidos, por un importe de 1.324 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (2.021 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Activos y Pasivos por impuestos

El saldo de los epígrafes “Activos por impuestos Corrientes” y “Pasivos por impuestos Corrientes” del balance consolidado, recoge los activos y pasivos correspondientes a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo, tales como Hacienda Pública por IVA, retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, así como la provisión por el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio (Nota 2.u).

La diferencia entre el Impuesto devengado y el impuesto a pagar se produce como consecuencia de los impuestos diferidos deudores y acreedores originados por las diferencias temporarias de imputación.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones a los fondos de pensiones	189	178
Deducciones pendientes de aplicación	-	-
Dotaciones a otras provisiones no deducibles	22.638	19.384
Cuotas por bases imponibles negativas Entidad Dominante	685	4.077
Instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	403	2.237
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	4.998	5.145
Valores representativos de deuda valorados a valor razonable	-	(4.528)
Totales	28.913	26.763
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Valores representativos de deuda valorados a valor razonable	1.727	-
Revalorización de inmuebles	3.192	3.619
Impuestos diferidos de sociedades dependientes	2.405	2.707
Totales	7.324	6.326

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de las deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades de la Entidad Dominante pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	Ejercicio generado	Ejercicio último de utilización	Miles de euros	
			2021	2020
Cuotas por bases imponibles negativas	2012	2027	685	4.077
			685	4.077

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales de los próximos 10 años. Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad dominante consideran razonable reconocer las cuotas por bases imponibles negativas por importe de 685 miles de euros (4.077 miles de euros de bases imponibles negativas a 31 de diciembre de 2020), respectivamente, debido a que los mismos se esperan sean compensados en ejercicios futuros contra los beneficios fiscales generados por la Sociedad dominante, según lo contemplado en su Plan Estratégico y su Planificación fiscal.

23. Garantías y compromisos contingentes concedidos

Garantías concedidas

El detalle de las garantías concedidas entendidos como aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantías financieras	68.216	60.287
Avales y otras cauciones prestadas	733.928	605.963
Créditos documentarios emitidos irrevocables	21.414	8.777
Otras garantías concedidas (Nota 7)	141.805	54.672
Totales	965.363	729.699

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

El epígrafe “Otras garantías concedidas” recoge al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la garantía formalizada por el Grupo para cubrir las operaciones que realiza el Banco Cooperativo Español, S.A., en el mercado interbancario, por importe de 141.806 y 54.672 miles de euros, respectivamente (Nota 7).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos de préstamos concedidos

El detalle de los compromisos de préstamos concedidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Disponibles por terceros	1.611.291	1.396.294
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	360
Otros compromisos contingentes	-	-
	1.611.291	1.396.654

Este epígrafe recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados.

El detalle de los disponibles por terceros en los ejercicios 2021 y 2020 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Entidades de crédito	11	12
Sector Administraciones Públicas	270.240	144.349
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	279.388	274.493
De cuentas con disponibilidad inmediata	1.059.376	976.909
Otros	3	3
No residentes	2.273	528
Total	1.611.291	1.396.294

24. Recursos de clientes fuera de balance

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sociedades y fondos de inversión	2.219.778	1.714.969
Fondos de pensiones y contratos de seguro-ahorro	716.004	720.521
Totales	2.935.782	2.435.490

El Grupo no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes del Grupo un contrato de administración y gestión de carteras.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2021 y 2020, que se incluyen dentro del epígrafe "Por comercialización de productos no bancarios" (Nota 28), fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sociedades y Fondos de Inversión	17.289	13.344
Fondo de Pensiones y contratos de seguro ahorro	19.837	18.199
	37.146	31.543

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en relación con este servicio ascendían a 610.961 y 592.236 miles de euros, respectivamente.

25. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses devengados en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	8	1
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	44
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	4.139	4.515
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	134.635	144.954
Valores representativos de deuda	21.532	24.942
Préstamos y anticipos	113.103	120.012
Entidades de crédito	49	495
Clientela	113.054	119.517
Otros activos	1.933	753
Ingresos por intereses de pasivos (Nota 17)	17.074	14.630
Totales	157.789	164.897

26. Gastos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses devengados en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	16.802	18.090
Depósitos	3.332	4.345
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	2.699	3.347
Clientela	633	998
Valores representativos de deuda	13.470	13.745
Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(3.134)	(2.485)
Otros pasivos	139	37
Gastos por intereses de activos (Nota 7)	3.058	2.248
Totales	16.865	17.890

27. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	91	128
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.111	13.665
Totales	15.202	13.793

28. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Por garantías concedidas	6.212	6.132
Por compromisos contingentes concedidos	2.243	1.991
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	149	215
Por servicio de cobros y pagos	33.163	24.667
Por servicio de valores	7.023	5.206
Por comercialización de productos no bancarios	37.189	31.575
Otras comisiones	4.112	4.292
Totales	90.091	74.078

29. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	5.926	4.667
Comisiones pagadas por operaciones de valores	584	431
Otras comisiones	178	210
Totales	6.688	5.308

30. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas y Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose del saldo de estos epígrafes, en función del origen de las partidas que los conforman, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.295	2.398
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	504	-
Activos financieros a coste amortizado	773	1.135
Pasivos financieros a coste amortizado	18	1.263
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	2.019	341
Totales	3.314	2.739

31. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por arrendamientos	606	439
Imputación de ingresos periodificados	3.664	3.120
Otros ingresos de explotación de sociedades dependientes	379.622	323.696
Total	383.892	327.255

32. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Contribución al Fondo Garantía de Depósitos (Nota 1.j)	4.154	5.825
Contribución al FUR (Nota 1.j)	3.166	2.516
Contribución al MIP (Nota 1.l)	6.192	6.792
Dotación obligatoria a la obra social (Nota 16)	9.619	8.857
Otros conceptos	918	1.108
Otros gastos de explotación de sociedades dependientes	298.666	244.339
Total	322.715	269.437

33. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, y su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	43.372	41.243
Seguridad Social	11.158	11.169
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 2.t)	236	233
Otros gastos de personal	468	755
Gastos de personal de sociedades dependientes	26.912	25.785
Totales	82.146	79.185

Durante el ejercicio 2020 fue abonada una remuneración por incentivo extraordinario y no recurrente por importe de 2.894 miles de euros, de los que 182 miles de euros correspondían a la Alta Dirección de la Sociedad dominante.

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jefes	212	69	208	67
Oficiales	143	202	139	201
Auxiliares	126	194	165	184
Ordenanzas	3	-	3	-
Personal sociedades dependientes	400	461	391	372
Total	884	926	906	824

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2021 y 2020, 5 y 4 empleados, respectivamente, de la Entidad Dominante tenían reconocido algún grado de discapacidad mayor o igual al 33%, 1 de los cuales se encuentra en la categoría de Jefes y el resto en la de Oficiales. Adicionalmente, otros 4 empleados de las sociedades dependientes tenían reconocido dicho grado de discapacidad al 31 de diciembre de 2021 (2 al 31 de diciembre de 2020).

34. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
De inmuebles, instalaciones y material	3.356	3.178
Informática	15.507	15.241
Comunicaciones	1.150	1.179
Publicidad y propaganda	3.691	2.946
Gastos judiciales y de letrados	4.310	4.647
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.094	886
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	710	736
Servicios administrativos subcontratados	1.115	1.422
Contribuciones e impuestos	3.763	3.519
Otros gastos generales	3.080	2.293
Otros gastos de sociedades dependientes	37.676	37.132
Totales	75.452	73.179

El importe de los honorarios satisfechos por la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y sus Sociedades dependientes en el ejercicio 2021 a Ernst & Young, S.L. han ascendido a 154 miles de euros (ejercicio 2020: 152 miles de euros). Asimismo, Ernst & Young, S.L. ha facturado honorarios por servicios distintos de los de auditoría de cuentas anuales por importe de 27 miles de euros, que corresponden con el Informe de Protección de Activos de Clientes, informe de aseguramiento limitado e informe de procedimientos acordados (ejercicio 2020: 13 miles de euros facturados por el Informe de Protección de Activos de Clientes, informe de aseguramiento limitado e informe de procedimientos acordados).

El importe de los honorarios satisfechos por la auditoría de sociedades dependientes en los ejercicios 2021 a 2020 a firmas de auditoría diferentes del auditor principal, han ascendido a 9 y 10 miles de euros, respectivamente.

35. Provisiones o (-) reversión de provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 18):	2.156	576
Para riesgos contingentes	850	(372)
Para compromisos contingentes	1.306	948
Restantes provisiones (Nota 18)	16.383	(58.654)
Totales	18.539	(58.078)

36. Deterioro de valor o (-) reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	14.247	78.639
Clientela (Nota 10)	14.448	78.826
Valores representativos de deuda (Nota 10)	(201)	(187)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.606	357
Total	15.853	78.996

37. Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros y Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(159)	106
Activos tangibles (Nota 15)	-	13
Otros	(159)	93
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2.776	241
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro (Nota 13)	(1.604)	(1.796)
Ganancias o (-) pérdidas en la baja	4.380	2.037
Total	2.617	347

38. Contribución al resultado consolidado atribuido a la entidad dominante

La contribución al resultado consolidado atribuido a la entidad dominante por las sociedades integrantes en el perímetro de consolidación tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	2020
Entidad Dominante (después de ajustes de consolidación)	82.424	86.448
Sociedades dependientes (después de ajustes de consolidación)	3.379	408
Sociedades asociadas	5.583	79
	91.386	86.935

39. Partes Vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2021 y 2020 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Entidades Asociadas		Consejo Rector y Alta Dirección		Otras partes vinculadas (*)	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activo						
Créditos a clientes	26.924	32.429	780	768	4.650	6.245
Pasivo						
Débitos a clientes	31.395	16.063	1.265	844	21.782	21.683
Otros						
Pasivos contingentes	34.290	30.712	-	-	1.054	1.054
Compromisos	4.810	1.243	62	128	4.226	4.385
Pérdidas y ganancias						
Ingresos por intereses	373	361	9	9	55	76
Gastos por intereses	-	5	-	-	1	4
Rendimiento cartera variable	2.387	717	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	156	86	1	2	18	22

(*) Como "Otras partes vinculadas" se han considerado familiares cercanos y sociedades vinculadas a los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección-

Las operaciones y transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

40. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 17, la Entidad Dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo Rector manifiesta que, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable.

Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

- Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación se utilizan los modelos internos (Scorings y Ratings).
- Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

- Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD- Probabilidad de impago para cada una de ellas.
- Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.
- En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España.
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo.

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, vigilancia especial o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) **Operaciones activas**

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2021 y 2020 ascendía a 5.422.846 y 5.106.728 miles de euros, respectivamente, de los cuales los que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 3.939.570 y 3.683.968 miles de euros, respectivamente.

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria del Grupo, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2021	2020
Total préstamos (a)	5.422.845	5.106.728
Participaciones hipotecarias emitidas (b)	6.617	10.508
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	6.617	10.508
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	105.677	120.688
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo (c)	105.677	120.688
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	5.310.551	4.975.532
Préstamos no elegibles (e)	1.370.981	1.291.564
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	1.370.981	1.291.564
Resto de préstamos no elegibles	-	-
Préstamos elegibles (f)	3.939.570	3.683.968
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	3.939.570	3.683.968
Importes no computables (g)	185.552	155.671
Importes computables	3.754.018	3.528.297

- (a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos garantizados por hipotecas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente dicho importe sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (b) Principal dispuesto de los préstamos transferidos en participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (c) Principal dispuesto de los préstamos transferidos que no se ha dado de baja del balance.
- (d) Total préstamos menos la suma de las participaciones hipotecarias emitidas, los certificados de transmisión de hipoteca emitidos y los préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (e) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (f) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado real decreto.
- (g) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
1.1 Originadas por la entidad	4.580.113	3.475.243	4.267.781	3.241.406
1.2 Subrogadas de otras entidades	730.438	464.327	707.751	442.562
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
2.1 Euro	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
3.1 Normalidad en el pago	5.085.496	3.830.098	4.755.052	3.578.280
3.2 Otras situaciones	225.055	109.472	220.480	105.688
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
4.1 Hasta 10 años	2.320.318	1.801.095	2.217.212	1.717.324
4.2 Más de 10 años y hasta 20 años	2.983.735	2.133.044	2.751.519	1.960.628
4.3 Más de 20 años y hasta 30 años	170	56	240	57
4.4 Más de 30 años	6.328	5.375	6.561	5.959
5 TIPOS DE INTERÉS	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
5.1 Fijo	1.286.246	806.045	558.215	351.606
5.2 Variable	4.024.305	3.133.525	4.417.317	3.332.361
5.3 Mixto	-	-	-	-
6 TITULARES	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios (actividades empresariales)	1.115.004	674.553	1.091.976	669.524
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>81.798</i>	<i>32.015</i>	<i>122.287</i>	<i>67.161</i>
6.2 Resto hogares	4.195.547	3.265.017	3.883.556	3.014.443
7 TIPO DE GARANTÍA	5.310.551	3.939.570	4.975.532	3.683.968
7.1 Activos/edificios terminados	5.301.532	3.936.119	4.948.221	3.659.197
7.1.1 Viviendas	4.304.273	3.295.204	3.990.075	3.043.830
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>703.499</i>	<i>531.055</i>	<i>695.890</i>	<i>512.244</i>
7.1.2 Oficinas y locales comerciales	21.223	10.133	20.016	5.809
7.1.3 Restantes edificios y construcciones	976.036	630.782	938.130	609.558
7.2 Activos/edificios en construcción	3.156	1.707	10.399	9.169
7.2.1 Viviendas	1.692	686	1.988	1.120
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>75</i>	<i>75</i>	<i>386</i>	<i>386</i>
7.2.2 Oficinas y locales comerciales	464	21	576	216
7.2.3 Restantes edificios y construcciones	1.000	1.000	7.835	7.833
7.3 Terrenos	5.863	1.744	16.912	15.602
7.3.1 Suelo urbano consolidado	4.973	1.394	4.297	3.593
7.3.2 Resto de terrenos	890	350	12.615	12.009

(a) Principal dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2021 y 2020 ascendía a 5.310.551 y 4.975.532 miles de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado éste de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, el Grupo no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2021, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2021 y 2020 ascendía a 112.525 y 131.516 miles de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles a 31 diciembre 2021 y 2020 ascendía a 1.370.981 y 1.291.564 miles de euros, respectivamente, de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 1.370.981 y 1.291.564 miles de euros de euros a cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (<i>loan to value</i>) (b)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	693.804	1.090.554	1.551.727	603.485	3.939.570
- Sobre vivienda	489.063	882.314	1.321.028	603.485	3.295.890
- Sobre resto de bienes inmuebles	204.741	208.240	230.699	-	643.680

Al 31 de diciembre de 2020

	Miles de euros				
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (<i>loan to value</i>) (b)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	579.424	911.733	1.403.967	788.843	3.683.967
- Sobre vivienda	409.039	712.492	1.134.575	788.843	3.044.949
- Sobre resto de bienes inmuebles	170.385	199.241	269.392	-	639.018

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009 sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del citado real decreto.

- (b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el principal dispuesto de cada operación entre el importe de la última tasación disponible de la garantía.

El movimiento de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo inicial 2020	3.511.678	1.328.983
2 Bajas en el período	483.645	424.357
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	373.001	142.424
2.2 Cancelaciones anticipadas	12.064	5.949
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	98.580	275.984
3 Altas en el período	655.935	386.938
3.1 Originadas por la entidad	47.911	207.610
3.2 Subrogaciones de otras entidades	16	55.662
3.3 Resto de altas	608.008	123.666
4 Saldo final 2020	3.683.968	1.291.564
1 Saldo inicial 2021	3.683.968	1.291.564
2 Bajas en el período	542.202	355.749
2.1 Principal vencido cobrado en efectivo	465.778	133.627
2.2 Cancelaciones anticipadas	13.889	4.109
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto de bajas	62.535	218.012
3 Altas en el período	797.804	435.166
3.1 Originadas por la entidad	72.329	294.522
3.2 Subrogaciones de otras entidades	99	50.677
3.3 Resto de altas	725.376	89.967
4 Saldo final 2021	3.939.570	1.370.981

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
	Saldos disponibles. Valor nominal (a)	Saldos disponibles. Valor nominal (a)
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	554.456	459.780
- Potencialmente elegibles (b)	456.509	372.107
- No elegibles	97.947	87.673
(a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.		
(b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 62,19% y un 66,50%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Títulos Hipotecarios	Miles de euros			
	2021		2020	
	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos (a)	-	-	-	-
2 Cédulas hipotecarias emitidas (a)	2.450.000		2.450.000	
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	1.650.000		1.650.000	
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-		-	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	2.450.000		2.460.000	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	500.000		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	500.000		500.000	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		1.100.000	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	900.000		300.000	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	550.000		550.000	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.3 Depósitos	-		-	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	6.617	122	10.508	134
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
3.2 Resto de emisiones	6.617	122	10.508	134
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	105.677	123	120.688	135
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	105.677	123	120.688	135

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

41. Contratos de Agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, ni en ningún momento durante los mismos, la Entidad Dominante ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

42. Saldos y depósitos en abandono

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el Patrimonio de las Administraciones Públicas, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad dominante tiene importes correspondientes a saldos de cuentas incursos en abandono, de acuerdo con la definición de los mismos contenida en el citado artículo, por importe de 4 y 33 miles de euros, respectivamente.

43. Servicio de Atención al Cliente

En el informe de gestión adjunto se incluye un resumen del informe presentado al Consejo Rector de la Entidad Dominante en relación con la actividad desarrollada durante el ejercicio 2021 por este servicio, de acuerdo con lo requerido por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía.

44. Información por segmentos**Segmentación por líneas de negocio**

El negocio fundamental del Grupo Caja Rural de Navarra es el de banca minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieren, conforme a la normativa, que el Grupo desglose información por segmentos o líneas de negocio.

Segmentación por ámbito geográfico

La Entidad dominante y el resto de sociedades que forman el Grupo Caja Rural de Navarra desarrollan su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio nacional. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo.

45. Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Entidad Dominante es el siguiente:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	25,88	28,36
Ratio de operaciones pagadas	25,88	28,36
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,94	25,48
	Importe (miles de euros)	
Total de pagos realizados	119.851	122.568
Total de pagos pendientes	1.136	616

ANEXO I
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balance al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2021	31.12.2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	1.129.885	1.266.843
Activos financieros mantenidos para negociar	5.744	6.002
Derivados	2.067	3.124
Instrumentos de patrimonio	3.677	2.878
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.218	7.570
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	472	1.975
Préstamos y anticipos	3.746	5.595
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.410.809	1.358.754
Instrumentos de patrimonio	290.746	248.603
Valores representativos de deuda	1.120.063	1.110.151
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a coste amortizado	13.185.058	12.651.947
Valores representativos de deuda	3.668.431	3.267.142
Préstamos y anticipos	9.516.627	9.384.805
Entidades de crédito	145.291	123.963
Cientela	9.371.336	9.260.842
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	333.213	309.655
Derivados - contabilidad de coberturas	7.810	13.856
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	132.112	125.970
Entidades del grupo	85.992	81.263
Entidades asociadas	46.120	44.707
Activos tangibles	113.651	112.720
Inmovilizado material	98.751	96.976
De uso propio	98.085	96.805
Afecto a la obra social	666	171
Inversiones inmobiliarias	14.900	15.744
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>	1.554	2.402
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	-	-
Activos por impuestos	26.044	25.596
Activos por impuestos corrientes	2.129	3.978
Activos por impuestos diferidos	23.915	21.618
Otros activos	26.362	26.643
Resto de los otros activos	26.362	26.643
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	31.321	36.388
TOTAL ACTIVO	16.073.014	15.632.289

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.362	1.732
Derivados	1.362	1.732
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.409.200	14.171.723
Depósitos	12.566.602	12.337.700
Bancos centrales	2.113.514	1.936.340
Entidades de crédito	171.636	189.987
Clientela	10.281.452	10.211.373
Valores representativos de deuda emitidos	1.764.655	1.770.192
Otros pasivos financieros	77.943	63.831
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	66.612	97
Provisiones	51.195	34.410
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.596	1.417
Compromisos y garantías concedidos	13.178	10.809
Restantes provisiones	36.421	22.184
Pasivos por impuestos	14.031	12.754
Pasivos por impuestos corrientes	9.112	9.135
Pasivos por impuestos diferidos	4.919	3.619
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	132.309	117.390
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>	41.440	36.400
TOTAL PASIVO	14.674.709	14.338.106
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	1.349.392	1.261.282
Capital	170.285	169.792
Capital desembolsado	170.285	169.792
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>	-	-
Ganancias acumuladas	1.087.278	1.007.564
Otras reservas	3.567	2.951
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	88.262	81.392
(Dividendos a cuenta)	-	(417)
Otro resultado global acumulado	48.913	32.901
Elementos que no se reclasificarán en resultados	43.732	20.153
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	43.732	20.153
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	5.181	12.748
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.181	12.748
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.398.305	1.294.183
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.073.014	15.632.289
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
Compromisos de préstamos concedidos	1.614.162	1.400.611
Garantías financieras concedidas	68.216	60.287
Otros compromisos concedidos	901.081	672.666

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)

	2021	2020
Ingresos por intereses	157.935	165.197
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.139	4.515
Activos financieros a coste amortizado	134.937	145.305
Restantes ingresos por intereses	18.859	15.377
(Gastos por intereses)	(15.226)	(16.221)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
MARGEN DE INTERESES	142.709	148.976
Ingresos por dividendos	17.590	14.510
Ingresos por comisiones	93.281	76.344
(Gastos por comisiones)	(6.688)	(5.308)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.295	2.397
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	2.019	341
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.990)	(2.273)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	154	63
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	1.089	759
Otros ingresos de explotación	4.505	3.559
(Otros gastos de explotación)	(24.049)	(25.098)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>	<i>(9.619)</i>	<i>(8.857)</i>
MARGEN BRUTO	229.915	214.270
(Gastos de administración)	(93.010)	(89.447)
(Gastos de personal)	(55.234)	(53.400)
(Otros gastos de administración)	(37.776)	(36.047)
(Amortización)	(6.436)	(6.401)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(18.539)	58.078
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	(20.444)	(79.812)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(1.607)	(358)
(Activos financieros a coste amortizado)	(18.837)	(79.454)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	2.787	(4.957)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	192	(93)
(Activos tangibles)	-	-
(Otros)	192	(93)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	2	28
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	<i>2</i>	<i>28</i>
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	2.781	494
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	97.248	92.160
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(8.986)	(10.768)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	88.262	81.392
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	88.262	81.392

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de euros)

	2021	2020
RESULTADO DEL EJERCICIO	88.262	81.392
OTRO RESULTADO GLOBAL	16.012	(3.326)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	23.579	(9.116)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	25.414	(10.685)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.835)	1.569
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(7.566)	5.791
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	28	(28)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	28	(28)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(10.125)	7.758
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(10.125)	7.758
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	2.532	(1.939)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	104.274	78.067

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2021

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020	169.792	1.007.564	2.951	-	81.392	(417)	32.901	1.294.183
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020 (*)	169.792	1.007.564	2.951	-	81.392	(417)	32.901	1.294.183
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	88.262	-	16.012	104.274
Otras variaciones del patrimonio neto	493	79.714	616	-	(81.392)	417	-	(152)
Emisión de acciones ordinarias	4.391	-	-	-	-	-	-	4.391
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(3.898)	-	-	-	-	-	-	(3.898)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	79.714	-	-	(81.392)	417	-	(1.261)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	616	-	-	-	-	616
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	170.285	1.087.278	3.567	-	88.262	-	48.913	1.398.305

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2020

Fuente de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020	167.659	924.087	1.623	-	85.153	(1.676)	36.226	1.213.072
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2020 (*)	167.659	924.087	1.623	-	85.153	(1.676)	36.226	1.213.072
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	81.392	-	(3.325)	78.067
Otras variaciones del patrimonio neto	2.133	83.477	1.328	-	(85.153)	1.259	-	3.044
Emisión de acciones ordinarias	4.042	-	-	-	-	-	-	4.042
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(1.909)	-	-	-	-	-	-	(1.909)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(417)	-	(417)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	83.477	-	-	(85.153)	1.676	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	1.328	-	-	-	-	1.328
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2020	169.792	1.007.564	2.951	-	81.392	(417)	32.901	1.294.183

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de euros)

	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(138.223)	849.688
Resultado del ejercicio	88.262	81.392
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	39.098	(27.021)
Amortización	6.436	6.401
Otros ajustes	32.662	(33.422)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(578.625)	(1.863.726)
Activos financieros mantenidos para negociar	258	715
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.352	4.389
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(53.662)	(20.625)
Activos financieros a coste amortizado	(534.452)	(1.848.351)
Otros activos de explotación	5.879	146
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	319.406	2.664.589
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(370)	878
Pasivos financieros a coste amortizado	237.477	2.645.016
Otros pasivos de explotación	82.299	18.695
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(6.364)	(5.546)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(317)	8.248
Pagos	(11.763)	(6.498)
Activos tangibles	(8.408)	(5.554)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(3.355)	(944)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cobros	11.446	14.746
Activos tangibles	1.056	2.339
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	4.526
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.390	7.881
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	493	1.716
Pagos	(3.898)	(2.326)
Dividendos	-	(417)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(3.898)	(1.909)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	4.391	4.042
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	4.391	4.042
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	1.089	759
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(136.958)	860.411
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.266.843	406.432
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.129.885	1.266.843
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.129.885	1.266.843
Efectivo	47.815	49.572
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	1.080.070	1.217.271
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

ANEXO II – INFORME BANCARIO ANUAL

Información a 31 de diciembre de 2021 del Grupo Caja Rural de Navarra para el cumplimiento de la Ley 10/2014 y de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito remitirán al Banco de España y publicarán anualmente, especificando por países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad: Caja Rural de Navarra (en adelante la Entidad), con domicilio social en Pamplona (Navarra), inició sus actividades el 23 de enero de 1946. Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad es nacional y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidos a las demás entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Caja Rural de Navarra es la entidad dominante de un grupo de entidades participadas que forman Caja Rural de Navarra y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo). Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.
- b) Volumen de negocio: 306.710 miles de euros. A efectos de la presente información, se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2021.
- c) Número de empleados equivalente a tiempo completo: 947 en la entidad dominante Caja Rural de Navarra y 810 en el resto de sociedades dependientes no financieras. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo, han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada entidad al cierre del ejercicio 2021.
- d) Resultado bruto antes de impuestos: 101.887 miles de euros. El rendimiento de los activos en base consolidada asciende, al 31 de diciembre de 2021, a un 0,56%.

- e) Impuesto sobre el resultado: 10.500 miles de euros
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas: El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por parte del Grupo Caja Rural de Navarra durante el ejercicio 2021 asciende a 252 miles de euros, correspondiendo íntegramente a las sociedades dependientes no financieras.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

INTRODUCCIÓN

En los ámbitos sanitario, económico y financiero, 2021 ha sido un año de recuperación tras el golpe sufrido por la humanidad en 2020 como consecuencia de la pandemia global causada por el Covid-19. Gracias sobre todo a las campañas de vacunación masiva llevadas a cabo por la inmensa mayoría de países del mundo, pero también a las ingentes medidas de apoyo monetario y fiscal implementadas por bancos centrales y gobiernos, y a la recuperación de la confianza de familias y empresas, tanto la actividad económica como la financiera han rebotado con fuerza en 2021. Aunque los efectos más perniciosos de la crisis han logrado superarse de forma satisfactoria, sus cicatrices e implicaciones han comenzado a manifestarse en forma de intensos rebotes inflacionistas centrados sobre todo en las materias primas y la energía; aumentos de la deuda, sobre todo pública; desajustes en las cadenas de suministros por la reducción de la movilidad global, o aumentos de la precariedad en algunos colectivos sociales especialmente afectados por la pandemia, entre otros.

El informe de diciembre de la OCDE esperaba un crecimiento para la economía global del 5,6% para 2021 y del 4,5% para 2022, lo que suponía una revisión ligeramente a la baja del crecimiento previsto para 2021 respecto al informe anterior de mayo. Esta revisión se producía tras los nuevos brotes y variantes de la pandemia a nivel global, las interrupciones de suministros y el creciente temor a una inflación más persistente. La recuperación económica no se ha producido de forma homogénea, al igual que el ritmo de vacunación alrededor del mundo. Los países avanzados han conseguido unos porcentajes de su población con inmunización completa superior al 60% y, además, han empezado ya las campañas de vacunación de una tercera dosis. Lejos del escenario descrito, los países en vías de desarrollo se encuentran actualmente con unas tasas de vacunación inferiores en promedio al 10%, lo que está provocando peligrosas divergencias en las perspectivas económicas, ampliando tasas de desigualdad y de pobreza entre países. En este sentido, se espera que los países avanzados consigan recuperar la tendencia de crecimiento que se estimaba antes de la pandemia, e incluso podrían superarla en 2024.

La Eurozona ha experimentado una recuperación brillante, que se aceleró en la segunda mitad del año, cuando las tasas de vacunación por parte de los grandes países han empezado a superar ampliamente el 50% de la población objetivo y ello ha impulsado la relajación de restricciones y una mayor confianza empresarial y del consumidor. España, con tasas de vacunación entre las más altas del mundo por encima del 80%, es uno de los países que ha encabezado la recuperación de la región, con un crecimiento esperado que el FMI situaba en el 5,7% en 2021 y el 6,4% en 2022, impulsado por la recuperación del consumo y la confianza, el incremento de la inversión proveniente de los Fondos Next Generation EU, y las políticas fiscales fuertemente expansivas contenidas tanto en el presupuesto de 2021 como en el proyecto para 2022. Sin embargo, en los últimos trimestres la recuperación ha sido menos brillante de lo esperado y las estimaciones de crecimiento del PIB para 2021 se recortaban por debajo del 5%, manteniéndose el crecimiento para 2022.

Entre los principales efectos de la pandemia destaca la disrupción provocada en muchas cadenas de producción y distribución internacional, lo que ha generado importantes disfunciones en la oferta de productos. Especialmente, la escasez de los productos manufacturados intermedios ha frenado la producción de partes cruciales en sectores de actividad económica más relevantes. En paralelo, se han producido tensiones geopolíticas que han contribuido al incremento de los precios de las materias primas (en especial, el petróleo y el gas) y que también se han traducido en grandes ascensos del precio de la energía en todo el mundo. En este sentido, en 2021, el precio del petróleo y del gas natural presentan avances de alrededor del 50%, llegando a incrementos muy superiores en algunos momentos del año. Otro factor clave que ha propiciado este incremento ha sido el desajuste entre la limitada capacidad de producción y suministros tras años de falta de inversión en infraestructuras y brotes de Covid-19 en algunos países productores, y el fuerte repunte de la demanda tras el fin de las restricciones en los principales países del mundo.

Con el fin de contribuir a la recuperación económica, los bancos centrales de los principales países y áreas económicas han mantenido prácticamente intactas sus políticas expansivas hasta las últimas semanas del año. En cuanto a los tipos de interés, tanto la Fed como el BCE los han mantenido en el nivel del 0%-0,25% y 0%, respectivamente. En el ámbito de las medidas no convencionales, la Fed ha continuado con las compras de activos mensuales por valor de 120.000 millones de dólares, que empezó a reducir progresivamente en noviembre, mientras que el BCE ha continuado con un ritmo de compras de alrededor de 100.000 millones de euros mensuales. En noviembre comenzaba a implementarse la paulatina retirada de las adquisiciones de activos por parte de la FED a un ritmo de 15.000 millones al mes y una leve desaceleración del programa de compras de activos por parte del BCE. Los gobiernos, especialmente los de las economías avanzadas, han seguido poniendo en marcha medidas de política fiscal para consolidar la recuperación. Entre ellos destacan los programas de inversiones en EEUU y la aprobación y puesta en marcha ya en el ejercicio 2021 del Fondo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, denominado Next Generation EU, a través del cual se movilizarán 750.000 millones de euros financiados a través de la emisión de deuda comunitaria.

Entre las principales incertidumbres que emergen tras la crisis sanitaria y económica se encuentran el gran aumento de la deuda pública y el fuerte repunte inflacionario. La deuda alcanza niveles de récord tanto en las economías desarrolladas como en las emergentes, en las primeras superando ampliamente el 100% del PIB y en las segundas acercándose ya a esos niveles, tras el salto experimentado en 2020 y 2021. La inflación, por su parte, se ha convertido en el otro gran quebradero de cabeza de la recuperación, ya que las economías avanzadas han experimentado subidas de precios interanuales entre el 4% y el 7% desconocidas desde hace décadas y con gran incertidumbre sobre su persistencia y duración y sobre sus consecuencias sobre las políticas practicadas por los bancos centrales.

Este escenario de recuperación económica se ha visto ensombrecido con la reciente invasión de Ucrania por parte de Rusia. Más allá de las lamentables consecuencias de la guerra en términos de pérdidas de vidas humanas, son evidentes también las repercusiones que puede tener para la economía mundial y para la europea en particular. En función de la duración del conflicto, el grado de afectación en la economía será mayor o menor, por lo que el grado de incertidumbre para el ejercicio 2022 se ha disparado.

EJERCICIO ECONÓMICO 2021

En el año 2021, las principales claves de la evolución de la Caja han sido las siguientes:

- Caja Rural de Navarra mantiene sus 254 oficinas (139 en Navarra), en las que emplea a 947 empleados.
- El índice de morosidad se situó en el 2%, sensiblemente inferior a la media del sector del 4,22%, y uno de los mejores índices a nivel nacional.
- Caja Rural de Navarra se consolida como una de las entidades más solventes del mercado, con una ratio de Capital Ordinario de Nivel 1 (CET1) del 18,7%.
- Los Fondos Propios consolidados de Caja Rural de Navarra ascienden a 1.410 millones de euros, un 7,3% más que el año anterior.

En un contexto de mercado caracterizado por la notable reducción de oficinas bancarias y de personal, Caja Rural de Navarra sigue fiel a un modelo de negocio pensado en el servicio cercano y el asesoramiento al cliente, apostando por la oficina como centro de relaciones. El objetivo es aportar valor añadido a los clientes que siguen demandando un servicio personal para determinadas decisiones, a través de empleados preparados para ayudar y asesorar a los más de 330.000 clientes en Navarra.

Como entidad imbricada en su territorio de origen, Caja Rural de Navarra liga su desarrollo de forma directa a la región donde opera y por eso su compromiso con ella es total. Hoy en día, este compromiso cobra si cabe mayor protagonismo, cuyo reflejo inmediato es el mantenimiento del empleo y de la red de oficinas, así como en el gran dinamismo experimentado en toda la actividad que impulsa el desarrollo de empresas, autónomos, comercios y emprendedores.

A continuación, se detalla el desarrollo del Grupo Caja Rural de Navarra de las variables más representativas del negocio en el ejercicio 2021

RESULTADOS CONSOLIDADOS

Por otra parte, el entorno financiero sigue marcado por tipos de interés negativos, que lastran el negocio típico bancario, a pesar de lo cual Caja Rural de Navarra presenta un beneficio consolidado de 91,4 millones de euros, 4,5 millones de euros más que el año anterior.

RESULTADOS (datos en millones de euros)	2021	2020	Var. % 2021/2020
Margen de Intereses	140,9	147,0	-4,1%
Margen Bruto	306,7	288,8	+6,2%
Resultado del Ejercicio	91,4	86,9	+5,1%

La mayor parte del beneficio consolidado obtenido en el ejercicio (89,7 millones de euros) se destinará a incrementar las Reservas, lo que refuerza su solidez y su capacidad de crecimiento futuro.

SOLVENCIA

Los Fondos Propios del Grupo ascienden a 1.410 millones de euros, un 7,3% más que el año anterior.

La solvencia del Grupo Caja Rural de Navarra en términos de Capital Ordinario de nivel 1 (CET 1), que refleja el nivel de recursos propios de primera categoría, se sitúa en el 18,7%, punto y medio más que el año anterior, siendo, un año más, uno de los más elevados del sector financiero español.

MOROSIDAD

La tasa de morosidad del Grupo Caja Rural de Navarra a cierre del ejercicio 2021 se ha situado en el 2%, mejorando el 2,1% del año 2020, siendo muy inferior a la tasa de morosidad a nivel nacional, que se situó en el 4,3%, según los últimos datos del Banco de España, publicados a cierre de noviembre de 2021.

VOLUMEN DE NEGOCIO

Depósitos de clientes:

El Grupo gestiona 10.261 millones de euros en depósitos de clientes, un 0,6% más que el año anterior. En Navarra, la cuota de mercado de Caja Rural de Navarra en los depósitos del sector privado es del 29,89%.

Otras fórmulas de Ahorro:

En Fondos de Inversión, Caja Rural de Navarra ha aumentado un 29,4% los saldos gestionados en Fondos. En estos productos, se está alcanzando un elevado nivel de especialización, lo cual se materializa en una amplia gama y en una comercialización de los mismos bajo la fórmula de asesoramiento, aportando con ello un importante valor añadido al cliente.

Este crecimiento del 29,4% permite a Caja Rural de Navarra seguir creciendo por encima del mercado, ya que los fondos nacionales han experimentado un aumento, según datos de INVERCO, de un 14,84%.

Inversión Crediticia:

El crédito total en vigor concedido a clientes del Grupo asciende a 9.368 millones de euros, sin incluir los saldos con Otras Sociedades Financieras, un 7,1% más que el año anterior. En Navarra, la cuota de mercado de la Caja en Navarra en este apartado es del 28,12%, más de dos puntos superior el año anterior.

Este dato de crecimiento se considera muy positivo, dado que, con los datos interanuales del mercado disponibles a cierres de septiembre de 2021, en el ámbito de actuación de Caja Rural de Navarra el mercado ha decrecido un 2,34%.

Por otra parte, el Grupo Caja Rural de Navarra sigue manteniendo el equilibrio en la ratio de créditos concedidos a clientes sobre los depósitos captados de clientes, situándolo en el 92% al cierre del ejercicio, lo que da muestra, una vez más, de la gran estabilidad del negocio recurrente.

NUEVOS CLIENTES

Otro aspecto a destacar es el de la captación de nuevos clientes, que posibilita a Caja Rural de Navarra seguir creciendo en penetración y en presencia en el mercado. En el año 2021, 30.500 personas se hicieron clientes de la Entidad, de las que 3.800 de ellas fueron personas jurídicas.

RATING

Caja Rural de Navarra está calificada por las agencias de calificación internacional Fitch y Moody´s. Los ratings de la Entidad, que se encuentran entre los más altos del sector, son a diciembre de 2021: BBB+ por Fitch y Baa1 por Moody´s.

Estas calificaciones son resultado de una gestión prudente y equilibrada a lo largo de los años, fruto de una política moderada de asunción de riesgos y de la solidez económica de la zona en la que opera la Entidad.

SOSTENIBILIDAD

Durante 2021, Caja Rural de Navarra ha continuado basando su relación con el entorno en una visión de largo plazo y acorde con lo que en cada momento demanda nuestra sociedad, que es lo que hoy conocemos por 'sostenibilidad'.

La entidad está enfocada a la financiación de aquellas actividades que tienen un impacto positivo, de tipo medioambiental o social, tales como la construcción o renovación energética de edificios, la vivienda social, la agricultura sostenible, y este año también se han mantenido las distintas líneas de financiación a las Pymes para mitigar el impacto de la pandemia en el empleo y la actividad económica.

Como hito importante en este apartado, destaca que la agencia especializada de rating 'ESG' Sustainalytics ha calificado en 2021 a 14.465 compañías a nivel nacional e internacional, situándose Caja Rural de Navarra en el puesto 179, lo que la posiciona entre las mejores entidades por su desempeño en sostenibilidad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y ACCIÓN SOCIAL

Caja Rural de Navarra elabora anualmente una Memoria RSC y un Estado de Información No Financiera que son verificados por AENOR, que siguen los criterios exhaustivos establecidos por Global Reporting Initiative (GRI), principal estándar internacional para el desarrollo de los contenidos de las memorias de sostenibilidad.

Destacar el impulso que la Caja otorga a múltiples proyectos del ámbito social (cultura, deporte, investigación, formación, asistencial, etc..) a través de su acción social, a la que destina el 10% del beneficio anual obtenido en cada ejercicio. Así, en los últimos 5 años Caja Rural ha dedicado a esta finalidad 47 millones de euros de los que, de una u otra forma, se ha beneficiado la región en la que opera.

MODELO DE NEGOCIO

En Caja Rural de Navarra, se ha apostado por el mantenimiento de la red de oficinas y del empleo, lo que permite dar servicio a los clientes en 254 oficinas (139 en Navarra) y emplear a 947 personas. Se trata de un modelo de negocio que funciona, ya que aporta valor añadido a los clientes que siguen demandando un servicio personal para determinadas decisiones.

Desde Caja Rural de Navarra se sigue defendiendo una atención personalizada y presencial en la red de oficinas. Y, simultáneamente, la Entidad está adaptada al entorno digital complementando el servicio a los clientes que utilizan la banca digital Ruralvía, los cajeros y los canales desatendidos para una mayor rapidez y operatividad en gestiones diarias. Pero que siguen demandando y valorando, para decisiones de financiación o contratación de productos de ahorro / inversión o seguros, el asesoramiento de una persona, de un profesional.

En la Entidad, se ha invertido en los últimos años en que los medios digitales sean competitivos para que los clientes tengan acceso a toda la información, servicios e incluso contratación de productos disponibles las 24 horas. Pero la mayor inversión es en la red de oficinas y en la formación del equipo de Caja Rural de Navarra, para seguir siendo consecuentes con un modelo de cercanía y confianza que puede seguir conviviendo con el entorno digital.

Respecto a estos nuevos desarrollos del año 2021, destacamos:

- Mejoras continuas en la Banca digital Ruralvía y en su App para móviles, que facilitan al cliente su relación con la entidad de una forma cada vez más amplia, con mejores funcionalidades y con mayores estándares de seguridad.
- Durante 2021, destaca el uso cada vez más extendido del asistente virtual “Maia”, disponible para la App de Ruralvía y que resuelve la mayor parte de las consultas frecuentes. Así como la aplicación “Mis Finanzas”, herramienta integrada en Ruralvía, que permite hacer un exhaustivo seguimiento de las finanzas diarias tanto para particulares como para empresas. Esta herramienta permite categorizar gastos e ingresos, proyectar previsiones a futuro, generar flujos de caja o establecer metas de ahorro, entre otras.
- Herramientas digitales que se encuentran disponibles en nuestra web corporativa “cajaruraldenavarra.com” y que facilitan a los usuarios su día a día como el cotizador online de seguros de hogar, o los simuladores hipotecarios y de préstamos personales. En lo que respecta al área de empresas, se ha generado un recomendador online de leasing y renting así como un blog especializado en artículos de actualidad económica e informes de divisas. Además, el uso de determinados desarrollos digitales ya existentes, se ha generalizado, como sería el caso del proceso de alta de clientes de manera online a través del “hazte cliente”.

RESUMEN DEL INFORME ANUAL DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE 2021

De conformidad con lo que establece el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de las Entidades Financieras, se incluye a continuación un resumen de la actividad en el ejercicio 2021.

El Servicio de Atención al Cliente tiene la función de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros de la entidad cuando éstas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Resumen de la actividad del servicio en el ejercicio 2021.

El año 2021 termina con un aumento en las quejas y reclamaciones recibidas respecto al año 2020. Ello se ha debido al incremento en la recepción de reclamaciones, que versan sobre cláusulas recogidas en las escrituras de los préstamos hipotecarios, especialmente la cláusula de gastos, tras las diversas sentencias que ha ido dictando tanto el Tribunal Supremo, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la nota de prensa publicada por el Ministerio de Consumo.

Por otro lado, al igual que en los ejercicios anteriores, consideramos oportuno indicar los factores fundamentales que afectan a nuestro servicio, factores que vienen claramente reflejados en el número de quejas y reclamaciones presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2021: sensibilidad e irritación que perdura en el conjunto de la sociedad y de los clientes ante las entidades financieras; mayor cultura de nuestros clientes, tanto financiera como jurídica; fácil acceso a todo tipo de información sobre reclamaciones y quejas a través de internet; fácil acceso a los nuevos canales a través de los cuales se pueden realizar reclamaciones y quejas (página web y correo electrónico); y una gran presión publicitaria y mediática de la denominada "industria de la reclamación".

Ante esta situación, que se prevé que se prolongue, al menos en el corto plazo, debemos seguir manteniendo el alto nivel de calidad con el que siempre ha sido distinguida nuestra entidad. Por ello, y siendo conscientes de que los productos y los precios ofertados por las entidades financieras son muy similares, la calidad del servicio y la cercanía al cliente deben ser factores diferenciadores y, probablemente, las principales señas de identidad de nuestra Caja. Mediante el buen servicio y la cercanía, la satisfacción y la empatía con el cliente conseguiremos su confianza y fidelización.

Durante el año 2021, se han presentado ante este Servicio de Atención al Cliente un total 3.616 quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones. Esto ha supuesto un aumento, respecto del año 2020, de un 75%. Las mismas se han distribuido, atendiendo a su **tipología**, de la siguiente manera:

Tipo	2021	2020
Queja	160	215
Reclamación	3278	1687
Sugerencia	6	14
Solicitud	168	140
Felicitación	4	3
Total	3616	2059

De estos 3.616 expedientes, 894 se resolvieron favorablemente para el cliente, inadmitiendo un total de 363 y resultando desfavorables los 2.359 restantes. El importe total de abonos realizados a los clientes en este ejercicio ha sido de 688.489,69 euros.

Por **Comunidades Autónomas** se han distribuido de la siguiente manera:

CCAA's	2021	2020
Navarra	1729	1059
País Vasco	1679	822
La Rioja	208	178
TOTAL	3616	2059

La ratio del número de reclamaciones en las diferentes comunidades autónomas donde opera la entidad ponderado por el número de oficinas aperturadas en cada comunidad es el siguiente:

	Navarra	País Vasco	La Rioja
Año 2021	12,44	18,66	8,67
Año 2020	7,62	9,13	7,42

El reparto de estas 3.616 quejas o reclamaciones por **materias** ha sido la siguiente:

Materias	2021	2020	Incremento
Activo - Ptmos y ctos hipotecarios	2710	1342	102%
Activo - Otros ptmos y ctos	29	32	-9%
Activo - Otras	0	8	-100%
Pasivo - Cuentas corrientes	358	144	149%
Pasivo - Resto	0	2	-100%
Otros ptos - Tarjetas, cajeros, tpv	138	163	-15%
Otros ptos - Otros	1	2	-50%
Servicios - Domiciliaciones	7	10	-30%
Servicios - Transferencias	61	53	15%
Servicios - Letras y cheques	11	4	175%
Servicios - Otros	79	53	49%
Inversiones - Relacionados con IIC	16	4	300%
Inversiones - Otros servicios inversión	4	21	-81%
Seguros y planes - Seguro de vida	19	13	46%
Seguros y planes - Seguro de daños	3	10	-70%
Seguros y planes - Planes de pensiones	2	2	0%
Seguros y planes - Otros seguros	11	6	83%
Varios	167	190	-12%
TOTAL	3616	2059	76%

Especial mención ha de hacerse respecto a la tramitación de los escritos cuyo objeto han sido las diferentes cláusulas recogidas en las escrituras de los préstamos hipotecarios, tras la publicación de la STS 555/2020, así como las sentencias del TJUE sobre los gastos generados en la formalización de los préstamos hipotecarios.

Este tipo de reclamaciones se han visto incrementadas respecto al año anterior, tanto por las sentencias indicadas como por la llegada de la fecha límite establecida tras la modificación de la Ley 42/2015, de 5 de octubre, por la que se reducía el plazo de prescripción de las acciones personales sin plazo especial. Debe tenerse en cuenta que, al igual que los tres años anteriores, las reclamaciones sobre "cláusula suelo" no las ha gestionado el SAC, sino que se han tramitado a través del órgano creado tras la publicación del Real Decreto Ley 1/2017, no teniéndose en cuenta en los datos aportados.

Como ya se ha adelantado, durante el ejercicio 2021, la materia más reclamada, como se puede observar, ha sido la relativa a préstamos hipotecarios, principalmente sobre los gastos de formalización de los mismos, con un total de 2.308, suponiendo el 63,82% de las mismas. En muchas de estas reclamaciones se han incluido otra serie de cláusulas como, por ejemplo, el interés moratorio, la comisión de reclamación de posiciones deudoras o la comisión de apertura.

Otra de las cuestiones que ha dado lugar a un elevado número de reclamaciones por parte de los clientes durante el ejercicio 2021, ha sido la comisión de mantenimiento de las cuentas corrientes y libretas.

Asimismo, 31 reclamaciones fueron elevadas al Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España, de las cuales 11 eran relativas a gastos de formalización. El total de quejas y reclamaciones recibidas a través de este organismo ha aumentado notablemente, puesto que durante el año 2020 ascendieron a un total de 23.

El plazo medio anual de respuesta del Servicio de Atención al Cliente ha sido de 18 días, reduciendo el del año 2020 que fue de 21 días. Teniendo en cuenta el considerable aumento de los escritos recibidos, se refleja el esfuerzo realizado por el Servicio para el cumplimiento de la normativa en vigor.

Semestralmente, Banco de España exige un informe detallado sobre las quejas y reclamaciones recibidas en el Servicio de Atención al Cliente durante ese periodo, por lo que seguimos insistiendo para que, en la medida de lo posible, procuremos evitar, mediante la buena calidad de servicio y una gestión eficaz en la oficina, la llegada de escritos a este Servicio, con el objetivo de no dañar la imagen de nuestra Caja ante la entidad reguladora. Asimismo, tras la reducción de los plazos de contestación y con el objeto de cumplir con ellos, se hace aún más indispensable poner a disposición del Servicio de Atención al Cliente, los escritos a la mayor brevedad posible.

De forma periódica, y preferiblemente de forma semestral, el responsable del Servicio de Atención al Cliente, en su función de Secretario, convoca al Comité de Calidad, en el que se expone a sus miembros la actividad de este servicio, entregando el detalle de las quejas o reclamaciones recibidas en el periodo anterior, comentando y analizando de manera especial aquellas que son más numerosas o significativas, con el fin de marcar los diferentes criterios en la resolución de las mismas, detectar posibles sucesos futuros que puedan acaecer, afectando a la entidad, tomar buena nota por parte de cada área de la Caja representados en el Comité y adoptar las oportunas medidas preventivas y de mejora en los diferentes servicios y productos que han sido objeto de reclamación, y aportar recomendaciones y sugerencias derivadas de la experiencia de este servicio, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En las Nota 6 de la Memoria se detallan los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad por su operativa con instrumentos financieros. Adicionalmente, en las Notas 8, 9, 10, 11, 12 y 17 de la Memoria se incluye información sobre las distintas carteras de instrumentos financieros.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2020 es de 9 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

EXPECTATIVAS PARA 2021

Este año 2022 finaliza el plan estratégico diseñado por la Entidad para los últimos tres años. Las expectativas son seguir ganando cuota de mercado, fortalecer la solvencia y ser referencia como Entidad cercana y comprometida con el territorio en el que opera.

El entorno sigue siendo complicado, y más aún con los recientes acontecimientos internacionales que, de una u otra forma, afectarán a nuestra economía. Pero la Caja no renuncia a mejorar los resultados obtenidos en este ejercicio y a mantener su elevado nivel de solvencia y de presencia en el mercado.

MEMORIA RSC Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Caja Rural de Navarra, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado, el Estado de Información no Financiera referido al Grupo Caja Rural de Navarra, que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa, que se publica conjuntamente con la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa (Memoria RSC), de acuerdo con estándares internacionales.

Dicho estado de información no financiera forma parte del presente informe de gestión consolidado y se encontrará disponible en la web <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/informacion-inversores> en el apartado Sostenibilidad - Memoria RSC.

MEMORIA RSC Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA Y
ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA
CONSOLIDADO 2021

FECHA DE VERIFICACIÓN EXTERNA: 28 DE ABRIL DE 2022

WWW.CAJARURALENAVARRA.COM



Texto a incluir en la página previa al índice:

Caja Rural de Navarra informa en esta Memoria de Responsabilidad Social Corporativa con el nivel exhaustivo en cuanto a la aplicación del marco de referencia internacional GRI Standards y da respuesta a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, de acuerdo a la verificación externa realizada por AENOR.

Asimismo, reporta en el Anexo II la información referente a las empresas participadas que conforman el Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, acerca del Estado de Información no Financiera del Ejercicio 2021, en cumplimiento de lo regulado en la Ley 11/2018 (utilizando el marco de referencia internacional GRI).

ÍNDICE GENERAL

1. CARTA DEL PRESIDENTE
2. ACERCA DE LA MEMORIA
3. QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
4. LOS CLIENTES
5. EL EQUIPO HUMANO
6. PROVEEDORES
7. NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE
8. NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD
9. ESTADO DE SITUACIÓN RSC – HOJA DE RUTA
10. ANEXO I: TABLA DE INDICADORES GRI
11. ANEXO II: EINF DEL GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA
12. ANEXO III: VERIFICACIÓN AENOR

1. CARTA DEL PRESIDENTE

Es un placer presentarles, un año más, la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de Caja Rural de Navarra y el Estado de Información No Financiera del Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra correspondiente al ejercicio 2021.

Una forma sencilla de mostrar la actividad desarrollada durante el ejercicio, así como el vínculo que mantiene nuestra entidad con el entorno social y económico, cumpliendo con su vocación de banca de proximidad. Todo ello, en un contexto global complicado, ya que sin habernos recuperado aún de la pandemia y sus consecuencias, nos vemos ahora inmersos en un entorno geopolítico incierto, con un conflicto bélico sobre suelo europeo, un gran shock en la cadena de suministros internacional, así como con el encarecimiento de la energía y las materias primas.

Ante esta situación, vemos necesario actuar con máxima responsabilidad y generar cierta dosis de optimismo, mientras dejamos patente nuestro compromiso empresarial al servicio de clientes, empleados y la sociedad en general. Dicho compromiso, lo concretamos en tres ámbitos principalmente: la contribución a la transformación económica y competitiva del territorio, la creación y mantenimiento de empleo local, así como el impulso a una mayor cohesión social. Resulta prioritario entender que nos enfrentamos a un nuevo paradigma, no solo para reactivar la economía, sino para reinventarla y tender hacia modelos de crecimiento más sostenibles.

Estamos convencidos también de que, para ser sostenibles a largo plazo, debemos ser sensibles como organización, a la vez que escuchamos y respondemos a las necesidades del entorno. Esta sensibilidad social, muy propia del modelo cooperativo, la entendemos como algo inseparable de nuestra actividad de intermediación financiera, debiendo mantenerla en el tiempo, si realmente queremos contribuir al bien común. Al mismo tiempo, debe estar integrada en las diferentes áreas de la entidad, para que sea una tarea que competa a todas las personas que formamos parte de la misma. Todo ello, desde el convencimiento de que es un modelo que nos reafirma en nuestros valores y que nos aporta coherencia con las actuaciones de nuestra actividad diaria. Solamente así, seremos capaces de aportar valor a nuestro entorno y devolverle parte de lo que nos da. Sin duda, es algo que nuestros clientes siempre destacan y de lo que sienten orgullo, por lo que nos corresponde a todos preservarlo, al tratarse de uno de nuestros principales activos.

La plena orientación a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, así como a alinear nuestras actuaciones a las prioridades medioambientales, contribuyendo a descarbonizar el entorno físico que nos rodea, hacen necesario el lanzamiento nuevos productos y servicios financieros como el autoconsumo responsable, la eficiencia energética o movilidad sostenible. El futuro nos traerá nuevas oportunidades y retos, que deberemos afrontarlos con la capacidad de adaptación.

Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a todas las personas y entidades que han confiado en el Grupo Caja Rural de Navarra, a la vez que animar a quienes han colaborado en el desempeño de nuestra misión empresarial y ejercicio de nuestra responsabilidad social corporativa, a que lo sigan haciendo a futuro con la misma determinación.

2. ACERCA DE LA MEMORIA

2.1 ACERCA DE LA MEMORIA

Este documento corresponde a la quinta Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, con datos a 31 de diciembre de 2021, siguiendo los estándares de la organización GRI, con un enfoque conciso para la divulgación de la información más significativa y con el mismo alcance y cobertura respecto a las Memorias publicadas en Ejercicios previos.

En el Anexo II Caja Rural de Navarra publica el Estado de Información no financiera del Grupo consolidado, en cumplimiento a lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta la Comunicación de la Comisión Europea 2017/CE/215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

Mediante esta memoria se pretende dar una visión global de la evolución de Caja Rural de Navarra en el ejercicio 2021, su modelo de gestión, su posicionamiento en el sistema financiero español, así como del ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa en sus diferentes ámbitos de aplicación.

El informe contiene la información económico-financiera más relevante y la relativa al gobierno corporativo, así como la relacionada con los aspectos sociales y medioambientales que han sido determinados como relevantes por los grupos de interés.

Respecto al **alcance de la información**, se informa acerca de Caja Rural de Navarra, como entidad financiera, y en el Anexo II se informa sobre el conjunto de empresas en las que participa y con las que consolida las cuentas anuales.

Respecto al **proceso de difusión de la Memoria** se contemplan las siguientes vías:

Puesta a disposición de los agentes y personas que han colaborado en su elaboración.

Publicación en la página www.cajaruraldenavarra.com

Solicitud de información:

La información que no se encuentre publicada en esta memoria, se podrá encontrar en www.cajaruraldenavarra.com, o solicitarla en las direcciones de contacto facilitadas a continuación:

Por correo electrónico:

Apartado Atención al Cliente de la página web oficial: cajaruraldenavarra.com/atencion-cliente

Email: info@crnavarra.com

Por carta:

Servicio de Atención al Cliente
CAJA RURAL DE NAVARRA
Plaza de los Fueros 1
31003 Pamplona

En el año 2017 Caja Rural de Navarra elaboró su primera memoria en materia de RSC, en el ejercicio 2018 publica la segunda memoria de RSC de Caja Rural de Navarra y el Estado de Información No Financiera de Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, con la verificación externa de AENOR, Entidad que verifica por cuarto año consecutivo la presente Memoria del ejercicio 2021 de Caja Rural de Navarra y el EINF.

2.2 DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El **diálogo con los grupos de interés** se contempla como una herramienta necesaria para la determinación del contenido de la Memoria, así como un **proceso activo de participación de los distintos grupos** de interés de la Caja en la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la misma.

Caja Rural de Navarra ha identificado a aquellas personas o grupos de personas que tienen impacto o se ven afectados por las actividades, los productos o los servicios de la organización, y que por lo tanto tienen un interés sobre Caja Rural de Navarra.

Establecer un compromiso con los grupos de interés de la Entidad es relevante, y supone una variedad de acciones y esfuerzos para comprender e involucrar a estos grupos en las actividades y la toma de decisiones de la entidad.

Los grupos de interés que han participado en dichos procesos son:

- Clientes particulares.
- Clientes empresas y autónomos.
- Clientes de Banca Privada.
- Clientes Institucionales.
- Empleados.
- Proveedores
- Entidades Sociales Colaboradoras.

La gestión que Caja Rural de Navarra realiza de sus grupos de interés se fundamenta en **la confianza y el diálogo abierto**, que nos permite establecer relaciones cercanas con cada uno de ellos, **conocer sus necesidades y expectativas y establecer compromisos de mejora**.

Los colectivos indicados han sido consultados por Caja Rural de Navarra para determinar **cuáles son los asuntos que consideran más importantes en materia de RSC** respecto a Caja Rural de Navarra, y así obtener un listado único y priorizado de asuntos materiales relevantes para los grupos de interés consultados.

Canales de comunicación con los Grupos de Interés:

En Caja Rural de Navarra se han establecido diferentes canales y mecanismos para articular el diálogo con los grupos de interés. Toda la información recopilada y analizada como consecuencia de estos procesos de diálogo condiciona las directrices e iniciativas a desarrollar en materia de RSC.

La frecuencia de elaboración del análisis de materialidad se ha determinado que sea con periodicidad de tres años, alineada a la planificación estratégica de Caja Rural de Navarra.

CLIENTES: clientes particulares, empresas, banca privada, instituciones

- Servicio de atención al cliente
- Redes Sociales
- Evaluación de la satisfacción de cliente
- Buzón de sugerencias
- Página cajaruraldenavarra.com
- Relaciones comerciales generales
- Encuesta sobre Materialidad para la elaboración de esta Memoria
- Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta Memoria

EMPLEADOS

- Portal del Empleado
- Intranet Caja Rural de Navarra
- Comité de Empresa
- Grupo de Comunicación Interna
- Focus Group sobre Materialidad para la elaboración de esta memoria
- Reunión semanal comercial
- Reunión de zona
- Coordinación comercial a través del comité de gestión

PROVEEDORES

- Relaciones comerciales y contractuales
- Encuestas de calidad
- Encuesta sobre Materialidad a los proveedores con mayor facturación a Caja Rural de Navarra

2.3 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA

En el marco del proceso de elaboración de la Memoria de RSC según los estándares GRI (consultables en www.globalreporting.org/standards), Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo el desarrollo de un nuevo análisis de materialidad para la Memoria RSC 2021, realizado dos análisis: uno a nivel de Entidad Financiera (Caja Rural de Navarra) y otro a con la información de las Empresas Participadas de Caja Rural de Navarra.

Este trabajo ha sido externalizado, llevándose a cabo por la empresa AFI (Analistas Financieros Internacionales), expertos en la realización de estos informes.

El objetivo es identificar aquellos asuntos que suponen un mayor impacto para la Organización y sus grupos de interés, y por lo tanto es esencial para presentar información al respecto.

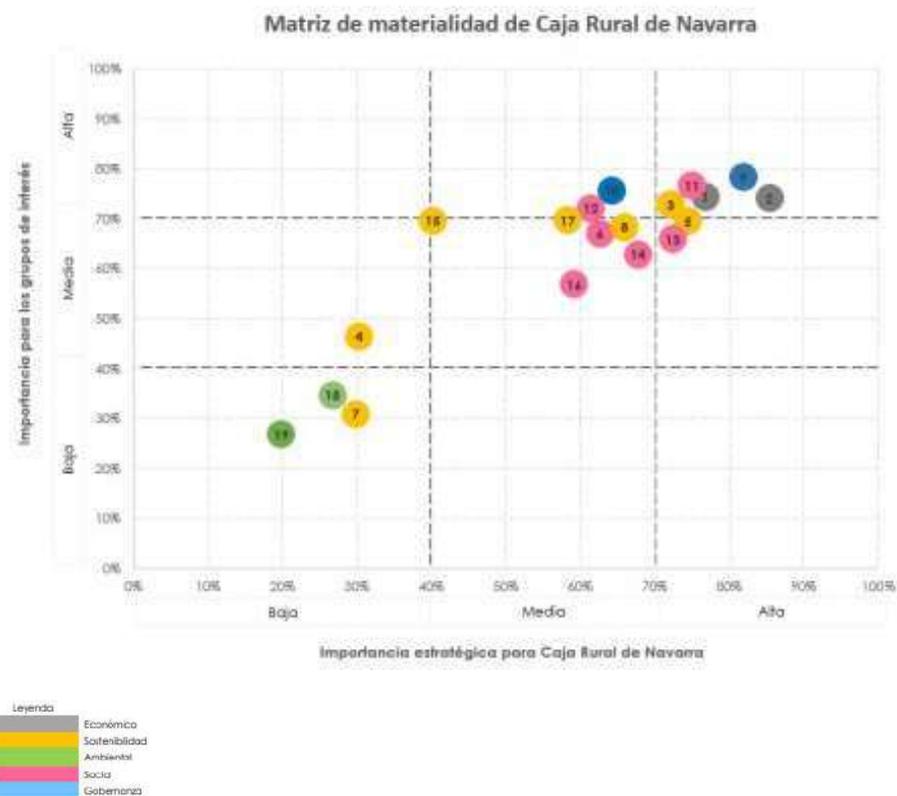
Tal y como recoge la citada guía, los informes de sostenibilidad deben basarse en los siguientes principios: **inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad.**

Con el objetivo de dar respuesta a estos principios y definir así el contenido de la memoria, Caja Rural de Navarra ha definido y desplegado diferentes metodologías para identificar los asuntos materiales.

El presente documento recoge las principales conclusiones obtenidas tras el análisis de materialidad de Caja Rural de Navarra, realizado en marzo de 2022, con la información referente a todo el Ejercicio 2021.

El análisis de materialidad se fundamenta en identificar y priorizar las cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza prioritarias para los clientes, empleados, proveedores, entidades sociales colaboradoras y autoridades (materialidad externa) así como para la estrategia de la Entidad según su potencial impacto en la misma (materialidad interna).

Como **resultado** de este nuevo análisis de materialidad de Caja Rural de Navarra, se han identificado un total de **19 temas materiales**:



Prioridad	Tema	Ámbito
Alta	2 Rentabilidad, solvencia y gestión de riesgos	
	9 Ética, integridad y buen gobierno	
	1 Estrategia	
	11 Comercialización responsable y transparente	
	3 Misión, visión y valores de la Entidad	
Media-alta	5 Digitalización	
	10 Transparencia y comunicación responsable	
	12 Servicio de atención al cliente	
	17 Contribución al desarrollo y crecimiento económico	
Media	13 Desarrollo de personas	
	8 Canales de comercialización	
	6 Oferta de productos y servicios	
	14 Igualdad, diversidad y conciliación	
	16 Acción social	
Media-baja	15 Compras responsables	
	4 Estrategia en sostenibilidad	
Baja	18 Impulso de iniciativas para la protección del medioambiente	
	7 Finanzas sostenibles	
	19 Reducción de la huella ambiental	

La materialidad, supone la identificación de los grupos de interés más relevantes para la Entidad, y cuáles son los aspectos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes o materiales para dichos grupos de interés (materialidad externa) y para la estrategia empresarial y la acción empresarial (materialidad interna). De este modo, se identifican los impactos de la Entidad en dichos grupos de interés, y permite reflexionar en cómo gestionarlos.

Resultados del análisis de materialidad

Identificación y clasificación de los grupos de interés

Como paso previo al análisis de los resultados de la consulta de la opinión de los grupos de interés de Caja Rural de Navarra, es necesario conocer el perfil de los grupos que han respondido y cuáles son sus principales características.

A continuación, se muestra de manera resumida la identificación y caracterización de los principales grupos de interés consultados para el análisis de materialidad.

A. Clientes

Un total de 6.155 clientes de Caja Rural de Navarra respondieron a la encuesta. La mayoría de estos clientes son personas físicas (98%), repartidas entre clientes particulares y clientes de banca privada. Por su parte, el 2% restante son clientes empresas y autónomos y clientes institucionales. Además, se han realizado **tres grupos focales**, de hasta un máximo de 8 participantes, para clientes particulares, clientes empresas y autónomos y clientes institucionales, con el objetivo de obtener mayor información y poder calibrar los resultados de las encuestas.

- Clientes particulares:** el número de respuestas de clientes particulares asciende a 5.894 (95,8% del total de respuestas de clientes). En cuanto a la distribución por género, el 56,4% de las respuestas provienen de hombres, el 43,3% son mujeres y el 0,2% restante ha preferido no responder. Atendiendo al rango de edad, el grueso de las respuestas se sitúa en un rango de edad de entre 55 y 64 años (30,3%), seguido de 45 a 54 años (29,8%) y de 35 a 44 años (18,1%). Destacar que el 78% de los clientes trabajan con la Caja desde hace más de 5 años y, distinguiendo por geografías, el 56% de los clientes particulares residen en la provincia de Navarra, seguido de Vizcaya (15%), Guipúzcoa (13%) y Álava (8%). Además, para este grupo de interés se realizó un grupo focal, formado por 5 personas adultas.

- **Clientes empresas y autónomos:** el número de respuestas de clientes empresas y autónomos asciende a 88 (1,4% del total de respuestas de clientes). Atendiendo a su naturaleza jurídica, el 96,6% de las respuestas son empresas, mientras que el 3,4% restante son autónomos. De las primeras, el 81% trabaja con la Caja desde hace más de 5 años y el 69% tienen una facturación de entre 2 y 50 millones de euros, mientras que el 67% de los autónomos trabaja con la Caja desde hace más de 5 años. Por distribución geográfica, la mayoría desarrollan su actividad en varias provincias (41%), mientras que un 5% lo hace en el extranjero. Destacar que un 25% desarrolla su actividad únicamente en Navarra y un 10% lo hace únicamente en La Rioja. Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron de 6 personas adultas en representación de sus respectivos negocios.
- **Clientes de banca privada:** el número de respuestas de este grupo asciende a 118 (1,9% del total de respuestas de clientes). Atendiendo a la distribución por género, el 77% de los clientes de banca privada son hombres, todos mayores de 45 años de edad, mientras que el 23% restante son mujeres, y de estas, el 3% se encuentra en un rango de edad inferior a los 35 años. Destacar que el 96% de las respuestas son clientes de la Caja desde hace más de 5 años. En cuanto a la distribución geográfica, el 71% de los clientes de banca privada residen en Navarra, seguido de Guipúzcoa (9%) y Vizcaya (8%). Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron XX clientes de banca privada de la Caja.
- **Clientes institucionales:** el número de respuestas de clientes institucionales asciende a 55 (un 0,9% del total de las respuestas de clientes recibidas). Atendiendo a su naturaleza jurídica, el 36% de los clientes institucionales son centros privados o concertados, y de ellos el 90% no tiene ánimo de lucro, mientras que el 25% son centros públicos y el 38% otro tipo de institución como asociaciones o clubes deportivos. Destacar que el 69% de los clientes institucionales trabaja con la Caja desde hace más de 5 años. En cuanto a las provincias en las que operan, destacan Navarra, Vizcaya, La Rioja y Guipúzcoa. Además, se ha realizado un grupo focal al que asistieron 6 personas adultas.

B. Empleados

El número de respuestas de empleados de la Caja asciende a un total de 262. Estos se han dividido en tres grupos diferentes, empleados directivos, empleados no directivos y empleados de servicios auxiliares. Además, se ha realizado **un grupo focal para el grupo de empleados directivos y no directivos**, para poder calibrar los resultados obtenidos en las encuestas.

- **Empleados directivos:** el número de empleados directivos que ha respondido es de 4 (1,5% del total de respuestas de empleados). De estos, un 75% trabaja en servicios centrales y un 25% lo hace en sucursal, todos ellos en la provincia de Navarra. En cuanto a la distribución por género, destacar que el 100% de las respuestas de empleados directivos son hombres, y el 75% de ellos trabaja con la Caja desde hace más de 25 años. Atendiendo al grado de formación, el 75% tiene una titulación universitaria y de ellos, el 33% posee una titulación de postgrado. Por su parte, el 25% restante cuenta con una formación profesional de segundo grado. Además, se ha realizado un grupo focal para los empleados directivos, con una participación de 8 empleados directivos.
- **Empleados no directivos:** se han recibido un total de 244 respuestas de empleados no directivos (93,1% del total de respuestas de empleados). Se trata de una muestra muy paritaria, donde el 50% de los empleados son mujeres y el 50% son hombres. De ellos, el 78% trabaja en sucursales y el 22% lo hace en servicios centrales. El 84% de los empleados tiene un contrato indefinido, siendo el 47% de ellos hombres y el 38% mujeres. De estas últimas, destacar que el 16% se encuentra con un contrato en prácticas. Atendiendo al grado de formación, el 95% de los empleados tiene una titulación universitaria, y de ellos un 26% también tiene título de postgrado. Además, se ha realizado un grupo focal para los empleados no directivos, en el que han participado 8 empleados no directivos.

- Empleados de servicios auxiliares:** se han recibido un total de 14 respuestas de empleados auxiliares no directivos (5,3% del total de respuestas de empleados). Destacar que el 100% de las respuestas provienen de empleados de servicios auxiliares que no ocupan puesto de dirección. Atendiendo a la distribución por género, destacar que el 79% de las respuestas son mujeres y el 21% restante hombres. De estos últimos, el 100% tienen un contrato indefinido, mientras que el 64% de las mujeres tienen contrato indefinido, el 27% en prácticas y el 9% restante tienen contrato de interinidad. En cuanto a la distribución por edades, destacar que el 29% de los empleados auxiliares tienen menos de 30 años, el 57% se encuentra en un rango de edad de entre 31 y 50 años y, únicamente el 14% es mayor de 51 años.

C. Proveedores

Se han recibido a un total de 6 respuestas de proveedores. De ellos, el 83% tiene una relación con la Caja superior a 5 años, mientras que el 17% restante lleva siendo proveedor de la Caja desde entre 1 y 5 años. De estos últimos, el 100% actúa a nivel internacional. En cuanto al tipo de servicio que suministra a la Caja, un 33% presta servicios de limpieza, un 17% presta servicios de consultoría financiera, mientras que el 50% restante suministra servicios de seguros, equipamiento publicitario y venta de mobiliario.

D. Entidades Sociales Colaboradoras

El número de Entidades Sociales Colaboradoras que han respondido a las encuestas asciende a 5. De ellas, destacar que el 100% son instituciones y centros privados o concertados. El 40% colabora con la Caja desde hace más de 5 años, y el 60% restante lo hace desde hace menos de 5 años, de las cuales el 67% inició su colaboración con la Caja este mismo año. De las Entidades Sociales Colaboradoras que han respondido a la encuesta, ninguna tiene ánimo de lucro. Atendiendo a la modalidad de colaboración, la amplia mayoría colabora con la Caja para recibir financiación (80%), mientras que las restantes lo hacen por otros motivos. Destacar que para el 40% de las Entidades Sociales, la colaboración con la Caja es la única o una de las más importantes. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un **grupo focal** con ocho entidades sociales colaboradoras.

2.2 Priorización de los temas por grupo de interés

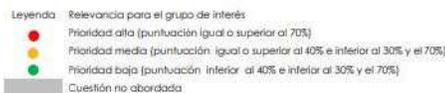
A continuación se muestra, en primer lugar, la importancia que los grupos de interés dan a cada uno de los 8 bloques principales¹ y, por ende, su importancia agregada (visión externa) y para la Entidad (visión interna)

Tema material	Clientes Particulares	Clientes Empresas y Autónomos	Clientes Banca Privada	Clientes Institucionales	Clientes Claves	Empresas Claves	Empresas No Claves	Empleados Auxiliares no directivos	CAJA RURAL DE NAVARRA	Proveedores	Instituciones Colaboradoras	Mujeres	Medio ambiente
La satisfacción del cliente de la Caja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La ética, transparencia e integridad de la Caja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La gestión de la Caja por sus administradores y empleados	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El acceso a la entidad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La pertinencia del modelo de negocio de la Caja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Las medidas adoptadas por la Caja durante la pandemia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Las condiciones laborales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La gestión en relación con los proveedores de la Caja	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Adicionalmente, se muestra en la siguiente tabla la relevancia que tiene para cada grupo de interés los 19 temas específicos resultantes de la consulta, los cuales componen la matriz de materialidad.

Temas	Material	Temas material	Clientes Particulares	Clientes Legales y Profesionales	Clientes Nueva Población	Clientes Intermedios	Clientes	Empresas (Micro, Pequeñas y Medianas)	Empresas No Domiciliadas	Empresas con más de 500000€	Prácticas de Banca Responsable	Reservados	Exclusión Negativa CAJAS de Navarra	Más temas	Más temas
Estrategia general	1	Estrategia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	2	Planificación, supervisión y gestión de riesgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	3	Riesgo crédito y valores	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	4	Estrategia en sostenibilidad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	5	Operatividad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Modelo de negocio	6	Oferta de productos y servicios	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	7	Finanzas sostenibles	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	8	Cánones de conducta sobre asociación de clientes	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Estrategia corporativa, responsabilidad	9	Ética, integridad y cumplimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	10	Transparencia y responsabilidad corporativa	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Satisfacción del cliente	11	Calidad de atención al cliente y experiencia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	12	Servicio de atención al cliente	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Condiciones laborales	13	Desarrollo de personas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	14	Igualdad, diversidad y conciliación	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gestión de proveedores	15	Compras responsables	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	16	Actividad social	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Responsabilidad social	17	Contribución al desarrollo económico sostenible	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	18	Impacto de procesos para la prevención de riesgos laborales	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Protección del medioambiente	19	Reducción de la huella ambiental	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

* El bloque de estrategia y gestión de la Caja por sus administradores y empleados engloba tanto la estrategia y gestión como el modelo de negocio de la Caja. Asimismo, la gestión del COVID-19, aunque se ha analizado en este proyecto, no se ha incluido como bloque material en la matriz de materialidad.



2.3 Matriz de materialidad

Además de consultar a los grupos de interés, se ha realizado un benchmarking exhaustivo en relación con el desempeño en sostenibilidad de entidades comparables del sector, así como las prioridades económicas, ambientales, sociales y de gobernanza consideradas en sus respectivas matrices de materialidad. Teniendo en cuenta el estudio sectorial, así como los resultados de la priorización de temas materiales por cada grupo de interés, indicada anteriormente, se ha elaborado la matriz de materialidad de la Entidad. La matriz de materialidad (detallada en el primer apartado de este capítulo) contempla un total de 19 temas según su importancia o prioridad para los grupos de interés y para la Entidad.

De forma adicional, Caja Rural de Navarra ha realizado un análisis de materialidad interna, a través del cual los responsables de área de todos los Departamentos implicados han cuantificado el impacto potencial, así como la probabilidad de impacto de los principales riesgos ASG. El resultado de esta autoevaluación, queda plasmado en el **apartado 3.7 “Autoevaluación de materialidad”** de este documento.

2.4 ENFOQUE DE GESTIÓN

Tal y como indican las conclusiones del análisis de Materialidad realizado previo diálogo con nuestros grupos de interés, la relación con dichos grupos de interés en Caja Rural de Navarra sigue los siguientes criterios:

1. CLIENTES

Dado el enfoque de negocio netamente de banca minorista y de proximidad, es natural que los principales aspectos identificados en nuestra matriz de materialidad hagan referencia **a la relación con nuestros clientes (particulares, privada, empresas e instituciones)**.

En particular, **la Entidad prioriza una gestión responsable y con visión de largo plazo con la clientela**, tanto desde el punto de vista del producto (transparencia y asesoramiento en los productos de inversión y de financiación) como de los procesos comerciales, dando prioridad a la cercanía y la calidad del servicio.

Más adelante, en el apartado específicamente dedicado a los Clientes, se detalla la actividad realizada por la Caja en este ámbito.

2. EQUIPO HUMANO

En lo que respecta al **equipo humano** de la Caja, también se han detectado en el análisis de materialidad una serie de puntos relevantes a los que la entidad dedica especial atención. En particular la **involucración en la estrategia de la entidad**, la **gestión de los planes de carrera**, la **formación** y una **política de selección y desarrollo profesional** que esté basada en el mérito y el esfuerzo son elementos claves para la Caja.

Todo ello se implementa desde un punto de vista de largo plazo, algo que creemos es un elemento fundamental para evitar conflictos de interés y para alinear los objetivos de los diferentes grupos de interés con el trabajo del equipo humano, el cual en una empresa de servicios es crítico para la sostenibilidad de la entidad.

3. LA SOCIEDAD

Nuestra relación con **la sociedad** es un hecho diferencial de Caja Rural de Navarra, puesto que nuestra configuración como entidad cooperativa y regional necesariamente implica **una relación estrecha con los territorios donde operamos**, así como una visión más de largo plazo, dado que la propiedad y régimen estatutario de la entidad, conforme a su naturaleza cooperativa, **ayuda a limitar el riesgo de la toma de decisiones cortoplacistas** o donde los intereses de un determinado grupo primen de manera excesiva sobre el resto.

En este sentido, **es clave para la Caja que la sociedad** de los territorios donde desarrollamos nuestra actividad, **continúe viendo en la Caja una entidad cercana**, que apoya las iniciativas locales, que tiene un conocimiento mucho más directo de la realidad económica y social de los pueblos y ciudades de nuestras regiones, y que promueve colectivos claves para el desarrollo a largo plazo de la sociedad, tales como las Pymes, los emprendedores, el deporte base, las actividades educativas y culturales, ... con un enfoque inclusivo respecto a los diferentes grupos sociales y duradero en el tiempo.

4. MEDIO AMBIENTE

En cuanto al **medio ambiente**, dado que la Caja es una empresa de servicios financieros, el impacto material directo de estas cuestiones es más limitado en nuestro caso, a pesar de lo cual **la entidad desarrolla múltiples iniciativas**, no sólo en el ámbito de la reducción del impacto negativo de la actividad propia, sino también en el apoyo a iniciativas destinadas a la mejora del medio ambiente de nuestras regiones, a través de la **formación**, la **sensibilización social**, la **inversión directa** en **proyectos empresariales de tipo medioambiental** (desarrollo forestal, energías renovables, ...) y también mediante el apoyo a proyectos de mejora del medio ambiente a través de **las líneas de financiación de la Caja** (Agricultura sostenible, Gestión forestal sostenible, Gestión de residuos, Energía renovable y Eficiencia energética).

5. PROVEEDORES

Respecto a nuestra relación con **proveedores**, Caja Rural de Navarra tiene como objetivo mantener con sus proveedores y empresas colaboradoras **una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia**, que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados, como se explica más adelante con más detalle.

En cualquier caso, en los procesos de selección se pondera la concurrencia en los mismos de cualidades impuestas por los principios éticos establecidos por la Entidad, que están basados por supuesto en la calidad y en el coste económico, pero también en el respeto a los derechos laborales, la transparencia y la ausencia de discrepancias de tipo social o medioambiental.

2.5 ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD

Caja Rural de Navarra es una entidad cooperativa, especializada en banca minorista y regional, que da servicio a sus clientes a través de una red de 254 oficinas repartidas entre la Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja, así como a través de sus canales virtuales.

La Caja elabora una planificación estratégica a tres años. Actualmente estamos inmersos en el Plan 2020-2022. Esta planificación a 3 años, siempre se acompaña de planes de actuación anuales.

Los ejes de dicha Planificación estratégica de la entidad están basados en un crecimiento equilibrado que permita a la entidad seguir ganando cuota de mercado en todos los territorios donde opera, manteniendo su modelo diferencial de entidad cooperativa de banca minorista regional, tratando de aportar siempre un valor añadido a los clientes soportado en un asesoramiento cercano y de calidad.

El objetivo es mantener los niveles de rentabilidad, eficiencia, solvencia y liquidez marcados en el plan estratégico, así como el desarrollo de una actividad comercial que satisfaga las necesidades de los clientes teniendo en cuenta la necesaria adaptación a cada segmento y tipología de demanda con un modelo mixto de oficinas, donde prestar el mencionado asesoramiento cercano y de calidad, y de canales alternativos, donde los clientes puedan operar. En este sentido, es relevante la atención que la Caja ofrece a sus clientes a través de Ruralvía, la banca digital de la entidad, que está disponible a través de diferentes tipos de dispositivos (ordenador, smartphone, tablet), de otras aplicaciones informáticas (Ruralvía pay...) y de la red de cajeros automáticos.

A su vez la Caja pertenece al Grupo Caja Rural, un grupo financiero basado en un modelo de banca federada, que permite salvaguardar la plena autonomía de las Cajas que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que supera las limitaciones de cada entidad por su respectiva dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad.

El Grupo Caja Rural cuenta con instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad a través de los servicios comunes centralizados que prestan las empresas creadas por el grupo para las principales áreas de negocio de las Cajas asociadas. Así, Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos aportan al Grupo una posición competitiva ventajosa ante los nuevos retos que plantea un mercado cada día más innovador y exigente.

Los principales retos y estrategias de la Caja se resumen en obtener la necesaria rentabilidad para garantizar la sostenibilidad de la empresa en el futuro a través de una oferta financiera de calidad y con una estructura de costes que le proporcione la necesaria competitividad.

La estrategia es la de ser líder, o entidad de referencia, en su mercado natural. La Caja forma parte inseparable de la sociedad, y por su origen y fuerte arraigo a la misma, es un actor relevante y dinamizador de su desarrollo.

Es una entidad plenamente comprometida con su entorno, ya que su propio desarrollo y su futuro está totalmente relacionado y vinculado a la evolución del mismo, siempre desde una visión de largo plazo.

La caja viene desarrollando desde hace tiempo su propia estrategia en materia de sostenibilidad, si bien hay que señalar que el Consejo Rector de la Caja, derivado de su pertenencia al grupo Caja Rural a nivel nacional, aprobó en 2021 la adopción del Plan Director en materia de sostenibilidad del Banco Cooperativo Español - entidad perteneciente al Grupo Caja Rural- como un marco de referencia en la estrategia y las actuaciones que la Caja desarrolla en este ámbito

La red de oficinas de Caja Rural de Navarra ha crecido hasta las 254 sucursales en Navarra, Comunidad Autónoma Vasca y La Rioja (incluyendo una oficina comercial en Madrid).

2.6 PLAN ESTRATÉGICO CAJA RURAL DE NAVARRA

Respecto al actual Plan 2020-2022, ya en su segundo año de vida, y muy marcado por la pandemia que afectó desde casi su inicio, podemos decir que, en general, se han cubierto las expectativas marcadas, aunque con algún déficit en algún área, pudiendo resumirse de la siguiente manera:

- Inversión Crediticia:

En ambos ejercicios nos hemos quedado algo por debajo de los objetivos, concretamente respecto al PE nos quedamos con una desviación negativa de -122M€. Planteamos para el 2022 un objetivo de crecimiento un poco más ambicioso que el marcado en el PE, concretamente un 8,80% (800M€), y de esta forma acabar muy alineado con el planteado originalmente en el PE (10.010M€).

En la evolución la provincia de Navarra pierde peso relativo en el total de los saldos de la inversión, con un crecimiento constante y sostenido de peso del resto de provincias, que actualmente sitúa más del 55% de los saldos en estas provincias.

- Acreedores:

Puesto que el 2020 esta variable se comportó mucho mejor que lo presupuestado. el crecimiento del ejercicio 2021 ha sido muy bajo, apenas un 0,62% (62M€) debido a los esfuerzos realizados por racionalizar las “bolsas” de pasivo y reducir los costes de la tesorería excedentaria, generando una desviación negativa de -459M€, respecto al presupuesto. Aun así, vamos por encima de lo marcado en el PE para esta fecha.

Para 2022, reducimos el crecimiento previsto inicialmente en el PE, pasando de los casi 700M€ (7,01%) a 436M€ (4,32%), puesto que la política es seguir creciendo en Fondos de Inversión. Nos quedaremos algo por debajo de lo planteado en el PE, pero con una situación de liquidez más adecuada.

En esta variable todavía el peso de los saldos en la provincia de Navarra supone más de la mitad del total (60%). El resto de provincias van ganando peso relativo, pero de una forma más lenta que en la inversión crediticia.

- Nuevos Clientes:

En este capítulo, es donde más se han notado los efectos de la pandemia, y mantenemos, en ambos ejercicios, un ritmo más bajo que el previsto respecto a captación de nuevos clientes, especialmente en Personas Físicas, quedándonos en ambos ejercicios con una desviación de alrededor de 7.000 altas menos. Tampoco cumplimos en altas de Personas Jurídicas en el ejercicio 2021, con una desviación de 603 altas menos que las previstas. en el ejercicio 2020 nos quedamos más alienados con el objetivo del año.

Para 2022, se mantienen los objetivos marcados en el PE, 33.706 altas de personas físicas (6,67% sobre la base), y 4.852 jurídicas (9,04% sobre la base). Será un objetivo clave en el próximo ejercicio.

- **Morosidad:**

A pesar de la pandemia los presupuestos de morosidad han sido casi similares a los reales, tanto en el ejercicio 2020 como 2021. Se prevé, sin embargo, un empeoramiento para 2022, debido a las tensiones económicas actuales, especialmente el alza de los precios de las materias primas, electricidad y combustibles.

- **Resultados:**

Cerramos el 2021 con un resultado de 88,3 millones, 6,9 más que el año anterior, y algo mejor que el objetivo planteado.

- **Nivel de solvencia:**

La ratio de solvencia definitivo al 31/12/2021 es el 18,13% se trata de la ratio de "capital de nivel 1 ordinario-CET1 fully-loaded" (el de capital de la máxima calidad). El objetivo del Plan era acabar en el 17,66%. La ratio CET1 phase-in, a la misma fecha es del 18,72%. La diferencia fundamental es que transitoriamente se permite el cómputo como capital de las dotaciones extraordinarias por el Covid.

Se puede concluir que la Caja está en un nivel muy alto de solvencia, ya que todos los Recursos Propios computados son de máxima calidad, la Caja no tiene otros instrumentos que computen como Recursos Propios

Podemos decir que vamos bastante alineados con la mayoría de los objetivos económicos marcados en el Plan, mejorando nuestras cuotas de mercado y el crecimiento de nuestra red en el mercado de Álava (1 oficina nueva).

3. QUIÉNES SOMOS – ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

3.1 QUIÉNES SOMOS

Caja Rural de Navarra S. Coop. de Crédito es una entidad de crédito que opera en España. Aunque sus orígenes se remontan hacia el año 1910 como central de las diferentes cooperativas de la provincia de Navarra, Caja Rural de Navarra fue fundada bajo su actual forma jurídica en 1946, quedando sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España y más concretamente por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, el Real Decreto 84/1993 de 22 de enero y la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas. Así mismo, la Caja se rige por sus Estatutos, adaptados a la Ley 27/1999 en escritura autorizada.

Se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito e inscrita en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 3008.

Caja Rural de Navarra cuenta con 178.182 socios (a 31/12/2021), con representación en una gran diversidad de sectores de la economía y sociedad, no existiendo socios mayoritarios ni de referencia en la sociedad.

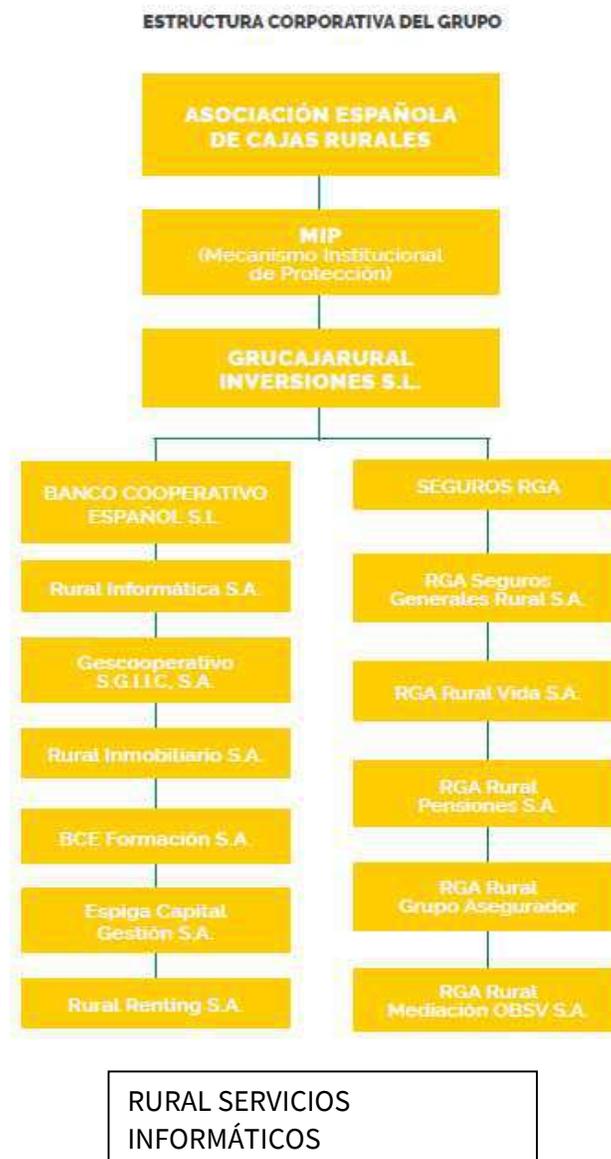
Con un negocio basado en su origen en el sector agropecuario, la actividad fue evolucionando a lo largo de los años en línea con la industrialización de su entorno regional. En la actualidad Caja Rural de Navarra opera bajo un modelo de banca universal, estando presente a través de sus socios y clientes en todos los sectores de la economía, con una cultura basada en la transparencia, responsabilidad, austeridad y control de riesgo.

Con un enfoque local y siguiendo la tradición del modelo cooperativo europeo, su actividad financiera se dirige hacia todos los segmentos de la banca minorista (particulares, empresas, autónomos, instituciones, etc...) a través de una red de 254 oficinas repartidas entre la Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y La Rioja. Respecto al año anterior se ha incrementado en una el nº de sucursales abiertas, no habiéndose cerrado ninguna oficina en el año 2021.

Con una estrategia de crecimiento local, y a pesar del cambio radical acaecido en el mapa del sector financiero español en los últimos años, no ha sido objeto ni promotor de procesos de integración ni fusión con otras entidades manteniendo la denominación social y la marca de Caja Rural de Navarra en el tiempo.

La Entidad ha basado su modelo de negocio, en una línea de crecimiento continuada en el tiempo, consiguiendo mejoras continuadas en su posicionamiento en el mercado, así como en sus magnitudes económicas, y en su situación de solvencia y liquidez.

Caja Rural de Navarra pertenece, desde su origen a comienzos de la década de los 90, al denominado “Grupo Caja Rural” (En adelante el “Grupo” o “Grupo Caja Rural”) que resulta de la asociación a nivel nacional de cajas cooperativas regionales que buscaban sinergias y economías de escalas. Aclarar que esta denominación de “Grupo” queda al margen del concepto de Grupo que, a efectos de consolidación, establece el art. 42 del código de comercio. Este sistema de asociación se basa en un modelo de banca federada que permite salvaguardar la independencia y autonomía de las Cajas Rurales que lo forman, a las que posibilita hacer frente al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial, al tiempo que superar las limitaciones que pudieran tener sus componentes por su dimensión individual y el ámbito geográfico de su actividad. En la actualidad, la estructura corporativa del Grupo se puede representar con el siguiente esquema:



Este modelo está basado en el modelo que se sigue en la banca cooperativa europea (Crédit Agricole en Francia, DZ Bank en Alemania, Rabobank en Países Bajos...), el cual dota de mayor seguridad y estabilidad a todas las entidades que lo integran, y cuyos principios fundamentales son: el arraigo territorial y la colaboración en el desarrollo económico y social del entorno natural en el que operan las entidades asociadas.

1. Asociación Española de Cajas Rurales

Asociación constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación y normas complementarias, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento, sin ánimo de lucro de los fines sociales para los que se constituyó, consistentes, en general, en incrementar la colaboración entre las entidades asociadas, reforzando su solvencia y estabilidad y mejorando el funcionamiento y resultados económicos de las mismas.

La Asociación fue creada en el año 1989, y en la actualidad participan de ella 29 Cajas Rurales independientes entre sí. Está regida por sus estatutos y, en lo no previsto en ellos, por la normativa aplicable. Son parte inseparable de sus estatutos el Reglamento y el Régimen disciplinario del MIP.

Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General a la que acuden todas las cajas asociadas y la Junta Directiva que, según estatutos, se compone de un mínimo de 6 y un máximo de 12 miembros. Caja Rural de Navarra, por su dimensión, siempre ha formado parte de la Junta Directiva de la Asociación desde su creación. Estos órganos gestores tienen la competencia del gobierno del MIP.

A. EL MIP, constituido en 2018, es un mecanismo de apoyo y defensa mutua intercooperativo creado en el seno de la Asociación para beneficio de las Entidades Asociadas, y tiene la consideración de Sistema Institucional de Protección en el sentido que a este término se le da en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de Junio de 2013.

El MIP (Mecanismo Institucional de Protección) carece de personalidad jurídica, y se entiende como el conjunto complejo de medios patrimoniales, derechos, obligaciones y compromisos que se recogen en los Estatutos de la Asociación y sus protocolos. El fin del MIP es contribuir a preservar la estabilidad financiera de sus miembros individualmente y en su conjunto, y contribuir a reducir de forma efectiva el perfil de riesgo de sus miembros.

El MIP está formado como miembros de pleno derecho por las Cajas que participan en la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante la “Asociación”), el Banco Cooperativo Español y la Sociedad Holding.

Existe en el MIP un Comité Gestor, que es un Comité delegado de la Junta directiva de la Asociación, cuya finalidad es ser el órgano encargado de la gestión ordinaria del MIP y su órgano gestor fundamental. Caja Rural de Navarra, por su peso específico en el Grupo, pertenece a este Comité Gestor.

B. LA SOCIEDAD HOLDING es propiedad de las Cajas Rurales asociadas en proporción a lo que representan sus ATM (Activos Totales Medios) dentro del Grupo. La participación actual de Caja Rural de Navarra en la misma es del 21,16%. Su denominación social es “Grucajrural Inversiones S.L.”. Esta sociedad es a su vez la propietaria de las acciones de las siguientes sociedades pertenecientes al Grupo Caja Rural:

- Seguros RGA, compuesto por las siguientes sociedades:
 - RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros
 - RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros
 - RGA Rural Pensiones S.A.

- RGA Mediación OBSV S.A.
- RGA Rural Grupo Asegurador
- Banco Cooperativo Español

Caja Rural de Navarra, por su dimensión dentro del Grupo, forma parte del Consejo de Administración de esta sociedad, ocupando en la actualidad la presidencia del mismo.

2. Banco Cooperativo Español S.A.

Es una sociedad participada del Grupo Caja Rural cuyo capital está compuesto en un 87,98% de forma directa e indirecta (a través de Grucajarural Inversiones S.L.) por las Cajas asociadas, y en un 12% por el DZ Bank, grupo bancario cooperativo alemán de características similares a nuestro Grupo en España, y que desde su origen ha aportado un importante Know-How y su experiencia al Grupo Caja Rural, dotándole también de una dimensión internacional al mismo.

Banco Cooperativo Español, constituido en 1990, tiene como objetivo principal el contribuir a que las Cajas del Grupo alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación. Para conseguir este propósito, la entidad se segmenta en diferentes áreas especializadas, responsables de atender de forma eficiente a socios y clientes. Estas áreas son: Particulares, Empresas, Banca Privada, Tesorería y Mercado de Capitales, Internacional, Recursos Humanos, Organización y Jurídico y Fiscal.

Su consejo de administración está compuesto por 15 miembros, que mayoritariamente pertenecen a entidades del Grupo Caja Rural. Caja Rural de Navarra, por su dimensión dentro de este Grupo, está presente en el Consejo de Administración del Banco, ocupando en la actualidad la presidencia del mismo.

Para la gestión y venta de Fondos de Inversión propios, el Grupo cuenta con su propia gestora de fondos, Gescooperativo S.G.I.I.C, SA, cuya gestión es controlada por el Banco Cooperativo.

Así mismo, Banco Cooperativo cuenta también con las siguientes empresas para el desarrollo de su actividad: Rural Informática S.A., Rural Inmobiliaria S.L., BCE Formación S.A., Espiga Capital Riesgo S.A. y Rural Renting S.A.

En ninguno de los órganos de gobierno de estas sociedades, ni en su capital, participa Caja Rural de Navarra ya que son sociedades operativas del propio banco.

Enlaces de interés:

www.bancocooperativo.es

www.gescooperativo.es

www.grupocajarural.es

3. Seguros RGA

Seguros RGA es una compañía fundada en 1986 con el objetivo de poner en manos de las Cajas Rurales una amplia oferta de soluciones aseguradoras y de previsión integral para sus clientes.

En su estructura accionarial las entidades del denominado Grupo Caja Rural cuentan con un 100% del capital de la compañía.

Las compañías que conforman Seguros RGA son las siguientes:

- **RGA SEGUROS GENERALES RURAL**, SA de Seguros y Reaseguros.
- **RGA RURAL VIDA**, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- **RGA RURAL PENSIONES**, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.
- **RGA MEDIACIÓN**, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.
- **RGA GRUPO ASEGURADOR**, Agrupación de Interés Económico.

El Director General de la Caja está presente en los Consejos de Administración de las sociedades **RGA SEGUROS GENERALES RURAL, SA** y **RGA RURAL VIDA, SA**. Ambos consejos están conformados en la actualidad por 15 miembros que pertenecen a Entidades del Grupo Caja Rural. Enlaces de interés:

www.segurosrga.es

4. Rural Servicios Informáticos S.L. (RSI)

Rural Servicios Informáticos fue creada en **1986** como la empresa del Grupo Caja Rural responsable de la definición e implantación de la estrategia común en todo lo concerniente al tratamiento automatizado de la información del Grupo Caja Rural. Es una empresa de Tecnología de la Información bancaria que diseña, desarrolla y gestiona soluciones y servicios para las Entidades Financieras del Grupo Caja Rural, y en la actualidad también para otros clientes.

El capital social de RSI pertenece al 100% a las Entidades que conforman el Grupo Caja Rural. Su Consejo de Administración está compuesto por 12 miembros representantes en su totalidad de las Cajas del Grupo. Caja Rural de Navarra, por su dimensión en el Grupo, forma parte del Consejo de administración de esta empresa desde su origen.

La participación actual de Caja Rural de Navarra en esta empresa es del 19,45%

A. Nessa Global Banking Solutions

Esta sociedad creada en 2011 es el instrumento a través del cual RSI tiene presencia en los mercados internacionales en su actividad con empresas ajenas al Grupo Caja Rural. Con la constitución de esta filial RSI está presente en cuatro continentes: Asia, América, África y Europa.

En esta sociedad, en la actualidad, el máximo órgano de representación y gestión recae en la figura del administrador único.

La participación actual de Caja Rural de Navarra en esta empresa es del 14,43%

A lo largo del ejercicio 2021 se ha liquidado la sociedad Nessa GBS a través de una operación de absorción de activos y pasivos de tal modo que, todas sus obligaciones y derechos de cobro pendientes han quedado integradas en RSI

B. Docalia S.L.

Sociedad creada en 2003 como escisión del Área de Servicios Post-Producción de RSI. Docalia es en la actualidad una de las referencias a nivel nacional en el servicio integral de gestión y personalización de documentos y cheques.

En esta sociedad, en la actualidad, el máximo órgano de representación y gestión recae en la figura del administrador único.

La participación actual de Caja Rural de Navarra en esta empresa es del 19,44%. Enlaces de interés:

www.ruralserviciosinformaticos.com

www.nessagbs.com

www.docalia.com

5. UNACC

Además, Caja Rural de Navarra está asociada a la UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito). La UNACC, constituida en 1970, es la patronal del sector de cooperativas de crédito que ostenta su representatividad a nivel institucional.

Constituida sobre la base de la asociación libre, pueden formar parte de la misma todas las Sociedades Cooperativas de Crédito existentes en España. Su objetivo principal es representar y defender los intereses de sus asociados, fomentar el cooperativismo de crédito o actuar como interlocutores y representantes ante entidades y organismos públicos entre otros.

Sus órganos sociales son: La Asamblea General de la que forman parte las 42 cooperativas asociadas en la actualidad, y el Consejo Rector compuesto por 14 miembros, del cual forma parte Caja Rural de Navarra, ocupando en la actualidad la vicepresidencia del mismo.

La UNACC está presente en la esfera internacional, mediante su pertenencia a la EACB (European Association of Cooperative Banks) que reúne a las cooperativas de crédito europeas quienes juegan un importante papel en el sistema económico y financiero de Europa con una cuota de mercado del 20%. La asociación representa ante las instituciones europeas y mundiales a sus 27 miembros que suman más de 2.700 cooperativas de crédito y 87 millones de miembros.

Enlaces de interés:

www.unacc.com

www.eacb.coop

COMPOSICIÓN DEL GRUPO CAJA RURAL



PRINCIPALES CIFRAS DEL GRUPO CAJA RURAL:

9.230 Empleados

2.330 Oficinas

+ de 3.000 Cajeros

+ de 1,5 millones socios

+ de 6,5 millones clientes

3.2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

1. DENOMINACIÓN

CAJA RURAL DE NAVARRA, Sociedad Cooperativa de Crédito.

2. PERSONALIDAD JURÍDICA “FORMA”

Cooperativa de Crédito.

3. OBJETO SOCIAL

Realización de toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios comunes a las entidades financieras que integran el Sistema Financiero Español.

4. DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social está establecido en Pamplona, (Navarra),

Plaza de los Fueros, N°1.

5. INSCRIPCIONES

Está inscrita en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales del Ministerio

de Trabajo y Seguridad Social con el número 2163/344. S.M.T., en el Banco de España con el nº 3008, y en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 11, folio 175, hoja NA 183.

6. N.I.F.

F/31021611

7. ÓRGANOS SOCIALES

A. Asamblea General.

B. Consejo Rector.

8. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación es nacional, actualmente opera en las provincias de Navarra, La Rioja, Madrid, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya.

3.3 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Las Directrices EBA sobre gobierno interno [EBA/GL/2021/05] atribuyen al Consejo Rector de Caja Rural la responsabilidad última y general de la entidad y definir, supervisar y responder de la aplicación de un sistema de gobierno en la entidad que garantice una gestión eficaz y prudente de la misma.

En este sentido, y conforme al compromiso permanente de la Sociedad con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el Consejo Rector de Caja Rural, ha definido un Sistema de Gobierno Interno de Caja Rural de Navarra (el “Sistema”) cuya implementación y desarrollo es asimismo objeto de supervisión por el Consejo Rector con el apoyo de sus distintos Comités delegados constituidos en su seno.

El Sistema de Gobierno Interno tiene por objeto:

1. Promover una gestión transparente, independiente, eficaz y prudente de la Sociedad y de su Grupo, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores;
2. Establecer una asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno, incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y
3. Asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de Caja Rural de Navarra y por tanto de sus socios, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

Principios generales:

A los efectos de cumplir con su objetivo de garantizar una gestión sana y prudente de la Sociedad, este Sistema, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basa entre otros, en los siguientes principios:

- A. La promoción de un funcionamiento eficiente y organizado del Consejo Rector en coordinación con sus distintos Comités.
- B. La definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento de Caja Rural de Navarra, garantizando una eficiente coordinación estratégica.
- C. El establecimiento de un sólido sistema de supervisión y control interno.
- D. El compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.
- E. La implantación de una cultura corporativa basada en una actuación ética y sostenible de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de la Sociedad.
- F. Un adecuado Cumplimiento Normativo, de forma que la actuación de la Caja cumpla, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecue a las mejores prácticas de buen gobierno

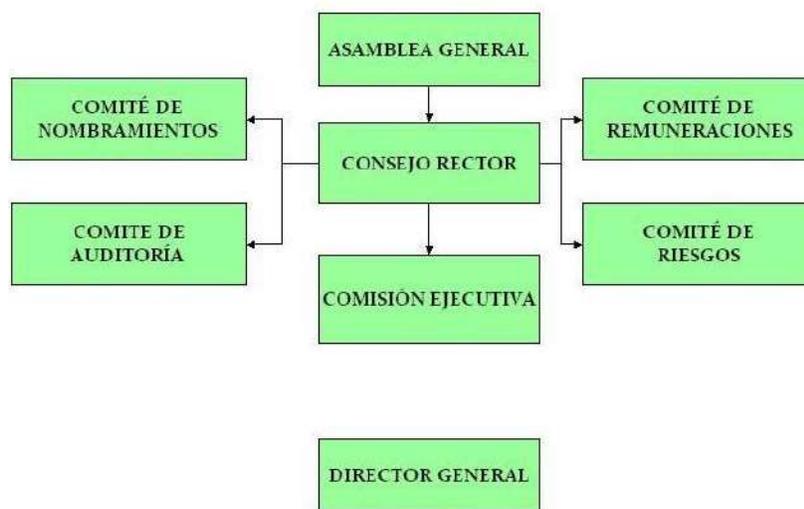
3.3.1 Órganos de Gobierno

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura corporativa y un modelo operativo de dirección y control sólido, adecuado y transparente, que persigue una actuación eficiente y conforme con los principios de buen gobierno corporativo. Es función esencial del Consejo Rector asegurar que dicha estructura de la Sociedad esté alineada con el modelo de negocio y de riesgos, para lo cual evalúa periódicamente la organización y cómo sus cambios afectan a la Sociedad, ajustando su estructura y funcionamiento en caso de ser necesario.

A su vez, el modelo de gobierno de la Sociedad se integra también por las instancias internas de dirección cuyo primer nivel corresponde al Director General con el apoyo del Comité de Dirección, siendo aquél la vía permanente de relación y comunicación entre el Consejo Rector y la línea ejecutiva de la Sociedad integrada por la alta dirección.

- ❖ La estructura corporativa de Caja Rural de Navarra la podemos representar con el siguiente esquema:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CAJA RURAL DE NAVARRA



Socios

Caja Rural de Navarra es una cooperativa de crédito que, a 31/12/21, cuenta con 178.182 socios que aportan 170,3 millones de euros al capital social de la Caja. Respecto al año anterior, el número de socios se ha incrementado en 2.140 personas, y el saldo aportado al capital social ha aumentado en 493 miles de euros.

Asamblea General

La Asamblea General, constituida por los socios o representantes de los socios, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. La Asamblea General se celebra bajo el sistema de Juntas Preparatorias. Los socios tanto personas físicas como jurídicas, asisten a las Asambleas por medio de sus delegados, designados en las Juntas Preparatorias y no pueden reservarse el derecho de asistir personalmente a la Asamblea General.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, gestión y representación de la Caja, y le corresponde, al menos, la alta gestión, la supervisión de los directivos y la representación de la sociedad cooperativa. Sus facultades representativas se extienden a todos los actos relacionados con las actividades que integran el objeto social. Es competente para establecer las directrices generales de actuación y para ejercitar las facultades que no estén reservadas por Ley, o por estos Estatutos, a otros órganos sociales. Su actuación se desarrollará con sujeción a la ley, a estos Estatutos, y a la política general fijada por la Asamblea General.

Los miembros del Consejo Rector de Caja Rural se eligen de entre los socios de la cooperativa en base al procedimiento fijado en los artículos 44 y 45 de los Estatutos de la Caja. Documento disponible en la web a través de la siguiente url:

www.cajaruraldenavarra.com/cms/estatico/rvia/navarra/ruralvia/es/particulares/informacion_institucional/galeria_descargas/Estatutos_Caja_Rural_de_Navarra.pdf

El Consejo se compone de un mínimo de 5 y un máximo de 15 miembros: Presidente, vicepresidente y Secretario y hasta doce vocales. Hasta 14 miembros son elegidos, de entre los socios, por la Asamblea General, en votación secreta y por el mayor número de votos. El miembro restante es un trabajador de la entidad elegido por los trabajadores fijos de la Caja. En la actualidad está compuesto por 15 miembros.

Las once vocalías, excluida la del representante de los trabajadores, están adscritas a los diferentes territorios geográficos en los que opera la Caja de forma que todas ellas cuentan con socios representantes de su área geográfica en el Consejo Rector.

El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario pueden pertenecer indistintamente a cualquiera de las áreas geográficas en las que la Caja opera.

Todos los consejeros han de ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, que posean conocimientos, competencias y experiencia suficientes para el desempeño de sus funciones, capaces de actuar con honestidad, integridad e independencia de ideas y que puedan dedicar tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en la entidad.

La evaluación del cumplimiento de estas características por parte de cada consejero se realiza en primer lugar por el Comité de Nombramientos de la Caja en el momento en que una persona decide presentarse como candidato a ocupar uno de los puestos en el Consejo o para ser reelegido por la Asamblea General en el caso de que ya lo sea. Para ello la Caja cuenta con una política de idoneidad y un Reglamento interno sobre la evaluación de idoneidad de altos cargos y titulares de funciones clave. Si el resultado es positivo, posteriormente corresponde al Banco de España confirmar dicha evaluación de idoneidad antes de autorizar la inscripción del consejero en el Registro de Altos Cargos que gestiona la entidad supervisora.

Adicionalmente, cada año, el Comité de Nombramientos de la Caja evalúa la idoneidad de los miembros del Consejo Rector en su conjunto para comprobar que este órgano posee los conocimientos y la experiencia adecuada para poder comprender las actividades de la entidad, incluidos los riesgos principales, y para comprobar que no existe en su seno ningún tipo de factor que impida la libre expresión y decisión de cualquiera de sus miembros con total independencia.

El Consejo Rector dispone de un Reglamento interno de funcionamiento que contiene las medidas y principios de su actuación, así como las reglas básicas de su organización y funcionamiento, las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar la mayor eficacia, transparencia y unidad de criterio en la gestión de Caja Rural de Navarra (en adelante “la Entidad” o “Caja Rural”). Este Reglamento está disponible en la url:

<https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo>

Comisiones Delegadas del Consejo Rector

El Consejo Rector puede designar de entre sus miembros, previa autorización o con posterior ratificación de la Asamblea General, las Comisiones Delegadas que estime necesarias, o que la normativa exija. Estas comisiones pueden tener un carácter ejecutivo o informativo. Y organizativamente cuentan con un Presidente y un Secretario.

Las Comisiones Delegadas de Caja Rural de Navarra en la actualidad son las siguientes:

- ✓ Comisión Ejecutiva;
- ✓ Comité de Auditoría;
- ✓ Comité de Nombramientos
- ✓ Comité de Remuneraciones
- ✓ Comité de Riesgos

Estas comisiones se componen de: 3 consejeros los Comités de Nombramientos y de Riesgos, 4 consejeros los Comités de Remuneraciones y de Auditoría y de 5 consejeros la Comisión Ejecutiva. En la actualidad 10 de los 14 consejeros forman parte de alguna de estas comisiones delegadas.

Las funciones de los órganos de supervisión de Caja Rural de Navarra mencionados son:

Comité/Organismo	Funciones
Consejo Rector	Representación de la Entidad, Alta Gestión y supervisión de Dirección. Analiza anualmente los aspectos referentes a la RSE y periódicamente los impactos, riesgos y oportunidades económicas y sociales.
Comisión Ejecutiva	Órgano estatutario delegado del Consejo Rector para dotar a éste de una mayor agilidad en la toma de decisiones en cualquiera de las labores propias del Consejo excepto en las que estatutariamente son indelegables.
Comité de Auditoría	Órgano estatutario delegado del Consejo Rector que supervisa los servicios de auditoría interna, conoce el proceso de información financiera y los sistemas de control internos, y supervisa el cumplimiento de los códigos de conducta y el Cumplimiento Normativo de la Caja.
Comité de Nombramientos	Órgano delegado del Consejo Rector. Identifica candidatos al Consejo Rector, evalúa la idoneidad de sus miembros y el equilibrio de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del conjunto. Define objetivos de mejora para el sexo menos representado en el Consejo Rector.
Comité de Remuneraciones	Órgano delegado del Consejo Rector. Propone al Consejo Rector la política general retributiva, realizando una evaluación anual independiente de su aplicación e informándole sobre la política retributiva de los directivos incluidos en el “colectivo identificado”
Comité de Riesgos	Órgano delegado del Consejo Rector. Asesora al Consejo en la gestión y supervisión de todos los riesgos relevantes, y en la vigilancia de la aplicación de la propensión global al riesgo adecuada a la estrategia de la Caja.

Los reglamentos de estos Comités se encuentran disponibles en la web en la siguiente url:

<https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo>

Con dependencia funcional y jerárquica de los órganos rectores correspondientes, la Caja cuenta con 3 funciones de control: La unidad de gestión de riesgos, con dependencia del Comité de Riesgos; La unidad de Auditoría Interna con dependencia del Comité de Auditoría; Y la función de cumplimiento normativo con dependencia del Consejo Rector.

Así mismo, la Caja tiene constituido un OCI que fue creado por el propio Consejo Rector bajo su dependencia jerárquica, y en el que tienen representación distintas áreas de negocio. Este órgano es el responsable de la aplicación de las políticas y procedimientos adoptados por la entidad en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

❖ La estructura ejecutiva u operativa de la Entidad es la siguiente;

Dirección General

La Caja cuenta con una Dirección General, cuyo titular es designado y contratado por el Consejo Rector entre las personas que reúnan las condiciones de capacidad, preparación técnica y experiencia suficiente para desarrollar las funciones propias de dicho cargo.

Las atribuciones de la Dirección General se extenderán a los asuntos pertenecientes al giro o tráfico empresarial ordinario de la Cooperativa de Crédito, pudiendo desarrollar al efecto cuantas facultades y funciones le hubieran sido encomendadas, las que en todo caso deberán enunciarse en la correspondiente escritura pública de apoderamiento que necesariamente deberá otorgarse, pudiendo realizar al efecto cuantos actos interesan a esta Cooperativa en el marco de las directrices que se le hubieren señalado y dentro de los poderes conferidos.

El Director General tendrá los deberes que dimanen del contrato y de las directrices generales de actuación establecidas por el Consejo Rector. Dentro de los tres meses inmediatamente siguientes al cierre del ejercicio social, deberá presentar al Consejo Rector, para su informe y posterior consideración por la Asamblea, la memoria explicativa de la gestión de la empresa, y las cuentas anuales.

También deberá comunicar al Presidente de la Caja, sin demora alguna, todo asunto que, a su juicio, requiera la convocatoria del Consejo Rector o de la Asamblea General o que, por su importancia, deba ser conocido por aquél.

En el ámbito de la Evaluación de Idoneidad de la Caja, el Comité de Nombramientos de la Sociedad identifica y revisa anualmente a los titulares de funciones clave de Caja Rural de Navarra, que estarán también sujetos a estos mismos requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia.

Esta estructura de gobierno se basa en el necesario marco de relaciones entre el Consejo Rector y el ejercicio de sus competencias por parte de las personas que integran el referido ámbito de dirección ordinaria y permanente de la Sociedad.

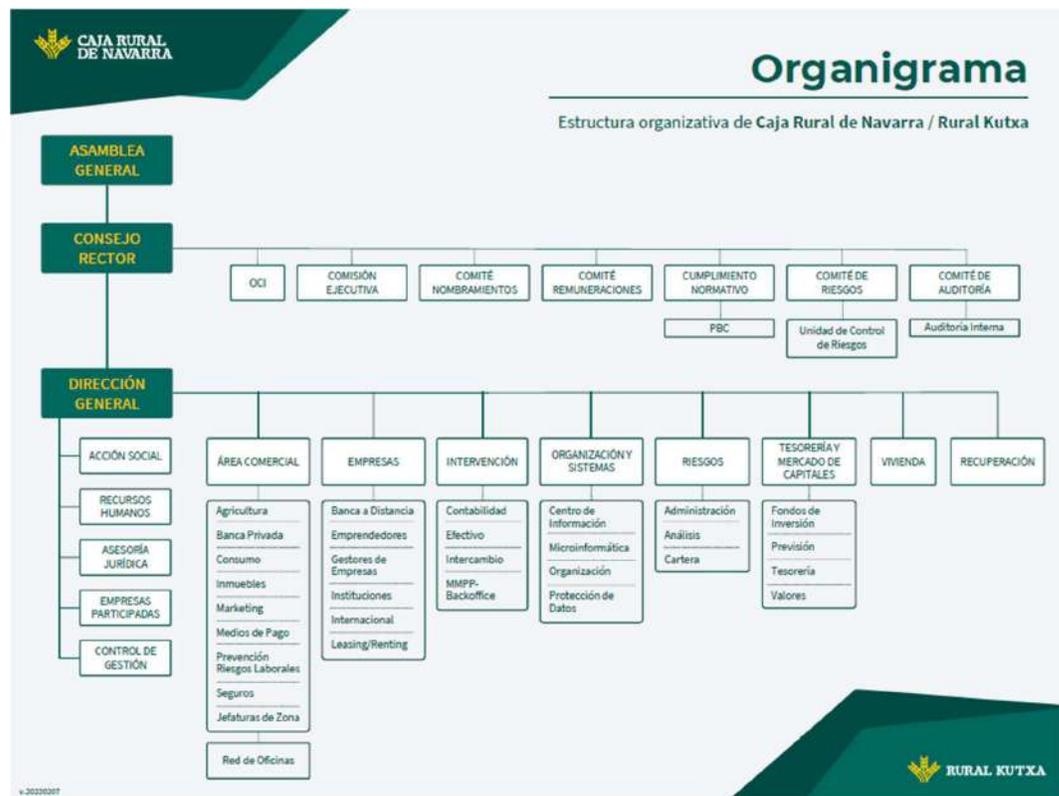
Áreas/Departamentos Internos: Estructura Operativa

La Dirección General de la Caja cuenta con un órgano consultivo y de apoyo que es el Comité de Dirección, un Comité de ámbito interno y sin funciones delegadas o ejecutivas.

Bajo la supervisión del Director General, la estructura de la Caja se configura con diversas Áreas/Departamentos Internos que desempeñan un papel relevante en la estructura organizativa de delimitación de las distintas áreas funcionales y de responsabilidad de la Sociedad, contribuyendo con ello a un adecuado gobierno interno de la misma. Estas Áreas/Departamentos Internos tienen facultades de decisión, informe, consulta, coordinación o propuesta en sus respectivos ámbitos de actuación y en relación con las áreas internas o de negocio correspondientes.

En concreto, Caja Rural tiene constituidas Áreas/Departamentos Internos con responsabilidades atribuidas en función de su ámbito de actuación, ya sea en materia de gobierno corporativo, como el Departamento de Asesoría Jurídica y Fiscal, en relación con el control y la gestión de riesgos como el Departamento de Intervención General y el de Control de Gestión, o con el negocio como los Departamentos de Banca Corporativa, Departamento Comercial, Departamento de Empresas y Departamento de Banca de Privada, entre otros ámbitos.

El siguiente cuadro resumen la estructura de la entidad:



La Caja dispone además de distintas unidades de apoyo acordes con dichos ámbitos funcionales, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Gestión de Riesgos Crediticios, Empresas Participadas, Tesorería y Mercados, Vivienda y Activos Inmobiliarios.

3.3.2 Marco de Control Interno

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa y un modelo operativo de dirección y control adecuado.

1.- Principios y órganos responsables

Caja Rural de Navarra cuenta con una estructura organizativa clara y que incluye un adecuado reparto de funciones con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes y que permite una gestión sana y prudente de la Caja.

En particular, el marco de control interno de la Sociedad se adapta a las características específicas del negocio de Caja Rural de Navarra, su complejidad y los riesgos asociados, teniendo en cuenta también en el contexto su pertenencia al denominado Grupo Caja Rural.

En este sentido, el marco de control interno de Caja Rural se sustenta, entre otros, sobre los siguientes principios:

- Una estructura organizativa y operativa definida y adecuada que permiten contar con un eficiente marco de control y de gobierno interno.
- El establecimiento de procedimientos de intercambio de información adecuados entre el Consejo Rector y el Director General en relación con las diferentes líneas de negocio, así como entre el Consejo Rector y los responsables de las funciones de control interno a través de los Comités Internos del Consejo.
- Un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa con funciones y responsabilidades diferenciadas.
- Una segregación de funciones adecuada, estableciendo las barreras de información necesarias para garantizar su buen funcionamiento.
- Un marco integral de gestión de riesgos que comprende todas las líneas de negocio y las unidades internas.
- Asimismo, procedimientos que garantizan el seguimiento y control de la externalización en su caso de determinadas funciones o servicios.

El Consejo Rector de Caja Rural es el órgano responsable de definir el marco general de control interno y de gestión de riesgos, correspondiendo al Comité de Auditoría el apoyo al Consejo, a través de su comisión de auditoría, respecto de la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna, así como discutir con el auditor de cuentas las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin afectar su plena independencia. A tales fines, el Comité podrá presentar recomendaciones o propuestas al Consejo Rector y llevar a cabo en su caso la correspondiente verificación periódica de su seguimiento.

Asimismo, el Comité de Riesgos asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Sociedad y su estrategia en este ámbito.

Y la función de Cumplimiento Normativo tiene por misión asesorar e informar al Consejo sobre la forma en que se concreta en la Entidad la gestión y correspondiente mitigación del riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera, material o reputacional de la misma por posibles deficiencias con los estándares que se le exigen.

2.- Las tres líneas de defensa internas de la Entidad

La Gestión del Riesgo de Cumplimiento Normativo de la *Entidad* se basa en una estructura descentralizada, concretamente en el modelo de *las tres líneas de defensa* recomendado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, como muestra la imagen que se adjunta más adelante. Las funciones y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa se exponen a continuación:

1ª Línea de defensa -> Negocio

- Responsable de la gestión operativa del riesgo en las áreas de negocio.
- Elemento de refuerzo adicional basado en la separación entre las áreas de gestión del riesgo y las áreas de negocio.
- Funciones asociadas:
 - o Responsable de la identificación, medición o evaluación, control, mitigación y comunicación de los principales riesgos que afectan a la Entidad con el ejercicio de su actividad.
 - o Responsable de la gestión diaria de sus riesgos, en especial de los derivados de su operativa diaria.
 - o Desarrollo de un primer nivel de control de la gestión de riesgos.

2ª Línea de defensa -> Gestión del riesgo, Cumplimiento, etc.

- Responsable del control y supervisión del riesgo que se le tienen encomendados.
- Funciones asociadas:
 - o Responsable de establecer el Marco de Control Interno de la Entidad y velar por su cumplimiento.
 - o Medición y seguimiento del riesgo para garantizar un adecuado control y para realizar el reporte interno / externo.
 - o Revisión del cumplimiento de las políticas y su integración en la gestión.
 - o Validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.
 - o Asesoramiento a la 1ª Línea de Defensa

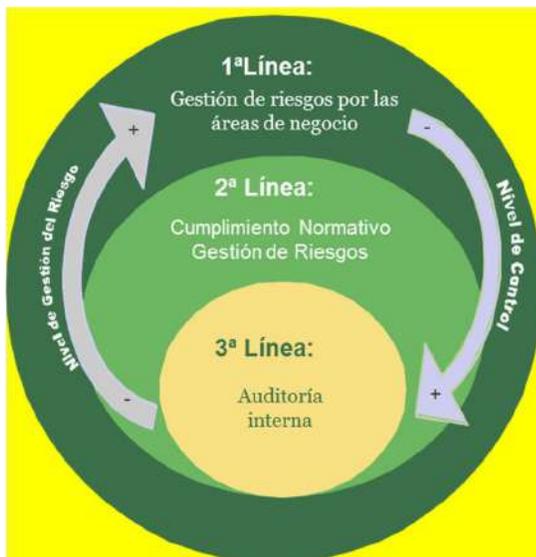
3ª Línea de defensa -> Auditoría Interna

- Responsable de la supervisión independientemente sobre la aplicación de los controles y de los Sistemas de Control Interno.
- La Función de Auditoría Interna evaluará y verificará:
 - o Si la calidad del Marco de Control Interno es eficaz y eficiente.
 - o El cumplimiento de las políticas y procedimientos asociados a todas las actividades.
 - o La validación de los procedimientos implantados por las áreas de gestión del riesgo.

4ª Línea de defensa -> Auditores Externos y Supervisores

- Los auditores externos, determinarán el cumplimiento de la Entidad con relación a los requisitos normativos establecidos
- Regulador: Banco de España, CNMV, DGS

De una manera gráfica, el flujo de las tres líneas de defensa es el siguiente:



3.- Las funciones de control interno

Las funciones de control interno de Caja Rural (funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna) actúan de forma separada e independiente, y con dependencia funcional y jerárquica de los Comités Internos del Consejo Rector de la Caja, o del propio Consejo, como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

A tales efectos, el Consejo Rector velará, con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos, para que los responsables de las funciones de control interno puedan actuar con independencia y presentar recomendaciones o propuestas.

Sin perjuicio de la obligación de reporte que resida en cada área de negocio o en el resto de áreas, las funciones de control interno han de informar, en todo caso, con carácter inmediato y según los casos, al Consejo Rector, a sus Comités, y al Director General de cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen y que revista una especial relevancia.

La Función de Gestión de Riesgos

La calidad en la gestión del riesgo constituye una de las señas de identidad de la Caja y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y saneada de resultados, así como gozar de una holgada posición de solvencia.

A su vez, cabe destacar la participación de la Caja en un Mecanismo Institucional de Protección, el cual se vertebra como un instrumento de apoyo y defensa mutua intercooperativo en el seno de la Asociación Española de Cajas Rurales para beneficio de las entidades asociadas, gozando de la consideración de Sistema Institucional de Protección.

La Función de Gestión de Riesgos es desarrollada por la Unidad de Gestión de Riesgos que, dependiendo funcionalmente y jerárquicamente del Comité de Riesgos de la Caja como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones. Al frente de la Unidad de Gestión de riesgos está un alto directivo independiente de la entidad que no desempeña funciones operativas que interfieran en el adecuado control de los riesgos.

El responsable de esta Función asiste y apoya al Comité de Riesgos, el cual asesora al Consejo Rector sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y le asiste en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. En particular, apoya al Consejo Rector en la elaboración, aprobación, actualización y seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación de la Caja.

Así mismo, el Comité determina, junto con el Consejo Rector, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio Comité y el Consejo Rector.

Caja Rural de Navarra para mantener el perfil de riesgo moderado y prudente establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que la Caja está dispuesta a asumir. En las métricas más relevantes se establecen adicionalmente sus objetivos a largo plazo. Estos objetivos y niveles se actualizan y se aprueban, al menos anualmente por el Consejo Rector a propuesta del Comité de Riesgos.

Todas las métricas tienen definido un objetivo, tolerancia y límite. En cada métrica, el objetivo es el valor que cumple con el apetito fijado; la tolerancia marca el umbral (alerta) a partir del cual se toman medidas de gestión, control y seguimiento reforzadas para volver a la situación objetivo y, por último, el límite es el nivel que la Caja no quiere traspasar en ningún caso, dando lugar, si esta situación se produjera, a la adopción de medidas contundentes para la recuperación de niveles acordes con las directrices establecidas por el Consejo.

En el desempeño de esta función se elaboran de manera periódica informes para el Consejo Rector acerca de los riesgos asumidos y su composición, el nivel de capitalización de Caja Rural de Navarra, la mediación y el control de los riesgos, así como el ambiente de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la Sociedad, con especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación.

La Función de Cumplimiento Normativo

Caja Rural de Navarra está comprometida con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo permanente y eficaz.

Esta Función de Cumplimiento Normativo tiene por objeto, gestionar la prevención y, en su caso, mitigación, entre otros, de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La Función de Cumplimiento Normativo de la Caja es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo que, dependiendo funcional y jerárquicamente del Consejo Rector de la Caja como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente que afecta a las áreas definidas como perímetro de actuación de la Función, actuando con independencia con respecto a los servicios y actividades que controla.

Para ello, la Unidad cuenta con un Manual de Procedimiento y un Plan Anual de Actuación aprobado por el Comité de auditoría de la Caja. Asimismo, la Unidad diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continuada del grado de cumplimiento normativo de la Sociedad a través de una herramienta de gestión específica denominada “motor de cumplimiento”, reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo Rector.

A su vez, esta Función de Cumplimiento Normativo sirve de apoyo al Consejo Rector en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables.

La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo en el perímetro de actuación definido por la Función se lleva a cabo por unidades especializadas, bajo la coordinación y seguimiento de la Unidad de Cumplimiento Normativo, en materias tales como la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo a través del Órgano de Control Interno (OCI), la Protección de datos de carácter personal a través del Delegado de Protección de Datos (DPD), la protección a la clientela en la comercialización de productos bancarios y de inversión a través del Comité de Productos y la responsabilidad penal a través del Corporate Compliance y el Sistema de Gestión de Riesgo Penal implantado en la entidad.

La Función de Auditoría Interna

Caja Rural de Navarra cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias.

Esta función la desarrolla en Caja Rural el Departamento de Auditoría Interna que depende jerárquica y funcionalmente del Comité de Auditoría. A estos efectos, anualmente se desarrolla un Plan de trabajo en coordinación con dicho Comité de Auditoría. Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Sociedad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

3.3.3 Cultura Corporativa

1.- Normas de Conducta

El Consejo Rector de la Caja define los principios y valores corporativos de la Entidad, que se recogen en las normas y procedimientos internos de conducta de la Sociedad, entre los cuales cabe citar:

- El Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores que la UNACC elaboró y consensuó con la CNMV en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de Valores
- El código de conducta de directivos y empleados que tiene como principal objetivo transmitir confianza a los socios, clientes, empleados y a la sociedad en general, a través de una actuación ética de la sociedad que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

- El manual de la política de lucha contra la corrupción que deriva del compromiso adquirido por la Caja con su código de conducta y que forma parte integrante del programa de prevención de delitos implementado en la organización.
- El Manual de proveedores en el que se establecen las directrices para el proceso de selección de proveedores y otros procedimientos sobre el control y justificación de gastos de la Entidad.

2.- Modelo de Prevención de Riesgos Penales

Caja Rural de Navarra ha establecido un modelo de prevención de riesgos penales certificado cuyo principal objetivo es la delimitación de los controles establecidos para prevenir o, en su caso, mitigar la comisión de cada uno de los delitos que potencialmente podrían cometerse en el desarrollo de la actividad propia de la Caja y que puedan dar lugar a la responsabilidad penal de la misma.

Dentro de este modelo la Entidad dispone de un manual de Política de Compliance Penal que se desarrolla con el fin de:

- ❑ Transmitir al Consejo Rector, *Comité de Dirección* y a todos los empleados de la Entidad, así como a aquellas partes interesadas y socios de negocio relacionados con la misma, el respeto a las leyes y a las normas vigentes, así como el establecimiento y defensa de los valores fundamentales y principios de actuación de la Entidad, así como de su Código de Conducta.
- ❑ Establecer un SGCP en la Entidad, adaptándolo a las nuevas disposiciones normativas y a los requisitos establecidos en la norma UNE 19601. El Sistema comprende un conjunto de medidas dirigidas a la prevención y detección de delitos, consistentes fundamentalmente, en la identificación de las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos, en el análisis de los riesgos y controles asociados a los mismos y en la realización del correspondiente seguimiento de un plan de tratamiento de riesgos consensuado y aprobado por el Consejo Rector de la Entidad. Este sistema está certificado por AENOR
- ❑ Asegurar ante las partes interesadas: accionistas, clientes, proveedores, órganos judiciales y la sociedad en general que CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.. cumple con los deberes de supervisión y control de su actividad, estableciendo medidas adecuadas para mitigar el riesgo de la comisión de delitos.

3.- Política en materia de conflictos de interés

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad que contemple, entre otros aspectos, la prevención de los conflictos de interés.

En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés que potencialmente pueden presentarse en el ámbito de sus relaciones, contando con procedimientos para gestionar los potenciales conflictos de manera que se garantice que las actividades se desarrollan con independencia y sin menoscabo para los intereses de los clientes o de la propia Entidad.

Estos mecanismos vienen recogidos en los siguientes ámbitos:

- Los Estatutos de la Caja en su artículo 48 y el Reglamento del Consejo Rector en su artículo 24, ambos documentos disponibles en la página web de la entidad: www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo
- La Política de conflictos de interés de la Caja aprobada por el Consejo Rector con su correspondiente Procedimiento Interno de actuación.
- En los procedimientos internos fijados por la entidad para dar cumplimiento a lo establecido en el RD 84/2015 en lo referido a los límites a la obtención de créditos avales y garantías de los altos cargos de la Entidad.
- Reglamento Interno de conducta en el ámbito del mercado de valores de Caja Rural de Navarra.

De esta manera, la estructura organizativa y funcional de la entidad cuenta con una adecuada segregación de funciones que permite la realización de actividades que potencialmente podrían entrar en conflicto, por personas o áreas diferenciadas, evitando injerencias indebidas.

Esta segregación se complementa con el establecimiento de barreras a la información entre los correspondientes departamentos o áreas funcionales afectadas por los posibles conflictos identificados.

Los principales ámbitos en los que se ha considerado la potencial confluencia de conflictos de interés son los que se relacionan a continuación:

- Relaciones de los miembros del Consejo Rector con la Entidad; a estos efectos, en el Reglamento del Consejo Rector se delimitan los deberes y prohibiciones que los Consejeros han de acatar para poder ejercitar su cargo conforme a las directrices buen gobierno propias de la entidad.
- Empleados y Directivos con los intereses de los clientes y de la propia Entidad; la actuación de ambos ha de ajustarse, de forma específica, a las Políticas y procedimientos que rigen las distintas Áreas/Departamentos y, en todo caso, cumpliendo las premisas que a este respecto se establecen en el Código de Conducta de Directivos y Empleados indicado en el apartado A anterior y en el punto 5 de la Política de Conflictos de Interés de la Entidad. Así mismo, se recogen en dichos documentos los principios de actuación y reglas tendentes a evitar actuaciones de los empleados que puedan producir conflictos de interés, tanto con clientes como con la propia Entidad, especialmente en el ámbito de los objetivos y variables.
- En la actividad de financiación a Partes Vinculadas; Caja Rural cuenta con Políticas y procedimientos en materia del Riesgo de Crédito, en los que se incluyen las definiciones y necesidades de información y control de este tipo de operaciones de financiación, que en cualquier caso habrán de llevarse a cabo en condiciones de mercado.

3.4 CULTURA CORPORATIVA

Las personas y los órganos de gobierno de Caja Rural de Navarra comparten una **Misión**, una **Visión** y unos **Valores Corporativos** que dan cohesión al comportamiento de la Organización.

El Código de Conducta de Responsabilidad Social Corporativa es una guía de principios y deberes que prevalecerán en todas las actuaciones de los empleados y la propia entidad, formando parte de la cultura de empresa.

A lo largo de dos años Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo un estudio de marca exhaustivo, con un estudio cualitativo y cuantitativo, en el que han participado clientes, no clientes y empleados de la organización. La Entidad ha desarrollado un nuevo Brandcenter en el que se definen las dos marcas de forma integral (Caja Rural de Navarra y Rural Kutxa); se recogen las líneas estratégicas; el propósito corporativo, la misión, la visión y los valores; la personalidad de la marca, su arquetipo y todos los pilares de marca que la conforman.

Los cuatro pilares en los que se ha basado la transformación de la marca son:

1. Cercanos

Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa sigue apostando por su modelo de **cercanía** y en el factor humano. Apostamos por la **confianza y la transparencia** de ser una entidad local al ofrecer un asesoramiento personalizado, porque **somos personas que trabajan para personas**.

2. Actualizarse sin perder la esencia

Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa mantiene su **cercanía** y asesoramiento, **compromiso social** en nuestro entorno y la **seguridad** de ser una banca solvente y estable.

3. Accesibles

El asesoramiento personal y el compromiso social son pilares fundamentales de la entidad y facilita también **canales digitales**, a través de la simplificación y digitalización de procesos, para ser capaz de crecer y apoyar el desarrollo en todas las comunidades donde está presente.

4. Promover el crecimiento y evolución de futuro

La vida evoluciona, cambia y Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa ofrece **nuevas formas y nuevos enfoques para facilitar la vida a sus clientes**. Todo bajo la premisa de **continuidad en el tiempo y responsabilidad social**.

Los elementos que configuran la Cultura Corporativa son:

Nuestro Propósito:

El propósito de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa es su razón permanente de existir y el faro que guía la estrategia de la entidad.

"Construir relaciones de confianza y transparencia con nuestros clientes para acompañarlos en su crecimiento y en su bienestar económico y social"

El **lema** que nos acompaña:

El lema o «**tagline**» de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa, la frase asociada a la filosofía y los valores que resumen la esencia de nuestra entidad. Es algo intrínseco que forma parte de nuestra esencia.



Nuestra Misión, Visión y Valores

La misión, visión y valores de Caja Rural de Navarra / Rural Kutxa determinan nuestro modelo de negocio, su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse con el entorno.

Son los ejes principales de su cultura. Sus principios influyen en su estrategia de negocio y su modelo de gestión, además de determinar su filosofía de trabajo y su forma de relacionarse tanto interna como externamente con todos los grupos de interés.



Misión:

Mejorar el futuro de las personas, con el mejor servicio de asesoramiento personal y digital al cliente, siendo referente en banca socialmente responsable.

Visión:

Contribuir al desarrollo financiero y social de nuestros clientes, demostrando ser una entidad financiera sólida y solvente, que siempre está a tu lado, porque detrás de nuestra marca hay personas que generan confianza.

Valores:

1.Fiables y estables

Somos una entidad financiera solvente y calificada del sistema financiero español, que proporciona estabilidad y credibilidad a clientes y socios



2.Comprometidos socialmente

Nos preocupamos por la responsabilidad social y la contribución al medio ambiente para el desarrollo de nuestra región, ya que sabemos que el entorno y la cultura es un valioso bien a preservar.



3.Cercanía

Nuestro valor fundamental es la cercanía y familiaridad, contemplado tanto en el conocimiento de las personas y el trato personalizado, como en el arraigo territorial en el entorno.



3.5 EMPRESAS PARTICIPADAS

1. LA POLÍTICA DE EMPRESAS PARTICIPADAS

Tradicionalmente Caja Rural de Navarra ha mantenido una cartera de empresas participadas tanto en el ámbito financiero como en otros sectores empresariales.

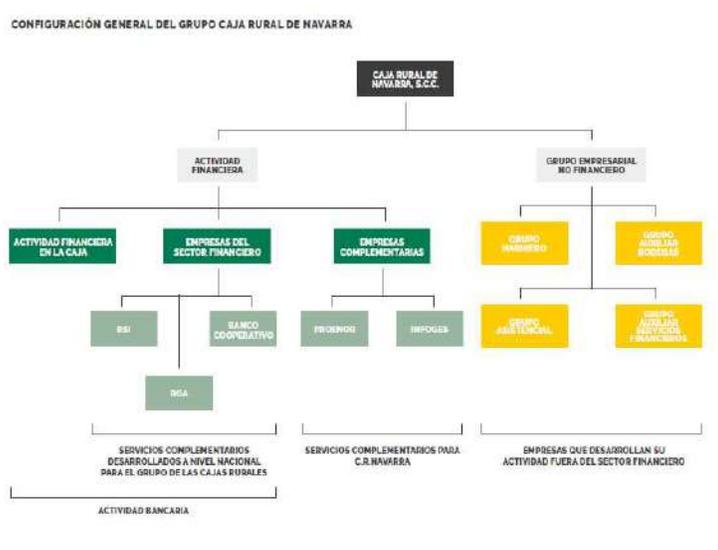
Una de las **señas de identidad de Caja Rural de Navarra es la vertebración de su actividad financiera en su entorno regional**, con la proximidad a socios cooperativistas y clientes como núcleo de sus operaciones.

Cotidianamente, Caja Rural de Navarra recibe solicitudes de participación en empresas de diversos sectores y, a través de su actividad y la de las empresas participadas, también analiza oportunidades de innovación y/o crecimiento.

Como entidad financiera capilarmente integrada en su entorno, **Caja Rural de Navarra toma sus decisiones de inversión o desinversión sobre los siguientes parámetros fundamentales:** (i) evitar la distorsión de la competencia sectorial y de las actividades recurrentes de sus socios cooperativistas y clientes; (ii) apoyo a la economía regional de forma omnidireccional, pero con una especial relevancia al sector agrícola y agroindustrial por sus orígenes e historia; (iii) viabilidad y rentabilidad del negocio analizado y, finalmente, (iv) sinergias con las operaciones de la Caja Rural de Navarra y/o sus empresas participadas.

La **actividad financiera** de Caja Rural de Navarra se desarrolla en **País Vasco, La Rioja y Navarra**, pero la **actividad industrial o de servicios de sus empresas participadas son globales**, y algunas de estas empresas exportan porcentajes muy significativos de su producción.

Esquematisamos las actividades de las sociedades participadas por Caja Rural de Navarra en empresas del ámbito financiero, empresas de soporte al negocio financiero y grupo empresarial no financiero, de acuerdo al siguiente gráfico:



De acuerdo a la circular del Banco de España, para constituir una participación cualificada se ha de participar en, al menos, el 10% del capital o de sus derechos de votos. Se entenderá una influencia notable en la gestión cuando la Entidad pueda designar al menos un 20% de los consejeros. Caja Rural de Navarra mantiene participaciones en diferentes porcentajes, pero tanto en las empresas de servicios complementarios como en aquellas no financieras, **las participaciones son habitualmente de control**, y las excepciones tienen su origen en actuaciones de apoyo a un sector muy incipiente, y también en las empresas compartidas por el Grupo Cooperativo de Cajas Rurales para dotarse de servicios comunes (Una única empresa, Rural de Servicios Informáticos, se ocupa del centro de proceso de datos de todas las Cajas Rurales, y también proporciona este servicios a terceros; o, también como ejemplo, la empresa aseguradora común, RGA).

Las sociedades que ofrecen servicios complementarios a nivel nacional **aportan al Grupo de las Cajas Rurales la capacidad de actuar de forma eficiente pese a la dimensión regional de cada una de estas Cajas** y, además, ofrecen sus servicios a otras empresas financieras de pequeña dimensión o ubicadas en otros países.

Las empresas que aportan servicios complementarios a Caja Rural de Navarra o a sus clientes mantienen el ámbito territorial regional de Caja Rural de Navarra en actividades no financieras pero colaterales a éstas.

Entre empresas que conforman el **Grupo Caja Rural de Navarra**, diferenciaremos las que la Entidad mantiene el 100% de participación y con las que **consolida las cuentas anuales** por integración global, de aquellas sin control, y con sistemas de consolidación que no son el de integración global, tanto en el ámbito financiero como en otros sectores empresariales. Se detallan a continuación los nombres y se agrupan por áreas de actividad:

ÁREA	SOCIEDAD	Dependencia
ÁREA ALIMENTACIÓN		
	<u>Subsector transformación de cereales</u>	
	HARINERA DEL MAR, S.L.	filial
	HARIBERICAS XXI, S.L.	filial
	HARANTICO, S.L.	filial
	REYES HERMANOS, S.L.	filial
	HARINERA DE TARDIENTA, S.A.	filial
	HARIVASA 2000, S.L.	filial
	HARIVENASA, S.L.	filial
	HRVS EOOD	filial
	HARINAS SELECTAS	filial
	CERELIA AGRO	filial
	ESPIGA I&D ALIMENTARIA	filial
	<u>Subsector viticultura y bodegas</u>	
	RIOJA VEGA, S.A.	asociada
	PRINCIPE DE VIANA, S.L.	asociada
	BOUQUET BRANDS, S.A.	filial
	INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	filial
	TONNELLERIE DE L'ADOUR	filial
	MERRANDERIE DE L'ADOUR	filial
	<u>Subsector lácteo</u>	
	IPARLAT	asociada
	<u>Apoyo a Cooperativas, Agricultores y Ganaderos</u>	
	SERVICIOS EMPRESARIALES AGRO INDUSTRIALES, S.A. - SENAI	asociada
ÁREA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE		
	<u>Producción de energía renovable</u>	
	COMPañÍA EÓLICA DE TIERRAS ALTAS	asociada
	RENOVABLES DE LA RIBERA	asociada
	MINICENTRALES CANAL BARDENAS	participada
	RURAL ENERGÍAS ARAGONESAS, S.A.	asociada
	IBERJALON	asociada
	RURAL DE ENERGÍA DE TIERRAS ALTAS, S.A.	asociada
	<u>Populicultura</u>	
	BOSQALIA	asociada
INMOBILIARIO		
	<u>Alquiler de viviendas de protección oficial</u>	
	ERROTABIDEA	asociada
PROMOCIÓN ECONÓMICA REGIONAL		
	<u>Sociedades de capital riesgo semilla</u>	
	START UP	participada
	<u>Sociedades de garantía recíproca</u>	
	SONAGAR	participada
	ELKARGUI	participada
	IBERAVAL	participada
ÁREA ASISTENCIAL		
	<u>Cuidado de nuestros mayores</u>	
	SOLERA ASISTENCIAL	filial
ÁREA INGENIERÍA		

<u>Ingeniería civil y ensayos</u>	
LABORATORIOS ENTECSA	asociada
IGEO2	asociada
ÁREA APOYO A LA ACTIVIDAD DE CAJA RURAL	
<u>Inmobiliaria</u>	
PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE	filial
<u>Servicios complementarios</u>	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES	filial
INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES	filial
ADMINISTRACION DE FINCAS INFORMES Y GESTIONES	filial
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	participada
SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	participada
GRUCAJRURAL INVERSIONES	participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN	participada
ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II	participada
ESPIGA EQUITY FUND	participada
RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS	participada
DOCALIA	participada

En el Anexo II se detalla el Estado de Información no Financiera del Ejercicio 2021, que hace referencia al Grupo Consolidado (integración global), en cumplimiento a la Ley 11/2018.

En 2020 el Consejo Rector de Caja Rural de Navarra aprobó el documento denominado “Política y procedimientos para la inversión en empresas participadas” en el que se definen aspectos relacionados con las siguientes actuaciones dentro de este grupo de empresas:

1. Alcance y principios generales
2. Límites de inversión en participadas
3. Órganos de aprobación
4. Planificación y seguimiento
5. Gestión y control
6. Política de dividendos
7. Procedimiento de desinversión

Trimestralmente el Consejo Rector es informado de las principales variables financieras y de gestión de las empresas participadas, y puntualmente reciben información ante acontecimientos significativos de cualquier índole, correspondiendo a la Dirección General, en el ámbito de sus atribuciones, un control de gestión más detallado.

3.6 PRINCIPALES MAGNITUDES

PRINCIPALES MAGNITUDES DE CAJA RURAL DE NAVARRA

<i>(importes en miles de euros)</i>	2016	2017	2018	2019	2020	2021
VOLUMEN DE NEGOCIO						
Activos totales	10.952.597	11.557.130	12.038.254	12.945.945	15.632.289	16.073.014
Fondos propios	934.022	1.018.716	1.092.019	1.176.846	1.261.282	1.349.392
Depósitos de la clientela	7.080.743	7.533.517	8.020.973	8.741.063	10.211.373	10.281.452
Crédito a la clientela	6.832.108	7.315.406	7.781.407	8.127.188	9.266.436	9.375.082
SERVICIOS						
Oficinas	249	250	252	253	254	254
Cajeros automáticos	299	302	312	316	322	316
PERSONAS						
Número de empleados	933	959	965	963	948	947
RESULTADOS						
Margen de Intereses	147.278	142.907	138.135	145.467	148.976	142.709
Margen Bruto	210.704	217.372	206.911	222.115	214.270	229.915
Gastos de Administración	83.299	86.322	88.971	87.389	89.447	93.010
Resultados de la Actividad de Explotación	79.125	90.557	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)
Resultados después de impuestos	66.460	86.792	91.250	85.153	81.392	88.262
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GENERADA						
1. Valor económico generado directo	230.218	278.345	229.554	247.063	241.767	258.364
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	227.811	274.425	223.058	242.969	239.368	253.964
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	2.407	3.920	6.496	4.094	2.399	4.400
2. Valor económico distribuido	108.672	143.820	118.496	119.081	126.991	127.733
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	44.369	83.248	43.525	47.409	52.288	52.206
- Otros gastos generales de administración	34.418	35.620	37.340	35.831	36.047	37.776
- Otras cargas de explotación	9.951	47.628	6.184	11.578	16.241	14.430
Gastos de personal	48.881	50.702	51.631	51.558	53.400	55.234
Impuesto sobre Beneficios	6.212	-1.518	11.793	9.163	10.768	8.987
Intereses al capital	2.055	1.963	1.585	1.676	1.678	1.688
Inversiones/Donaciones a la comunidad	7.156	9.425	9.963	9.275	8.857	9.619
- Fondo de Educación y Promoción (FEP)	7.156	9.425	9.963	9.275	8.857	9.619
3. Valor económico retenido (1-2)	121.546	134.525	111.058	127.981	114.777	130.631
(1) Este epígrafe ha desaparecido del modelo de cuenta de resultados pública en 2018						

La información económica de las principales magnitudes ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas, que se publican en la página web: www.cajaruraldenavarra.com (Información Institucional)

PRINCIPALES MAGNITUDES DEL GRUPO CONSOLIDADO CAJA RURAL DE NAVARRA

Las empresas que conforman el Grupo Caja Rural de Navarra, en las que la Entidad mantiene el 100% de participación y con las que consolida cuentas anuales.

<i>(importes en miles de euros)</i>	2017	2018	2019	2020	2021
VOLUMEN DE NEGOCIO					
Activos totales	11.726.238	12.202.865	13.133.114	15.849.799	16.333.118
Fondos propios	1.049.187	1.122.515	1.223.266	1.313.888	1.409.555
Depósitos de la clientela	7.524.305	8.011.914	8.729.469	10.198.137	10.261.080
Crédito a la clientela	7.334.762	7.789.185	8.176.553	9.313.939	9.446.163
RESULTADOS					
Margen de Intereses	140.947	135.957	143.634	147.007	140.924
Margen Bruto	278.719	276.758	293.966	288.760	306.710
Gastos de Administración	141.274	150.334	151.605	152.364	157.598
Resultados de la Actividad de Explotación	89.304	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)	N/A (1)
Resultados después de impuestos	92.418	93.502	98.449	86.935	91.386
DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA GENERADA					
1. Valor económico generado directo	557.151	534.622	556.801	560.597	633.825
Margen Bruto (sin Otras cargas de explotación)	553.231	528.126	552.707	558.197	629.425
Ganancias Venta Activo material y Adjudicado	3.920	6.496	4.094	2.399	4.400
2. Valor económico distribuido	416.781	415.866	422.594	435.666	492.501
Pago a empresas proveedoras (Costes operativos)	334.442	316.211	324.151	333.759	388.548
- Otros gastos generales de administración	69.355	74.806	74.685	73.179	75.452
- Otras cargas de explotación	265.087	241.405	249.466	260.580	313.096
Gastos de personal	71.919	75.528	76.920	79.185	82.146
Impuesto sobre Beneficios	-968	12.579	10.571	12.187	10.501
Intereses al capital	1.963	1.585	1.676	1.678	1.688
Inversiones/Donaciones a la comunidad	9.425	9.963	9.275	8.857	9.619
- Fondo de Educación y Promoción (FEP)	9.425	9.963	9.275	8.857	9.619
3. Valor económico retenido (1-2)	140.370	118.756	134.207	124.930	141.323
(1) Este epígrafe ha desaparecido del modelo de cuentas pública en 2018					
Subvenciones públicas recibidas	920	1.068	1.067	161	252

3.7 INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO UE 2020/852 SOBRE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIOAMBIENTAL

De acuerdo con el Reglamento Delegado UE 2021/2178 de la Comisión Europea por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información, Caja Rural de Navarra presenta a continuación la información requerida, tanto respecto a los indicadores clave de resultados cuantitativos como a la información cualitativa para apoyar dicha información y la comprensión por parte de los mercados de estos indicadores.

En cualquier caso, el presente apartado debe ser leído en conjunto con el resto de la información contenida en esta Memoria RSC y Estado de Información no Financiera.

3.7.1 Proporción en los activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles.

Metodología utilizada: Para determinar el total de activos elegibles, se ha realizado una conversión de los NACE incluidos en la Taxonomía Europea a los CNAE de la legislación mercantil española, considerando las exposiciones a contrapartidas con dichos CNAEs como exposiciones elegibles. Adicionalmente, se ha incluido como elegible la totalidad de la cartera de préstamos y créditos destinados a la adquisición de vivienda. Asimismo, del total de activos elegibles según los criterios anteriores, se han restado las exposiciones a contrapartidas que, si bien serían elegibles por su actividad, no lo son por quedar excluidas de dicho cómputo debido a no estar obligadas a publicar información no financiera de conformidad con la legislación europea. Del mismo modo (reflejado en la columna de exclusiones), se han excluido tanto del numerador como del denominador las exposiciones a emisores soberanos, al igual que la cartera de negociación, exposición a Bancos Centrales y emisores supranacionales (Reglamento Delegado UE 2021/2178 artículos 7.1).

(importes en miles de euros)

LÍNEA	SALDO TOTAL	EXCLUSIONES	SALDO-EXCLUSIONES	SALDO ELEGIBLE	SALDO NO ELEGIBLE	% ELEGIBLES / ACTIVOS CUBIERTOS	% ELEGIBLES / ACTIVOS TOTAL
1	4.218	0	4.218	0	4.218	0,00%	0,00%
2	0	0	0	0	0	0,00%	0,00%
3	1.410.809	141.154	1.269.655	175.696	1.093.959	1,52%	1,09%
4	13.185.058	2.937.118	10.247.940	4.539.805	5.708.135	39,40%	28,24%
5	14.600.085	3.078.272	11.521.813	4.715.501	6.806.312	40,93%	29,34%
6	1.472.929	0	0	0	0		
7	16.073.014	3.078.272	11.521.813	4.715.501	6.806.312		

Partidas incluidas: A continuación, se detallan los epígrafes del balance de la entidad que han sido objeto de análisis, así como la elegibilidad de los mismos en función de los criterios antes mencionados. No se han tenido en cuenta exposiciones fuera de balance.

3.7.2 Proporción en activos totales de exposición a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales y derivados.

Proporción: 19,66 %

Metodología utilizada: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad:

- Administraciones Centrales
- Bancos Centrales
- Emisores supranacionales
- Derivados

3.7.3 Proporción en activos totales de las exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva contable (Directiva 2013/34/UE).

Proporción: 21,59%

Metodología y criterio: Para la obtención de la cifra reportada, se han agregado las exposiciones a personas jurídicas con una cifra de empleados inferior a 250 en el último ejercicio del cual se dispongan datos.

3.7.4. Proporción de su cartera de negociación y préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales

Proporción: 6,77%

Metodología: Para determinar dicha cifra, se han agregado las exposiciones recogidas en los siguientes epígrafes del activo de la entidad: "Préstamos interbancarios a la vista" y "Cartera de negociación"

Con el objetivo de reorientar los flujos de capitales hacia inversiones sostenibles, la entidad mantiene una serie de productos, tanto de inversión como de financiación, que la entidad considera que promueven un crecimiento sostenible e inclusivo. No en vano, y más allá de la propia naturaleza particular de cada uno de los mencionados productos, es objetivo primordial de la entidad favorecer el desarrollo del entorno geográfico en el que opera, contribuyendo con ello activamente a un crecimiento inclusivo al facilitar el acceso a servicios bancarios a poblaciones y clientes en riesgo de exclusión financiera. En aras de gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, las catástrofes naturales, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales, la entidad ha desarrollado, entre otras, las siguientes iniciativas:

- **Obtención de certificados de eficiencia energética para la práctica totalidad de la cartera hipotecaria.** Dado el peso de la cartera hipotecaria en el total de la cartera crediticia de la entidad (alrededor del 50%), la entidad considera muy importante el diagnóstico del grado de cumplimiento con los criterios de la Taxonomía Europea de los colaterales de dicha cartera hipotecaria, a los efectos de monitorizar y gestionar los potenciales riesgos climáticos tanto físicos como de transición, y en particular la actividad que la entidad desarrolla en aspectos tales como la financiación de rehabilitación de edificios para la mejora de su eficiencia energética. Dichos certificados han sido obtenidos tanto directamente a través de información facilitada por los clientes y mecanizada en los sistemas de la entidad para las nuevas operaciones desde el año 2.019, como de los registros oficiales a través de un acuerdo con Sociedad de Tasación. Dicho proveedor ha facilitado también (para tipologías certificables) una simulación del certificado para aquellos inmuebles que no dispongan de certificación.

Considerando la información citada anteriormente, la entidad ha clasificado su cartera de préstamos hipotecarios (48.996 a cierre de diciembre de 2021) en función de la clasificación de eficiencia energética de los inmuebles en garantía, habiendo obtenido información para el 75% de la mencionada cartera. De dichos datos disponibles, el 61% de esta clasificación proviene de estimaciones realizadas por Sociedad de Tasación, y el 39% corresponde a información individualmente obtenida, bien directamente del prestatario o a través de consultas en los registros oficiales.

Dicha cartera de préstamos hipotecarios presenta el siguiente desglose por certificados de eficiencia energética:



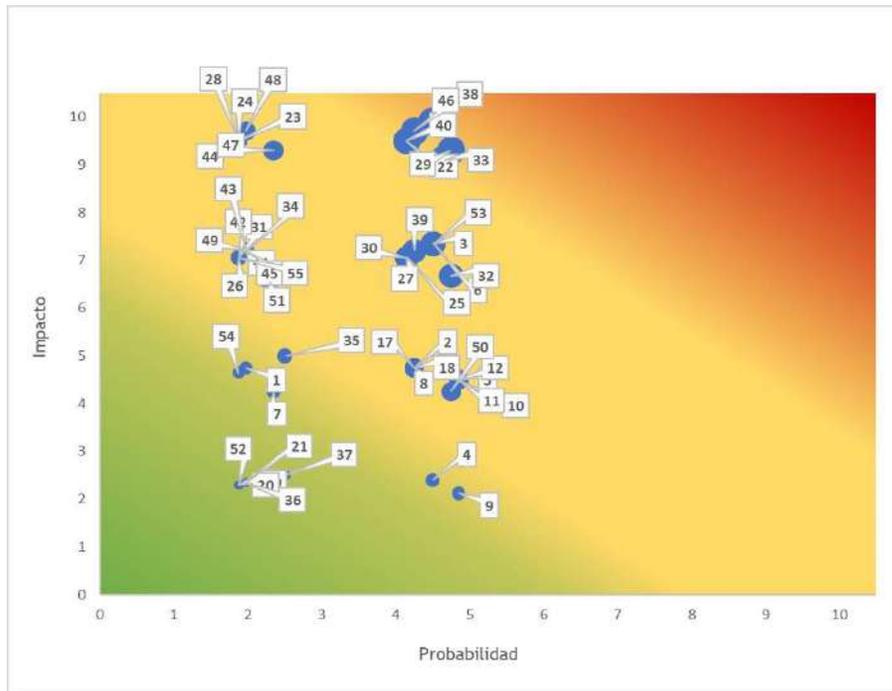
Igualmente, la entidad valora la repercusión de los riesgos físicos en su cartera hipotecaria basándose en los datos proporcionados por el mencionado proveedor referentes a riesgo de inundación fluvial y marítima, incendio, riesgo sísmico o desertificación.

Riesgo de Inundación Fluvial		Riesgo de Desertificación		Riesgo de Inundación	
Zona	Inmuebles (nº %)	Categoría	Inmuebles (nº %)	Categoría	Inmuebles (nº %)
Zona sin riesgo informado	40.703 (89,5%)	Muy alta	20 (0,1%)	De 1 a 5	10.426 (22,0%)
Zona inundable con alta probabilidad (T=10 años)	540 (1,2%)	Alto	1.072 (2,4%)	Entre 6 y 10	7.824 (17,2%)
Zona inundable con probabilidad frecuente (T=50 años)	978 (2,2%)	Medio	1.860 (4,1%)	Entre 11 y 25	11.872 (26,1%)
Zona inundable con probabilidad media u ocasional (T=100 años)	1.565 (3,0%)	Bajo	6.427 (14,1%)	Entre 26 y 50	11.287 (24,8%)
Zona inundable con probabilidad baja o excepcional (T=500 años)	1.868 (4,1%)	Límites de agua	0 (0,0%)	Entre 51 y 100	1.949 (4,3%)
Total	45.454	Urbano	3.154 (6,9%)	Entre 101 y 500	2.086 (4,6%)
		Zonas húmedas y subhúmedas húmedas	32.912 (72,4%)	Entre 501 y 1000	6 (0,0%)
		Total	45.454	Entre 1001 y 1511	3 (0,0%)
				Total	45.454

Riesgo de Inundación Marítima		Riesgo Sísmico	
Zona	Inmuebles (nº %)	Categoría	Inmuebles (nº %)
Zona no inundable	45.135 (99,3%)	Muy Alto	121 (0,3%)
Zona inundable con probabilidad media u ocasional (T=100 años)	305 (0,7%)	Alto	25.325 (55,7%)
Zona inundable con probabilidad baja o excepcional (T=500 años)	16 (0,0%)	Medio	12.757 (28,0%)
Total	45.454	Bajo	7.271 (16,0%)
		Total	45.454



- **Autoevaluación de materialidad:** la entidad realiza periódicamente una autoevaluación de materialidad a través de un cuestionario que cuantifica el impacto potencial y la probabilidad de los principales riesgos ASG.



Categoría	IMPACTO	RIP	EFECTO
E Medio ALTA-RISGO y con alto desecho	1	1	Incumplimiento de las obligaciones regulatorias o de prácticas reconocidas en materia ambiental y/o climática.
	2	2	Falta de adaptación a los nuevos requisitos regulatorios en materia ambiental y/o climática.
	3	3	Falta de inclusión de los riesgos de cambio climático y medioambientales en la estrategia de objetivos, roles, funciones y de riesgos.
	4	4	Ausencia o escasa integración de una estrategia de afinidad operativa ambiental.
	5	5	Ausencia o insuficiencia de competencias y capacitación en materia de los riesgos medioambientales y/o climáticos.
	6	6	Ausencia de todos los modos de cobertura de campo climático en las políticas de financiación e inversión de la compañía.
	7	7	Dependencia de los activos en litigio o como consecuencia de cambios regulatorios.
	8	8	Insuficiencia de requisitos o los cambios en las preferencias de los clientes como resultado de productos más sostenibles por falta de estos en la oferta de la entidad.
	9	9	Aumento de los activos venales en el balance debido a una transición hacia una economía baja en carbono.
	10	10	Cambio en las tendencias de los mercados debido a los impactos climáticos de cambio climático.
	11	11	Cambio en la valoración de un cliente por parte de los proveedores de datos que tengan como consecuencia un impacto en el crédito.
	12	12	Aumento del riesgo de impago a clientes finalizados por su elevada exposición a las consecuencias ambientales y/o climáticas.

Categoría	EFECTO	RIP	EFECTO
E Medio ALTA-RISGO y con alto desecho	13	13	Falta de promoción de la diversidad e igualdad de oportunidades.
	14	14	Falta de atención al desarrollo sostenible del empleado que conlleve una disminución de la productividad.
	15	15	Incumplimiento de los derechos humanos y laborales fundamentales basados en los convenios de la OIT o similares.
	16	16	Derechos nuevos (ERCA, ERTE, etc.).
	17	17	Dificultad para la atracción y retención de talento.
	18	18	Falta de acuerdo entre empleados y representantes de los empleados.
	19	19	Inexistencia o influencia en las políticas de conciliación, igualdad y diversidad.
	20	20	Inexistencia o influencia en las políticas de salud y seguridad laboral, etc.
	21	21	Falta de adaptación de las políticas corporativas a las demandas de los empleados.
	22	22	Poca diversidad de la distribución del producto y/o de clientes.
S Baja BAJO-RISGO y con bajo desecho	23	23	Productos complejos no ajustados al perfil de cliente.
	24	24	Implantar una cultura comercial agresiva que conlleve ventas inadecuadas.
	25	25	No regular la diversidad y el comercio de clientes.
	26	26	Ausencia de garantías en los productos comercializados.
	27	27	Equipos / procesos ineficientes en la atención y resolución de quejas / reclamaciones de clientes y/o indisponibilidad de los sistemas necesarios para prestar servicios a los clientes.
	28	28	Incapacidad para ofrecer productos y/o áreas de negocio atractivos para el cliente.
	29	29	Falta de oferta personalizada en el perfil social y/o demográfico de los clientes.
	30	30	Ausencia de acciones dirigidas a clientes en riesgo de exclusión social (clientes vulnerables por bajos ingresos, ciertas situaciones socioeconómicas, etc.).
	31	31	Dificultad de adaptación a las necesidades de los clientes con dificultades de acceso a los servicios financieros (inclusión financiera).
	32	32	Despoblación (éxodo rural) en los territorios donde opera la entidad que suponga una pérdida de clientes tanto retail como empresa.
S Baja BAJO-RISGO y con bajo desecho	33	33	Envejecimiento de la población local que conlleve a una pérdida de clientes debido a la incapacidad para adaptarse a sus necesidades.
	34	34	Ausencia de políticas y procedimientos para la identificación y evaluación de las necesidades de las comunidades locales en las que opera la entidad.
	35	35	Falta de contribución o adecuada contribución a las necesidades del entorno social (necesidades educativas, sanitarias, etc.).
	36	36	Falta de diálogo con las comunidades locales en las áreas donde opera la entidad.
	37	37	Pérdida de la legitimidad social para operar en los distintos territorios (diversidad social).

Categoría	INDICADOR	NO	SUBÍNDICE
Gobierno, ética y transparencia	11 Deficiencias en la estructura y gestión de los órganos de gobierno y la alta dirección	38	Estructura del Consejo no acorde con las buenas prácticas, independencia, diversidad, etc.
		39	Dedicación a la hora de diseñar la estrategia ESG de la organización (prioridades, inversiones, etc.)
		40	Deficiencias en la gestión y protección de datos y ciberseguridad
		41	Bajo nivel de responsabilidades de la Alta Dirección con relación a aspectos de gobernanza en los asuntos ESG
		42	Realización de operaciones con fines abusivos o de evasión fiscal (paraísos fiscales).
	12 Escándalos vinculados a la alta dirección	43	Falta de acción por parte de la alta dirección frente a escándalos o controversias relacionadas con la entidad
		44	Políticas o procesos de la alta dirección inadecuados, poco éticos o no implementados.
		45	Falta de transparencia en el modelo de gobierno de la entidad
		46	Actuación de declaraciones inadecuadas en contra de los valores éticos de la Entidad (comportamiento no ético, referentes y ejemplos)
		47	Relación o vinculación de la alta dirección con algún escándalo de corrupción, fraude u otras actividades ilegales.
		48	Casos confirmados de corrupción, fraude, soborno o incumplimiento fiscal por parte de la alta dirección
Relación con terceros	13 Relaciones con terceros	49	Relación de la alta dirección con el poder político.
		50	Prácticas notorias, controvertidas o escandalosas por parte de proveedores.
		51	Vinculación con actividades indebidas o controvertidas por parte de clientes asociados con la compañía
		52	Gestión responsable de la cadena de suministro (pago a proveedores, prácticas discriminatorias en la selección y generación de riesgos laborales, etc.)
		53	Castigamientos por vinculación de la organización, directa o no, a partidos o líderes políticos o movilizaciones sociales con carácter político. Presiones activas y pasivas de la organización y de sus líderes en la agenda política.
	14	54	Deficiencias en la comunicación y relación con superiores.
		55	Falta de atención de inversores debido a un mal desempeño en indicadores ESG.

- **Informe trimestral de valoración de cartera mayorista de renta fija.** Tales informes son contruidos con base en el scoring de un proveedor externo de reconocido prestigio en la industria y en ellos se puede obtener un análisis detallado (scoring ASG, Objetivos Desarrollo Sostenible) de cada emisor/contrapartida.

Caja Rural de Navarra mantiene un marco interno para la inversión de su cartera mayorista, que prima aquellas emisiones con mejor desempeño en aspectos ASG.

A fecha de diciembre de 2021 y sobre una cartera de títulos de 5.009 millones de euros, y valorada en una escala de 1 (peor) a 100 (mejor), el desempeño de la cartera es el siguiente:

- Eje Ambiental (A): 68
- Eje Social (S): 72
- Eje Gobierno corporativo (G): 69
- TOTAL ASG: 70

Asimismo, y a esa misma fecha, la cartera de renta fija de la entidad había invertido 235,3 millones de euros en títulos calificados como “Bonos sociales” (23 millones), “Bonos verdes (135,7 millones) o “Bonos sostenibles” (76,5 millones).

- **De cara a la integración de los riesgos ASG**, la entidad está trabajando en un plan de acción que permita reforzar la consideración de los criterios y riesgos ASG en los procesos afectados que forman parte de la gestión del riesgo de crédito: concesión, “pricing”, colaterales, seguimiento y reporting.
- **En cuanto al riesgo operacional**, la entidad considera los riesgos ASG en el diseño e implantación de los planes de contingencia y continuidad, que son revisados y aprobados con periodicidad anual por el Consejo Rector. Estos planes de contingencia y continuidad establecen y asignan funciones, responsabilidades y delegaciones a todas las direcciones y áreas implicadas y afectadas de la Entidad, detallando los correspondientes mecanismos de activación.
- En línea con lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la entidad está trabajando en el análisis de toda la información disponible, así como el alineamiento con la Taxonomía de la UE, para la determinación de su **estrategia y objetivos de descarbonización**.
- **Asimismo, en cuanto a la información cualitativa sobre las carteras de negociación**, dichas carteras son de importe inmaterial para la Entidad, no existiendo una metodología de valoración ASG a efectos de taxonomía. No obstante, la entidad monitoriza la evolución de todos los emisores de títulos de renta fija y renta variable basándose en el scoring ASG de un proveedor externo de reconocido prestigio.

4. LOS CLIENTES

4.1 LOS CLIENTES DE CAJA RURAL DE NAVARRA

El protagonista de la actividad empresarial de la Caja es el cliente, en general y, en particular, el socio, en su doble condición de propietario y cliente de la Entidad. Por este motivo, uno de los principios básicos que permanentemente se hace presente en la actividad que desarrolla la Entidad es su orientación al cliente.

El cliente tiene necesidades financieras que se intentan satisfacer con los productos y servicios que la Caja le ofrece, pero también tiene unas expectativas sobre el servicio que quiere percibir de la Caja. En la respuesta que reciban de la Caja a ambas cuestiones (necesidades y expectativas), estará nuestra diferenciación con la competencia.

Los **principios fundamentales de actuación** de la Caja en su relación con los clientes son:

- Mantener una clara política de comunicación e información.
- No utilizar publicidad que pudiera resultar engañosa, equivocada o no suficientemente clara para los clientes.
- Fomentar una política de inversión socialmente responsable, a través de un adecuado asesoramiento en las decisiones de inversión de los clientes y en mantener una serie de políticas de concesión de créditos basadas en criterios de sostenibilidad.
- Mejorar la calidad y la accesibilidad del cliente a la entidad, y viceversa, fomentando el uso de nuevos canales y tecnologías, desarrollando productos y servicios innovadores.
- Asegurar la confidencialidad de toda la información de que se dispone de los clientes como consecuencia de las relaciones de negocio.

Destacamos las siguientes **actuaciones llevadas a cabo por la Caja a lo largo del ejercicio 2021:**

A. Mejoras de canales

Una de las prioridades de Caja Rural de Navarra es la mejora constante de nuestros canales digitales, todo ello sin renunciar a nuestros principios de cercanía y proximidad. Es muy importante la inversión realizada por la Caja en desarrollos tecnológicos que faciliten a los clientes que así lo desean la realización de cualquier operativa por los canales digitales.

Respecto a las novedades de 2021, podemos destacar:

Una nueva Banca Digital Ruralvía, tanto en su versión app como web. Esta nueva Banca digital se desarrolló entre el segundo y tercer trimestre del año 2021, y desde entonces se está comunicando en pequeños paquetes a clientes ambas versiones, con la intención de hacer el cambio completo a estas nuevas versiones durante el año 2022.

Entre las nuevas funcionalidades de esta nueva Banca Digital Ruralvía destacamos una mejor experiencia de usuario en su navegación, la incorporación de nuevas funcionalidades y la inclusión de nuevos sistemas de seguridad. Cabe destacar la propia valoración que la app está teniendo en el mercado, un 4,3 en entornos Apple y de 4 en entornos Android.

Además de esta nueva Banca Digital, hemos seguido trabajando en incluir diferentes herramientas digitales en la web pública (cajaruraldenavarra.com) con las que hacer más fácil el día a día de nuestros clientes.

Herramientas digitales particulares:

- El proceso on line denominado “hazte cliente”, que facilita, de una forma ágil y sencilla para el usuario hacerse clientes de Caja Rural de Navarra en apenas 5 minutos. Disponible tanto en la web como en la app.
- Simulador de préstamos personales e hipotecarios en la sección correspondiente de nuestra web pública “cajaruraldenavarra.com”
- Tarifador de seguros de hogar, con posibilidad de contratación on line (mediante llamada telefónica).

Herramientas digitales empresas y autónomos:

- Buscador de ayudas y subvenciones para empresas y autónomos, con especial orientación hacia los fondos Europeos Next.
- Recomendador de tarjetas y TPVS on line, con presencia en nuestra web pública “cajaruraldenavarra.com”.
- Recomendador de préstamos, leasing y renting dentro de la sección de empresas de nuestra web pública “cajaruraldenavarra.com”
- Un blog de empresas, en el que semanalmente se incluyen artículos de actualidad económica, así como informes semanales con las principales noticias relacionadas con el mercado de divisas.

Además, tenemos a disposición de nuestros clientes todos los sistemas de pago novedosos que han ido surgiendo últimamente; Bizum, Pay Gold, comercio electrónico en todas sus posibilidades..y, gracias a nuestros acuerdos con Apple, Google, Samsung y Ruralvía Pay, nuestros clientes pueden realizar pagos en su móvil.

En materia de ciberseguridad, la entidad ha seguido trabajando en una línea de comunicación sobre ciberseguridad que permita a los clientes adquirir conocimientos para minimizar el riesgo de fraude.

Internamente se han realizado acciones formativas a nivel interno con la intención de que los compañeros conozcan y saquen el máximo provecho de estas herramientas digitales en su relación con los clientes.

Transformación Digital

La transformación digital de la Caja se está orientando en una doble dirección: por un lado, hacer más accesible, desde cualquier canal y con la mayor sencillez la operativa bancaria a los clientes y por otro lado combinándolo con la prestación de servicios de asesoramiento personal a través de los gestores de la red de oficinas.

Para ello existe un responsable específico de Transformación digital que coordina esta tarea entre todas las áreas de la Caja, así como con las entidades del Grupo Caja Rural.

Transparencia en la comunicación

Caja Rural de Navarra es socia de Autocontrol desde enero de 2011, asociación cuyo objetivo es trabajar por una publicidad responsable: veraz, legal, honesta y leal. En 2021 Caja Rural de Navarra ha lanzado 43 acciones de comunicación, que contenían 128 nuevos soportes de comunicación publicitaria, de los cuales 87 han pasado por Autocontrol consiguiendo su aprobación. El resto han pasado el proceso de regulación interna marcado por la Entidad.

Imagen de la Entidad

Durante 2021 se ha definido la estrategia y propósito de comunicación de Caja Rural de Navarra en un nuevo manual de identidad corporativa, adaptándolo a los valores corporativos que distinguen a la entidad en el mercado. Esta estrategia va acompañada de un sistema visual que homogeniza todos los códigos de comunicación, modernizándolos y adecuándolos al sistema de marcas actual, teniendo en cuenta los valores diferenciales de la Caja respecto a otras Entidades.

Comunicaciones Comerciales

Con el objetivo de mejorar la transparencia y claridad en la comercialización de productos y servicios por parte de la red de oficinas, durante 2021 se han actualizado con periodicidad trimestral los distintos soportes de comunicación a disposición de los clientes en las oficinas.

Comité de productos

Durante el 2021 ha continuado la actividad comercial del Comité de Productos constituido en el ejercicio 2016, con el objetivo de que toda la operativa de la actividad comercial de productos y servicios que comercializa la entidad pase un proceso de validación por este Comité.

Además, se ha continuado con la adecuación a la Caja, de los documentos indicados y diseñados por el Dpto. de Cumplimiento Normativo del Banco Cooperativo Español, así como la actualización y aprobación de documentos normativos como la “Política de Comunicación Comercial de Productos y Servicios Bancarios”, o el manual del propio Comité de Productos.

Este Comité se ha reunido una vez al trimestre conforme al calendario inicialmente previsto, además, se han celebrado 22 sesiones del Comité Permanente para la aprobación de actuaciones puntuales que posteriormente se han ratificado en un Comité de Productos. En total, se han aprobado y/o revisado entre ambas instancias 167 fichas internas de producto y 10 documentos.

G. Encuestas de calidad y Mystery Shopping

En enero de 2018 se puso en marcha en la Caja el proyecto “Medición de la atención a clientes en oficinas”. Este es un proyecto que se está llevando a cabo a nivel de todas las Cajas del Grupo Caja Rural, con un doble objetivo:

- Dar cumplimiento a la normativa en vigor de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) que afecta a los criterios para definir y establecer políticas de remuneración en la red de oficinas que incorporen variables cualitativas.
- Mejorar la experiencia del cliente al incorporar en los procesos de relación con estos procedimientos y metodologías para analizar los contactos con los nuevos clientes y para establecer métricas de actuación sobre clientes actuales.

Este proyecto está basado en dos metodologías que se llevan a cabo de forma simultánea:

- **Mystery Shopping:** Los aspectos que se valorarán y su peso específico sobre la valoración global son: Aspectos físicos de la oficina, Rapidez, Trato, Explicación de productos, Actuación comercial. A continuación, detallamos los resultados obtenidos en los últimos años:

	2018	2019	2020	2021
Actuación comercial	43,70	47,93	62,93	67,70
Aspectos físicos	92,16	96,91	98,46	97,52
Explicación de productos	41,30	51,90	57,80	63,22
Rapidez	80,67	95,97	94,63	93,34
Trato Caja	84,44	95,14	95,43	96,51
Total	68,45	66,25	72,84	76,17

- **Cuestionario de Satisfacción/Recomendación:** Los aspectos que se valoran y su peso específico sobre la valoración global son: Valor emocional = 20% atención + 20% explicaciones + 20% Documentación + 40% NPS recomendador.

Los datos de la Caja referidos al año 2021 y la comparativa con los años 2019 y 2020 son los siguientes:

	2019	2020	2021
Atención recibida	9,1	9,2	9,2
Explicación de productos	8,9	9,1	9,0
Documentación facilitada	8,8	8,9	8,9
NPS recomendador	61%	66%	63%
Valor emocional	77,90%	80,70%	79,70%

A través de un Grupo de trabajo coordinado por el Banco Cooperativo, paulatinamente se van incorporando mejoras en ambas metodologías. Estas mejoras están enfocadas en conocer de primera mano qué opina el cliente y escuchar su voz, para tratar de mejorar la experiencia del cliente en la Caja

H. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

Dentro de la política de negociación personalizada, en los casos en los que los clientes tienen dificultades para el pago del préstamo de su vivienda, la Caja aplica el Real Decreto- ley 6/2012, de 9 de marzo de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, a aquellos deudores que se encuentran situados en umbral de exclusión y que cumplen los requisitos para acogerse al mismo.

Caja Rural de Navarra se encuentra adherida al citado Real Decreto desde el mes de marzo de 2012, habiéndose acogido desde entonces un total de 57 operaciones con garantía de vivienda habitual, por un importe total acumulado de 5.989.007,17 euros. Durante el año 2021, fueron reestructurados un total de 6 préstamos hipotecarios con garantía de vivienda habitual.

Los clientes, tienen a su disposición toda la información relativa al citado Código en la red de oficinas y en el tablón de anuncios de la entidad que se encuentra en la página web www.cajaruraldenavarra.com

I. CONTRATACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN EN LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INVERSIÓN COMERCIALIZADOS EN CAJA RURAL DE NAVARRA

En 2021, Caja Rural de Navarra ha mantenido la contratación de Fondos de Inversión en los mismos servicios en los que se comercializaban a lo largo de 2020, y ha seguido avanzando en la mejora de la calidad de servicio, transparencia y protección al inversor, buscando una mejora continua en todas las acciones que suponen un servicio adicional o superior para los clientes de Caja Rural de Navarra.

Los servicios en los que se ofrecen fondos de inversión en la entidad son los siguientes:

- Asesoramiento* no independiente. En este servicio ofrecemos a nuestros clientes asesoramiento* sobre fondos de inversión propios, gestionados por Gescooperativo, recomendando los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera y objetivos de inversión del cliente, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión correspondiente. Además, para los partícipes de fondos de inversión en asesoramiento * y en nuestro interés de prestarles el mejor servicio, anualmente les ofrecemos la posibilidad de evaluar la idoneidad de sus inversiones en los fondos asesorados, con el objetivo de velar porque su inversión se adecua a su perfil de riesgo, en base a la información facilitada a través del test de idoneidad. Por este motivo, una vez al año, a todos los partícipes con fondos asesorados, se les envía una comunicación con la propuesta de la entidad sobre la asignación óptima de activos adecuada a su perfil y acorde a la situación actual de los mercados.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal presencial (oficina).

Por otra parte, a lo largo del 2021 se ha seguido comercializando fondos de inversión de terceras gestoras, a través del servicio de asesoramiento* no independiente. Al igual que en el asesoramiento* no independiente de fondos propios, nos comprometemos a recomendar a nuestros clientes, los fondos de inversión que mejor se ajusten a los conocimientos, experiencia, capacidad financiera y perfil de inversión del cliente, previa realización del Test de Idoneidad y Propuesta de Inversión. Además, anualmente, los gestores que tutelan a estos clientes, realizarán a los mismos una propuesta de reasignación de activos.

Este servicio únicamente se ofrece a los clientes del segmento de Banca Privada y por el canal presencial (a través de los gestores de Banca Privada).

*De acuerdo con las definiciones de la Directiva 2014/65/UE dicho asesoramiento se presta bajo la modalidad "no independiente".

- Gestión Discrecional de Carteras. Mediante este servicio, Caja Rural de Navarra, ofrece a sus clientes la posibilidad de delegar la gestión de su patrimonio financiero en la entidad, previa evaluación del perfil inversor del cliente por los profesionales de la Caja. Una vez contratados los fondos de inversión a través de este servicio, el cliente mantiene un contacto permanente con Caja Rural a efectos de realizar un adecuado seguimiento de las inversiones realizadas, así como cualquier modificación de las instrucciones y límites indicados en el contrato de gestión suscrito al efecto.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal presencial.

- Comercialización o RTO. Por medio de este servicio, Caja Rural de Navarra ofrece a sus clientes la posibilidad de acceder a una amplia oferta de fondos de inversión, que incluye distintas opciones entre las presentadas por terceras gestoras de reconocido prestigio, no vinculadas a Caja Rural de Navarra. Además, ponemos a disposición de nuestros clientes herramientas que, de forma sencilla, facilitan información objetiva y permiten elegir aquellos fondos que mejor se ajusten a sus necesidades. De igual forma, los clientes pueden realizar comparaciones entre diversas alternativas para evaluar las diferencias entre todas ellas y tomar sus propias decisiones.

El canal por el que se comercializan fondos de inversión por este servicio en Caja Rural de Navarra, es el canal digital.

Transparencia y protección al inversor en la contratación de fondos de inversión

En 2021, Caja Rural de Navarra ha continuado trabajando para que la comercialización de fondos de inversión en los distintos servicios de inversión, se realice con la mayor transparencia posible y la mayor protección al inversor, dotando los recursos necesarios para mejorar toda la información precontractual, contractual y post contractual que reciben nuestros clientes, y que dicha información la reciban los clientes en los plazos normativos estipulados.

Mejoras en la contratación e información de fondos de inversión por canales digitales

Al igual que en el punto anterior, Caja Rural de Navarra, a lo largo del año 2021, ha ido tomando las medidas y dotando de los recursos necesarios, para, por una parte, facilitar que nuestros clientes puedan realizar operativas relacionadas con fondos de inversión, sin tener que desplazarse a la oficina, y, por otra parte, y alineados con la normativa Mifid II, los clientes puedan recibir por defecto toda la información relativa a fondos de inversión, por medios digitales, siempre que los clientes no se opongan expresamente a ello.

J. Inversión Socialmente Responsable

Durante el año 2021, Caja Rural de Navarra ha seguido avanzando en la implementación de las políticas de inversión socialmente responsables en su catálogo de productos y servicios de inversión, de tal forma, que con respecto al 2020, se ha avanzado en lo siguiente:

- Todos los planes de pensiones y Planes de Previsión Social Voluntaria (EPSV's) que comercializa Caja Rural de Navarra, se gestionan con criterios de Inversión Socialmente Responsables (ISR).
- Se ha completado la gama de Fondos de Inversión Sostenibles, poniendo en comercialización un nuevo fondo de inversión sostenible, **Rural Futuro Sostenible**, en el cual, se incorporan criterios de Inversión Socialmente Responsables en su gestión, además de buscar oportunidades de inversión en grandes tendencias actuales como la mejora de la calidad de vida, transformación digital y descarbonización de la economía. Además, este fondo tiene un carácter solidario, por lo cual, la gestora donará el 2% de la comisión de gestión a fundaciones sin ánimo de lucro.

Por tanto, este año se ha dado un paso más en el avance que en materia de sostenibilidad está llevando a cabo el grupo Caja Rural en general y la Caja en particular. A finales de 2021, la gama de fondos sostenibles que ofrece la entidad es la siguiente:

- Rural Rendimiento Sostenible, FI
- Rural Sostenible Conservador, FI.
- Rural Sostenible Moderado, FI. Fondo Sostenible y Solidario.
- Rural Sostenible Decidido, FI
- **Rural Futuro Sostenible, FI.** Fondos Sostenible y Solidario.

Podemos señalar que tanto la evolución en cuanto a rentabilidad y crecimiento en patrimonio de esta gama de fondos ha sido positiva. Dicha gama, ya supone el 24% del patrimonio total en fondos de inversión de la entidad a cierre de 2021.

- Implementación de todas las obligaciones normativas del Reglamento de Divulgación (UE)2019/2088 (SFDR) para los asesores financieros. Dicho reglamento entró en vigor en marzo de 2021 y Caja Rural de Navarra hizo las adaptaciones necesarias para cumplir con el mismo.

Por otra parte, en 2021, Caja Rural de Navarra ha seguido ofreciendo dentro del servicio de Gestión Discrecional de Carteras, una cartera gestionada con criterios de inversión socialmente responsables.

Por último, la entidad ha seguido trabajando durante todo el año 2021 en varios apartados en cuanto a inversión sostenible, que esperamos se puedan implementar a lo largo del primer semestre del año 2022:

- Puesta en comercialización del primer fondo de inversión de Impacto en la entidad (art.9 Reglamento SFDR). El fondo invertirá en renta variable internacional de cualquier capitalización/sector, de compañías cuya actividad económica esté alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, conocidos como "ODS". En particular, el Fondo identifica cuatro ODS prioritarios relacionadas con el cuidado y preservación del medioambiente:
 - ODS 6. Agua Limpia y Saneamiento
 - ODS 7. Energía Asequible y No contaminante.
 - ODS 13. Acción por el Clima.
 - ODS 12. Producción y Consumo Responsables
 - Adhesión a los principios para la inversión responsable (PRI), tanto por parte de Gescooperativo, como por parte de RGA.
 - Difusión a nivel interno en la red comercial y a nivel externo con los clientes, de nuestra gama de fondos sostenibles, con la creación de folletos comerciales y vídeos específicos sobre fondos sostenibles. En dichos soportes se explican las características de esta gama de fondos, los criterios que se siguen en la inversión ISR y la importancia de la inversión sostenible.

4.2. PERFIL Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CLIENTES

Caja Rural de Navarra cuenta a 31/12/2021 con un total de 610.648 clientes, de los cuales 54.402 (un 8,91%) pertenecen al segmento “Empresas, Instituciones” y 556.246 (un 91,09%) al de “Particulares”.

A continuación, se presenta la tabla con la distribución de clientes según esta segmentación por tipo de clientes:

SEGMENTO	Nº Clientes
Personas Físicas	556.246
Personas Jurídicas	54.402
EMPRESAS	43.539
INSTITUCIONES	10.557
OTROS	306
TOTAL (Físicas + Jurídicas)	610.648

La distribución de los clientes asignados entre las provincias en las que Caja Rural de Navarra está presente, y su volumen de negocio asociado, es el siguiente:

Zona Geográfica	Inversión Crediticia	Depósitos	Clientes
Navarra	60,80%	44,82%	53,54%
CAV	29,98%	43,45%	36,88%
Rioja	9,03%	10,59%	9,55%
Madrid	0,19%	1,14%	0,02%
TOTAL	100,00%	100,00%	100%

4.3 DIÁLOGO CON CLIENTES

ESCUCHA Y PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES

Caja Rural de Navarra mantiene los siguientes mecanismos de comunicación con los Grupos de Interés:

- cajaruraldenavarra.com/atención-cliente
- blog.cajaruraldenavarra.com
- Facebook, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- Facebook, perfil Joven IN – Caja Rural de Navarra
- Twitter, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- Instagram, perfil Caja Rural de Navarra y perfil Rural Kutxa
- Instagram, perfil Joven IN – Caja Rural de Navarra
- YouTube, youtube.com/CajaRuralNavarra y canal Rural Kutxa
- LinkedIn Caja Rural de Navarra y LinkedIN Rural Kutxa
- Correo electrónico: info@crnavarra

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

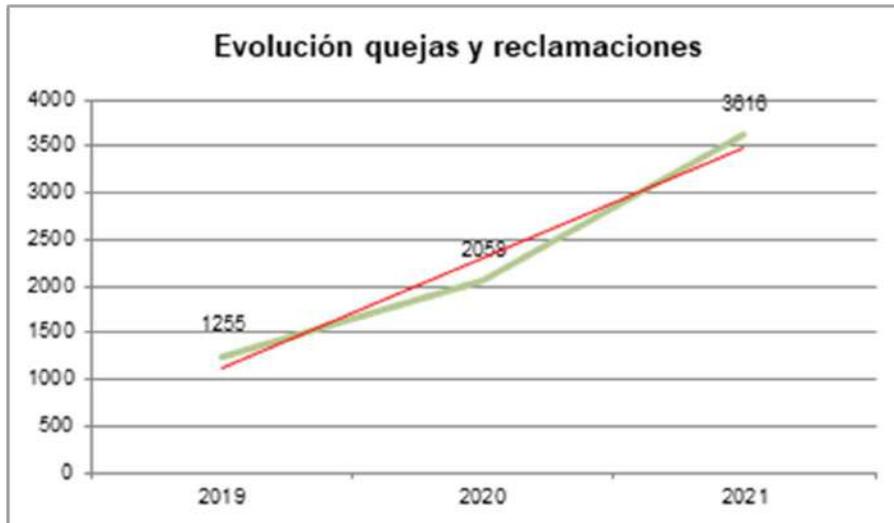
El Servicio de Atención al Cliente es el encargado de la resolución de todas aquellas quejas y reclamaciones que presenten los clientes de CAJA RURAL DE NAVARRA.

El Reglamento que regula el Servicio de Atención al Cliente de CAJA RURAL DE NAVARRA se ha creado al amparo de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y por la demás normativa complementaria que le sea de aplicación.

Existen diversos canales que los clientes pueden emplear para hacer llegar sus escritos a este Servicio: Correo postal, burofax, fax, correo electrónico, formularios oficiales de las Comunidades Autónomas en las que está ubicada la Entidad, folletos oficiales de CRN y los formularios que se ha habilitado en la página web de la Caja.

Durante el año 2021, este Servicio ha recibido un total de 3.616 quejas o reclamaciones, que se han resuelto de la siguiente manera, realizando una comparativa con respecto a los años 2019, y 2020:

TERMINACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES			
Forma de terminación	2021	2020	2019
No admitidas a trámite	363	986	496
Desestimadas	2359	496	355
Estimación total	709	378	318
Estimación parcial	185	199	86
Reclamaciones atendidas	3616	2059	1255



El año 2021 ha terminado con un aumento de las quejas y reclamaciones recibidas respecto al año 2020, como ya ocurrió el año anterior. Ello se ha debido a un incremento, a lo largo del año, de aquellas reclamaciones que versan sobre “gastos de formalización de préstamos hipotecarios” y sobre “comisiones de mantenimiento”, tras la modificación de las condiciones y bonificaciones de esta comisión, sobre las libretas de ahorro y cuentas corrientes a principios de año.

El Servicio de Atención al Cliente prepara, anualmente, en cumplimiento del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, un Informe que se reporta al Consejo Rector, con un resumen de la totalidad de las quejas y reclamaciones recibidas, los criterios adoptados por la entidad tras la recepción de las mismas, los criterios generales empleados para la resolución de las quejas y reclamaciones y las recomendaciones y sugerencias realizadas durante el ejercicio. Este informe se encuentra a disposición del Supervisor.

Asimismo, deben ponerse en conocimiento del Consejo Rector todas aquellas preocupaciones críticas que se detecten durante el año. A lo largo del ejercicio 2021 no se ha detectado ninguna reclamación o preocupación crítica que haya tenido que ser trasladada.

Por otro lado, de forma periódica, se celebra el Comité de Calidad, que es el medio que emplea el Servicio de Atención al Cliente para exponer a la Entidad la evolución de las quejas y reclamaciones recibidas, detectar posibles riesgos, determinar los criterios a aplicar y realizar las recomendaciones oportunas a la entidad. A este Comité asisten personas que forman parte de diferentes Departamentos y Áreas de la Caja.

A continuación, se procede al análisis de una serie de cuestiones concretas:

1.- Uso fraudulento de medios de pago, phishing y seguridad en los productos

Se han recibido en el Servicio de Atención al Cliente 52 reclamaciones por uso fraudulento de medios de pago, 33 de ellas relativas al uso fraudulento de tarjeta de crédito o débito y las 16 sobre transferencias fraudulentas a través del Servicio de Banca Digital, y otras 3 sobre otros medios de pagos u otros fraudes. Han sido resueltas 24 de ellas totalmente favorables y 5 parcialmente favorables para los clientes. Una de ellas, no ha podido ser admitida, al tratarse de una reclamación en la que no se aportaba documentación acreditativa sobre los cargos reclamados. Aquellas que se han resuelto de forma desfavorable para los clientes ha sido por tratarse de operaciones que o bien habían sido previamente autorizadas por los afectados, no pudiendo ser consideradas como uso fraudulento del medio de pago en cuestión, o bien los clientes no habían cumplido con su obligación de custodia de los medios de seguridad del medio de pago empleado, por lo que, conforme a la normativa en vigor, las reclamaciones no podían ser atendidas.

Durante el año 2021, 3 reclamaciones han sido elevadas al Departamento de Conducta de Entidades de Banco de España sobre uso fraudulento de medios de pago, phishing o seguridad en los productos.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en esta materia durante el ejercicio 2020.

2.- Información de productos y servicios

El Servicio de Atención al cliente ha atendido una solicitud de información sobre la continuidad de la liquidación de la participación en beneficios de un Plan de Ahorro comercializado por la entidad.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en esta materia durante el ejercicio 2021.

3.- Publicidad de productos y servicios

En cuanto a reclamaciones relativas a la publicidad de productos y servicios, durante el año 2021 se ha recibido en el Servicio de Atención al Cliente, una queja o sugerencia relacionada con la imagen de la campaña publicitaria de un producto de seguro que comercializa CAJA RURAL DE NAVARRA, sin embargo, es un producto de la compañía aseguradora Rural Grupo Asegurador.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimiento en esta materia durante el ejercicio 2021.

4.- Incumplimiento de protección de datos

Durante 2021 se han atendido 6.925 solicitudes de baja sobre la recepción de comunicaciones comerciales y 12 clientes han realizado la solicitud de supresión y cancelación de sus datos personales. Por otro lado, se ha recibido una reclamación en noviembre de 2021 ante la Agencia Española de Protección de Datos, que se resolvió positivamente a favor de CAJA RURAL DE NAVARRA en enero de 2022. Sin embargo, posteriormente el cliente ha vuelto a realizar nueva reclamación sobre dicha resolución que actualmente está en curso.

No se han impuesto sanciones, advertencias ni incumplimientos en esta materia durante el ejercicio 2021.

4.4 CANALES DE RELACIÓN CON EL CLIENTE

1. LA RED DE OFICINAS

La oficina es el lugar de relación habitual con el cliente, en un modelo de negocio pensado en el servicio cercano y el asesoramiento. Para su actividad comercial, Caja Rural de Navarra disponía a finales del año 2021 de un total de 254 oficinas, distribuidas por Comunidades Autónomas de la siguiente forma (una en Madrid):

139 en NAVARRA; 90 en la CAV, 24 en LA RIOJA

El acceso a los servicios financieros es identificado como un factor fundamental de cohesión social. En España, la disminución de la red de oficinas que se ha venido produciendo en los últimos años puede aumentar los niveles de exclusión financiera territorial.

Frente a esto, en Caja Rural de Navarra cabe destacar que el número de oficinas ubicadas en localidades con menos de 3.000 habitantes es de 73, no habiendo cerrado ninguna oficina en los últimos años. En estas localidades, la presencia de Caja Rural de Navarra resulta fundamental para poder contar con un servicio financiero pleno, lo que sin duda contribuye a mantener una actividad económica que evite a medio plazo una despoblación de esas zonas. Es un compromiso social que la Caja mantiene con el mundo rural, que fue quien dio origen a la Entidad hace ya muchas décadas.

Barreras arquitectónicas: En Caja Rural de Navarra estamos sensibilizados desde hace mucho tiempo en la necesidad de contar con una red de oficinas accesibles, no solo para cumplir con la Normativa de Accesibilidad, sino en beneficio de nuestros empleados y clientes.

En la mayor parte de las oficinas no existen en la actualidad barreras arquitectónicas, si bien hay algunas oficinas en las que, debido a las características del propio edificio donde se asienta el local, se presentan algunos problemas menores de accesibilidad. Al realizar cualquier intervención de reforma de las oficinas, se aprovecha a su vez para realizar actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad de las mismas. En este sentido, en el año 2021 se han realizado actuaciones de estas características en 4 oficinas.

2. MEDIOS DE PAGO (Tarjetas, TPV y cajeros)

Al finalizar el ejercicio 2021, la Caja dispone de 317 cajeros automáticos, de los cuales 300 están instalados en oficinas y 17 son desplazados.

Tiene instalados 25.246 Terminales Punto de Venta (TPV / datáfonos) en 21.800 establecimientos comerciales.

Hemos comenzado a instalar TPV con tecnología Android, lo que nos va a permitir empezar a dotar a estos dispositivos de aplicaciones de valor añadido para nuestros establecimientos, así como implementar a futuro, el envío del ticket de compra por mensaje o correo electrónico al cliente, sin necesidad de la utilización de papel.

La Caja sigue con la modernización de los cajeros automáticos para que se puedan realizar operaciones de ingreso, pago de recibos con ingreso de efectivo (clientes y no clientes) y para habilitar las operaciones “Sin contacto”.

Continuamos con la emisión de tarjetas con plástico reciclado, siguiendo en el avance de nuestra política RSC.

3. DIGITAL

Caja Rural de Navarra comercializa su servicio de banca a distancia bajo la marca denominada Ruralvía. El contrato Ruralvía permite al cliente acceder a una amplia gama de productos y servicios financieros, así como a la práctica totalidad de las operativas bancarias desde internet a través de un ordenador, desde una tableta o desde un smartphone (ruralvía móvil).

Para garantizar la seguridad en la prestación de los servicios financieros a través de Ruralvía, Rural Servicios Informáticos (RSI) desarrolla los protocolos de seguridad que se establecen en las disposiciones legales.

Caja Rural de Navarra cuenta con varias aplicaciones a disposición de los clientes, entre las que se encuentran;

Rvía Pay: Que facilita el pago con el móvil a dispositivos Android y permite el envío de pequeñas cantidades de dinero de forma gratuita a través de Bizum.

Ruralvía Móvil: Aplicación adaptada a móvil de nuestra Banca a distancia "Ruralvía". Desde esta herramienta se puede acceder a la opción de DIMO para disponer de efectivo en cajeros a través del número de móvil.

Ruralvía Mi Negocio; Una aplicación que facilita el día a día de los comercios mediante la gestión de la información.

4.5 PRODUCTOS Y SERVICIOS

INFORME DE IMPACTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA 2021

BONOS SOSTENIBLES

Caja Rural de Navarra como entidad cooperativa, minorista y regional ha estado ligada desde sus orígenes al sector agropecuario apoyándolo en su desarrollo responsable. Con el paso del tiempo, la actividad de la Caja ha evolucionado de la mano de la industrialización de las regiones donde opera, pero siempre manteniéndose fiel a su cultura de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad tal y como se recoge en su Memoria Social Corporativa².

Toda la organización se rige bajo los estándares ASG (ambientales, sociales y de gobernanza, o ESG por sus siglas en inglés) que determinan el enfoque, objetivos y políticas de la Caja respecto al desempeño en los distintos aspectos de la sostenibilidad. Así, el rating ASG asignado a Caja Rural de Navarra por [Sustainalytics](#), la empresa de calificación en materia medioambiental, social y de gobernanza, en 2021 encuadra a esta entidad entre las mejores calificadas del sector financiero, con un nivel de riesgo ESG bajo.

Sustainalytics ESG Risk Rating Summary Report

Caja Rural de Navarra SCC

Regional Banks Spain

ESG Risk Rating

10.4

Updated Oct 18, 2021

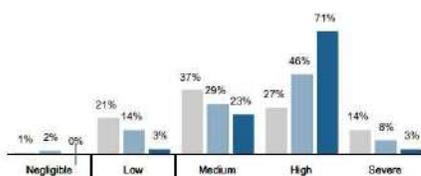
-5.9

Momentum

Low Risk



ESG Risk Rating Distribution



ESG Risk Rating Ranking

UNIVERSE	RANK	PERCENTILE
	(1 st = lowest risk)	(1 st = lowest risk)
Global Universe	179/14485	2nd
Banks INDUSTRY	28/1038	4th
Regional Banks SUBINDUSTRY	3/418	1st

Dentro de dicho enfoque ASG, Caja Rural de Navarra implementó hace años un marco de sostenibilidad³ para su cartera crediticia (en adelante, “el marco”) con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera. Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno.

² <https://www.cajaruraldenavarra.com/es/informacion-inversores>

³ <https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/files/2017-Sustainability-Bond-Framework-Caja-Rural-de-Navarra.pdf>

En este sentido, el marco es actualizado periódicamente puesto que las categorías en ellas incluidas son dinámicas, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento. De hecho, Caja Rural de Navarra revisó el marco durante el año 2021 para adecuarlo a las últimas tendencias en sostenibilidad y alinear, por ejemplo, el marco con la normativa más reciente de la UE sobre la Taxonomía de actividades sostenibles⁴, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas⁵.

Siguiendo esta línea de actuación, Caja Rural de Navarra está presente en los mercados mayoristas de forma recurrente a través de varias emisiones de instrumentos de financiación “sostenibles” (bonos o préstamos) que se encuadran dentro del marco de sostenibilidad comentado:

- Préstamos con el Banco Europeo de Inversiones suscritos en los años 2018 y 2019 para la concesión de financiación a pymes y con finalidad de lucha contra el cambio climático mediante mejoras en eficiencia energética, por un importe total de 90 millones de euros.
- Ampliación (“TAP”) en 100 millones de euros adicionales de la emisión de cédulas sostenibles de mayo de 2018 (con vencimiento en 2025).
- Cédula hipotecaria sostenible: EUR500m 7yr May-18
- Bono Senior sostenible: EUR100m 5yr Jun-17
- Cédula hipotecaria sostenible: EUR500m 7yr Dec-16

El marco de sostenibilidad ha sido supervisado, en sus diferentes versiones a lo largo de los años por Sustainalytics⁶ cuyo informe de “Second-Party Opinion”⁷ (último informe a diciembre de 2021) recoge los compromisos de la Caja de destinar al menos el importe emitido de dichas emisiones sostenibles a la financiación -futura o ya existente- de proyectos incluidos dentro de las diferentes líneas de sostenibilidad identificadas por la entidad, así como la de realizar un informe periódico de impacto de sostenibilidad de dichos proyectos. Los compromisos de transparencia de Caja Rural de Navarra, que se alinean con los criterios internacionales de sostenibilidad más habituales para la definición de este tipo de actividades, se traducen en la publicación periódica del detalle de las líneas de sostenibilidad (“*allocation report*”) y su impacto en el entorno de la Entidad (“*impact report*”), así como en la implicación de la Caja con el medio ambiente y sociedad al comprometerse en mantener suficientes proyectos que cumplan con los criterios recogidos en el marco de sostenibilidad. Dichas publicaciones son verificadas por un tercero (AENOR⁸).

Sustainalytics ha ratificado que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los “Green Bond Principles” (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) ⁹ y los “Social Bond Principles” (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) ¹⁰ bajo cuyas directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes CRN apoya financieramente proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales. Asimismo, las categorías incluidas en el marco de sostenibilidad de la cartera crediticia se alinean también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ¹¹ de las Naciones Unidas cuyos objetivos son globales implicando a toda la humanidad. En enfoque local que es la esencia de Caja Rural de Navarra sigue así también las líneas fundamentales marcadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para promover la prosperidad social protegiendo el planeta.

⁴https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/sustainable-finance/eu-taxonomy-sustainable-activities_en

⁵<https://sdgs.un.org/goals>

⁶<https://www.sustainalytics.com/>

⁷<https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/info-inversores/Sostenibilidad/Sustainalytics/crn-sustainability-bond-framework-second-party-opinion-2021.pdf>

⁸<https://www.aenor.com/certificacion/certificado/?codigo=187944>

⁹<https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/green-bond-principles-gbp/>

¹⁰<https://www.icmagroup.org/green-social-and-sustainability-bonds/social-bond-principles-sbp/>

¹¹<https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>



Los Principios de los Bonos Verdes (GBP por sus siglas en inglés “Green Bond Principles”) son una guía de procedimiento voluntario que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueve la integridad en el desarrollo del mercado de Bonos Verdes, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un Bono Verde.

El mercado de Bonos Verdes tiene como objetivo permitir y desarrollar el papel clave que los mercados de deuda pueden desempeñar en la financiación de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

Los GBP están concebidos para usarse ampliamente por el mercado: proporcionan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un Bono Verde creíble; ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto ambiental de sus inversiones en Bonos Verdes; y ayudan a las entidades intermediarias a dirigir el mercado hacia nuevas prácticas que facilitarán futuras transacciones.

Los GBP tienen cuatro componentes principales:

1. Uso de los Fondos.
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos.
3. Gestión de los Fondos.
4. Informes.



Los Principios de los Bonos Sociales (SBP por sus siglas en inglés “Social Bond Principles”) son una guía de procedimiento voluntaria que recomienda la transparencia y la divulgación de información, y promueven la integridad en el desarrollo del mercado de Bonos Sociales, clarificando el enfoque aplicable en la emisión de un Bono Social.

Los Bonos Sociales son cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, Proyectos Sociales elegibles. Se entiende que ciertos Proyectos Sociales pueden también tener beneficios medioambientales.

Los SBP están concebidos para usarse ampliamente por el mercado: proporcionan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un Bono Social creíble; ayudan a los inversores promoviendo la disponibilidad de la información necesaria para evaluar el impacto positivo de sus inversiones en Bonos Sociales; y ayudan a las entidades intermediarias a dirigir el mercado hacia nuevas prácticas que facilitarán futuras transacciones.

Los SBP tienen cuatro componentes principales:

1. Uso de los Fondos.
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos.

3. Gestión de los Fondos.

4. Informes.



El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales (17 en total) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Caja Rural de Navarra ha realizado un “mapeo” de cada una de las líneas de sostenibilidad incluidas en el marco para ponerlas en relación con estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.



Bajo la misma óptica de transparencia, y respecto al caso concreto de sus emisiones de Cédulas Hipotecarias, Caja Rural de Navarra publica trimestralmente el análisis de los datos de la cartera crediticia siguiendo los estándares marcados por el Covered Bond Label¹² que asegura transparencia a los inversores al mismo tiempo que les permite comparar fácilmente los resultados con los de otras entidades también adscritas a esta certificación. En cuanto a las emisiones vivas de cédulas hipotecarias sostenibles, éstas son identificadas por el EMF-ECBC con el símbolo de una hoja verde.



Adicionalmente, el Equipo de ASG de la entidad central del grupo bancario cooperativo alemán DZ Bank ha analizado los distintos aspectos de sostenibilidad de Caja Rural de Navarra, otorgándole tras su análisis el sello de Sostenibilidad de DZ Bank con una calificación por encima de la media en las cuatro dimensiones analizadas (Económica, Medioambiental, Social, y Gobernanza).



¹²<https://coveredbondlabel.com/issuer/147/>

Caja Rural de Navarra, además de las certificaciones y estándares anteriormente mencionados, participa en diversas iniciativas y grupos de trabajo internacionales que desarrollan la denominada financiación “verde” con el fin de promover viviendas energéticamente eficientes que ayude a lograr los objetivos marcados en el Acuerdo de París de las Naciones Unidas tanto medio ambientales como sociales (estimulación de la inversión y creación de puestos de trabajo):

- **EeMAP-EEMI**¹³ (“Plan de Acción de Préstamos de Eficiencia Energética”)
- **Energy efficient mortgage label** (“Etiqueta de hipoteca de eficiencia energética”)¹⁴
- **EEFIG**¹⁵ (“Grupo de Instituciones Financieras para la eficiencia energética” de la Comisión Europea)

¹³ <https://energyefficientmortgages.eu/>

¹⁴ <https://www.energy-efficient-mortgage-label.org/>

¹⁵ [https://ec.europa.eu/eefig/index_en#:~:text=The%20Energy%20Efficiency%20Financial%20Institutions%20Group%20\(EFIG\)%20was%20established%20in,private%20finance%20to%20energy%20efficiency.](https://ec.europa.eu/eefig/index_en#:~:text=The%20Energy%20Efficiency%20Financial%20Institutions%20Group%20(EFIG)%20was%20established%20in,private%20finance%20to%20energy%20efficiency.)

El marco de sostenibilidad de la cartera crediticia de Caja Rural de Navarra incluye 9 líneas distintas cuyo importe y número de acreditados ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera:

Importe cartera sostenible			
2021	2020	2019	2018
4.422.381.157	4.159.965.114	3.144.616.830	3.148.273.075
Número de acreditados			
2021	2020	2019	2018
53.186	52.064	43.608	44.121

Como se ha detallado en la tabla anterior, a 31 de diciembre de 2021 la cartera sostenible asciende a más de 4.400 millones de euros que queda asignada como a continuación se detalla:

CATEGORÍAS DE LA CARTERA SOSTENIBLE	ASIGNACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS SOSTENIBLES DE CAJA RURAL DE NAVARRA*		ASIGNACIÓN DE LA FINANCIACIÓN SOSTENIBLE
	ACTIVO	PASIVO	
Agricultura sostenible	126.098.091	500.000.000	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,625 01/12/23
Energías renovables	20.674.175	100.000.000	Bono senior CRUNAV Float 21/06/22
Eficiencia Energética	909.720.377	600.000.000	Cédula hipotecaria CRUNAV 0,875 08/05/25
Gestión forestal sostenible	1.681.489	40.000.000	Préstamo BEI para pymes (2018)
Gestión de residuos	20.283.058	10.000.000	Préstamo BEI finalidad cambio climático pymes (2018)
Vivienda Social	519.940.487	40.000.000	Préstamo BEI para pymes (2019)
Inclusión social	50.905.439		
Educación	25.041.131		
Inclusión económica	2.748.036.910		
		3.132.381.157	Cartera sostenible sin asignar
TOTAL CARTERA SOSTENIBLE	4.422.381.157	4.422.381.157	IMPORTE MÁXIMO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

* Los datos incluidos y expresados en euros corresponden a financiación sostenible concedida por Caja Rural de Navarra, y viva a 31 de diciembre de 2021

Caja Rural de Navarra está comprometida con el crecimiento de sus líneas más sostenibles, por lo que trata de mejorar la “adicionalidad” de su marco de sostenibilidad, entendida de modo que el importe vivo en financiaciones sostenibles de Caja Rural de Navarra desde la puesta en marcha del Marco de Sostenibilidad ha sido superior a las emisiones sostenibles realizadas, tal y como se puede comprobar en el siguiente gráfico:



El volumen de préstamos dentro del marco de sostenibilidad ha crecido en un 45% desde el establecimiento del marco en 2016, beneficiándose de la financiación de Caja Rural de Navarra un total de 60.573 personas tanto físicas como jurídicas durante el año 2021.

El año 2021 ha supuesto de nuevo un incremento de la cartera de préstamos sostenibles, por la gran actividad de la Caja en el apoyo a las empresas de nuestro territorio para combatir la pandemia Covid-19. La Caja ha participado en todos los programas públicos de apoyo a las empresas, permitiendo así la conservación de puestos de trabajo y de un tejido empresarial fundamental para el desarrollo social y económico.

También la adecuada identificación interna de vivienda energéticamente eficiente (de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea), así como la financiación de renovaciones de edificios con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, han sido elementos importantes en el crecimiento de la cartera sostenible.

A continuación, se presenta una visión global respecto a las distintas categorías que conforman el marco sostenible de la Entidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, detallándose el desglose de las categorías en los distintos ODS promovidos por Caja Rural de Navarra.

	2021	2020	2019	2018	2017
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	25.041.130,92 €	26.747.945,70 €	24.028.003,28 €		
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	930.394.551,91 €	623.854.030,22 €	504.305.151,79 €	482.853.903,95 €	281.168.595,16 €


2.748.036.910,11 €
2.725.578.704,70 € 1.777.932.761,83 €

50.905.439,03 €
56.650.785,16 € 50.888.474,22 €

519.940.486,52 €
595.814.907,55 € 628.560.131,49 € 2.533.004.109,00 € 2.685.353.502,36 €

146.381.149,70 €
130.044.118,07 € 157.603.619,95 € 132.415.062,98 € 87.934.406,39 €

1.681.488,85 €
1.274.623,08 € 1.298.688,36 €
4.422.381.157,04 € 4.159.965.114,48 € 3.144.616.830,92 € 3.148.273.075,93 € 3.054.456.503,91 €

DETALLE DE LAS LÍNEAS DE SOSTENIBILIDAD¹⁶

1. AGRICULTURA SOSTENIBLE



12.2 “Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, a través de la mejora de la eficiencia de las explotaciones agrarias, la reutilización de los residuos, el mantenimiento del entorno rural, etc.

Es importante destacar que Caja Rural de Navarra mantiene un compromiso especial con el mundo agrario, tanto por su origen como por la importancia que el medio rural tiene para el desarrollo sostenible y el futuro de las áreas y la sociedad donde la entidad opera.

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría en función del cumplimiento de las finalidades arriba mencionadas. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2021 el importe acumulado de 126 millones de euros, repartidos en 2.001 préstamos y 1.435 acreditados.

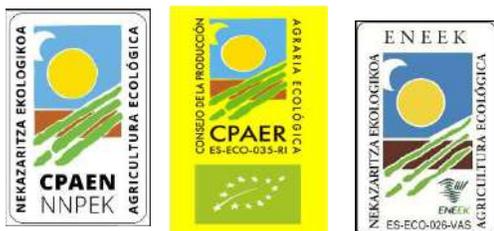
A continuación, se presenta la comparativa con los importes de años anteriores:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	69,9	103,3	134,7	108,4	126,1
Número de préstamos	808	1.220	1.688	1.653	2.001
Número de acreditados	671	963	1.284	1.265	1.435

Dentro del compromiso de la Caja de apoyar a la nueva generación que impulsa el sector primario y el ámbito rural, un 20,17% de la financiación concedida a personas físicas ha sido destinado a jóvenes agricultores (menores de 40 años de la edad). Asimismo, un 24,93% de los préstamos tiene como titulares a Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y otras asociaciones agrícolas, manteniendo la tradicional línea de la Caja de apoyo a las iniciativas colectivas y de cooperación dentro de la agricultura y la ganadería.

¹⁶ La presente información se ha elaborado con datos internos y siguiendo criterios generalmente aceptados, dentro del [Marco de sostenibilidad de la cartera crediticia para la emisión de bonos sostenibles](#) de Caja Rural de Navarra así como la normativa europea y las recomendaciones al respecto. A pesar de ello, no siempre es posible acceder a la información de detalle de cada exposición crediticia, por lo que la cartera sostenible (entendiendo como tal aquellos préstamos que cumplen los requisitos del mencionado Marco) puede ser significativamente superior, al no estar incluidos en los presentes datos aquellas financiaciones sobre las cuales no existe información suficiente.

Los clientes de Caja Rural de Navarra en el sector agroalimentario están también comprometidos con la sostenibilidad y prueba de ello es que un 16,0% del importe de esta línea de agricultura sostenible, está reconocido por los certificados ecológicos europeos de producción ecológica.



Se detallan a continuación las finalidades de las financiaciones concedidas desglosadas en porcentaje del importe total de la categoría:

FINALIDADES CONCESIÓN de PRESTAMOS	
Consolidación y afianzamiento de explotaciones agrarias	36,3%
Mejora de medios de transporte aplicados a la agricultura (eficiencia energética)	14,5%
Puesta en regadío y mejora de sistemas de riego (eficiencia energética y reducción emisiones de CO2)-sindicatos de riego	5,9%
Construcción de naves e invernaderos	13,7%
Financiación de apoyo en circunstancias climáticas desfavorables	1,2%
Inversiones acogidas a programas europeos de planes de desarrollo rural	2,8%
Primera instalación de nuevos agricultores y ganaderos	9,5%
Otros	16,0%

CASO PRÁCTICO



ékolo



<https://www.ekolo.es/>

<https://www.ekolo.uk/>

<https://www.youtube.com/watch?v=sqecewGbRzw>

CRN ha financiado la ampliación de las instalaciones de esta empresa que produce con materia prima procedente de agricultura ecológica y comercializa aceite de oliva, conservas de verduras y zumos.

2. ENERGÍA RENOVABLE



7.2 “Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la generación de electricidad de fuentes renovables (solar, eólica, geotérmica, hidráulica, etc.), así como la utilización de biocombustibles, el desarrollo de infraestructuras o sistemas para este tipo de energías y la fabricación de componentes para estas industrias. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza a 31 de diciembre de 2021, el importe global de 20,7 millones de euros, repartidos en 57 operaciones crediticias y 44 acreditados.

La evolución histórica de las principales magnitudes en esta categoría se detalla en las siguientes tablas:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	29,4	39,7	40,5	30,4	20,7
Número de préstamos	71	80	87	68	57
Número de acreditados	52	57	53	49	44

Asimismo, la entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- *Empresas generadoras de energía a partir de fuentes renovables: siendo los sectores solar-fotovoltaico y eólico los más relevantes en este apartado.*
Saldo vivo: 18,7 millones de euros
Número de préstamos: 37
- *Empresas de construcción de equipos para el aprovechamiento de las Energías Renovables:*
Saldo vivo: 1,9 millones de euros
Número de préstamos: 20

CASO PRÁCTICO



<https://www.grupoenhol.es/>

<https://www.grupoenhol.es/en/>

CRN apoya a esta empresa en su área de energía renovable que incluye el desarrollo de parques eólicos.

3. EFICIENCIA ENERGÉTICA



7.2 “Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de producto y tecnologías que reducen el consumo energético o la fabricación de componentes para esta finalidad.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, durante el ejercicio 2021, la presente línea ha alcanzado el importe global de 909,7 millones de euros, repartidos en 6.194 préstamos y 6.018 acreditados.

Detallamos a continuación la evolución histórica de las principales magnitudes en la categoría de eficiencia energética:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	251,6	443	463,7	593,4	909,7
Número de préstamos	2.132	3.711	3.968	4.575	6.194
Número de acreditados	1.537	3.024	3.086	3.892	6.018

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- Actualización de instalaciones fabriles para reducir la huella medioambiental (mejora de aislamientos y reducciones en la emisión de CO2)*
Saldo vivo: 60,2 millones de euros
Número de operaciones: 87
- Modernización de proceso productivo para reducir los insumos y mejorar rendimiento en materias primas y energía:*
Saldo vivo: 43 millones de euros
Número de operaciones: 138
- Renovación de equipos para utilizar materiales con menos impacto ecológico y/o reducción de consumo en los equipos producidos:*
Saldo vivo: 12,9 millones de euros
Número de operaciones: 105

 - Equipos de cogeneración que producen simultáneamente calor y electricidad y mejoran la eficiencia energética global:*
Saldo vivo: 1,7 millones de euros
Número de operaciones: 3
- Equipamiento de bicicletas eléctricas para movilidad urbana pública:*
Saldo vivo: 115.257 euros
Número de operaciones: 1

- *Ingeniería, consultoría y fabricación de equipos para la eficiencia energética:*
Saldo vivo: 550.209 euros

Número de operaciones: 2

- *Eficiencia energética en viviendas:*
Saldo vivo: 788,6 millones de euros

Número de operaciones: 5.674

En el marco de eficiencia energética de Caja Rural de Navarra se han incluido a 31 de diciembre de 2021 un total de 5.674 préstamos vivos que han financiado la adquisición o rehabilitación de inmuebles. La financiación de dichos inmuebles eficientes¹⁷ por parte de Caja Rural de Navarra supone apoyar una reducción anual de emisiones de 30.552 Tn/año respecto a una vivienda media de España¹⁸-

Dicho marco incluye aquellos inmuebles con una calificación energética de acuerdo con la Taxonomía de la Unión Europea (Actividades 7.1, 7.2 y 7.7):

- 15% más eficiente para adquisición y propiedad
- 30% de mejora de eficiencia energética para renovación

Aplicando dichos criterios, la Caja ha incorporado de forma automatizada en sus sistemas los datos de eficiencia energética de todas sus hipotecas desde 2019, y adicionalmente, a través de un tercero experto, ha realizado un análisis global de su cartera hipotecaria. Todo ello arroja el siguiente resultado respecto a la distribución de letras de eficiencia energética:



¹⁷ Las viviendas eficientes elegibles incluyen viviendas compradas (edificios/apartamentos/unifamiliares) cuya eficiencia energética se encuentra dentro del 15% mejor en términos de eficiencia energética. Asimismo, se incluye la financiación de reforma de viviendas en las que se obtenga al menos un 30% de mejora en eficiencia energética. Todo ello, de acuerdo con los criterios establecidos por la Taxonomía de la Unión Europea.

¹⁸ Fuente: Elaboración interna, asumiendo apartamentos de nueva construcción (en bloques de viviendas), con 90 metros cuadrados de superficie y emisiones medias anuales de 69,80 kg CO₂eq/m² y comparado con la media española del parque de viviendas existente.

Dentro de este apartado, se encuentra financiación concedida dentro del proyecto europeo SmartEnCity¹⁹ en el que a través tres ciudades piloto seleccionadas (Vitoria-Gasteiz en España, Tartu en Estonia y Sondeborg en Dinamarca), busca desarrollar la estrategia europea para la creación de ciudades inteligentes libres de CO2. En el caso de Vitoria-Gasteiz, ciudad que se encuentra en el área de implantación de Caja Rural de Navarra, el proyecto se materializa a través de la rehabilitación energética de uno de sus barrios.

CASO PRÁCTICO

Caja Rural de Navarra financia las mejoras de envolventes térmicas en los edificios que mejoran en la menos un 30% la eficiencia energética de las viviendas reformadas.

La reforma de algunas de estas viviendas se financia dentro del proyecto SmartEnCity.



Nuevas fachadas en Calle Aldabe 5 y 7 (Vitoria-Gasteiz)



<https://smartencity.eu/>

Fuente: VISESA

4. GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE



15.2 “Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es la forestación y reforestación y el desarrollo de plantaciones. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza, en 2021, el importe global de 1,7 millones de euros, incluyendo 5 operaciones crediticias con 2 acreditados.

A continuación, se presenta la evolución de los datos en esta categoría:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	2,1	3,2	1,2	1,2	1,7
Número de préstamos	6	8	4	4	5
Número de acreditados	4	5	3	3	2

¹⁹ https://smartencity.eu/news/detail/?rx_call=238

El 100 % de los préstamos incluidos en esta categoría están respaldados por certificados de gestión forestal sostenible como el PEFC (*Programa de reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal*)²⁰ cuyo objetivo es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras o la certificación FSC (*Forest Stewardship Forest*) que garantiza que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.

CASO PRÁCTICO



<https://egoin.com/>

<https://uk.egoin.com/>

5. GESTIÓN DE RESIDUOS



12.2 “Alcanzar para el año 2030 la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”

Esta categoría incluye préstamos cuya finalidad es el desarrollo de equipos y tecnologías que incrementan el uso eficiente de recursos, y/o reducen la generación de residuos. Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que, a 31 de diciembre de 2021, la presente línea alcanza el importe global de 20,3 millones de euros, repartidos en 65 préstamos y 39 acreditados siendo su evolución histórica la siguiente:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	15,8	25,8	22,8	21,6	20,3
Número de préstamos	46	74	70	67	65
Número de acreditados	32	51	42	33	39

La entidad ha llevado a cabo un análisis individualizado de los préstamos incluidos en esta categoría, realizando una clasificación de los mismos en función de las siguientes tipologías por finalidad:

- *Reciclaje de desechos industriales (metales, neumáticos...):*
Saldo vivo: 13,5 millones de euros
Número de préstamos: 33
- *Fabricación de productos comerciales a partir de materiales reciclados:*
Saldo vivo: 2,6 millones de euros
Número de préstamos: 16
- *Depuración de residuos:*
Saldo vivo: 4,1 millones de euros
Número de préstamos: 16

²⁰ <https://www.pefc.org/>

CASO PRÁCTICO



Trasa (Tratamiento de Subproductos Agroalimentarios S.L.) -

<http://www.trasa.es>

Caja Rural de Navarra ha financiado la ampliación de sus instalaciones, proyecto que también recibió fondos del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional)

6. VIVIENDA SOCIAL (Vivienda de protección pública)



11.1 **“Para el año 2030, garantizar el acceso a todo el mundo a una vivienda adecuada, segura y asequible, así como a los servicios básicos y a barrios mejorados.”**

La vivienda de protección pública (también conocida como Vivienda de Protección Oficial -VPO- o Vivienda de Precio Tasado -VPT-) es un tipo de vivienda de precio limitado, destinada a ser vivienda habitual y que para su adjudicación (en convocatoria pública) se debe cumplir con algunos requisitos, entre los que se pueden encontrar algunas como el nivel de ingresos, el número de miembros de la unidad familiar, etc... El objetivo de la VPO/VPT es favorecer que los ciudadanos con rentas más bajas (entre otros criterios) puedan adquirir o arrendar viviendas dignas y adecuadas, a unos precios asequibles a sus posibilidades.

En nuestro caso, para la concesión del préstamo destinado a la adquisición de estas viviendas, debemos contar previamente con la autorización de la correspondiente Administración Pública, que nos garantiza que el prestatario cumple con la totalidad de los requisitos exigidos. En líneas generales, los préstamos incluidos en este apartado corresponden a:

-PERSONAS FÍSICAS a las que se concede un préstamo hipotecario para la adquisición de unas de estas viviendas.

-EMPRESAS PROMOTORAS a las que se concede un préstamo hipotecario para la construcción de un edificio de vivienda protegida, que posteriormente será vendido o arrendado con una renta social a las personas que cumplan con los requisitos exigidos

Informe de los indicadores claves:

A. En primer lugar, respecto a los *datos fundamentales* del presente apartado:

- Alcanza el importe acumulado de 519,9 millones de euros.
- Comprende 6.410 préstamos, de los cuales 55 son concedidos a personas jurídicas, y el resto son personas físicas.

Históricamente, la evolución de esta información queda detallada en la siguiente tabla:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	723	644	628	595,8	519,9
Número de préstamos	8.178	7.127	7.165	7.047	6.410
Número de acreditados	7.742	6.882	6.930	6.827	6.224

B. En cuanto a la situación actual de estos préstamos, tan sólo un 0,6% del importe de estos préstamos, están en situación de impagado de más de 90 días, muy similar al ratio del resto de préstamos hipotecarios para vivienda concedidos en nuestra Entidad, lo que indica que a pesar de ser clientes normalmente de rentas más bajas, su grado de cumplimiento es similar al resto de préstamos hipotecarios de vivienda de la Entidad, lo cual apunta a que se trata de operaciones de compra de vivienda que representan un esfuerzo financiero asumible para las familias concesionarias.

C. En cuanto a la distribución de estos préstamos:

- Un 89,82% ha sido concedido a personas físicas (dentro de las cuales, un 38,6% tienen al menos 2 titulares, y un 61,4% tienen un solo titular).
- Un 0,8% ha sido concedido a personas jurídicas.

D. En cuanto a la distribución de los importes concedidos por edades de los titulares (en el momento de la concesión del préstamo), la misma es la siguiente:

Edad	
Menos de 25 años	0,2%
De 25 a 30	3,5%
De 30 a 35	12,6%
De 35 a 40	24,5%
De 40 a 45	25,3%
De 45 a 50	16,7%
Más de 50	16,5%

Más de un 16% de la cifra de los préstamos concedidos a las personas físicas corresponden a menores de 35 años, lo que indica que gracias a esta financiación se facilita el acceso a los jóvenes a la que va a ser su primera vivienda. Así mismo, algo más de un 16% de los préstamos han sido concedidos personas con más de 50 años que por distintas circunstancias vitales necesitan acceder a una vivienda en un momento más tardío de su vida.

E. Las conclusiones a las que hacíamos referencia en el primer párrafo anterior, se ratifican si analizamos el número de hijos de los titulares de estos préstamos, según importe, ya que se puede comprobar que casi un 70% de los mismos no tenían hijos en el momento de la concesión.

Número de hijos	
Sin hijos	67,8%
1 hijo	15,8%
2 hijos	13,2%
3 hijos	2,1%
4 hijos	0,3%
Más de 4 hijos	0,1%

F. Por otro lado, los datos obtenidos permiten enfatizar, tal y como puede comprobarse en la siguiente tabla, el hecho de que más del 55% de las operaciones concedidas, lo han sido en poblaciones de menos de 25.000 habitantes, siendo algo más del 20% concedidas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes, lo que contribuye a la supervivencia de pequeñas localidades y reduce el riesgo de la despoblación rural.

HABITANTES POR POBLACIÓN	
< 5.000	20,6%
de 5.000 a 10.000	9,5%
de 10.000 a 25.000	31,5%
de 25.000 a 50.000	4,8%
de 50.000 a 100.000	0,6%
de 100.000 a 150.000	0,9%
de 150.000 a 200.000	5,4%
>200.000	26,7%

G. Por último, a continuación, mostramos una tabla de los ingresos medios por persona de la unidad familiar titular del préstamo, en la que se pone de manifiesto que más de un 33% del importe concedido a dichas familias tienen unos ingresos medios por persona, inferiores a la media de las Comunidades Autónomas a las que pertenecen, lo que evidencia el carácter social de esta financiación.

Ingresos medios por persona	
< 18.000 euros	33,3%
De 18.000 a 25.000 euros	35,0%
De 25.000 a 50.000 euros	29,6%
>50.000	2,1%

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LOS REQUISITOS OFICIALES

A título informativo, incluimos un acceso a las páginas web del Gobierno de Navarra, Gobierno de La Rioja y del Gobierno Vasco donde se detallan los criterios y requisitos para acceder a viviendas sociales:

Navarra:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Vivienda/Ciudadanos/Censo+de+vivienda/Que+es+el+censo/

La Rioja:

<https://www.larioja.org/vivienda/es>

País Vasco:

https://www.etxebide.euskadi.eus/x39-contgen/es/contenidos/informacion/presentacion_etxebide/es_etxecont/presentacion.html

1. INCLUSIÓN SOCIAL



10.2 “De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”

Caja Rural de Navarra trabaja de una forma especial con aquellas entidades que realizan esfuerzos por la integración social y el desarrollo social y económico de los territorios en los que está presente la entidad. La implicación de Caja Rural con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos sociales, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan las actividades que se impulsan. En concreto, podemos clasificar el fomento al desarrollo socioeconómico en distintas categorías:

- **Discapacidad:** formación, rehabilitación y empleo. Caja Rural de Navarra lleva muchos años apoyando a organizaciones que agrupan a personas con discapacidad. Estas organizaciones disponen de centros de formación y rehabilitación además de centros especiales de empleo para la inserción laboral de las personas. Caja Rural de Navarra financia con 6,3 millones de euros esta línea, lo que permite realizar su labor a 13 organizaciones, que gestionan Centros Especiales de Empleo, residencias y centros de día. Entre todos dan servicio de formación y rehabilitación a más de 7.000 personas y dan empleo a más 6.000 personas. De esta forma se apoya a gran parte de las personas con discapacidad en Navarra, País Vasco y La Rioja.
- **Deporte:** El vínculo de Caja Rural de Navarra con el deporte y el desarrollo e inclusión de las personas a través del deporte es importante. Por eso financiamos infraestructuras y material deportivo a los distintos clubes y federaciones deportivas que se centran en regular y facilitar la práctica deportiva controlada y dirigida cumpliendo con las normas de igualdad, salud y prevención. Sus actuaciones se focalizan fundamentalmente en el deporte base, que es donde más impacto social tiene nuestra financiación. Dentro de esta línea se han prestado un total de 23,1 millones de euros con los que financiamos a 55 entidades que atienden a más de 100.000 personas de todas las edades.
- **Cultura:** Caja Rural de Navarra se centra también en la financiación de inversiones destinadas a la promoción de la integración social a través de la cultura por un importe de 10,9 millones de euros. En concreto a 125 entidades culturales que desarrollan actividades relacionadas con la música, el idioma, la gastronomía, las costumbres, el folclore, la literatura, el teatro y el cine, entre otras muchas. Entre todas logran una cohesión social sin importar las condiciones de las personas que participan.
- **Sociosanitaria:** Teniendo en cuenta que nos encontramos en una población cada vez más envejecida, Caja Rural de Navarra apoya la construcción de infraestructuras y el equipamiento necesario que permitan la atención sanitaria e inclusión sociosanitaria de personas mayores y jóvenes con algún grado de dependencia. Así, apoyamos 4 residencias que actualmente atienden a más de 160 personas mayores. El total de financiación destinada a este segmento es de 2,3 millones de euros.

- **Socioeconómica:** El tejido social y económico en el que Caja Rural de Navarra tiene presencia está fuertemente desarrollado a través de asociaciones y colegios profesionales y centros de investigación. Caja Rural de Navarra apoya firmemente el mismo mediante la financiación de las infraestructuras que son necesarias para el desarrollo de su actividad. Con estas asociaciones, los pequeños empresarios y profesionales autónomos consiguen estar permanentemente informados fiscal, laboral, jurídica y financieramente. Además, están representados ante la administración y otras organizaciones privadas. De esta forma apoyamos a un total de 38 asociaciones profesionales, que agrupan más de 3.000 profesionales y organizaciones en los distintos sectores de la economía por un importe de 3,9 millones de euros.
- **Inclusión:** Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con las personas de cualquier edad, procedencia y clase social. Es por eso que apoya decididamente a las organizaciones que trabajan por la ayuda y por la inserción en la sociedad de estos colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, comunidad gitana, menores, drogodependientes y personas desempleadas de avanzada edad. Con la financiación de 9,7 millones de euros, apoyamos a 30 entidades sociales y favorecemos la inclusión de más de 3.000 personas.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 50,9 millones de euros, repartidos en 250 acreditados

7. EDUCACIÓN



4.4 “De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”

Caja Rural de Navarra tiene un claro compromiso con la formación básica, media y superior. Dentro de la entidad existe un contacto directo con los agentes públicos y privados que ofrecen formación. La implicación de la Caja con todos ellos se realiza de diferentes formas, no limitándose exclusivamente a la financiación de estos proyectos educativos, sino que también suponen en algunos casos la asunción por parte de la Caja de parte de los gastos que conllevan dichas actividades educativas:

- **Financiación de inversiones:** nuevos edificios, nuevo equipamiento y otras infraestructuras (deportivas, culturales, etc...). Así, Caja Rural de Navarra actualmente está financiando las inversiones que realizan 69 centros de formación, que actualmente agrupan a más de 35.000 alumnos con un saldo vivo actual de 28,7 millones de euros.
- **Programa Eskola Digitala:** ayudas a la digitalización de los centros educativos concertados del País Vasco. El programa subvencionaba el 10% de las inversiones de los centros en digitalización con un máximo de 3.000 euros. A este programa se han destinado 237.777 euros, con los que se han impulsado inversiones de 113 centros que han sumado 3,3 mill de euros de los que se han beneficiado 50.432 alumnos y 4.170 profesores.
- **Becas de movilidad:** para alumnos universitarios y de Formación Profesional. Vienen a ser ayudas económicas para favorecer que los alumnos estudien un periodo de tiempo en centros o empresas extranjeras y ninguno de ellos deje de hacerlo porque tiene problemas económicos. Estas ayudas, a pesar de que la movilidad ha seguido en niveles bajos por motivos de la Covid-19, se han mantenido y han llegado a un total de 277 alumnos (417 UPNA, 18 Erasmus Plus y 23 Becas Global by Caja Rural).

8. INCLUSIÓN ECONÓMICA



8.3 “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”

La Pandemia Covid-19 ha tenido en los últimos años un fuerte impacto en el tejido económico, también en las regiones donde opera Caja Rural de Navarra. Una de las principales medidas de política económica emprendidas por los gobiernos regionales y también por el Gobierno de España ha sido la colaboración con las entidades de crédito para hacer llegar a las empresas, y muy particularmente a las Pymes, líneas de financiación que evitaran un endurecimiento de su acceso al crédito, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo y de tejido empresarial.

Caja Rural de Navarra ha sido especialmente activa en todas estas líneas de financiación “COVID”, permitiendo el acceso a 5.313 empresas y autónomos, por un total de 871 millones de euros préstamos.²¹

Hay que destacar que el arraigo local de la Caja y su presencia cercana en núcleos de población grandes y pequeños ha permitido a las empresas, y especialmente a las pequeñas y medianas, una gestión ágil de dichas líneas de financiación.

En conjunto, e incluyendo la financiación COVID, esta categoría engloba 45.403 préstamos con un importe total de 2.748 millones de euros repartidos en 39.109 acreditados. La evolución de las cifras en esta categoría se resume en las tablas adjuntas:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	1.896,8	1.810,7	1.777,9	2.725,5	2.748,0
Número de préstamos	34.556	38.274	37.329	46.370	45.403
Número de acreditados	28.980	32.771	31.895	39.682	39.109

En este epígrafe hemos incluido los préstamos que cumplen las siguientes características:

A. PEQUEÑOS PRÉSTAMOS que favorecen la inclusión económica, tanto por lo que implican en cuanto a su pequeña cuantía como a que se posibilite el acceso a la financiación en áreas remotas (donde la entidad tiene una especial presencia). Los requisitos para su inclusión son alguno de los siguientes:

- Su importe sea inferior a EUR 25.000.
- Préstamos concedidos a través de las oficinas de Caja Rural ubicadas en poblaciones menores de 3.000 habitantes y con un nivel de ingresos inferior a la media de su respectiva Comunidad Autónoma.

B. Préstamos concedido a EMPRENDEDORES.

C. Préstamos concedidos a PYMES, tal y como son definidas las mismas por parte de la Unión Europea²²

D. Líneas Covid-19, al amparo de distintas iniciativas gubernamentales para apoyar el mantenimiento de la actividad económica y el empleo frente a la pandemia Covid-19.

²¹ Estos datos incluyen la financiación a todo tipo de empresas.

²² Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea

A. Pequeños préstamos y áreas remotas.

Del análisis de la información de la entidad, podemos concluir que la presente línea alcanza el importe global de 433 millones de euros y comprende 31.721 préstamos y 28.555 acreditados.

La evolución de los datos de la subcategoría de “Pequeños préstamos y zonas remotas” en los últimos años se detalla a continuación:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	676,9	598,2	376,5	406,54	433,6
Número de préstamos	30.796	33.556	30.302	32.718	31.721
Número de acreditados	26.775	29.480	27.054	29.191	28.555

Se trata por lo tanto de una línea muy diversificada (el importe medio de préstamo es de 13.669 euros) llegando a un número muy elevado de personas, con especial incidencia en áreas rurales y pequeños núcleos de población. Concretamente un 23% de la financiación de este epígrafe llega a poblaciones en riesgo de exclusión financiera.

B. Emprendedores.

En lo relativo al apoyo de nuevos proyectos emprendedores, Caja Rural de Navarra sigue contando con la Línea Inicia para emprendedores, desde la cual se han apoyado un total de 2.306 proyectos desde 2007. Concretamente estos proyectos han estado encabezados por 3.956 emprendedores y emprendedoras que han requerido un volumen total de financiación de 83M€.

El apoyo al emprendimiento ha sido y continúa siendo uno de los ejes estratégicos de Caja Rural de Navarra desde sus inicios, haciendo posible la creación de nuevos puestos de trabajo estables, con personas comprometidas y con arraigo al territorio y en la mayoría de las ocasiones con un equipo promotor con amplia experiencia en el sector en el que emprenden.

En muchas ocasiones, estos emprendedores se apoyan inicialmente en agentes relacionados con el emprendimiento en sus territorios. Estos agentes son fundamentales para la dinamización y puesta en marcha de los proyectos y por este motivo seguimos contando con acuerdos de colaboración con buena parte de los mismos.

Tras un ejercicio 2020 marcado por la pandemia, el 2021 se ha caracterizado por la vuelta a una “nueva normalidad”, retomando el ritmo de creación de nuevos negocios que se venía produciendo en ejercicios anteriores. Se han apoyado un total de 197 proyectos, promovidos por un total de 367 emprendedores y emprendedoras, con una buena trayectoria y una amplia formación, destacando que el 77% de los promotores apoyados en 2021, cuentan con formación universitaria y/o estudios de formación profesional. La edad media de todos estos promotores se sitúa en torno a los 40 años.

PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS / EMPRESAS CREADAS

	PROYECTOS APOYADOS	PUESTOS TRABAJO GENERADOS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NAVARRA	72	126	82	44
RIOJA	10	14	7	7
ÁLAVA	20	36	17	19
GUIPÚZCOA	38	81	54	27
VIZCAYA	58	110	77	33
TOTAL	198	367	237	130

SECTOR ACTIVIDAD	
INDUSTRIA	9%
SERVICIOS	59%
COMERCIO	15%
SALUD/DEPORTE	17%

SEXO SOLICITANTES	
HOMBRES	66%
MUJERES	34%

ESTUDIOS SOLICITANTES	
UNIVERSITARIOS	46%
F. PROFESIONAL	31%
BACHILLERATO	11%
BÁSICOS	12%

FORMA JURÍDICA	
S. LIMITADA	51%
AUTÓNOMO	41%
S. COOPERATIVA	6%
S. IRREGULAR	2%

MOTIVACIÓN A EMPRENDER	
DESEMPLEO	5%
MEJORA EMPLEO	81%
DIVERSIFICAR	14%

EDAD MEDIA
40,09 años

DATOS FINANCIACIÓN			
	TOTAL	MEDIA POR PROYECTO	%
INVERSIÓN	17.193.500 €	90.322 €	100%
FINANCIACIÓN	11.449.730 €	58.120 €	64%
APORTACIÓN FFPP.	6.421.770 €	32.201 €	36%

ZONA	INVERSIÓN TOTAL	FONDOS PROPIOS	%	FINANCIACIÓN	%
NAVARRA	6.226.800 €	2.026.300 €	33%	4.227.800 €	68%
RIOJA	1.953.000 €	554.000 €	28%	1.399.000 €	72%
ÁLAVA	1.914.000 €	711.100 €	37%	1.202.900 €	63%
GUIPÚZCOA	4.811.000 €	2.352.000 €	49%	2.459.000 €	51%
VIZCAYA	2.888.700 €	727.670 €	25%	2.161.030 €	75%
TOTAL	17.793.500 €	6.371.070 €	36%	11.449.730 €	64%

PERFIL PREDOMINANTE POR ÁREA GEOGRÁFICA						
ZONA	SEXO	EDAD	NIVEL ESTUDIOS	MOTIVACIÓN A EMPRENDER	FORMA JURÍDICA	SECTOR ACTIVIDAD
NAVARRA	Hombre	41,1	Universitarios	Mejora Empleo	Autónomo	Servicios
RIOJA	Hombre	37,8	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Comercio
ÁLAVA	Hombre	38,1	Formación Profesional	Mejora Empleo	Autónomo	Servicios
GUIPÚZCOA	Hombre	37,7	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios
VIZCAYA	Hombre	42,1	Universitarios	Mejora Empleo	S.L.	Servicios

Contamos con la suficiente información, para perfilar al cliente “tipo” que comienza su negocio apoyándose en la Línea Inicia: un hombre, de unos 40 años de edad, con estudios universitarios o de formación profesional, orientado al sector servicios y que solicita un importe de financiación cercano a los 60.000€. El rasgo más interesante, es quizás, que se trata de personas que “mejoran” su situación de empleo anterior (generalmente trabajando por cuenta ajena antes de emprender).

DATOS ADICIONALES

Tasa de morosidad Línea Inicia:

- Dudosos / Activo + Avales

- Tasa de morosidad cierre 2021: = 0,77%

- Tasa de supervivencia proyectos apoyados (por años, a 3 años y a 5 años):

	2020	2019	2018	2017	2016
PROYECTOS APOYADOS	156	228	220	197	195
PROYECTOS QUE NO CONTINÚAN	13	17	31	46	76
TASA DE SUPERVIVENCIA (%)	92%	93%	86%	77%	61%

Tasa conjunta últimos 5 años (2016-2020)	73%
Tasa conjunta últimos 5 años (2016-2020)	81%

El saldo vivo de la línea alcanza a fin de año el importe de 50,7 millones de euros, a través de 1.057 préstamos a 843 acreditados.

C. **Financiación a PYMES.**

En primer lugar, respecto a los datos fundamentales del presente apartado, debemos indicar que alcanza el importe acumulado de 1.393 millones de euros, a través de 6.399 préstamos y 4.406 acreditados, incluyendo la financiación específica concedida por motivo de la pandemia Covid-19.

La evolución histórica de los datos fundamentales de la subcategoría “PYMES” se detalla en las siguientes tablas:

	2017	2018	2019	2020	2021
Importe línea (millones de euros)	1.179	1.159,7	1.344,4	1.448,4	1.393
Número de préstamos	3.759	4.539	5.775	6.572	6.399
Número de acreditados	2.549	3.221	3.914	4.466	4.406

A continuación, desglosaremos una serie de datos obtenidos del análisis de este epígrafe, en el que podemos observar un número significativo de impactos sociales positivos:

1. En cuanto a la *situación actual* de estos préstamos, indicar que un 2,3% del importe de los mismos están en situación de impagado de más de 90 días, siendo un buen dato si tenemos en cuenta la media del sector financiero.

2. En segundo lugar, presentamos el *número de operaciones* realizado a Micro Empresas, Medianas Empresas y PYMES. Su clasificación viene definida en el Reglamento UE 651/2014 de la Comisión Europea. Según esta normativa, las distintas empresas quedan definidas de acuerdo al número de trabajadores y al nivel de facturación anual o activo total:

	Num. Trabajadores	Nivel ventas	Total activo
Micro	Menos de 10	Menos 2 millones euros	Menos 2 millones euros
Pequeña	De 10 a 49	Menos 10 millones euros	Menos 10 millones euros
Mediana	De 50 a 249	Menos 50 millones euros	Menos 43 millones euros
Grande	Más de 250	Más de 50 millones	Más de 43 millones

Podemos comprobar que un 87% del importe de la financiación de esta categoría ha sido concedida a micro (68,2%), y pequeña empresa (18,6%), lo que demuestra la capilaridad de la financiación concedida, y el esfuerzo realizado por nuestra Entidad en el mantenimiento del tejido empresarial local.

Tamaño empresas por importe concedido	
Micro	68,2%
Pequeñas	18,6%
Medianas	13,2%

3. Caja Rural de Navarra siempre ha estado apoyando a la pequeña y mediana empresa, creando el tejido empresarial necesario para que las regiones en las que está presente se desarrollen y su actividad productiva sea competitiva. Así demuestra el dato de que más del 44% de las *empresas lleva confiando en la entidad* más de 10 años. Además, la entidad sigue apostando por el apoyo a las nuevas empresas con más de un 2,2% de empresas que han iniciado su relación con la entidad en el último año.

Inicio Relación con CRN	
< 1 año	2,2%
1-5 años	31,4%
5-10 años	21,8%
10-20 años	26,3%
>20 años	18,2%

4. Es importante la implicación de la Caja con el desarrollo rural. Casi el 36% del importe concedido a empresas están situadas en *poblaciones* con menos de 10.000 habitantes que permite no sólo desarrollar la economía del entorno, sino que además favorece el arraigo social en zonas rurales.

HABITANTES POR POBLACIÓN	
< 5.000	25,4%
de 5.000 a 10.000	10,3%
de 10.000 a 25.000	14,4%
de 25.000 a 50.000	5,4%
de 50.000 a 100.000	4,0%
de 100.000 a 150.000	0,4%
de 150.000 a 200.000	10,5%
>200.000	29,6%

5. Por otro lado, y en cuanto a la *tipología por estructura jurídica*, y de acuerdo con el importe financiado, se observa que la mayor parte de las mismas son Sociedades Limitadas (en línea con lo comentado en el punto anterior), existiendo más de un 6% de Cooperativas (gran parte de ellas del sector primario), lo que es coherente a su vez con nuestros orígenes como Entidad y filosofía empresarial.

TIPOLOGÍA EMPRESAS	
ANÓNIMAS	14,4%
LIMITADAS	68,7%
COOPERATIVAS	6,3%
OTROS	10,6%

6. Con el fin de analizar en más profundidad la realidad de las empresas a las que les hemos concedido esta financiación, adjuntamos dos tablas con los *niveles de ventas*, y con el *número de trabajadores* de las mismas:

NIVEL DE VENTAS	
<1 MM	60,9%
ENTRE 1 MM Y 10 MM	25,6%
ENTRE 10 MM Y 20 MM	5,7%
ENTRE 20 MM Y 30 MM	2,6%
ENTRE 30 MM Y 45 MM	3,2%
>=45 MM	2,0%

NUMERO DE TRABAJADORES	
<10	70,0%
ENTRE 10 Y 50	19,0%
ENTRE 50 Y 100	5,7%
ENTRE 100 Y 150	2,3%
ENTRE 150 Y 200	1,7%
>200	1,2%

Como conclusión de ambas tablas, es destacable el pequeño tamaño de las empresas titulares de esta financiación, ya que más del 86% del importe financiado corresponde a empresas con menos de 10 millones de euros de ventas, y un 89% tienen menos de 50 trabajadores, por lo que nuestra financiación contribuye al mantenimiento de este importante tejido empresarial y del empleo que éste genera. La plantilla media asciende a 24 trabajadores.

7. Destaca también que, a pesar del tamaño de estas empresas, nos encontramos en una de las zonas más industrializadas de España, lo que se refleja asimismo en una *importante apertura al exterior* de las mismas, tal y como lo demuestra el porcentaje de empresas que exporta, importa o ambas, del conjunto de las empresas a las que les hemos concedido esta financiación (en total un 20,6% de las mismas).

APERTURA AL EXTERIOR	
IMPORTAN	3,9%
EXPORTAN	5,0%
AMBAS	11,7%
NINGUNA	79,4%

8. Por último, y para poder comprobar la *diversificación* de la financiación concedida, a continuación, mostramos una tabla con los diferentes sectores a los que pertenecen, por importes concedidos, las empresas a las que hemos financiado.

SECTORES DE ACTIVIDAD	
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,5%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,4%
Industria manufacturera	18,7%
Construcción	16,8%
Comercio al por mayor y menor	7,6%
Transporte y almacenamiento	3,9%
Hostelería	6,0%
Actividades inmobiliarias	11,5%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8,7%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	5,4%
Otros / ND	18,5%

CASO PRÁCTICO



<https://www.visionquality.es/>

Caja Rural de Navarra apoyó a la creación de Vision Quality que junto con fondos del programa FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) inició su andadura en 2016 ofreciendo sistemas automáticos de inspección y clasificación.

A. Financiación Covid-19

A través de distintas líneas de financiación, y en colaboración con el Gobierno Central y los gobiernos regionales, Caja Rural de Navarra ha financiado un elevado importe, apoyando así la actividad de numerosas empresas de todos los tamaños, así como trabajadores autónomos, permitiendo el mantenimiento del empleo durante la crisis derivada de la pandemia Covid-19.

En concreto, se han otorgado financiaciones por un saldo vivo (a 31 de diciembre de 2021), de 871 millones, que han apoyado la actividad de 5.313 empresas a través de 6.237 préstamos.

La obtención de dicha financiación ha tenido un gran impacto positivo, mitigando los efectos de la pandemia y permitiendo el mantenimiento del empleo de la población de nuestras regiones, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

5. EL EQUIPO HUMANO

5.1 EL EQUIPO HUMANO

En Caja Rural de Navarra las personas son el alma de nuestra organización. Las personas que componen el equipo, las personas que son clientes y las personas que rodean de una u otra forma nuestra actividad.

El equipo de personas que desempeña su tarea en cada una de nuestras oficinas, supone nuestro equipo básico de servicio, de asesoramiento y de aportación de valor.

Los valores que queremos aportar y recoger, suponen la guía de nuestra actividad en cada proyecto, en cada reunión y en cada una de nuestras visitas. Los valores que definimos como sustanciales son cercanía, responsabilidad y compromiso.

Cercanía con cada persona, con un planteamiento de apertura de oficinas, para estar más cerca de todas las personas y poderlas atender directamente. Responsabilidad para ofrecer un asesoramiento de alto nivel y adaptado a cada circunstancia, a cada persona. Y Compromiso para sentirnos socios de nuestro equipo y socios con nuestros clientes, además de colaboradores con nuestra sociedad.

Somos un equipo diverso e igualitario, con personas de todas las edades. Valorando la ilusión de quien empieza, ayudándole a integrarse y, por otra parte, valorando la experiencia y la colaboración de quienes llevan diez, veinte y treinta años ofreciendo lo mejor de su capacidad. Un equipo que evoluciona y se desarrolla con la colaboración de todas las personas, marcando como estrategia el desarrollo personal de cada uno, el desarrollo del equipo y en definitiva también de la sociedad en la que nos integramos cada día

5.2 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA Y MODALIDADES E CONTRATOS

5.2.1. NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD, PAÍS Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

2019

Total empleados	963
------------------------	-----

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	498	51,71%
Mujeres	465	48,29%

2. Por edad

Rango edad	Sexo	Empleados 2019	% sobre total
Menores de 30 años	Hombre	114	11,84%
	Mujer	150	15,58%
	Total	264	27,41%
De 30 a 50 años	Hombre	296	30,74%
	Mujer	287	29,80%
	Total	583	60,54%
Mayores de 50 años	Hombre	88	9,14%
	Mujer	28	2,91%
	Total	116	12,05%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Sexo	Empleados	% sobre total
Grupo I	Hombre	1	0,10%
	Mujer	0	0,00%
	Total	1	
Grupo II Nivel 1	Hombre	11	1,14%
	Mujer	0	0,00%
	Total	11	
Grupo II Nivel 2	Hombre	8	0,83%
	Mujer	0	0,00%
	Total	8	
Grupo II Nivel 3	Hombre	1	0,10%
	Mujer	0	0,00%
	Total	1	
Grupo II Nivel 4	Hombre	12	1,25%
	Mujer	3	0,31%

	Total	15	
Grupo II Nivel 5	Hombre	15	1,56%
	Mujer	3	0,31%
	Total	18	
Grupo II Nivel 6	Hombre	164	17,03%
	Mujer	61	6,33%
	Total	225	
Grupo II Nivel 7	Hombre	88	9,14%
	Mujer	118	12,25%
	Total	206	
Grupo II Nivel 8	Hombre	50	5,19%
	Mujer	85	8,83%
	Total	135	
Grupo II Nivel 9	Hombre	29	3,01%
	Mujer	22	2,28%
	Total	51	

Grupo II Nivel 10	Hombre	116	12,05%
	Mujer	173	17,96%
	Total	289	
Grupo III Ayudantes	Hombre	3	0,31%
	Mujer	0	0,00%
	Total	3	

*La **clasificación profesional** comprende tres grupos: el **Grupo I** es el directivo, cuyo cometido consiste en la preparación y colaboración con el Consejo Rector en la toma de las decisiones relativas a la definición y proposición de la estrategia del negocio, la elaboración del Plan Operativo Anual, la fijación de objetivos cuenta de resultados y expansión de la entidad así como el seguimiento de los presupuestos.

El **Grupo II** es el administrativo y de gestión. Este grupo comprende a los responsables y encargados de la realización de las actividades propias de la operativa diaria del negocio en sus diferentes vertientes. En el **Grupo III** de Oficios Varios están comprendidos los empleados a quienes encomiendan tareas no específicamente bancarias pero si de apoyo soporte tales como conductores personal cualificado o personal de mantenimiento.

Los niveles retributivos se establecen en el **Grupo II**. Hay 10 niveles retributivos que corresponden a distintas funcionalidades dentro del mismo grupo. Además de estas 10 niveles retributivos hay dos niveles de entrada, entrada primer año y entrada segundo año. Existe una promoción profesional dentro de los niveles dentro de los del **Grupo II** que establece que con cierto tiempo vas pasando del nivel 10 al nivel 9 del nivel 9 al 8 y del Nivel 8 al 7 y en el caso de directores del 7 al 6 por el transcurso de tiempo y también por la realización de tareas comerciales.

2020

Total empleados	948
------------------------	-----

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
------	-----------	---------------

Hombres	496	52,32%
Mujeres	452	47,68%

2. Por edad

Rango edad	Sexo	Empleados 2020	% sobre total
Menores de 30 años	Hombre	114	12,03%
	Mujer	148	15,61%
	Total	262	27,64%
De 30 a 50 años	Hombre	296	31,22%
	Mujer	277	29,22%
	Total	573	60,44%
Mayores de 50 años	Hombre	86	9,07%
	Mujer	27	2,85%
	Total	113	11,92%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Sexo	Empleados	% sobre total
Grupo I			
	Hombre	1	0,11%

	Mujer	0	0,00%
	Total	1	
Grupo II Nivel 1			
	Hombre	10	1,05%
	Mujer	0	0,00%
	Total	10	
Grupo II Nivel 2			
	Hombre	8	0,84%
	Mujer	0	0,00%
	Total	8	
Grupo II Nivel 3			
	Hombre	1	0,11%
	Mujer	0	0,00%
	Total	1	
Grupo II Nivel 4			
	Hombre	10	1,05%
	Mujer	3	0,32%
	Total	13	
Grupo II Nivel 5			
	Hombre	15	1,58%
	Mujer	3	0,32%
	Total	18	

Grupo II Nivel 6	Hombre	163	17,19%
	Mujer	61	6,43%
	Total	224	
Grupo II Nivel 7	Hombre	99	10,44%
	Mujer	139	14,66%
	Total	238	
Grupo II Nivel 8	Hombre	40	4,22%
	Mujer	62	6,54%
	Total	102	
Grupo II Nivel 9	Hombre	35	3,69%
	Mujer	40	4,22%
	Total	75	
Grupo II Nivel 10	Hombre	111	11,71%
	Mujer	144	15,19%
	Total	255	

Grupo III Ayudantes			
	Hombre	3	0,32%
	Mujer	0	0,00%
	Total	3	

*La **clasificación profesional** comprende tres grupos: el **Grupo I** es el directivo, cuyo cometido consiste en la preparación y colaboración con el Consejo Rector en la toma de las decisiones relativas a la definición y proposición de la estrategia del negocio, la elaboración del Plan Operativo Anual, la fijación de objetivos cuenta de resultados y expansión de la entidad así como el seguimiento de los presupuestos.

El **Grupo II** es el administrativo y de gestión. Este grupo comprende a los responsables y encargados de la realización de las actividades propias de la operativa diaria del negocio en sus diferentes vertientes. En el **Grupo III** de Oficios Varios están comprendidos los empleados a quienes encomiendan tareas no específicamente bancarias pero si de apoyo soporte tales como conductores personal cualificado o personal de mantenimiento.

Los niveles retributivos se establecen en el **Grupo II**. Hay 10 niveles retributivos que corresponden a distintas funcionalidades dentro del mismo grupo. Además de estas 10 niveles retributivos hay dos niveles de entrada, entrada primer año y entrada segundo año. Existe una promoción profesional dentro de los niveles dentro de los del **Grupo II** que establece que con cierto tiempo vas pasando del nivel 10 al nivel 9 del nivel 9 al 8 y del Nivel 8 al 7 y en el caso de directores del 7 al 6 por el transcurso de tiempo y también por la realización de tareas comerciales.

2021

Total empleados	947
------------------------	-----

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	483	51,00%
Mujeres	464	49,00%

2. Por edad

Rango edad	Sexo	Empleados 2021	% sobre total
Menores de 30 años	Hombre	100	10,56%
	Mujer	148	15,63%
	Total	248	26,19%
De 30 a 50 años	Hombre	294	31,05%
	Mujer	289	30,52%
	Total	583	61,56%
Mayores de 50 años	Hombre	89	9,40%
	Mujer	27	2,85%
	Total	116	12,25%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Sexo	Empleados	% sobre total
Grupo I	Hombre	1	0,11%
	Mujer	0	0,00%
	Total	1	
Grupo II Nivel 1	Hombre	9	0,95%
	Mujer	0	0,00%
	Total	9	
Grupo II Nivel 2	Hombre	8	0,84%
	Mujer	0	0,00%
	Total	8	
Grupo II Nivel 3	Hombre	1	0,11%
	Mujer	0	0,00%

	Total	1	
Grupo II Nivel 4	Hombre	10	1,06%
	Mujer	2	0,21%
	Total	12	
Grupo II Nivel 5	Hombre	15	1,58%
	Mujer	3	0,32%
	Total	18	
Grupo II Nivel 6	Hombre	166	17,53%
	Mujer	64	6,76%
	Total	230	
Grupo II Nivel 7	Hombre	117	12,35%
	Mujer	159	16,79%
	Total	276	
Grupo II Nivel 8	Hombre	27	2,85%
	Mujer	44	4,65%
	Total	71	

Grupo II Nivel 9	Hombre	32	3,38%
	Mujer	52	5,49%
	Total	84	
Grupo II Nivel 10	Hombre	94	9,93%
	Mujer	140	14,78%
	Total	234	
Grupo III Ayudantes	Hombre	3	0,32%
	Mujer	0	0,00%
	Total	3	

*La **clasificación profesional** comprende tres grupos: el **Grupo I** es el directivo, cuyo cometido consiste en la preparación y colaboración con el Consejo Rector en la toma de las decisiones relativas a la definición y proposición de la estrategia del negocio, la elaboración del Plan Operativo Anual, la fijación de objetivos cuantitativos y expansión de la entidad así como el seguimiento de los presupuestos.

El **Grupo II** es el administrativo y de gestión. Este grupo comprende a los responsables y encargados de la realización de las actividades propias de la operativa diaria del negocio en sus diferentes vertientes. En el **Grupo III** de Oficios Varios están comprendidos los empleados a quienes encomiendan tareas no específicamente bancarias pero sí de apoyo soporte tales como conductores personal cualificado o personal de mantenimiento.

Los niveles retributivos se establecen en el **Grupo II**. Hay 10 niveles retributivos que corresponden a distintas funcionalidades dentro del mismo grupo. Además de estas 10 niveles retributivos hay dos niveles de entrada, entrada primer año y entrada segundo año. Existe una promoción profesional dentro de los niveles dentro de los del **Grupo II** que establece que con cierto tiempo vas pasando del nivel 10 al nivel 9 del nivel 9 al 8 y del Nivel 8 al 7 y en el caso de directores del 7 al 6 por el transcurso de tiempo y también por la realización de tareas comerciales.

5.2.2. NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO

2019

Total empleados	963
------------------------	-----

1. Modalidades de contrato

Clave contrato	Descripción	Empleados	% sobre total
001	Indefinido T/C	733	76,12%
200	Indefinido T/P	2	0,21%
401	Obra o Servicio T/C	5	0,52%
402	Circunstancias producción T/C	51	5,30%
502	Circunstancias producción T/P	1	0,10%
410	Interinidad T/C	16	1,66%
420	Prácticas T/C	154	15,99%
520	Prácticas T/P	1	0,10%
	Total	963	100,00%

* T/C: Tiempo completo

* T/P: Tiempo parcial

2020

Total empleados	948
------------------------	-----

1. Modalidades de contrato

Clave contrato	Descripción	Empleados	% sobre total
001	Indefinido T/C	740	78,06%
200	Indefinido T/P	2	0,21%
401	Obra o Servicio T/C	7	0,74%
402	Circunstancias producción T/C	57	6,01%
502	Circunstancias producción T/P	0	0,00%
410	Interinidad T/C	10	1,05%
420	Prácticas T/C	131	13,82%
520	Prácticas T/P	1	0,11%
	Total	948	100,00%

* T/C: Tiempo completo

* T/P: Tiempo parcial

2021

Total empleados	947
------------------------	-----

1. Modalidades de contrato

Clave contrato	Descripción	Empleados	% sobre total
001	Indefinido T/C	772	81,52%
200	Indefinido T/P	2	0,21%
401	Obra o Servicio T/C	0	0,00%
402	Circunstancias producción T/C	40	4,22%
502	Circunstancias producción T/P	0	0,00%
410	Interinidad T/C	11	1,16%
420	Prácticas T/C	121	12,78%
520	Prácticas T/P	1	0,11%
	Total	947	100,00%

* T/C: Tiempo completo

* T/P: Tiempo parcial

* En ambas modalidades de contrato (T/C y T/P) la distribución por sexo del número de contratos es similar.

5.2.3. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS Y DE CONTRATOS TEMPORALES

Total empleados 2021	947
-----------------------------	-----

	2021	2020	2019
Total de contratos indefinidos	774	742	735

Clave contrato	Descripción	2021	Empleados 2020	Empleados 2019
001	Indefinido T/C	772	740	733
200	Indefinido T/P	2	2	2

1. Por sexo

Sexo	Empleados 2021	% sobre total 2021
Hombres	420	54,26%
Mujeres	354	45,74%

2. Por edad

Rango edad	Empleados 2021	% sobre total 2021
Menores de 30 años	90	11,63%
De 30 a 50 años	568	73,39%

Mayores de 50 años	116	14,99%
---------------------------	-----	--------

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados 2021	% sobre total 2021
Grupo I	1	0,13%
Grupo II Nivel 1	9	1,16%
Grupo II Nivel 2	8	1,03%
Grupo II Nivel 3	1	0,13%
Grupo II Nivel 4	12	1,55%
Grupo II Nivel 5	18	2,33%
Grupo II Nivel 6	230	29,72%
Grupo II Nivel 7	276	35,66%
Grupo II Nivel 8	71	9,17%
Grupo II Nivel 9	83	10,72%
Grupo II Nivel 10	62	8,01%
Grupo III Ayudantes	3	0,39%

4. Por Región

PROVINCIA	Empleados 2021	% sobre total 2021
ALAVA	44	5,68%
GUIPÚZCOA	100	12,92%
LA RIOJA	62	8,01%
MADRID	2	0,26%
NAVARRA	466	60,21%
VIZCAYA	100	12,92%

	2021	2020	2019
Total de contratos temporales	173	206	228

Clave contrato	Descripción	Empleados 2021	Empleados 2020	Empleados 2019
401	Obra o Servicio T/C	0	7	5
402	Circunstancias producción T/C	40	57	51
410	Interinidad T/C	11	10	16
420	Prácticas T/C	121	131	154
502	Circunstancias producción T/P	0	0	1
520	Prácticas T/P	1	1	1

1. Por sexo

Sexo	Empleados 2021	% sobre total
Hombres	63	36,42%
Mujeres	110	63,58%

2. Por edad

Rango edad	Empleados 2021	% sobre total
Menores de 30 años	158	91,33%
De 30 a 50 años	15	8,67%
Mayores de 50 años	0	0,00%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados 2021	% sobre total
Grupo II Nivel 9	1	0,58%
Grupo II Nivel 10	172	99,42%

4. Por Región

PROVINCIA	Empleados 2021	% sobre total 2021
ALAVA	11	6,36%
GUIPÚZCOA	35	20,23%
LA RIOJA	20	11,56%
MADRID	1	0,58%
NAVARRA	87	50,29%
VIZCAYA	19	10,98%

5.2.4. NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

2019

Total despidos	10
-----------------------	----

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	6	60,00%
Mujeres	4	40,00%

2. Por edad

Rango edad	Empleados	% sobre total
Menores de 30 años	2	20,00%
De 30 a 50 años	4	40,00%
Mayores de 50 años	4	40,00%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados	% sobre total
Grupo II Nivel 6	1	10,00%
Grupo II Nivel 7	5	50,00%
Grupo II Nivel 8	1	10,00%
Grupo II Nivel 10	3	30,00%

2020

Total despidos	10
-----------------------	----

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	6	60,00%
Mujeres	4	40,00%

2. Por edad

Rango edad	Empleados	% sobre total
Menores de 30 años	2	20,00%
De 30 a 50 años	3	30,00%

Mayores de 50 años	5	50,00%
--------------------	---	--------

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados	% sobre total
Grupo II Nivel 6	5	50,00%
Grupo II Nivel 7	2	20,00%
Grupo II Nivel 9	2	20,00%
Grupo II Nivel 10	1	10,00%

2021

Total despidos	4
----------------	---

1. Por sexo

Sexo	Empleados	% sobre total
Hombres	3	75,00%
Mujeres	1	25,00%

2. Por edad

Rango edad	Empleados	% sobre total
Menores de 30 años	1	25,00%
De 30 a 50 años	1	25,00%
Mayores de 50 años	2	50,00%

3. Por clasificación profesional

Categoría profesional	Empleados	% sobre total
Grupo II Nivel 6	1	25,00%
Grupo II Nivel 7	1	25,00%
Grupo II Nivel 8	1	25,00%
Grupo II Nivel 10	1	25,00%

5.2.5. EMPLEADOS A CIERRE DEL EJERCICIO, POR PROVINCIA

2019

PROVINCIA	EMPLEADOS
NAVARRA	568
VIZCAYA	125
GUIPÚZCOA	132
LA RIOJA	83
ÁLAVA	54
MADRID	1
TOTAL	963

Provincia	Sexo	Empleados
ÁLAVA	Hombre	29
	Mujer	25
	Total	54
GUIPÚZCOA	Hombre	66

	Mujer	66
	Total	132
LA RIOJA	Hombre	43
	Mujer	40
	Total	83
MADRID	Hombre	1
	Total	1
NAVARRA	Hombre	297
	Mujer	271
	Total	568
VIZCAYA	Hombre	62
	Mujer	63
	Total	125
Total general		963

Provincia	Rango Edad	Empleados
-----------	------------	-----------

ÁLAVA	Menores de 30 años	20
	De 30 a 50 años	34
	Mayores de 50 años	0
	Total	54
GUIPÚZCOA	Menores de 30 años	44
	De 30 a 50 años	83
	Mayores de 50 años	5
	Total	132
LA RIOJA	Menores de 30 años	25
	De 30 a 50 años	56
	Mayores de 50 años	2
	Total	83
MADRID	De 30 a 50 años	1
	Total	1

NAVARRA		
	Menores de 30 años	129
	De 30 a 50 años	331
	Mayores de 50 años	108
	Total	568
VIZCAYA		
	Menores de 30 años	46
	De 30 a 50 años	78
	Mayores de 50 años	1
	Total	125
Total general		963

2020

PROVINCIA	EMPLEADOS
NAVARRA	564
VIZCAYA	124
GUIPÚZCOA	126
LA RIOJA	81

ÁLAVA	52
MADRID	1
TOTAL	948

Provincia	Sexo	Empleados
ÁLAVA	Hombre	29
	Mujer	23
	Total	52
GUIPÚZCOA	Hombre	64
	Mujer	62
	Total	126
LA RIOJA	Hombre	43
	Mujer	38
	Total	81
MADRID	Hombre	1
	Total	1

NAVARRA	Hombre	301
	Mujer	263
	Total	564
VIZCAYA	Hombre	58
	Mujer	66
	Total	124
Total general		948

Provincia	Rango Edad	Empleados
ÁLAVA	Menores de 30 años	17
	De 30 a 50 años	34
	Mayores de 50 años	1
	Total	52
GUIPÚZCOA	Menores de 30 años	38

	De 30 a 50 años	82
	Mayores de 50 años	6
	Total	126
LA RIOJA		
	Menores de 30 años	24
	De 30 a 50 años	55
	Mayores de 50 años	2
	Total	81
MADRID		
	De 30 a 50 años	1
	Total	1
NAVARRA		
	Menores de 30 años	139
	De 30 a 50 años	323
	Mayores de 50 años	102
	Total	564
VIZCAYA		
	Menores de 30 años	44
	De 30 a 50 años	78
	Mayores de 50 años	2
	Total	124

Total general		948
----------------------	--	------------

2021

PROVINCIA	EMPLEADOS
NAVARRA	553
VIZCAYA	119
GUIPÚZCOA	135
LA RIOJA	82
ÁLAVA	55
MADRID	3
TOTAL	947

Provincia	Sexo	Empleados
ÁLAVA	Hombre	33
	Mujer	22
	Total	55

GUIPÚZCOA	Hombre	69
	Mujer	66
	Total	135
LA RIOJA	Hombre	37
	Mujer	45
	Total	82
MADRID	Hombre	3
	Total	3
NAVARRA	Hombre	289
	Mujer	264
	Total	553
VIZCAYA	Hombre	52
	Mujer	67
	Total	119
Total general		947

Provincia	Rango Edad	Empleados
ÁLAVA	Menores de 30 años	15
	De 30 a 50 años	39
	Mayores de 50 años	1
	Total	55
GUIPÚZCOA	Menores de 30 años	42
	De 30 a 50 años	88
	Mayores de 50 años	5
	Total	135
LA RIOJA	Menores de 30 años	22
	De 30 a 50 años	59
	Mayores de 50 años	1
	Total	82
MADRID	Menores de 30 años	1
	De 30 a 50 años	2

	Total	3
NAVARRA	Menores de 30 años	133
	De 30 a 50 años	313
	Mayores de 50 años	107
	Total	553
VIZCAYA	Menores de 30 años	35
	De 30 a 50 años	82
	Mayores de 50 años	2
	Total	119
Total general		947

5.2.6 INFORME INTEGRADO 2021

EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA) 2021	13,66
EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA) 2020	13,32
EXPERIENCIA (ANTIGÜEDAD MEDIA) 2019	12,85

DIVERSIDAD	Empleados 2021	% sobre total 2021	% sobre total 2020	% sobre total 2019
Hombres	483	51,00%	52,32%	51,71%
Mujeres	464	49,00%	47,68%	48,29%

Personas con titulación universitaria	Empleados 2021	% sobre total 2021	% sobre total 2020	% sobre total 2019
Sin titulación	56	5,91%	6,75%	4,15%
Con titulación	891	94,09%	93,25%	95,85%
Total	947			

A 31/12/2021 el número de personas con alguna discapacidad en la plantilla de Caja Rural de Navarra es: 5

	2021	2020	2019
Personas con necesidades especiales	5	4	4

5.3. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

La política retributiva tiene como objetivo fundamental alinear la actuación de los equipos con los objetivos a largo plazo de la Entidad.

En su diseño y planificación participa la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT), a través de Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, la dirección de la Entidad y cuenta con la aprobación del Comité de Remuneraciones y en definitiva del Consejo Rector.

Los objetivos incluyen la necesaria generación de rentabilidad económica, pero también aspectos claves para una entidad cooperativa y con fuerte arraigo local, como son el crecimiento en base de clientes, la vinculación y fidelización de los mismos y una percepción del mercado positiva hacia la entidad en términos de servicio prestado y aportación de valor.

Como criterios básicos, y dada la finalidad de que el esquema retributivo sea una herramienta útil para la consecución de los objetivos a largo plazo de la entidad, se siguen los siguientes:

A. La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.

B. La retribución variable discrecional, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad. No tendrá incentivos directos a la venta de productos concretos, ni rápeles ni retrocesiones a los empleados.

C. Fijar la remuneración variable en una proporción limitada respecto a la remuneración fija que en ningún caso supere el 100 % de la retribución fija, tal y como señala la normativa vigente.

D. Valorar siempre aspectos cualitativos más ligados al desempeño a largo plazo (mantenimiento de base de clientes, satisfacción de los mismos, crecimientos equilibrados).

E. Una parte de la retribución variable se podrá diferir por un periodo de entre 3 y 5 años, relacionado con el cumplimiento del Plan Estratégico elaborado en ese periodo.

F. Se analizará la satisfacción del cliente para tenerla en cuenta en la Política de remuneración.

G. La retribución variable está sometida a la recuperación de la satisfecha pudiendo exigirse una devolución parcial o total (cláusula “clawback”) de la abonada en el supuesto de actuación fraudulenta, despido disciplinario procedente o intervención culpable que cause grave daño a la entidad.

H. Antes de decidir el pago, se informará de que se cumple el nivel mínimo de solvencia necesario para no poner en peligro el nivel de solvencia de la Entidad, asimismo se comprobará la corrección de indicadores detallados en el Marco de Apetito al Riesgo.

La estructura básica la compone el Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito, que se pacta entre la patronal Unión Nacional de Cooperativas de Crédito y los sindicatos, que constituye la norma aplicable para todos los empleados.

Una vez cumplida la normativa pactada, se establece de forma individual la retribución de cada empleado y su carrera profesional. Los criterios de homogeneidad se estructuran a través de las funciones tipo de las que se responsabilizan.

En consonancia con el Plan de Igualdad de Caja Rural de Navarra y la normativa aplicable, se analiza la brecha salarial, obteniendo las conclusiones para reducir las diferencias salariales de género. Asimismo, actualmente se está negociando el nuevo plan de igualdad a través de la Comisión Negociadora.

Los datos obtenidos con la asignación individual se agrupan para comprobar su correspondencia con el presupuesto de gastos de la Entidad, para garantizar que no hay desviaciones en la previsión del año.

1. SISTEMA RETRIBUTIVO

La estructura del sistema retributivo en Caja Rural de Navarra, busca una coherencia interna entre los distintos componentes retributivos y los diferentes puestos y responsabilidades, una equidad de género, ajustándose a la realidad del mercado y asegurando una progresión y promoción profesional de su plantilla.

DISTRIBUCIÓN DE LOS COMPONENTES RETRIBUTIVOS

	2021	2020	2019
Salario de Convenio	69,99	65,51	70,62
Salario Voluntario	20,71	19,10	19,78
Incentivos	9,3	15,38	9,60

* El 2020 lleva incentivo del Plan estratégico

Caja Rural de Navarra ha aprobado su Política de Remuneraciones asociada a la gestión del Riesgo, que viene a dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.

Esta Política incorpora una serie de principios entre los que destacan los siguientes:

- La retribución fija individual será un reflejo razonable de la responsabilidad y trayectoria profesional del empleado la cual debe ser periódicamente evaluada (al menos anualmente) para realizar las adaptaciones necesarias.
- La retribución variable, que tiene carácter discrecional, tendrá en cuenta el desempeño de los empleados, los resultados del equipo de trabajo y los globales de la entidad. Consiste en una valoración cualitativa, que tiene en cuenta aspectos relacionados con la calidad del desempeño del trabajo.

Toda la información salarial se referencia al índice laboral medio. EL ÍNDICE LABORAL MEDIO EN CAJA RURAL DE NAVARRA ES: 2313,73 €/PAGA BRUTA

Remuneración media por clasificación profesional:

Categoría	Ref a Sal. Medio 2021	Ref a Sal. Medio 2020	Ref a Sal. Medio 2019
Grupo II Nivel 1	2,91	3,00	2,98
Grupo II Nivel 2	2,28	2,29	2,32
Grupo II Nivel 4	1,98	1,97	1,97
Grupo II Nivel 5	1,85	1,83	1,85
Grupo II Nivel 6	1,35	1,36	1,37
Grupo II Nivel 7	0,99	0,99	1,01
Grupo II Nivel 8	0,89	0,89	0,88
Grupo II Nivel 9	0,74	0,76	0,79
Grupo II Nivel 10	0,55	0,57	0,57
Grupo III Ayudantes	0,83	0,84	0,85

2019

Salario mínimo de entrada en €/Hora		
22.634,18 €	1.700	13,31 €

Salario mínimo de entrada en €/SMI 2019

22.634,18 €	12.600,00 €	1,80
-------------	-------------	------

*SMI = Salario mínimo interprofesional para el año 2019

2020

Salario mínimo de entrada en €/Hora		
-------------------------------------	--	--

22.634,18 €	1.700	13,31 €
-------------	-------	---------

** Por confidencialidad se absorben en el cuadro los grupos en los que solo hay una persona trasladándolos al grupo más próximo en el que haya más de una persona.

** Información en base al índice laboral medio

Salario mínimo de entrada en €/SMI 2020		
22.634,18 €	13.300,00 €	1,70

*SMI = Salario mínimo interprofesional para el año 2020

Categoría	Ref a Sal. Mediano 2021	Ref a Sal. Mediano 2020	Ref a Sal. Mediano 2019
Grupo II Nivel 1	3,16	3,26	3,26
Grupo II Nivel 2	2,47	2,49	2,53
Grupo II Nivel 4	2,15	2,14	2,16
Grupo II Nivel 5	2,00	1,98	2,02
Grupo II Nivel 6	1,46	1,48	1,50
Grupo II Nivel 7	1,07	1,08	1,11
Grupo II Nivel 8	0,96	0,97	0,96
Grupo II Nivel 9	0,80	0,83	0,87
Grupo II Nivel 10	0,60	0,61	0,62
Grupo III Ayudantes	0,90	0,91	0,92

2021

Salario mínimo de entrada en €/Hora		
22.917,18 €	1.700	13,48 €

Salario mínimo de entrada en €/SMI 2021		
22.917,18 €	13.510,00 €	1,70

*SMI = Salario mínimo interprofesional para el año 2021

** Por confidencialidad se absorben en el cuadro los grupos en los que solo hay una persona trasladándolos al grupo más próximo en el que haya más de una persona.

** Información en base al salario mediano

2. REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO Y EDAD.

	MEDIA SALARIOS 2019	MEDIA SALARIOS 2020	MEDIA SALARIOS 2021
Por sexo:			
HOMBRES	1,16	1,15	1,16
MUJERES	0,83	0,84	0,83

	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2019	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2020	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2021	MEDIA SALARIOS MUJERES 2019	MEDIA SALARIOS MUJERES 2020	MEDIA SALARIOS MUJERES 2021
Por edad:						
Menores de 30 años	0,57	0,58	0,58	0,58	0,58	0,57
De 30 a 50 años	1,24	1,24	1,21	0,94	0,95	0,94
Mayores de 50 años	1,64	1,62	1,64	1,02	1,03	1,11

MEDIANA

	MEDIA SALARIOS 2019/Mediana	MEDIA SALARIOS 2020/Mediana	MEDIA SALARIOS 2021/Mediana
Por sexo:			
HOMBRES	1,27	1,25	1,26
MUJERES	0,90	0,91	0,90

	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2019/Mediana	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2020/Mediana	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2021/Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2019/Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2020/Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2021/Mediana
Por edad:						
Menores de 30 años	0,63	0,63	0,63	0,63	0,63	0,61
De 30 a 50 años	1,36	1,34	1,31	1,03	1,03	1,02
Mayores de 50 años	1,79	1,76	1,78	1,11	1,12	1,21

3. BRECHA SALARIAL POR FUNCIÓN MEDIA SALARIOS HOMBRES vs. MUJERES

Por función:	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2019	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2020	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2021	MEDIA SALARIOS MUJERES 2019	MEDIA SALARIOS MUJERES 2020	MEDIA SALARIOS MUJERES 2021
Responsable Área/Zona	2,61	2,60	2,57	2,20	2,22	2,05
Director Oficina/SSCC	1,39	1,39	1,38	1,12	1,13	1,13
Administrativo-Comercial/SSCC	0,91	0,90	0,92	0,75	0,75	0,75

* SSCC: Servicios Centrales
 * Información en base al Índice Laboral Medio

BRECHA SALARIAL MEDIANA

Por función:	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2019/Mediana	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2020/Mediana	MEDIA SALARIOS HOMBRES 2021/Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2019/Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2020/Mediana	MEDIA SALARIOS MUJERES 2021/Mediana
Responsable Área/Zona	2,85	2,82	2,78	2,41	2,41	2,22
Director Oficina/SSCC	1,52	1,51	1,50	1,22	1,23	1,22
Administrativo-Comercial/SSCC	0,99	0,98	1,00	0,82	0,82	0,81

* SSCC: Servicios Centrales
 * Información en base al Salario Mediano

4. DISPERSIÓN SALARIAL 2021

Ratio compen persona mejor pagada frente a la mediana de los salarios

MEDIANA DE % DE LOS INCREMENTOS DE SALARIOS

Ratio del incremento % persona mejor pagada frente a la mediana de los %

	2021	2020	2019
Ratio compen persona mejor pagada frente a la mediana de los salarios	6,31	5,89	7,94
MEDIANA DE % DE LOS INCREMENTOS DE SALARIOS	1,25	0,31	2,62
Ratio del incremento % persona mejor pagada frente a la mediana de los %	0,95	3,21	0,35

5. LA REMUNERACIÓN MEDIA DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Remuneración bruta total del año 2021 del consejo ha sido:

60.176,63

Personas del consejo en 2021

NIF	CARGO	ZONA	CONSEJERO
15792687J	PRESIDENTE	CRN	IGNACIO TERÉS LOS ARCOS
72670523E	VICEPRESIDENTE	CRN	PEDRO JESÚS IRISARRI VALENCIA
18200324X	SECRETARIO	CRN	MARCELINO ETAYO ANDUEZA
15832795D	VOCAL 1	MERINDAD DE ESTELLA	FERMÍN ESANDI SANTESTE BAN
16521346D	VOCAL 2	MERINDAD DE ESTELLA	MANUEL GARCÍA DÍAZ DE CERIO
72671752D	VOCAL 3	MERINDAD DE OLITE	IGNACIO ZABALETA JURIO
36771454Z	VOCAL 4	MERINDAD DE OLITE	AINHIZE MURATORI IRURZUN
29152125Q	VOCAL 5	MERINDAD DE PAMPLONA	PEDRO JOSÉ GOÑI JUAMPÉREZ
72658318F	VOCAL 6	MERINDAD DE PAMPLONA	GABRIEL URRUTIA AICEGA
15831821R	VOCAL 7	MERINDAD DE SANGÜESA	JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ EGUILAZ
29155901C	VOCAL 8	MERINDAD DE SANGÜESA	JESÚS MARÍA DEL CASTILLO TORRES
16021493S	VOCAL 9	MERINDAD DE TUDELA	ALBERTO ARRONDO LAHERA
16017561Q	VOCAL 10	MERINDAD DE TUDELA	CARLOS SÁNCHEZ DIESTRO
72434273M	VOCAL 11	FUERA DE NAVARRA	ANA MARÍA IZAGUIRRE LARRAÑAGA
17145405D	VOCAL 12	EMPLEADOS	FERNANDO OLLETA GAYARRE
18205636D	*VOCAL DE LA MERINDAD DE OLITE HASTA MARZO DE 2021		ROBERTO ZABALETA CIRIZA

Retribución anual media por persona:

3.761,04 €

Remuneración bruta total del Colectivo Identificado ha sido:

Personal del Colectivo Identificado en 2021

ARRIETA DEL VALLE IGNACIO (A.D.)
 LECUMBERRI SEVIGNE ANGEL M (A.D.)
 MAEZTU ZAPATERIA IGNACIO (A.D.)
 AYECHU REDIN JUAN MARIA (A.D.)
 GARCIA DE EULATE MARTIN MORO M(A.D.)
 RODRIGUEZ LASPIUR FRANCISCO J. (A.D.)
 UGARTE ALBERDI ALBERTO (A.D.)
 TURRILLAS RECARI ALBERTO (A.D.)
 SOLA ARRESE FELIX (A.D.)
 SAGASETA GARCIA CARLOS ALBERTO (A.D.)
 SOTRO BELZARENA RODOLFO (F.D.)
 BERAZALUCE MINONDO FRANCISCO J.(F.D.)
 CAMPOS JIMENEZ FERNANDO (F.D.)
 TABOADA PLATAS SERGIO (F.D.)
 MORIONES ARAMENDIA MARIA (F.D.)
 MENA SOLA IGNACIO (F.D.)
 URDANGARIN TOLOSA MIKEL (F.D.)
 SORBET LAMPÉREZ IÑAKI (F.D.)
 VERTIZ SUBIZAR JAVIER (O.F.)
 IBAÑEZ CORCUERA ANE (O.F.)
 SANZ NICUESA ALBERTO JOSE (O.F.)

Retribución total Colectivo Identificado 2.422.812

Retribución media por empleado 115.372

5.4 BENEFICIOS CORPORATIVOS

BENEFICIOS EN PRODUCTOS FINANCIEROS

- Préstamos bonificados
Vivienda Habitual Empleados (garantía personal o hipotecaria).
Convenio Vivienda (garantía personal o hipotecaria).
Nómina de empleados (garantía personal).
Otras finalidades (garantía personal o hipotecaria).
Compra 2ª vivienda (garantía personal o hipotecaria).
- Avales
- Anticipo Aportaciones
- Créditos
- Cuenta corriente o libreta de ahorro bonificada
- Tarjetas y Vía-T bonificadas
- Condiciones especiales en operaciones internacionales.
- Transferencias periódicas gratuitas.
- Valores: condiciones especiales para a empleados, cónyuges e hijos menores.
- Seguros Auto y Hogar con descuentos especiales para empleados
- Descuento empleados en el paquete principal Guuk

Corregir título: **MEDIDAS DE CONCILIACIÓN**

MEDIDAS DE CONICLACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de desconexión digital - Flexibilidad horaria - Permisos y licencias retribuidas y no retribuidas - Permiso de lactancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de jornada - Acompañamiento médico - Excedencia voluntaria y para cuidado de hijos y menores de 3 años
---	--

OTROS BENEFICIOS

<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda para estudios de hijos - Ayuda para estudios de trabajadores - Ayuda familiar por hijos - Pensión complementaria de orfandad en favor de los hijos de empleados fallecidos activo 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguro de accidentes y seguro de vida a favor del empleado - Derecho a percibir el 100% del salario real durante un periodo de 18 meses de incapacidad temporal
--	--

5.5 DESCONEXIÓN DIGITAL

La desconexión digital es un derecho cuya regulación contribuye a la salud de las personas trabajadoras. La desconexión digital es además necesaria para hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral, reforzando así las diferentes medidas reguladas en esta materia.

Por ello, y conforme a lo regulado en el artículo 20 bis del ET, la entidad y la representación legal de los trabajadores firmaron un acuerdo en el que las partes reconocen que las personas trabajadoras tienen derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso y permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.

En el artículo 69.1 del Convenio Colectivo para las sociedades de Cooperativas de Crédito se recoge lo acordado respecto al derecho de la desconexión digital y laboral.

5.6 DESARROLLANDO PROFESIONALES

En Caja Rural de Navarra, asumimos el reto de acompañar en el desarrollo personal y profesional del equipo.

Desde la incorporación en su mayor porcentaje jóvenes recién titulados, el desarrollo permite la adaptación a la profesión. En la madurez, evolucionar en línea con las necesidades y cambios del entorno. Aportando en ambos casos, empleabilidad tanto interna como externa.

Entre los objetivos ligados al desarrollo destacan:

- El incremento de la productividad
- La adaptación continua al entorno

El diagnóstico del desarrollo profesional del capital humano en Caja Rural de Navarra, parte de un cuadro de mando que nos permite visualizar *el nivel de capacitación y potencial de desarrollo individual*. Este análisis nos permite no solo valorar el equilibrio frente a las necesidades actuales, sino que también podemos proyectar las necesidades futuras.

MAPA DE TALENTO



El modelo consta de tres niveles e indicadores:

- En un modelo sostenible, es estratégico contar con **talento inicial que pueda crecer** y asumir responsabilidades a futuro en la Caja
- Debemos contar con **profesionales que puedan asumir nuevas responsabilidades.**
- Una estructura directiva sólida, que de equilibrio y **lidere el desarrollo del negocio y de los equipos**

Para la elaboración del cuadro de mando de equilibrio de equipos, contamos con dos fuentes de información:

- Evaluación del Plan de Mejora
- Evaluación Transversal

A partir de la información obtenida definiremos planes de acción encaminados incorporar nuevos perfiles a la Caja, como a aportar desarrollo a los colectivos sobre los que consideremos que tenemos que actuar.

PLAN DE MEJORA/TALENTO

Talento es la herramienta que nos permite gestionar el potencial humano de la Caja, y el canal a través del cual ejecutamos anualmente el Plan de Mejora o evaluación de desempeño ligado a competencias.

Las competencias evaluadas en el proceso, están ligadas a los valores de la Caja. Cercanía, compromiso, y responsabilidad. Y ponemos especial énfasis también en la competencia de Liderazgo, ya que consideramos que la función directiva es clave en el desarrollo profesional de las personas de la Caja.

En el Plan de Mejora, se definen objetivos que permitan desarrollar competencias. Y dichos objetivos se pueden alcanzar a través de acciones concretas. Esto nos permite hacer seguimiento del proceso de desarrollo que se está llevando a cabo.

EVALUACIÓN TRANSVERSAL

Otro de los procesos que nos aporta información sobre desempeño y evolución en el desarrollo, es la evaluación anual que realizan los Directores de Oficinas y Jefaturas de Zona, sobre el funcionamiento de los diferentes departamentos de Servicios Centrales, y viceversa.

Evaluación Servicios Centrales

- Apoyo comercial
- Calidad del servicio
- Cercanía
- Creatividad e Innovación

Evaluación Oficinas

- Dinamismo Comercial
- Dominio del Producto/Criterio de negocio
- Cumplimiento Directrices Área/Caja
- Creatividad e innovación

5.7. ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

Caja Rural de Navarra como Sociedad Cooperativa de Crédito se rige por su Consejo Rector, y en ese órgano se integra una persona en representación de las personas trabajadoras. De esa forma, participa en las decisiones de gobierno corporativo, contando con acceso a la información de gestión y estrategia de la Entidad.

Asimismo, se integra en el Comité de Remuneraciones, en el que se analiza la Política de Remuneraciones de la Caja que se traslada al Consejo Rector para su aprobación.

En el mismo sentido, la organización de las personas tiene en cuenta la participación de todos los empleados en la actividad diaria. En primer lugar, se fomenta el trabajo en equipo, de tal manera, que la propia oficina es el núcleo fundamental de operatividad de la empresa, hasta tal punto, que los objetivos que se plantea la empresa, son objetivos de equipo. Los parámetros que tienen que conseguir de avance económico, a nivel de clientes, y en general de funcionamiento de la sucursal son para todos en conjunto.

El esquema de comunicación de la empresa también se basa en la reunión de los equipos y la toma de decisiones coordinada de los responsables con participación de todos sus componentes. Todos los comités y reuniones confluyen en la reunión de oficina, que es el equipo básico como decimos y que requiere de la colaboración de todo el grupo.

La relación con la representación de las personas trabajadoras, es permanente como órgano de consulta y participación en las decisiones. Se desarrolla a través de estructuras permanentes como el Comité de Seguridad y Salud o la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad. Además de la comunicación permanente integrada en la actividad habitual de la Caja.

En cuanto a la negociación colectiva el convenio que rige la actividad es el de cooperativas de crédito que se negocia, en la parte empresarial por la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito UNACC, en la que está integrada la Caja y por ASEMEC y por la parte social, por los sindicatos Comisiones Obreras (CC.OO.) y Unión General de Trabajadores (UGT). Se trata de la norma básica regulatoria de la actividad en las cooperativas de crédito y por tanto aplicable directamente al 100% de los empleados de Caja Rural de Navarra.

No obstante, la negociación anterior y la aplicación del convenio colectivo de sector, también existen ámbitos que se regulan por acuerdos internos de la representación legal de los trabajadores y la dirección, en materias concretas que mejoran lo establecido en el convenio colectivo o regulan aspectos que no están contemplados de manera general.

Los acuerdos que tenemos vigentes contemplan, en primer lugar, la distribución de los horarios de trabajo teniendo en cuenta la conciliación laboral y la distribución por parte de los empleados de algunas de las horas de trabajo, de tal manera que el desempeño se realice en el momento más favorable tanto para la actividad, como para el propio empleado y coordinándose con el equipo de trabajo, recogiendo también la ampliación de los días de vacaciones.

En segundo lugar, unas ventajas sociales que benefician la suscripción de préstamos para distintas utilidades, seguros de protección en circunstancias diversas y apoyo a las familias con hijos.

5.8 POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN

En la entidad contamos con un Plan de Formación anual cuyo objetivo es el desarrollo de las personas que conformamos la plantilla, alineando las necesidades con acciones formativas adecuadas para cada colectivo, y trasladando nuestros conocimientos de persona a persona a través de un sistema de formación interna al que dedicamos muchos recursos y que practicamos con esmero.

Un factor que influye muy positivamente en nuestra cultura de formación interna es la diversidad generacional de la plantilla, en la que convivimos personas de distintas generaciones, algo que nos facilita el traslado de diferentes materias y habilidades y que redonda en nuestros valores de cercanía, compromiso y responsabilidad. Nos implicamos especialmente en la formación de las personas que se incorporan a la entidad a través de programa de prácticas con Universidades que suscribimos cada año, dedicándoles tiempo e invirtiendo recursos para facilitarles desarrollo y educación financiera que a futuro les será de gran utilidad.

Las Áreas de Formación de este pasado año 2021 han sido diversas, siendo el mayor peso de estas acciones las normativas por la apuesta de la entidad por el Asesoramiento, que conlleva la certificación de toda la plantilla, creando también un Programa Experience que incluye dos de las tres certificaciones oficiales (Mifid 2 y LCCI) para las nuevas incorporaciones. Facilitamos también anualmente la formación continua para reciclar estos certificados, con lo que mantenemos actualizado el conocimiento de toda la plantilla. Formación en Seguros, Prevención de Blanqueo de Capitales, Compliance o Protección de datos completan la formación normativa de 2021.

En cuanto al ámbito digital nos hemos implicado en la concienciación de la plantilla en Ciberseguridad, así como en la utilización de la herramienta To do para una mejor optimización del tiempo y una mayor eficiencia personal.

Por otro lado, contamos con un Aula Virtual propia con un amplio Catálogo de formación e-learning abierto y disponible para toda la plantilla.

El pasado año 2021 se impartieron un total de 113.676,00 horas de formación repartidas de la siguiente forma:

1- HORAS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

Categoría Profesional	Horas de Formación	% Total horas
Grupo I Nivel 1	13,00	0,01%
Grupo II Nivel 1	1.258,75	1,11%
Grupo II Nivel 2	1.253,75	1,10%
Grupo II Nivel 3	63,00	0,06%
Grupo II Nivel 4	1.350,00	1,19%
Grupo II Nivel 5	2.091,50	1,84%
Grupo II Nivel 6	26.435,50	23,26%
Grupo II Nivel 7	33.478,25	29,45%
Grupo II Nivel 8	8.384,75	7,38%
Grupo II Nivel 9	11.218,25	9,87%
Grupo II Nivel 10	28.094,25	24,71%
Grupo III Ayudantes	35,00	0,03%
Total general	113.676,00	100,00%

2- HORAS POR SEXO

Sexo	Horas de Formación	% Total horas
Hombre	58.159,50	51,16%
Mujer	55.516,50	48,84%
Total general	113.676,00	100,00%

3- HORAS POR RANGO DE EDAD

Rango Edad	Horas de Formación	% Total horas
Menores de 30 años	31.840,75	28,01%
De 30 a 50 años	69.133,25	60,82%
Mayores de 50 años	12.702,00	11,17%
Total general	113.676,00	100,00%

A pesar de la situación excepcional provocada por la pandemia, se incrementó el número de horas de formación respecto a 2020, alcanzando las 120,04 horas de formación media por persona y consiguiendo una actualización permanente de la plantilla.

4- CATEGORIZACIÓN POR HORAS

Del total de horas de formación, 90.530,00 horas corresponden a formación relativa a cumplimiento normativo, especialmente y por este orden, Ley de Mediación de Seguros, MiFID 2 y LCCI.

Tipo formación	Horas de Formación	% Total horas
Normativa	90.530,00	79,64%
Resto	23.146,00	20,36%
Total general	113.676,00	100,00%

5- FORMATO HORAS DE FORMACIÓN

Finalmente queremos destacar que más del 93 % de las horas de formación del año 2021 fueron por videoconferencia o e-learning, favoreciendo la conciliación de la plantilla y siendo más sostenibles al reducir el número de desplazamientos.

Formato formación	Horas de Formación	% Total horas
E-learning	94.684,50	83,29%
Presencial	7.524,50	6,62%
Videoconferencia	11.467,00	10,09%
Total general	113.676,00	100,00%

5.9 ÍNDICE DE ABSENTISMO EN CAJA RURAL DE NAVARRA

CLASE ABSENTISMO	2019	2020	2021
ENFERMEDAD COMÚN	33.592,50	32.190,00	26.077,50
Enfermedad Covid-19	-	17.805,00	17.085,00
Accidente no laboral	3.097,50	1.267,50	1.605,00
Accidente/Enfermedad laboral	450,00	555,00	1.807,50
Maternidad	14.977,50	12.667,50	12.705,00
Paternidad/Paternidad tiempo parcial	4.672,50	7.230,00	10.785,00
Permisos retribuidos	N/A	N/A	6.187,50
TOTAL HORAS ABSENTISMO	56.790,00	71.715,00	76.252,50
ÍNDICE ABSENTISMO	3,47%	4,45%	4,33%

* El índice de absentismo se ha visto incrementado en el año 2020 y 2021 debido a la incidencia del Covid-19.

5.10 MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En Caja Rural de Navarra estamos comprometidos con el desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, siendo un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos. No sólo desde la propia entidad, sino también hacia el entorno de personas y empresas con los que nos relacionamos, como valores y actuaciones a difundir.

Contamos en la entidad con un Plan de Igualdad que estamos implementando, pero a finales de 2021 iniciamos la negociación con la representación legal de los trabajadores de un nuevo Plan de Igualdad con el fin de establecer medidas que reafirmen nuestra política de igualdad, fomentando una cultura igualitaria en la plantilla, siendo además una empresa tractora en materia igualitaria con el entorno.

En consonancia con la normativa aplicable, se analiza la brecha salarial de género para el año 2020, no apreciándose valores de brecha salarial global media por agrupaciones de similar valor. Se realiza además la consiguiente auditoría salarial, obteniendo las conclusiones para seguir avanzando en esta materia. Queda pendiente este análisis para 2021.

La organización está compuesta por una plantilla paritaria, en la que el porcentaje de direcciones de oficina ocupados por mujeres, puesto clave en la entidad, asciende al 36,25 %. Esta cifra es de las más elevadas del sector.

5.11 Incorporación de Talento y compromiso con el empleo

La Universidad es nuestra fuente de talento principal, es por ello, que nuestra presencia y colaboración es constante.

En 2021 estuvimos presentes en los siguientes foros de empleo: Empleogune en Vitoria, en San Sebastián en el encuentro de empleo organizado por la Cámara de Gipuzkoa, y en Pamplona, en el Career Forum de la Universidad de Navarra y en el Encuentro de Empleo y Emprendimiento de UPNA.



Además en Bilbao, participamos en las Jornadas Sectoriales organizadas por la Universidad del País Vasco y en el Máster de Gestión Patrimonial y Banca Privada de la UPV.

Acceso al mundo laboral

Nuestro compromiso con el entorno, tiene reflejo en los Programas de Prácticas, a través de los cuales 251 jóvenes han tenido la oportunidad de incorporarse a vivir una experiencia práctica en Caja Rural de Navarra.

Además de la empleabilidad que aporta la experiencia, supone la fuente principal de incorporación de Talento para la entidad.

A través del programa de prácticas de verano, *Introducción al Sector Financiero*. En 2021 participaron 93 estudiantes de todas las Universidad de nuestro entorno.

	Incorporaciones
DEUSTO	2
ESIC	1
UNAVARRA	4
UNIVERSIDAD DE LEÓN	1
UNIVERSIDAD DE VIGO	1
UPNA	44
UPV	19
URIOJA	11
UNIR	1
UZARAGOZA	9
Total general	93

Escuela de profesionales del asesoramiento

Nuestra implicación en el desarrollo y la formación financiera, se refleja en la incorporación 135 alumnos al *Programa Experience*, dirigido a Jóvenes Talentos.

A través de una formación dual, posibilitamos que los recién egresados que quieran desarrollar una carrera profesional en el ámbito financiero, puedan lograr las capacitaciones de MIFID 2 y LCCI, mientras cursan un Experto en Experiencia del Cliente, y ponen en práctica desde nuestros equipos los conocimientos adquiridos.

Tutorización y apoyo

La orientación y feedback en los procesos de desarrollo son clave, pero más aún en la incorporación de jóvenes sin experiencia a Caja Rural de Navarra. Por ello, asignamos un tutor interno con experiencia, que entre otras, asume las siguientes funciones:

- Realizar la acogida de la nueva incorporación.
- Organizar su actividad
- Apoyar en el desempeño de sus funciones
- Supervisar, orientar y controlar el desarrollo de la prácticas.

Contamos con un itinerario formativo que busca apoyar la función, y aportar herramientas en la gestión.

Crecimiento sostenible

Caja Rural de Navarra sigue apostando por consolidar talento, seguimos una evolución positiva en la conversión de contratos temporales en indefinidos. Este año, se han consolidado 54 personas en el equipo de Caja Rural de Navarra, 22 más que el año anterior.

Alumni Caja Rural de Navarra



En el año 2021 creamos Alumni. A través de este proyecto queremos generar una comunidad de talento, unir y reencontrarnos con personas, cuyo nexo de unión sea haber formado parte de Caja Rural de Navarra.

Pueden seguir las tendencias del sector financiero y de Caja Rural de Navarra, recibir oportunidades que enriquezcan su desarrollo personal y profesional y participar en encuentros de networking.

Pretendemos seguir creciendo e innovando como empresa, involucrando a nuestros antiguos compañeros, a la vez que seguimos manteniendo nuestro compromiso con el desarrollo profesional.

Con la puesta en marcha, Alumni cuenta con 66 miembros.

5.12 PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE GÉNERO Y CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN

Tal y como señala el artículo 7.1 de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, el acoso sexual consiste en cualquier comportamiento de índole sexual cuyo objetivo sea atentar contra la dignidad de una persona, especialmente cuando dicha actitud crea un marco ofensivo, degradante e intimidatorio para la víctima. En Caja Rural de Navarra vamos más allá, implantando un protocolo frente al acoso por razón de origen racial, religión o convicciones, discapacidad, edad, género u orientación sexual (art. 4.2 del ET), pues el llamado acoso moral constituye siempre un atentado a la dignidad personal y a la integridad moral de la víctima.

Se constituyó en la entidad un cauce de denuncia, investigación y de respuesta ante la aparición de situaciones de incumplimiento laboral de esa naturaleza, con el fin de atajar de manera ágil y eficaz cualquier conflicto, garantizando la confidencialidad de la información denunciada por la persona objeto del presunto acoso o de cualquier empleado que tenga conocimiento de la aparición de este tipo de conductas.

Es importante tener presente, que la existencia de un clima laboral de respeto del derecho a la integridad física y moral de las personas es responsabilidad de toda la plantilla de Caja Rural de Navarra, sobre todo en orden a facilitar el conocimiento de dicho tipo de conductas.

5.13 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con el objetivo de cumplir con la normativa vigente en Prevención de riesgos laborales y así garantizar la seguridad y salud en los puestos de trabajo, Caja Rural dispone de un Servicio de Prevención propio, en cuanto a la modalidad preventiva se refiere, asumiendo las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicología aplicada, teniendo concertadas las especialidades de Higiene industrial y Vigilancia de la Salud con el servicio de prevención ajeno Preving Consultores.

El sistema de gestión de Prevención de riesgos laborales de Caja Rural desarrolla lo previsto dentro del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en lo referente a los procedimientos existentes, así como los registros acreditativos dentro del mismo. Tiene como objetivo el cumplimiento de la política de seguridad y salud de Caja Rural integrando la actividad preventiva en todos los aspectos de la gestión y en todos los niveles jerárquicos de la empresa.

Para ser concisos, se enumeran los aspectos más relevantes:

Organización de la prevención dentro de Caja Rural de Navarra.

Evaluación de riesgos en los puestos y áreas de trabajo.

Planificación de la actividad preventiva.

Estudios y mediciones higiénicas realizados.

Formación e información de los trabajadores.

Planes de emergencia y evacuación.

Documentación de los equipos de trabajo e instalaciones.

Documentación referente al Comité de Seguridad y Salud.

Vigilancia de la Salud: certificados de aptitud y protocolos médicos aplicados.

Para alcanzar los objetivos previstos en la planificación anual dentro del Plan de prevención, durante el año 2021 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

El Plan de prevención ha sido revisado y actualizado.

Se han efectuado las actuaciones previstas en Vigilancia de la Salud.

Se han llevado a cabo controles internos de oficinas. En algunas de ellas, ha sido cambiado el mobiliario o se ha reformado los puestos de trabajo.

Se ha realizado una Auditoria Reglamentaria del Servicio de Prevención de riesgos laborales.

Además, como respuesta a la situación provocada por el covid-19 a partir de marzo del 2020, Caja Rural de Navarra elaboró un Protocolo de actuación, en continua actualización, siguiendo las recomendaciones y normas de las autoridades sanitarias, y adoptando en cada momento las medidas y medios necesarios para proteger la salud de los trabajadores y clientes.

Durante el año 2021 han tenido lugar en Caja Rural de Navarra un total de 8 accidentes de trabajo (5 mujeres y 3 hombres), de los cuales 4 han requerido de baja laboral. De los accidentes con baja, 5 han tenido lugar en el centro de trabajo habitual durante la jornada laboral y 3 han acontecido durante el transcurso del desplazamiento casa – oficina/oficina – casa (In Itinere). No existen enfermedades profesionales reconocidas.

Los indicadores del 2021 son los siguientes:

Índice de frecuencia: 4,96

Índice de gravedad: 0,20

Para el año 2022, está previsto llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Formación de nuevas incorporaciones.

Continuar con la coordinación de actividades empresariales.

Cumplir con los objetivos de la planificación anual.

Continuar con el grupo Empresa Saludable.

Continuar con las actuaciones previstas en el Protocolo de actuación frente al Covid-19 mientras sea necesario.

En Caja Rural de Navarra, contamos con un Comité de Seguridad y Salud Laboral, representante de todos los trabajadores, destinado a tratar las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales reuniéndose para ello trimestralmente.

5.14 INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

En Caja Rural de Navarra contamos con un Código de Conducta que rige nuestra manera de actuar. Su cumplimiento, es la forma en que abordamos los Derechos Humanos en nuestras actividades empresariales. Aseguramos su cumplimiento, socializando nuestros valores de cercanía, compromiso y responsabilidad en los diferentes ámbitos de comunicación con nuestros trabajadores.

Por ello es muy importante que todos tomemos conciencia de que es preciso prevenir y colaborar en que se evite o, en su caso, se corrija cualquier tipo de conducta inadecuada.

En nuestros procesos de incorporación, se entrega una guía de las políticas que los trabajadores deberán cumplir y aplicar como miembros de Caja Rural de Navarra, estando disponibles en todo momento para cualquier consulta que fuera necesaria.

La Dirección y la Plantilla de la Entidad deben ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, fundamentalmente, por la finalidad de servicio y beneficio colectivo que está en la base de la creación y actuación en todo momento de la Caja.

Parte del mismo se basa en las personas que trabajan diariamente en la misma, en su actuación dentro y fuera de la jornada laboral.

Un comportamiento ético de los empleados en las relaciones con el resto de compañeros, con los socios, clientes y proveedores, supone uno de los apartados fundamentales para mantener y mejorar la reputación de la Entidad. Igualmente, desde la entidad procuramos apoyar diferentes proyectos dirigidos a la cooperación al desarrollo internacional, favoreciendo de esta manera los derechos humanos.

Por otro lado, tenemos la plena convicción de que dichos comportamientos éticos, son muy beneficiosos a largo plazo en la búsqueda del crecimiento y el mayor beneficio para la Entidad, por lo que, adicionalmente a su exigibilidad moral o humana, deben ser incluidos como políticas y objetivos básicos del negocio.

6. PROVEEDORES

6.1. RELACIÓN CON PROVEEDORES Y COLABORADORES

Caja Rural de Navarra tiene como objetivo mantener con sus proveedores y empresas colaboradoras una relación de cercanía, respeto, confianza y transparencia, que permita el conocimiento de las empresas contratadas y la confianza en la calidad de los servicios prestados. Siempre en el marco de la confidencialidad amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).

Por otro lado, Caja Rural tiene un Manual de Proveedores aprobado por el Consejo Rector por el que, entre otras normas de cumplimiento interno, se fijan los criterios de selección de proveedores. Con carácter general, los procesos de selección de proveedores se deben adecuar a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

Además, en estos procesos de selección se ponderará la concurrencia en los mismos de cualidades impuestas por unos principios éticos establecidos por la Entidad, que son los siguientes:

1. PRINCIPIO DE HONORABILIDAD

En ningún caso se permite la contratación con terceros respecto de los cuales existan indicios notoriamente conocidos de estar siendo investigados por su participación en un acto delictivo, o de su procesamiento o condena como reos de un delito.

2. PRINCIPIO DE MORALIDAD Y ÉTICA LABORAL

En la selección de proveedores se descartarán aquellos respecto de los cuales sea pública o notoriamente conocida su infracción de los derechos de los trabajadores reconocida en la normativa laboral o en el incumplimiento de sus obligaciones legales como empresario.

3. PRINCIPIO DE RECONOCIDA EXPERIENCIA Y CALIDAD

La contratación de un proveedor requerirá la acreditación de su cualificación técnica y de su experiencia en la prestación de los servicios a contratar. Esta acreditación podrá verificarse mediante la presentación de certificaciones de calidad (ISO) o similares, o cualquier otro medio que, atendiendo a las circunstancias concretas, la entidad considere suficiente. A estos efectos, será posible la contratación sin la aportación documental indicada, cuando dicha experiencia y calidad sea pública y reconocida en el tráfico mercantil.

Caja Rural tiene marcados en dicho manual unos criterios de restricción a la contratación de proveedores, de manera que podrán ser excluidos de la participación en la selección si se dieran alguna de las siguientes circunstancias:

- Aquellos proveedores con los que haya surgido una incidencia grave en la prestación de un servicio a la Entidad. Las excepciones a este sistema serán autorizadas por la Dirección General y el responsable de Intervención.
- En atención a la prestación de servicios concreta o al suministro que se quiera contratar, se excluirán a aquellos proveedores en situación de concurso de acreedores, cuando dicha circunstancia se considere que pudiera generar consecuencias adversas para la Entidad.
- No se encuentren al corriente en los pagos a la Tesorería General de la Seguridad Social y/o a la Agencia Tributaria.

- Haya sido declarado culpable de un delito que afecte a su moralidad profesional (por ejemplo, delitos contra los trabajadores), o existan indicios fehacientes de su involucración en un caso de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o similares.

6.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROVEEDORES

La contratación con los proveedores se hace desde cada Área en función de las necesidades y demandas establecidas.

Todas las áreas siguen el procedimiento marcado en el manual de proveedores, que establece las siguientes normas que establece que se deberán obtener diversas ofertas de los potenciales proveedores en función del importe del gasto:

- **Hasta 10.000 euros** al menos un presupuesto o factura.
- **Entre 10.001 y 50.000 euros** serán necesarios al menos dos presupuestos.
- **A partir de 50.001 euros** serán necesarios al menos tres presupuestos.

Las excepciones a este sistema serán autorizadas por el Comité de Gasto y Externalización de Servicios.

El hecho de tener organizada la contratación de proveedores por departamentos, permite llevar un mejor control de calidad de los servicios prestados. Cada responsable de Área es conocedor de primera mano de las posibles incidencias o irregularidades.

En cuanto al control del gasto, anualmente se aprueba por Dirección General un presupuesto de gastos por cada Área, se controlan mensualmente los gastos por el Comité de Dirección y además se efectúan dos controles semestrales por parte del Comité de Gasto y Externalización de Servicios.

Caja Rural de Navarra es plenamente consciente de la importancia que tiene un determinado grupo de proveedores, de cuyos servicios depende una parte significativa de la calidad percibida por el empleado o por el cliente. La Caja tiene identificados los servicios informáticos, Back office y de Seguros como servicios críticos, por lo que dichos servicios son prestados por empresas participadas de Caja Rural de Navarra e integrantes del Grupo Caja Rural.

En los servicios que la Entidad considera más relevantes, entre los que se encuentran los servicios externalizados y que están supervisados por el Banco de España, requiere auditorías y encuentros entre las partes, en los que se valora tanto la calidad del servicio como los flujos y claridad de la comunicación, que proporcionan y favorecen un trabajo final satisfactorio y la continuidad de la actividad bancaria en el caso de las externalizaciones. La calidad final depende tanto del que demanda el servicio como del que lo ofrece. Se tienen en cuenta aspectos no económicos, que inciden en la calidad del servicio.

Caja Rural de Navarra cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD), contratando servicios con empresas especiales de empleo y promoviendo así la contratación e inclusión social de estas personas, en base al compromiso adquirido con la Responsabilidad Social Corporativa.

6.3. PLANES DE FUTURO

Caja Rural de Navarra ha llevado a cabo el proyecto de oficina sin papeles. Es un objetivo que mejora la productividad de las personas, y además permite una reducción del uso de papel y tóner, dos materiales cuya producción afecta negativamente al medio ambiente.

Caja Rural de Navarra ha elaborado un documento que acompañará siempre a la solicitud de servicio del Proveedor. En dicho documento se hace una pequeña encuesta que dará a conocer la implicación de los proveedores en cuestiones sociales, igualdad de género, medioambientales y laborales. Gracias a la exigencia propia de Caja Rural de Navarra de Buena Gobernanza, trasladamos esa exigencia a los servicios contratados y, de esa manera, mejoramos la calidad general de los proveedores que trabajan para la Entidad. Generando riqueza a su vez, ya que son proveedores con una mejor calidad de servicio.

Caja Rural de Navarra supervisa que los proveedores críticos estén alineados con los mismos compromisos de la Entidad en materia RSC.

6.4. PORCENTAJE DE FINANCIACIÓN DE PROVEEDORES LOCALES

En el sector financiero el proveedor más relevante son los propios acreedores de las entidades, que son quienes financian su actividad (junto con los fondos propios). Asimismo, dada la singularidad de la actividad bancaria en la que concurren en un mismo sujeto las figuras de cliente (consumidor de financiación y otros servicios de intermediación) y proveedor/ acreedor (aportante de fondos a la entidad), las adquisiciones a proveedores locales (depositantes) en Caja Rural de Navarra suponen un alto porcentaje del total.

Centrados en el dato específico de compras a proveedores locales: el importe total de gasto (facturación 2021) es 121,6 millones, de los cuales 65,3 millones son compras a proveedores de Navarra, País Vasco y La Rioja (53,7%).

7. NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIOAMBIENTE

Los orígenes de las Cajas Rurales se encuentran en las cooperativas agrícolas y de crédito de hace más de un siglo, y hay determinados valores que se mantienen.

Para nosotros el medio natural es el lugar donde vivimos, donde vivieron nuestros padres y donde queremos que vivan las próximas generaciones. Somos conscientes de la evolución y fragilidad del medio, y de la necesidad de realizar nuestra aportación, con sensatez y adecuado enfoque

Queremos destacar que, por primera vez en 2021, se ha definido de forma detallada la huella de carbono de Caja Rural de Navarra, según podrá verse en este capítulo

Caja Rural, ha ejercido su actividad a lo largo del año 2021 con un sentido de responsabilidad hacia el entorno que nos rodea, con la consecución de unos objetivos generales que se pueden resumir de la siguiente forma:

- Realización directa de actividades de mejora del entorno (producción de energías renovables, plantación de madera, etc.)
- Apoyo a nuestros clientes en sus proyectos de sostenibilidad: renovación de flotas de transporte, rehabilitación energética de edificios, producción de energías renovables, diseño y fabricación de equipos para la producción de energías renovables, etc.
- Apoyo al cooperativismo y al sector agrícola tradicional, que mantiene la población en el entorno rural y realiza sus explotaciones de forma respetuosa con la naturaleza
- No vemos a las poblaciones rurales como un lugar bucólico inalterable para el visitante de fin de semana, sino como un lugar donde sus habitantes quieren vivir con la necesaria dignidad y adecuados servicios, y ello supone un determinado nivel de antropización sensata y sostenible
- Optimización de los recursos consumidos (energía, plástico, papel, etc.). Reducir, retirar y reciclar.
- Prestación de un servicio esencial al cliente, con la apertura y atención presencial de todas las oficinas en medio de la situación provocada por la COVID-19, aspecto este que es más relevante en poblaciones pequeñas, donde hay mayor proporción de personas mayores.

Desarrollamos a continuación estos puntos.

A. CONSUMO DE RECURSOS Y PLANES DE MEJORA

Si bien la banca se ha caracterizado por mantener estructuras burocratizadas poco flexibles, con grandes departamentos y estructuras muy burocratizadas, esto no es así en Caja Rural de Navarra. El modelo de gestión de la Caja Rural de Navarra, de estructuras livianas y próximas al cliente, reduce la necesidad de papel y facilita la introducción de sistemas de manejo electrónico de la información. Si bien, por normativa legal aún estamos lejos de podernos considerar una entidad sin papeles, a lo largo de este año hemos continuado y profundizado en la estrategia de digitalización de la gestión documental, tanto interna entre los diferentes departamentos y oficinas de la Caja, como con los clientes. Este proceso tiene una serie de ventajas como la rapidez y eficacia en la gestión, la reducción de los espacios de almacenaje, y la reducción de reuniones y desplazamientos. Y también tiene una serie de ventajas medioambientales añadidas, como el menor consumo de energía en los desplazamientos, y el menor consumo de papel.

Creemos sinceramente que estamos avanzando en un modelo de oficinas cada vez más eficientes y sostenibles, con un menor consumo energético.

En este sentido, la acciones que la Caja tiene implementadas para minimizar el impacto ambiental, tienen relación directa con los siguientes aspectos:

1 EL CONSUMO DE LOS RECURSOS

PAPEL Y TONER

En Caja Rural de Navarra, llevamos una década fomentando un sistema de gestión documental en las oficinas que implementa la digitalización de los procesos internos y con los clientes, de forma que se reduce drásticamente la cantidad de papel que se utiliza en las oficinas. En el año 2021 este proceso se ha implantado en las últimas 21 oficinas pendientes, con lo que el proceso de digitalización de oficinas ha concluido. El papel representa el principal consumo de materias primas en la prestación de servicios financieros, tanto en coste como en su impacto ambiental, especialmente el papel para impresión en hojas A4. Desde hace bastantes años, este papel cuenta con la certificación FSC C015403, garantizando con ello un proceso de producción más respetuoso con el medio ambiente.

A lo largo de este año, hemos continuado con la ejecución de procesos de ahorro de consumo de papel en comunicaciones internas y con los clientes, con un gran incremento del buzón virtual entre los clientes. Además, la situación general provocada por el Covid-19 ha acelerado este proceso con una potenciación de los canales digitales.

Por eso, el **consumo total de papel** ha seguido la tendencia general de estos últimos años de disminución, si bien este año 2021 el consumo ha aumentado respecto al año pasado en el que debido a la irrupción de la pandemia, las oficinas presentaron menos afluencia de clientes (el papel de TPV no figura porque ya no lo compramos directamente):

Papel Consumo	Kg/año 2016	Kg/año 2017	Kg/año 2018	Kg/año 2019	kg/año 2020	Previsto kg/2021	Real kg/2021	Previsto kg/2022
Papel libre cloro folios	65.656	63.278	58.349	50.800	45.825	48.000	49.387	49.000
Papel termico tpv	340	332	0	0	0	0	0	0
Papel cajeros	294	148	277	1.533	1.415	1.400	1.428	1.400
Sobres	4.214	3.568	3.767	2.576	3.618	3.000	3.692	3.500
Papel en folletos y carteles	4.565	4.300	4.200	1.195	416	1.100	435	450
Consumo total papel	75.069	70.894	66.593	56.104	51.274	53.500	54.942	54.350

Los **datos de consumo de papel por empleado** en el año 2021 (a 31 de diciembre número empleados era de 947) ha sido de 58,01, superior a la ratio del año 2020 – 54,08 pero inferior a la ratio de años anteriores (2019-62,62).

Si bien el consumo de papel continúa disminuyendo, creemos que no de manera demasiado significativa debido a que la actual normativa de transparencia y regulación bancaria, nos obliga a dar muchísima información en los nuevos contratos a los clientes. No obstante, estamos inmersos en procesos de reducción de envío de documentación a los domicilios de los clientes, la mayor parte de la documentación es vía web, correos electrónicos y otros canales de comunicación digital.

Estos son los datos del consumo de tóner:

Tóner Consumo uds.	2016	2017	2018	2019	Real 2020	Previsto 2021	Real 2021	Previsto 2022
Tóner reciclado	3.199	3.276	3.368	1.957	3.183	3.050	3.378	3.100
Tóner originales	231	251	229	106	82	70	78	80

Los **datos de consumo de tóner por empleado** en el año 2021 eran de 3,56 en tóner reciclado y 0,08 en tóner originales, frente a las ratios del año 2020 de 3,35 en tóner reciclados y 0,08 en originales.

ENERGIA

Caja Rural en su red de oficinas, no consume energías fósiles, la única fuente de energía de las oficinas es la electricidad y por lo tanto no tiene emisiones directas. Además, esta energía eléctrica ha tenido ya en este año 2021 su origen en su totalidad en energías renovables.

En cuanto a los datos del consumo de 2021, muestran una tendencia descendente, gracias a las medidas de eficiencia energética implantadas.

La tabla de consumos ha sido la siguiente:

Electricidad Consumo Kw/h.	2016	2017	2018	2019	Real 2020	Previsto 2021	Real 2021	Previsto 2022
	5.771.985	5.557.303	5.814.696	5.307.239	4.870.619	5.100.000	4.567.736	4.900.000

Los **datos de consumo de energía por empleado** en el año han sido de 4.823 KWh, frente a los 5.137 KWh del año 2020.

Hay otra fuente de consumo indirecto menor, que es la cantidad de combustible que consumen los empleados con sus vehículos en el desarrollo de tu trabajo diario, (sin tener en cuenta los desplazamientos al domicilio).

En este sentido, el consumo en el año 2016 ha sido de 3.894 GJ, en el 2017 de 3.921 GJ, en el año 2018 de 4.280 GJ, en el 2019 de 4.026 GJ y en el 2020 de 2.282,50 GJ. En el año 2021 ha sido de 2.411,98 GJ, lo cual supone un incremento respecto al año 2020 que se puede considerar excepcional por la situación del covid, pero sí marca una tendencia general descendente con los años

(Considerando una conversión de 1 Kwh= 0.0036 GJ, y 1 l de gas oil= 10kwh)

Las principales medidas de eficiencia energéticas implantadas en el 2020 han sido:

- Climatización

Renovación de los equipos más antiguos y menos eficientes, por otros equipos que son bombas de calor Inverter con tecnología de volumen refrigerante variable VRV, que tienen un consumo nominal inferior en un 40-50 % a las bombas de calor tradicionales.

En 2021, se han sustituido los equipos en 7 oficinas

- Luminarias

Se ha continuado el proceso de renovación de las lámparas fluorescentes por luminarias leds, con una eficacia mucho mayor y un menor consumo. En 2021, se han cambiado las luminarias a leds en 5 oficinas.

- Rótulos exteriores

Los rótulos tradicionales tienen luminarias de tubos fluorescentes. Llevamos también más de 10 años con un plan progresivo de sustitución de estos tubos por tubos leds, y también de reducción y optimización de la longitud de los rótulos, además de una reducción del horario de funcionamiento en las programaciones. En 2021 se han renovado 9 rótulos.

- Ordenadores y cajero automático.

No se han previsto actuaciones ni ahorros en este aspecto, es irrelevante.

- Desplazamientos.

Se ha continuado con el proceso de reducción de las reuniones presenciales con empleados y clientes, con el fomento de las videoconferencias, web-cam en los ordenadores de los directores y utilización del aula virtual en formación on-line. La situación provocada por el covid-19 ha potenciado en gran manera el uso de las videoconferencias entre empleados, en reuniones de formación e incluso con clientes.

AGUA

El Agua en las oficinas de Caja Rural de Navarra proviene de las redes municipales de abastecimiento, y se usa fundamentalmente en los aseos de las oficinas y para la limpieza del local. No tenemos ningún tipo de edificio ni local con jardines, por lo que no utilizamos agua de riego.

Los consumos de agua en la red de oficinas han sido los siguientes:

Agua Consumo m ³	2016	2017	2018	2019	Real 2020	Previsto 2021	Real 2021	Previsto 2022
	12.924	12.810	12.220	9.830	8.519	9.800	7.428	8.000

Los **datos de consumo de agua por empleado** en el año 2021 (a 31 de diciembre el número empleados era de 947), han sido de 7,84 m3 frente a los 8,98 m3 del 2020.

Estos datos de consumo se han obtenido por la suma del consumo real de los 7 locales donde se ubican los Servicios Centrales, sumado a una estimación de consumo para la red de oficinas en base al consumo real de las mismas, clasificando las oficinas en tipos según el número de empleados y extrapolando este dato de consumo de oficinas al número de oficinas del mismo tipo.

2 LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Caja Rural de Navarra desarrolla su actividad en su red de oficinas, y genera residuos que son gestionados según las buenas prácticas existentes, y que consideran tanto las disposiciones de obligado cumplimiento como las posibilidades de reducción, reutilización o reciclado de los residuos.

Se trata de una extensa red de 254 oficinas, que suelen ser de un tamaño pequeño, por lo que son asimilables a oficinas urbanas, y como tales no necesitan (excepto los tóneres) medidas especiales de gestión de residuos, sino que utilizan los servicios de las mancomunidades locales en la recogida de residuos sólidos urbanos. En este sentido, y para facilitar el trabajo de los servicios de limpieza a la hora de separar los residuos, este año, se han instalado en todas las oficinas unas papeleras específicas para cada tipo de residuo.

Para los principales residuos generados, las prácticas utilizadas para su gestión son las siguientes:

- El papel residual generado en las oficinas, los residuos orgánicos y los plásticos y envases se depositan por los servicios de limpieza en los contenedores específicos del exterior en la calle.
- Los tóneres de impresión gastados son retirados por una empresa autorizada para su reciclaje y reutilización.
- Los residuos de fluorescentes, pilas y baterías agotadas son retirados bien por los servicios de mantenimiento y limpieza que los llevan a un punto verde ó gestor autorizado
- Los equipos informáticos fuera de uso, que no pueden ser reutilizados, son donados o devueltos al proveedor, cuando es posible. En caso contrario son entregados a gestores autorizados.

El volumen de tóner retirado para su reciclaje por el gestor autorizado en toda la red de oficinas es el siguiente:

Consumo uds.	2016	2017	2018	2019	Real 2020	Previsto 2021	Real 2021	Previsto 2022
Tóner retirado	2.788	2.280	684	3.162	3.277	2.800	3.035	2.950

4 EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las actividades de las oficinas, no generan emisiones directas a la atmósfera. Las oficinas no tienen emisiones lumínicas ni de ruidos, por lo que no es necesario tomar medidas específicas.

El dato de la emisión de toneladas de CO₂ equivalentes por consumo eléctrico sería de cero en 2021 ya que todo el consumo de la Caja Rural es de origen renovable, al igual que se realizó en el año anterior, ya que toda la energía consumida ha sido eléctrica y ésta ha sido adquirida de origen renovable, mediante la adquisición de los correspondientes certificados de origen. Concretamente, estos certificados están dentro del acuerdo alcanzado para un contrato de suministro a largo plazo por las empresas harineras del Grupo Caja Rural con una comercializadora, que garantiza el suministro de energía eléctrica de origen renovable para su consumo en los centros y fábricas del Grupo, a la vez que da soporte para la construcción de los parques eólicos Campoliva II y Dehesa de Mallén, que se ubican en Aragón y que son propiedad de terceros.

Con ello se han evitado unas emisiones de 11.000 T de CO₂ (Factor de emisión medio de nuestro suministrador eléctrico: 0,20). De este ahorro, 920 T corresponden a la Caja Rural, el resto a sus participadas

La gran mayoría de los equipos de climatización de las oficinas, utilizan equipos con gases refrigerantes R-407 ó R410, respetuosos con la capa de ozono. Y los que quedan que utilizan otro tipo de gases, se van sustituyendo por equipos nuevos según la planificación anual.

5 VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Dado que sólo se trata de los aseos de las oficinas, los vertidos no son un aspecto relevante. Se producen a las redes municipales de aguas residuales.

Nunca se ha producido ningún vertido ó derrame que haya producido situaciones de contaminación ambiental.

6 EMISIONES Y HUELLA DE CARBONO

Conscientes de la necesidad de aportar mejoras en nuestro medio ambiente, Caja Rural de Navarra se ha propuesto conocer las emisiones de GEI generadas por su actividad empresarial en el año 2021 y las posibilidades de reducción de la misma.

La planificación ha seguido los siguientes pasos:

- Cálculo de la huella de carbono
 - o Definición de actividades con emisiones más significativas
 - o Cálculo de la huella según GHG PROTOCOL
 - o Informe de emisiones
 - o Inscripción del registro en el Ministerio
- Plan de reducción de la huella de carbono
- Plan de compensación, a implementar en los próximos ejercicios.

El cálculo de la huella de carbono, se realiza con la metodología GHG Protocol y conforme a los alcances:

Alcance 1: Se trata de las emisiones directas debido a la actividad propia de la Caja Rural, en este caso se reducen a las emisiones ocasionadas por los vehículos propios de la empresa y las derivadas de las fugas de los aparatos de climatización

Alcance 2: Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico

Alcance 3: Se trata de las emisiones inducidas por la actividad. Detallamos:

Emisiones ocasionadas por el desplazamiento de los trabajadores a su puesto de trabajo. Este valor se obtiene de una encuesta de movilidad realizada a los trabajadores

Emisiones ocasionadas por los trabajadores por desplazamientos en el ejercicio de sus funciones. Este valor se obtiene de los desplazamientos notificados por los trabajadores a la empresa

Emisiones ocasionadas por los procesos informáticos en los sistemas propios y subcontratados. Este valor se obtiene del estudio de huella de carbono realizado por Rural de Servicios Informáticos en el año 2020

Emisiones ocasionadas por terceros en el transporte de bienes de la caja: servicio de mensajería y servicio de transporte de efectivo, a partir de la estimación realizada por la empresa de mensajería

Hay determinadas emisiones que podrían encuadrarse en el alcance 3 y que no podemos calcular, como es el derivado del consumo energético de los dispositivos de los clientes de la Caja Rural realizando comunicaciones con ésta o transacciones de banca electrónica, las motivadas por incidencias informáticas atendidas por empresas externas o las derivadas del desplazamiento al trabajo de servicios contratados por la Caja Rural (jurídicos, limpieza, etc.).

Se calcula que esas emisiones no calculadas no superarían el 2% de las emisiones calculadas

El cálculo de la huella de carbono de la Caja Rural, para el ejercicio 2021, es de 1.728 T, es decir, 1,83 T de CO₂ por empleado. De ellas, 1.200 T corresponden al desplazamiento in itinere.

Asimismo, se ha realizado el cálculo de la huella de carbono, alcances 1 y 2, para las empresas controladas por Caja Rural de Navarra, con participación superior al 50%. Se trata de las empresas correspondientes al Anexo I de esta Memoria.

Estas empresas, en su conjunto, y para los alcances 1 y 2, han producido una huella de carbono de 10.813 T. en el año 2021

Alcance 1: Emisiones y partículas enviadas a la atmósfera, residuos generados por las operaciones propias, incluidos los vehículos propios asignados al transporte de personas (área sanitaria) y mercancías (harineras)

Alcance 2: Se trata de las emisiones indirectas producidas por el consumo eléctrico

No se ha determinado el Alcance 3. Presenta una especial dificultad en la determinación de la huella de carbono en el abastecimiento de cereal a las empresas de producción de harina de trigo.

Si comparamos estas cifras con las informadas en 2020, con alcances aproximadamente iguales a los alcances 1, 2 y 3, encontramos

Huella de carbono T CO2 eq.	Año 2021		Año 2020	
	Caja Rural de Navarra	Filiales	Caja Rural de Navarra	Filiales
Alcance 1	30	6.004	30	4.747
Alcance 2	0	4.809	0	11.110
Alcance 3	1.698	N/A	N/A	N/A
Suma	1.728	10.813	30	15.857
Total año	12.541	-21,1%	15.887	

Señalar que el cálculo de la huella de carbono tanto de la actividad de la Caja Rural de Navarra como de las empresas participadas, no ha sido verificado externamente.

En cuanto al Plan de reducción de huella de carbono, se establecen diversos **objetivos**:

Caja Rural, matriz, actividad financiera:

- Reducción de un 5% de la huella de carbono para 2024
- Reducción emisiones desplazamientos in itinere 2% anual
- Duplicar los kilómetros de coche eléctrico en 2022 (vs. 2021)

Caja Rural, empresas filiales:

- Reducción de la huella de carbono un 5% comparando 2024 con 2022 (alcances 1, 2, 3)
- Reducción huella de carbono 2022 un 3% respecto a 2021

Para ello, la Caja Rural tiene previsto establecer estas medidas, entre sus empleados:

Incentivar la movilidad urbana en bicicleta. Ya se ha realizado la campaña de uso de la red urbana de Pamplona, coincidiendo con su reimplantación

Incentivar la adquisición de vehículos híbridos plug-in y eléctricos puros. De forma paralela, aunque no impacta en la huella de carbono de la Caja Rural, incentivar la colocación de tejados fotovoltaicos en sus domicilios. Con incentivar queremos decir financiar en condiciones ventajosas para el empleado.

7 DISEÑO DE LA RED DE OFICINAS Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES

La propia configuración de la red de oficinas contribuye a minimizar el impacto ambiental del desarrollo de la actividad, como se puede ver en las siguientes consideraciones:

- Se trata de una red de oficinas pequeñas, muy extensa, lo que contribuye a que los clientes no tengan que desplazarse a otros núcleos para ser atendidos.
- Los empleados suelen ser del mismo pueblo ó pueblos cercanos, lo que supone una menor movilidad. Este es un dato a poner en valor, sobre todo teniendo en cuenta la situación actual de la banca que está cerrando cada año que pasa más oficinas especialmente en el mundo rural.

En el diseño, construcción y remodelación de las oficinas e Caja Rural de Navarra, se tienen en cuenta los aspectos formales, criterios de construcción, instalaciones y calidad de materiales suficientes y necesarios para conseguir unos espacios de trabajo agradables, cómo dos para empleados y clientes, con puestos de trabajo ergonómicos y con instalaciones eficientes desde el punto de vista ambiental.

Los materiales de construcción de las oficinas y el mobiliario los compramos a proveedores locales en la zona donde operamos, lo que contribuye tanto a la sostenibilidad del territorio como a al menor impacto ambiental.

La red de oficinas cuenta con su correspondiente mantenimiento correctivo y preventivo de cara a optimizar el control y funcionamiento de las instalaciones, para conseguir unos espacios saludables y seguros

8 INICIATIVAS PARA LA DISMINUCIÓN DE CONSUMOS Y RESIDUOS 2022

En el ámbito de Caja Rural, deseamos detallar de forma resumida:

- Sustitución de 7 equipos de climatización en oficina. Con esta medida, al instalar equipos con tecnología VRV, conseguimos un mejor rendimiento con un menor consumo eléctrico. Es importante resaltar que tanto las oficinas reformadas como las nuevas oficinas, tienen una calificación energética en demanda y emisiones tipo A.
- Sustitución de luminarias fluorescentes por leds en las oficinas. Se consigue de esta forma un mejor rendimiento lumínico con un menor consumo eléctrico. Está previsto hacerlo en 8 oficinas este año 2022.
- Sustitución de rótulos. Está previsto el cambio de 6 rótulos luminosos, con una renovación de las luminarias por leds de menor consumo.
- Seguimiento de las directrices y recomendaciones del Plan de reducción de la huella de carbono
- Continuar con el proceso de digitalización de las oficinas, para conseguir la eliminación del papel físico. Concretamente este año, está previsto que las últimas 21 oficinas que quedaban pendientes pasen a ser oficinas sin papel. En cuanto a los departamentos de los servicios centrales, este año 2022 está previsto digitalizar la documentación de los últimos 9 departamentos pendientes, con lo que el proceso quedará concluido en toda la red de Caja Rural de Navarra.

En el ámbito de las participadas con control, indicamos las actuaciones planificadas para el ejercicio 2022:

- Industria Tonelera de Navarra, S.L.; instalación de un techo fotovoltaico en sus instalaciones, que permita un alto porcentaje de autoconsumo

Solera Asistencial: Instalación en los tejados de La Vaguada y Torre Monreal de sendos equipos que, de forma integrada, producen agua caliente para reducir el consumo de gas y energía eléctrica fotovoltaica para reducir el consumo eléctrico. Estos equipos reúnen ambas funcionalidades en cada uno de los paneles, y sin conseguir llegar al nivel de eficiencia de los equipos dedicados a una sola de las funciones, alcanzan un alto rendimiento para aquellos lugares donde son necesarios ambos tipos de energía y el espacio es limitado. Estos equipos son, además, de fabricación nacional.

En el anexo dedicado a las participadas se recogerán estas actuaciones con mayor detalle.

7.3. Relación directa con actividades medioambientalmente sostenibles

En los puntos anteriores se ha analizado el impacto directo generado por la actividad de Caja Rural de Navarra. Además, ésta participa en varias empresas cuya aportación al medio ambiente consideramos significativa:

- a) Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.; empresa promotora y explotadora de cuatro parques eólicos ubicados en el norte de Soria, instalados entre 2001 y 2005, con una potencia total de 99 MW y producciones anuales que oscilan entre 2.3 y 2.7 veces el consumo de energía eléctrica de todo el Grupo Caja Rural de Navarra. En los años 2021 y 2020 las producciones han sido 231 y 229 GW.h respectivamente.
- b) Renovables de la Ribera, S.L.; titular de cuatro parques eólicos en Navarra, cuya construcción se ha completado en 2020. Totalizan un total de 111 MW y su producción en 2021 ha sido 272 GW.h Esta sociedad ha obtenido financiación a la inversión del Banco Europeo de Inversiones
- c) Iberjalón, S.A.; titular de un parque eólico de 22,5 MW en Aragón, puesto en servicio en 2020, con una producción de 64 GW.h en 2021

La producción asignable a Caja Rural de Navarra en 2021 es de 207 GW.h

La energía asignable a la Caja en 2021 es la que, de media, consumen 63.900 hogares; evitando una emisión a la atmósfera de 76.590 T eq CO2 si se produjese su energía en centrales de ciclo combinado (comparadas por su actuación como reguladoras de carga)

Hasta 2021, la Caja Rural de Navarra, con otras tres Cajas Rurales, a través de la participada Bosqalia, también se dedicaba al cultivo y explotación del chopo. Al cierre del ejercicio 2020 tenía 284 Ha de cultivos en crecimiento, con más de 90.000 pies. En 2021 se enajena la práctica totalidad de estos cultivos.

Por último, el Grupo harinero (ver anexo Empresas Participadas), que comprende las fábricas productoras de harina de trigo filiales de Caja Rural de Navarra, y para los ejercicios 2019-2028, mantiene un contrato de suministro eléctrico a largo plazo que contempla que aproximadamente el 80% de esta energía tenga origen renovable, concretamente de los parques eólicos externos al grupo Caja Rural de Navarra, Dehesa de Mallén y Campoliva II, ambos en la provincia de Zaragoza. Estas instalaciones entraron en explotación comercial en 2020

Resumiendo estas métricas, la producción renovable asignable a Caja Rural de Navarra es 2,6 veces el consumo total eléctrico del Grupo Caja Rural, multiplicador que asciende a 8,6 si eliminamos la parte de los consumos contratados a terceros de origen eólico.

8. NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

8.1. Valor territorial

Caja Rural de Navarra, es una entidad financiera de ámbito regional que, a 31 de diciembre de 2021, contaba con 254 oficinas y empleaba a 947 personas. Constituida jurídicamente como una cooperativa de crédito, se encuentra fuertemente arraigada en los distintos territorios en los que opera (Navarra, País Vasco y La Rioja).

Su actividad tiene un impacto directo e indirecto en el desarrollo de las comunidades locales donde opera y en el bienestar de la sociedad en general, además de favorecer los entornos sociales, económicos, culturales y lingüísticos.

Su presencia local y el alto grado de compromiso con el entorno, es consustancial al amplio respaldo que le otorgan sus socios y clientes. La composición societaria le permite interactuar con esa realidad, hasta el punto de convertirse en un agente social relevante. Sin duda, ésta es una notable ventaja competitiva, ya que le resulta más sencillo conocer las demandas y necesidades reales de la sociedad. Igualmente, el hecho de mantener unos centros de decisión cercanos, le confieren la capacidad de ofrecer una respuesta ágil y flexible, gracias al conocimiento del territorio y de sus gentes.

Todo ello, facilita que la entidad mantenga una estrecha relación con los distintos agentes económicos y sociales, a los que procura atender siempre desde el ejercicio de su Responsabilidad Social Corporativa tal y como recogen sus estatutos.

8.2. Valor social y ambiental

Caja Rural de Navarra cuenta con el **Fondo de Educación y Promoción (FEP)**, como principal herramienta para dinamizar su Acción Social. A través de este Fondo, la entidad revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos con su actividad financiera, en lo que consideramos nuestro *dividendo social*. Cada año, se realiza un esfuerzo importante para apoyar aquellos proyectos generadores de valor y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestro entorno, aportando soluciones a distintas necesidades sociales, medioambientales, deportivas y culturales.

PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

El FEP se rige por las siguientes directrices, según sus estatutos:

- Destinar a este Fondo el 10 por ciento del excedente disponible (resultados) de cada ejercicio.
- Apoyar aquellas actividades que cumplan alguna de las siguientes finalidades:
 - a. La formación y educación de los socios y trabajadores de Caja Rural en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas.
 - b. La difusión del cooperativismo, así como la promoción de las relaciones intercooperativas.
 - c. La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección medioambiental.
- Posibilitar colaboraciones con otras sociedades y entidades, para el cumplimiento de los fines del Fondo, pudiendo aportar, total o parcialmente, su dotación.

Este **compromiso social** procura atender diferentes necesidades del entorno y se canaliza principalmente a través de **cuatro ejes de actividad**:

1. La promoción de la salud y la calidad de vida de las personas.
2. El impulso a la educación y la tecnología, acompañando los diferentes procesos de digitalización.
3. El apoyo al emprendimiento y la innovación, como forma de progreso.
4. La protección del medioambiente y el desarrollo local de las comunidades en las que está presente.

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación, se exponen las líneas básicas y aplicación del Fondo de Educación y Promoción aprobadas por la Asamblea General para el ejercicio 2021:

- **Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa:** 1.924.198,38€ (44,09%)
- **Obra docente e investigación:** 1.050.065,21€ (24,06%)
- **Ayudas al deporte:** 301.452,41€ (6,91%)
- **Obra Asistencial:** 146.701,19€ (3,36%)
- **Actividades culturales, recreativas y varias:** 362.751,32€ (8,31%)
- **Desarrollo económico y social:** 579.301,71€ (13,27%)

TOTAL: 4.364.470,22€.

(En miles de €)	2021		2020		2019		2018	
Asesoramiento, Formación y Promoción Cooperativa	1.924	44,09%	1.788	42,86%	1.737	41,15%	1.783	43,39%
Obra docente e investigación	1.050	24,06%	769	18,44%	1.291	30,59%	1.142	27,78%
Ayudas al deporte	301	6,91%	84	2,00%	152	3,60%	136	3,31%
Obra Asistencial	147	3,36%	380	9,10%	132	3,13%	85	2,06%
Actividades culturales, recreativas y varias	363	8,31%	412	9,88%	263	6,23%	306	7,44%
Desarrollo económico y social	579	13,27%	739	17,12%	645	15,28%	658	16,01%
TOTAL	4.364	100%	4.172	100%	4.221	100%	4.110	100%

Anualmente, nos marcamos el reto de proseguir con nuestro compromiso y de dar continuidad a muchos de los proyectos con los que venimos colaborando desde tiempo atrás. Y es que resulta gratificante seguir organizando, patrocinando y colaborando con cientos de entidades e iniciativas que van adquiriendo una dimensión inimaginable hace tan solo unos años. En cualquier caso, Caja Rural trabaja vigilante para saber adaptarse a las nuevas necesidades sociales, reorientando las aportaciones a aquellas actuaciones más demandadas en cada momento.

Caja Rural, a través del FEP, procura aportar su granito de arena para ayudar a crear una sociedad más justa y solidaria. Para ello, resulta una garantía colaborar con algunas de las entidades que llevan décadas trabajando en favor de los colectivos más vulnerables como son Cáritas, Asociación Nuevo Futuro, Proyecto Hombre, Aspace, etc.

INICIATIVAS Y PROYECTOS IMPULSADOS

Dentro de las líneas básicas de aplicación del Fondo, a lo largo del año 2021 podemos destacar las siguientes acciones como aquellas más significativas:

COOPERATIVISMO Y DESARROLLO LOCAL

- **Apoyo al cooperativismo**, especialmente a aquel que centra su actividad en el sector primario, mediante la firma de colaboraciones con cooperativas y sus organizaciones más representativas como UCAN, para el correcto desarrollo de sus programas de formación y profesionalización.
- **Jornadas de Emprendimiento**, para la facilitar incorporación de jóvenes al sector agrario, en colaboración con la empresa pública INTIA. El objetivo principal, abordar el problema de relevo generacional, a la vez que se evita el despoblamiento rural y se favorece el empoderamiento de la mujer.
- **Asesoramiento a los clientes de la entidad en la tramitación de las ayudas PAC**, mediante un equipo de profesionales específicamente dedicados a este fin. En 2021 se tramitaron 4.686 solicitudes por esta vía.
- **Asesoramiento y tramitación de la declaración de la renta y patrimonio**, y de forma especial en los territorios donde la Caja es entidad colaboradora de la Hacienda, mediante un equipo de profesionales específicamente destinados a este fin.

PROYECTOS SOCIALES, ASISTENCIALES Y DEPORTIVOS

- **La Vuelta con Solera y Caja Rural**: proyecto de voluntariado corporativo mediante el que empleados de la Caja ofrecen dar paseos a personas mayores sobre triciclos eléctricos, por Pamplona. De esta forma, conseguimos combatir su soledad y aislamiento, mientras se les ayuda a “redescubrir” la ciudad.
- **Aspace**: colaboración para garantizar el cuidado y protección de personas con parálisis cerebral.
- **Asociación riojana de familiares y amigos de niños con cáncer (FARO)**: apoyo al Programa de “Atención integral en los cuidados de la salud de los menores con cáncer y sus familias”.
- **Proyecto Hombre**: asistencia a programas de atención y apoyo a personas con problemas de adicciones.
- **Día Más Solidario**: a través de esta iniciativa, se destinó el 10% de las pólizas de Seguros RGA comercializadas durante ese día a apoyar el “proyecto de Derecho a la Alimentación”, concretamente, financiando el comedor social de Cáritas en Barakaldo.
- **Emisión, gestión y dinamización del Proyecto Carné Joven en Navarra y La Rioja**. Caja Rural renovó un año más el convenio de colaboración con Gobierno de Navarra y de Gobierno de La Rioja, para la emisión del Carné Joven. A través de esta iniciativa, conseguimos que miles de jóvenes entre 14 y 30 años puedan disfrutar de servicios y ventajas en alojamientos, transportes, cultura, comercios y seguros entre otros, a través de convenios en España y más de 40 países, pudiendo beneficiarse de numerosas ventajas en más de 50.000 establecimientos.

- **Apoyo al deporte base y de la práctica deportiva**, a través de acuerdos de colaboración con clubes deportivos de nuestro entorno, tratando así de impulsar la calidad de vida y los hábitos saludables.
- **Actividades sociales y de ocio** dirigidas a distintos colectivos y organizaciones de personas mayores.

INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPLEO

- **Eskola Digitala:** lanzamiento de un programa de ayudas orientado a apoyar las inversiones en digitalización realizadas por centros educativos de la CAV. En total, se han concedido 235.359€ de subvenciones directas, repartidos entre 113 colegios, para garantizar que ningún centro quede sin acometer inversiones por falta de recursos.
- **Becas CIMA:** 45.000€ aportados al Centro de Investigación Médica Aplicada, con el que nuestra entidad contribuye a incrementar la actividad investigadora de este centro de la Universidad de Navarra, referente a nivel nacional e internacional.
- **Universidades:**
 - **Becas de movilidad internacional:** pese a las restricciones de movilidad existentes, a causa de la pandemia del Covid-19, Caja Rural ha seguido apoyando a los estudiantes de la Universidad de Navarra y la Universidad Pública de Navarra mediante sus programas de becas al estudio y de realización de prácticas en países de todo el mundo (Erasmus, Palafox, Martín de Rada, ISEP USA, ISEP Internacional, convenios bilaterales y Alumni UN).
 - **Otras actividades:** de manera paralela, la entidad impulsa diversas actuaciones de la comunidad universitaria en el ámbito de la sostenibilidad, la divulgación científica, el voluntariado, el deporte o la salud.
 - **Creación y apoyo de un área de emprendimiento**, para financiar actividades de carácter especial que sirvan para impulsar y fomentar el emprendimiento y la creación de nuevas empresas en toda la comunidad universitaria.
- **Formación Profesional:**
 - **Impulso y desarrollo del Programa Erasmus Plus**, a través de diferentes becas de movilidad internacional en colaboración con Gobierno de Navarra. De esta forma, se proporciona al estudiante de Formación Profesional estancias en otros países de la Unión Europea que suponen una oportunidad para conocer diferentes condiciones culturales y socio laborales distintas a las de su entorno habitual.
 - **Prácticas laborales en Caja Rural de Navarra:** comprometidos con la formación y el empleo, mediante el diseño de programas que completan la formación de los estudiantes, acercándoles a la realidad del ámbito financiero, ampliando sus conocimientos, desarrollando habilidades y facilitando su empleabilidad. A través de estos programas, hemos contribuido a la formación de más de un millar de estudiantes en estos diez últimos años.

CULTURA Y SOCIEDAD

- **I. Feria del Libro de Navarra:** colaboración con la Asociación de Librerías de Navarra en la organización de este evento que ha llevado diferentes actividades culturales a las localidades de Pamplona, Tudela, Estella-Lizarra y Elizondo.
- **Kilometroak y Nafarroa Oinez:** apoyo a la fiesta de las ikastolas de Gipuzkoa y Navarra, que trabajan en favor del euskera y por la defensa de las diferentes realidades lingüísticas.
- **La Experiencia Cinematográfica:** proyecto cultural integral que busca mejorar las competencias personales y profesionales de los estudiantes a través de la formación cinematográfica.
- **Comparsa de Gigantes y Cabezudos del Valle de Larraun:** impulso inicial a este proyecto sociocultural que nace para contribuir a una mayor cohesión del Valle, así como para fomentar las relaciones intergeneracionales durante los encuentros festivos.
- **Festivales musicales y cinematográficos:** apoyo al sector cultural en un momento de máxima dificultad, mediante el patrocinio a nuevas iniciativas como los festivales Flamenco On Fire, Clásica Plus, Confluencias de Estella-Lizarra, o el Navarra International Film Festival.
- **Proyecto Huertas Solidarias:** proyecto al que la Caja destina recursos con el objetivo de que personas jubiladas con conocimientos de cultivo de huerta, puedan desarrollar esta actividad destinando el producto que obtienen a proyectos solidarios.
- **Bodas de Oro Matrimonios de Navarra:** reconocimiento a todos los matrimonios de Navarra, cliente de Caja Rural, que en 2021 celebraban el 50 aniversario de su matrimonio.
- **VII. Concurso fotográfico de Caja Rural de Navarra:** en el año 2021 se ha organizado una nueva edición de este concurso que ha contado con cientos de fotografías presentadas.

MEDIOAMBIENTE

- **Banco de Alimentos de Navarra:** desarrollo del programa digital “Alimentos que no alimentan”, que consiste en una aventura gráfica que busca sensibilizar a escolares sobre el desperdicio de alimentos, a la vez que se les educa en materia de sostenibilidad, consumo responsable y lucha contra la pobreza.
- **Aula de la Naturaleza de Fundación Ilundain – Haritz Berri:** proyecto de educación ambiental, ayudando a su sostenimiento. Se trata de un recurso educacional, visitado por más de 5.000 escolares al año.
- **Servicio de bicicleta eléctrica de Pamplona:** apoyo a la movilidad sostenible en la ciudad, mediante la aportación de 45.000€ para desarrollar diferentes acciones que permitan activar a 1.000 nuevos usuarios al año en este servicio.
- **Iniciativa Equinoccio 2030 en la Mejana de Tudela:** celebración de una jornada de plantación de verduras y hortalizas, así como de especies arbustivas que servirán de barrera natural frente a plagas y frente al viento, protegiendo los cultivos de la huerta. La iniciativa contó con la participación de 125 escolares de tres colegios diferentes de la localidad.
- **Acción forestal en Lerín:** plantación de 1,5 hectáreas en diversas zonas de este municipio. El proyecto cuenta con un total de 1556 plantas arbustivas, dotación que servirá para compensar una parte de las emisiones de CO2 del Ayuntamiento de Lerín, además de generar una nueva zona arbórea, favoreciendo la biodiversidad.

EMPREDIMIENTO

Apoyo a los emprendedores a través de INICIA. Línea dirigida a la financiación y asesoramiento de los jóvenes emprendedores, a través de la cual Caja Rural ofrece un trato preferente a las personas que sueñan con iniciar un negocio, con el fin de dar un empujón a su actividad.

A través de los asesores del equipo de Caja Rural que integra la Línea Inicia, se analiza la viabilidad del negocio, la experiencia del equipo y la implicación de las personas que lo componen. Además de los aspectos más técnicos, se mide ilusión y el compromiso con los proyectos.

Por medio de INICIA, asesoramos en materia de financiación y proponemos soluciones a medida, adaptándonos a las necesidades concretas de cada proyecto y haciéndolas compatibles con todo tipo de ayudas y subvenciones. Para facilitar este modo de actuación, existen acuerdos de colaboración con agencias de desarrollo, entidades relacionadas con el emprendimiento y universidades.

Las soluciones que aporta la Línea INICIA son tan diversas como lo son las necesidades de las personas y las modalidades de financiación se adaptan a cada proyecto emprendedor.

En estos quince años de actuación, se han apoyado 2.306 proyectos, que han favorecido al desarrollo económico y social de las localidades en las que se han situado.

A lo largo de este tiempo se han generado directamente 3.956 puestos de trabajo directos. En el año 2021 se han generado directamente 367 puestos de trabajo. De estos puestos generados en 2021; 241 son hombres y 126 mujeres (66% y 34%, respectivamente), siendo la edad media de los emprendedores de 40,09 años.

El objetivo de Caja Rural de Navarra es que todas las personas que presenten proyectos sólidos cuenten con el apoyo inicial y con la financiación necesaria para emprender y comenzar el desarrollo de su negocio, teniendo en cuenta que el emprendimiento es uno de los motores de la economía de Navarra y supone apoyar a los empresarios y pymes del futuro más cercano.

A través de estas y otras acciones, Caja Rural de Navarra procura materializar su compromiso con el desarrollo económico y local, presente y futuro de la región, contribuyendo a la sostenibilidad de la misma.

8.3. Valor institucional

La actividad de Caja Rural de Navarra le permite mantener un contacto directo y permanente con la sociedad. Asimismo, resulta necesario acordar políticas con los distintos agentes públicos y privados del territorio, que permitan materializar esas acciones. Por ello, son numerosos los acuerdos que mantiene suscritos nuestra entidad con el sector institucional público y privado. Damos cuenta de los acuerdos más significativos que mantiene suscritos nuestra entidad:

CONVENIOS O ACUERDOS EN VIGOR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y OTROS AGENTES

GOBIERNO DE NAVARRA - GESTIÓN DEL CARNET JOVEN DE NAVARRA

GOBIERNO DE NAVARRA - IRPF Y PAC

GOBIERNO DE NAVARRA - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (FP)

GOBIERNO DE LA RIOJA - GESTIÓN DEL CARNET JOVEN DE LA RIOJA

GOBIERNO VASCO - I+D+I

GOBIERNO VASCO - DERECHOS LINGÜÍSTICOS

GOBIERNO VASCO - SENDOTU PYMES Y AUTÓNOMOS SECTOR AGRARIO, FORESTAL Y PESQUERO

GOBIERNO DE ARAGÓN – PAC
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA – TELEPEAJE VIA T
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA
ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA ALTUBE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE NAVARRA
ELKARGI SDAD. GARANTÍA RECÍPROCA
IBERAVAL, SDAD. DE GARANTÍA RECÍPROCA
ANEL
ASOCIACIÓN SOCIEDADES LABORALES DE EUSKADI (ASLE)
CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE EUSKADI (ERKIDE)
GARAPEN – AGENCIAS DE DESARROLLO DE EUSKADI
GRUPO INTEGRA SOCIAL
UEMA (MANCOMUNIDAD DEL EUSKERA) - GIA
ESTADO DE SITUACIÓN – HOJA DE RUTA (EXCEL ADJUNTO)

ANEXO I: TABLA DE INDICADORES GRI (OBLIGATORIOS Y MATERIALES)

ARCHIVO ADJUNTO

ANEXO II: ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

QUE CONFORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO CAJA RURAL DE NAVARRA

ANEXO III: CERTIFICADO VERIFICACIÓN AENOR

Indicadores obligatorios GRI Standards			
Indicador		Comentario	
Perfil de la organización	102-1	Nombre de la organización	CAJA RURAL DE NAVARRA, Sociedad Cooperativa de Crédito QUIÉNES SOMOS PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	QUIÉNES SOMOS PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
	102-3	Ubicación de la sede de la organización	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
	102-4	Ubicación de las operaciones	QUIÉNES SOMOS PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
	102-5	Propiedad y forma jurídica	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
	102-6	Mercados servidos	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
	102-7	Tamaño de la organización	PRINCIPALES MAGNITUDES
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	EL EQUIPO HUMANO
	102-9	Cadena de suministro	PROVEEDORES En el sector financiero el proveedor más relevante son los propios acreedores de las entidades, que son quienes financian su actividad (junto con los fondos propios). Asimismo, dada la singularidad de la actividad bancaria en la que concurren en un mismo sujeto las figuras de cliente (consumidor de financiación y otros servicios de intermediación) y proveedor/ acreedor (aportante de fondos a la entidad), las adquisiciones a proveedores locales (depositantes) en Caja Rural de Navarra suponen un alto porcentaje del total.
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En el año 2021 no ha habido cambios significativos en la organización y su cadena de suministro
	102-11	Principio o enfoque de precaución	- El desarrollo y lanzamiento de nuevos productos de la Entidad Financiera no genera riesgo o daño grave o irreversible al Medio Ambiente.
	102-12	Iniciativas externas	QUIÉNES SOMOS CULTURA CORPORATIVA NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD
	102-13	Afiliación a asociaciones	NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD QUIÉNES SOMOS
Estrategia	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	CARTA DEL PRESIDENTE
	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD Los principales mecanismos para la identificación de riesgos son: análisis del sector, identificación de las

			expectativas de los clientes, mediante los mecanismos de diálogo establecidos, y jornadas de reflexión de la dirección en los diferentes comités.
Ética e integridad	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	CANALES CONFIDENCIALES DE DENUNCIA Y COMUNICACIÓN: con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos que puedan plantearse, la Caja tiene constituido un Canal de Denuncias de empleados, a través del cual, de una manera confidencial y segura, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas en la Entidad.
Gobernanza	102-18	Estructura de gobernanza	ÓRGANOS DE GOBIERNO ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA INTERNA DE DIRECCIÓN Y CONTROL
	102-19	Delegación de autoridad	QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD, Consejo Rector
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	ACERCA DE LA MEMORIA
	102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	

	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/gobierno-cooperativo/composicion-consejo.pdf https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/2021-11/2021-11nov-17-nota-web-comite-de-riesgos.pdf https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/2021-11/2021-11nov-17-nota-web-comite-de-remuneraciones-crn-2021.pdf https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/2021-11/2021-11nov-17-nota-web-comite-de-nombramientos.pdf https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/2021-11/2021.11.22-nov-17-nota-web-comite-de-auditoria.pdf
	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	
	102-25	Conflictos de intereses	<p>Estatutos Sociales de la Caja, Capítulo IV Publicados en la página web en el siguiente link: https://www.cajaruraldenavarra.com/sites/default/files/files/Estatutos_Caja_Rural_de_Navarra.pdf</p> <p>El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra tiene la obligación de definir un sistema de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la Sociedad y que contemple la prevención de los conflictos de interés.</p> <p>En este sentido, Caja Rural ha establecido una serie de medidas tendentes a identificar los tipos de conflictos de interés. Estos mecanismos vienen recogidos en tres ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En los Estatutos de la Caja en su artículo 48. - En el Reglamento del Consejo Rector en su apartado 8.4, ambos documentos disponibles en la web de la entidad: www.cajaruraldenavarra.com - En los mecanismos internos fijados por la entidad para dar cumplimiento a lo establecido en el RD 84/2015 en lo referido a los límites a la obtención de créditos avales y garantías de los altos cargos de la Entidad. Para ello la entidad cuenta con un procedimiento de concesiones de operaciones crediticias a consejeros y dirección

		<p>General de la Caja, aprobado por el Consejo Rector en Septiembre de 2021</p> <p>Además, dentro del ámbito de supervisión de la función de Cumplimiento Normativo de Caja Rural de Navarra existe una sección denominada "CONFLICTOS DE INTERÉS", dentro de la cual se recoge la Política de Conflictos de interés cuya última versión fue aprobada por el Consejo Rector de la Entidad en Octubre de 2021.</p> <p>En dicha política se detallan los siguientes aspectos: Definición de conflicto de interés; ámbito de aplicación; situaciones susceptibles de generar conflictos de interés; medidas preventivas correctoras o mitigadoras de conflictos de interés; notificación y registro de un conflicto de interés; registro de conflictos de interés; y revisión y mantenimiento de la política de conflictos de interés.</p>
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA INTERNA DE DIRECCIÓN Y CONTROL
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	ACERCA DE LA MEMORIA ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA INTERNA DE DIRECCIÓN Y CONTROL
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	MARCO DE CONTROL INTERNO DE CAJA RURAL DE NAVARRA
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	La periodicidad con la que se tiene previsto realizar la evaluación de temas económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades es anual, coincidiendo con la elaboración de la presente Memoria.
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	ACERCA DE LA MEMORIA
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	LOS CLIENTES
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	LOS CLIENTES
102-35	Políticas de remuneración	EQUIPO HUMANO

	102-36	Proceso para determinar la remuneración	Y resumen de la Política de Remuneración en el enlace: https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo-politica-remuneraciones
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Los grupos de interés no participan en la determinación de la remuneración.
	102-38	Ratio de compensación total anual	EQUIPO HUMANO
	102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	POLÍTICA DE REMUNERACIÓN CRN (RESUMEN) https://www.cajaruraldenavarra.com/es/gobierno-corporativo-politica-remuneraciones
Participación de los grupos de interés	102-40	Lista de grupos de interés	ACERCA DE LA MEMORIA
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	EQUIPO HUMANO
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	ACERCA DE LA MEMORIA ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA
	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	ACERCA DE LA MEMORIA ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA
Prácticas para la elaboración de informes	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD – EMPRESAS PARTICIPADAS
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA
	102-47	Lista de temas materiales	ACERCA DE LA MEMORIA
	102-48	Reexpresión de la información	No hay reexpresiones consecuencia de: <ul style="list-style-type: none"> • las fusiones o adquisiciones; • los cambios en los años base o los periodos; • la naturaleza del negocio; Sí hay reexpresiones en el Anexo II, correspondiente a los métodos de medición de empleados y remuneraciones de las empresas que conforman el Grupo Consolidado. También hay reexpresión en los datos reportados referentes a los rangos de edad de los contratos tanto indefinidos como temporales, adaptando este reporte a las indicaciones de GRI. Sí son comparables, ya que se ha realizado la reexpresión para todos los periodos reportados.
	102-49	Cambios en la elaboración de informes	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD EXTERNA Y VISIÓN INTERNA, pág. Se ha llevado a cabo un nuevo análisis de materialidad, tanto de la entidad matriz, Caja Rural de Navarra, como de las empresas participadas, todo referido al Ejercicio 2021.

	102-50	Periodo objeto del informe	ACERCA DE LA MEMORIA
	102-51	Fecha del último informe	CARTA DEL PRESIDENTE
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Se establece el ciclo de elaboración de informes con carácter anual.
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	ACERCA DE LA MEMORIA
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	CARTA DEL PRESIDENTE ACERCA DE LA MEMORIA
	102-55	Índice de contenidos GRI	ANEXO I
	102-56	Verificación externa	Caja Rural de Navarra publica su cuarta Memoria en materia de Responsabilidad Social Corporativa y el Estado de Información No Financiera de Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, referente al Ejercicio 2021. Solicita a la Empresa AENOR la Verificación Exhaustiva de la Memoria RSC de Caja Rural de Navarra en base a los estándares GRI, y la Verificación de la Información de las Empresas que conforman el Grupo, obteniendo el Informe de verificación externa emitido por Aenor.

Indicadores materiales GRI Standars			
Aspecto Clave	Comentario		
-Rentabilidad, solvencia y gestión de riesgos. -Finanzas sostenibles	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	ACERCA DE LA MEMORIA El análisis de materialidad se ha realizado tanto referente a la entidad financiera matriz (Caja Rural de Navarra), como a las empresas participadas por Caja Rural de Navarra.
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	QUIÉNES SOMOS
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ACERCA DE LA MEMORIA
	GRI 201: Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	QUIÉNES SOMOS

		<p>201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático</p>	<p>Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los <u>principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático</u> no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.</p> <p>Por ello, la Caja implementó hace años un Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.</p> <p>Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.</p> <p>La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.</p> <p>La compañía Sustainalytics ha ratificado mediante su Second-Party Opinion (SPO) que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los “Green Bond Principles” (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y “Social Bond Principles” (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del ICMA (International Capital Market Association) que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.</p> <p>El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.</p> <p>El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/informatio-n-investors</p>
--	--	---	--

		201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No existe Plan de Pensiones, sí obligaciones derivadas del convenio colectivo en relación con seguros de vida, accidente y complemento de viudedad y orfandad.	
		201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	<table border="1" data-bbox="812 504 1331 535"> <tr> <td>QUIÉNES SOMOS</td> </tr> </table>	QUIÉNES SOMOS
QUIÉNES SOMOS				
		202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Todos los altos ejecutivos proceden de la comunidad local.	

	<p>GRI 203: Impactos económicos indirectos</p>	<p>203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados</p>	<p>Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los <u>principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático</u> no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.</p> <p>Por ello, la Caja implementó hace años un Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.</p> <p>Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.</p> <p>La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.</p> <p>La compañía Sustainalytics ha ratificado mediante su Second-Party Opinion (SPO) que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los “Green Bond Principles” (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y “Social Bond Principles” (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del ICMA (International Capital Market Association) que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financieros proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.</p> <p>El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.</p> <p>El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/information-investors</p>
--	--	--	---

		203-2 Impactos económicos indirectos significativos	<p>Dada la naturaleza como entidad que presta servicios financieros, los <u>principales riesgos y oportunidades derivados del cambio climático</u> no provienen de las actividades estrictamente propias de la entidad sino en aquellas llevadas a cabo por sus clientes, y en particular la realizada por sus acreditados con la financiación de la Caja.</p> <p>Por ello, la Caja implementó hace años un Marco de sostenibilidad para su cartera crediticia con el objetivo de potenciar el desarrollo de aquellas líneas de financiación que tienen un mayor impacto social y medioambiental en las regiones donde la entidad opera.</p> <p>Estas líneas son coherentes con los principios de compromiso con su entorno. En este sentido, el marco es dinámico, evolucionando y desarrollándose de acuerdo con las prácticas sociales y medioambientales responsables de cada momento.</p> <p>La última actualización a dicho Marco se llevó a cabo en diciembre de 2021.</p> <p>La compañía Sustainalytics ha ratificado mediante su Second-Party Opinion (SPO) que el marco de la Entidad se alinea con los principios y objetivos anteriormente mencionados entre los que se encuentran los “Green Bond Principles” (Principios de los Bonos Verdes -GBP-) y “Social Bond Principles” (Principios de los Bonos Sociales -SBP-) del ICMA (International Capital Market Association) que bajo directrices de transparencia, comunicación y publicación de informes financia proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental y a desafíos sociales así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Dichos principios y objetivos son congruentes con los compromisos adquiridos por la entidad en su Marco de Sostenibilidad.</p> <p>El último SPO publicado por Sustainalytics sobre el Marco de sostenibilidad de la Caja es de diciembre de 2021.</p> <p>El Marco y el SPO están disponibles en la web de inversores: https://www.cajaruraldenavarra.com/en/information-investors</p>
--	--	---	--

	GRI 204: Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	La organización no cuenta con esta información. Se va a trabajar en la definición de proveedores y, en segundo lugar, en la medición del gasto en proveedores locales.
Estrategia de la organización.	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	ACERCA DE LA MEMORIA
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	ACERCA DE LA MEMORIA
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ACERCA DE LA MEMORIA En el proceso de planificación estrategia no han participado los Grupos de Interés.
Comercialización responsable y transparente.	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	ACERCA DE LA MEMORIA
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	QUIÉNES SOMOS LOS CLIENTES
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ACERCA DE LA MEMORIA
-Transparencia en la comunicación. -Digitalización. -Canales de comercialización.	GRI 206: Competencia Desleal	206-1: Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Durante el año 2021 no ha existido ningún procedimiento legal respecto a la competencia desleal y las infracciones de la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
	GRI 417: Marketing y Etiquetado	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	LOS CLIENTES

		417-2 Casos de incumplimiento o relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	LOS CLIENTES
		417-3 Casos de incumplimiento o relacionados con comunicaciones de marketing	LOS CLIENTES
	GRI 418: Privacidad del cliente	418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	LOS CLIENTES
-Servicio de atención al cliente -Oferta de productos y servicios	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	ACERCA DE LA MEMORIA
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	ACERCA DE LA MEMORIA LOS CLIENTES
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ACERCA DE LA MEMORIA
-Acción Social -Contribución al desarrollo y crecimiento económico -Estrategia de sostenibilidad -Impulso de iniciativas para la protección del medioambiente	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD LOS CLIENTES
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD LOS CLIENTES
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	NUESTRA RELACIÓN CON LA SOCIEDAD LOS CLIENTES

Ética, integridad y buen gobierno	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	ACERCA DE LA MEMORIA
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	ACERCA DE LA MEMORIA
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ACERCA DE LA MEMORIA
Enfoque de gestión	GRI 205: Enfoque de gestión	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	No ha habido ninguna operación evaluada en esta materia en el ejercicio 2021
		205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	La Entidad tiene implantado un Código de Conducta, comunicado a todos los empleados, cuya última versión es de 18 de Junio de 2020. Dicho Código de Conducta, de carácter general, se encuentra, además, disponible en el Portal del empleado. La Entidad tiene instaurado un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, conforme con la norma UNE 19601, conocida por todos los empleados. Los empleados y el público en general tiene disponible el Canal Ético para poner en conocimiento cualquier tipo de conducta detectada.
		205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No ha habido ningún caso de corrupción en el ejercicio 2021

Misión, Visión y Valores de la Entidad	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	QUIENES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	QUIENES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
		103-3 Evaluación del	QUIENES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

		enfoque de gestión	
--	--	--------------------	--

-Desarrollo de personas -Igualdad, diversidad y conciliación	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	EL EQUIPO HUMANO
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	EL EQUIPO HUMANO
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	EL EQUIPO HUMANO
		404-1 Media de horas de formación al año por empleado	EL EQUIPO HUMANO
		404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
		404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados			
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres			

Compras responsables	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	PROVEEDORES
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	PROVEEDORES
		103-3 Evaluación del	PROVEEDORES

		enfoque de gestión	
Reducción de la huella ambiental	GRI 103: Enfoque de gestión	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE
		103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE
		103-3 Evaluación del enfoque de gestión	NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE
		302-1 Consumo energético dentro de la organización	NUESTRA RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE CLIENTES QUIÉNES SOMOS: ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD
		302-4 Reducción del consumo energético	
		303-1 Extracción de agua por fuente	
		305-1 Emisiones directas	
305-2 Emisiones indirectas			
305-5 Reducción de las emisiones			

ANEXO II
ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA DE LAS EMPRESAS
QUE CONFORMAN EL GRUPO
CONSOLIDADO CAJA RURAL DE NAVARRA

EJERCICIO 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Este Anexo hace referencia a las empresas que conforman el Grupo Consolidado Caja Rural de Navarra, con excepción de la actividad de la entidad financiera matriz (Caja Rural de Navarra), y se presenta en cumplimiento de lo regulado en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, teniendo en cuenta también la Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01 de Directrices sobre la presentación de informes no financieros.

El presente estado tiene un enfoque conciso para la divulgación de la información más relevante. Esta información se presenta siguiendo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), en los que Caja Rural de Navarra se basa la confección de la presente Memoria de RSE.

El año 2021 se caracteriza por una recuperación asimétrica del 2020, con una incidencia del COVID constante pero de intensidad discontinua, con la pandemia que sigue afectando a la economía mundial; con un fuerte impacto en España por el turismo extranjero y, en menor medida, nacional.

Caja Rural de Navarra mantiene una cartera estable de empresas participadas, tanto en el ámbito financiero, como en otros sectores empresariales. A continuación, se relacionan las sociedades dependientes (todas ellas participadas al 100%) a 31 de diciembre de 2021:

Empresa	Ubicación	CIF	% Participación	Auditoría externa
HARIVASA 2000 S.A	Noain (Navarra)	A31013402	100%	Si
Transnoain S.A	Noain (Navarra)	A31870058	100%	No (*)
Cerelia I+D S.L	Noain (Navarra)	B71312888	100%	No (*)
Cerelia Agro, S.L.	Almenara (Castellón)	B44539682	100%	No
Cerelia S.L	Noain (Navarra)	B31949217	100%	No
Harinera de Tardienta S.A	Tardienta (Huesca)	A22001499	100%	Si
Harinas Selectas S.A	Tardienta (Huesca)	A50107143	100%	No
Le Moulin de Navarre	Bayona (Francia)	FR25813803103	100%	No (*)
Harántico, S.L.	Marcón (Pontevedra)	B36562593	100%	No
Reyes Hermanos S.L	Marcón (Pontevedra)	B36000818	100%	Si
Harinera del Mar S.L	Almenara (Castellón)	B97832232	100%	Si
Haribéricas SXXI S.L	Sevilla (Sevilla)	B64939341	100%	Si
Harivenasa S.L	Noain (Navarra)	B71075774	100%	Si
HRVS Eood	Sofía (Bulgaria)	BG203420883	100%	No
Espiga I&D Alimentaria, S.L.	Pamplona (Navarra)	B71434427	100%	No
Explotación Agrícola Las Limas	Tudela (Navarra)	J71085179	100%	No
Industria Tonelera de Navarra S.L	Monteagudo (Navarra)	B31688336	100%	No
Tonnellerie de L'Adour S.A.S	Plaisance du Gers (Francia)	FR96425029972	100%	No
Merranderie de L'Adour (antes Oroz Fils STE Exploitation)	Plaisance du Gers (Francia)	FR94379700966	100%	No
Tonnellerie de L'Adour USA Inc	Sunland, California (EE.UU.)	C3886342	100%	No
Bouquet Brands S.A	Esquiroz (Navarra)	A31884000	100%	No
Bahia de Cádiz S.L	Pamplona (Navarra)	B84996743	100%	No
Solera Asistencial S.L	Pamplona (Navarra)	B71150866	100%	Si

Empresa	Ubicación	CIF	% Participación	Auditoría externa
Solera Navarra S.L	Pamplona (Navarra)	B71186654	100%	Si
Torre Monreal S.L	Tudela (Navarra)	B31872872	100%	Si
SERESGERNA S.A	Pamplona (Navarra)	A31697808	100%	Si
Preventia Sport S.L	Pamplona (Navarra)	B71008783	100%	No
Promoción Estable del Norte S.A	Pamplona (Navarra)	A31663651	100%	Si
Informes y Gestiones Generales, S.A.	Pamplona (Navarra)	A31437635	100%	No
Informes Técnicos y Valoraciones Generales, S.L.	Pamplona (Navarra)	B31917305	100%	No
Administración De Fincas Informes Y Gestiones S.L.	Pamplona (Navarra)	B71054944	100%	No

No (*): No hay auditoría formal de la sociedad, pero se analiza en la auditoría de su matriz

Asimismo, se detallan sus sectores y las regiones donde estas empresas ofrecen sus productos y servicios:

Sociedad	Regiones
<i>Sector harinas</i>	
HARIVASA 2000 S.A.	Nacional, sur de Francia
TRANSNOAIN	Nacional, sur de Francia
CERREALIA I+D	Nacional
HRVS EOOD	Bulgaria, Rumania
CERELIA	Nacional
CERELIA Agro	Nacional
ESPIGA I&D ALIMENTARIA	Sin actividad en 2021
HARINERA DE TARDIENTA	Nacional, sur de Francia, exportación África
HARINAS SELECTAS	Nacional
LE MOULIN DE NAVARRE	Francia
REYES HERMANOS	Nacional, Portugal
HARINERA DEL MAR	Nacional
HARIBÉRICAS SXXI	Nacional, Portugal
HARIVENASA	Nacional, exporta a veinte países
DON OBRADOR	Madrid
<i>Sector servicios a Bodegas</i>	
INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	Nacional
TONNELLERIE DE L'ADOUR	Mundial
OROZ FILS STE EXPLOITATION ETS OROZ	Francia
TONNELLERIE DE L'ADOUR USA, INC	EE.UU.
BOUQUET BRANDS	Navarra
BAHIA DE CÁDIZ	Cádiz
<i>Sector servicios a nuestros mayores</i>	
SOLERA ASISTENCIAL	Navarra
SOLERA NAVARRA	Navarra
TORRE MONREAL	Navarra
SERESGERNA	Navarra
<i>Sector auxiliar a clientes Caja Rural</i>	
INFORMES Y GESTIONES GENERALES, S.A.	Navarra. Rioja, País Vasco
INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES, S.L.	Navarra. Rioja, País Vasco
ADMINISTRACION DE FINCAS INFORMES Y GESTIONES S.L.	Navarra
PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE	Navarra, Rioja, País Vasco
PREVENTIA SPORT	Navarra

Además de estas empresas filiales de Caja Rural, que conforman el conjunto de participadas en las que se mantiene el control, Caja Rural de Navarra también mantiene participaciones de control compartido, y sin control por su parte, en diferentes ámbitos. En la información financiera se relacionan todas las participaciones; pero el objeto de este documento es visibilizar qué actividades se realizan, cómo y por qué, en el Grupo.

Las participaciones de la Caja Rural son estables. Históricamente se han producido inversiones y desinversiones, pero el objeto de esta actividad no es especulativo y muchas de las empresas a las que hacemos referencia forman parte del perímetro de consolidación de la Caja Rural desde el siglo pasado.

Toda nueva inversión, o constitución, en una empresa participada –excluimos por tanto posibles inversiones coyunturales de cartera del mercado de valores – debe ser aprobada por el Consejo Rector y, entre otros, se revisarán estos factores:

- Que tengan expectativas razonables de obtener una adecuada rentabilidad, bien directa del propio negocio, bien indirecta por el negocio inducido por esa nueva participada.
- Que mantengan unos valores empresariales y de gestión coherentes con los propios de nuestra Entidad.
- Que la presencia de la Caja Rural no impacte negativamente en el resto de actores del mercado, bien por debilitar la competencia de forma significada, o por imponer una competencia desequilibrada.

A continuación se desarrollará, siguiendo el guión normativo, la actividad de las empresas del Grupo, sobre las que se mantiene el control. Es decir, se incorpora en este anexo la información no financiera de las empresas que a continuación se relacionan como filiales, y no se incorporan los datos de aquellas en las que no se dispone de control financiero, y que constan como asociadas o participadas. Por ello, relacionamos la actividad de todas las empresas que conforman el área de participadas, dentro de su sector de actividad. En las empresas asociadas o participadas solo recogemos las empresas de cabecera, o en algún caso, también las de mayor presencia, obviando alguna de sus empresas instrumentales, que dependen de estas empresas participadas:

ÁREA	SOCIEDAD	Dependencia
ÁREA ALIMENTACIÓN		
	<u>Subsector transformación de cereales</u>	
	HARINERA DEL MAR, S.L.	filial
	HARIBERICAS XXI, S.L.	filial
	HARANTICO, S.L.	filial
	REYES HERMANOS, S.L.	filial
	HARINERA DE TARDIENTA, S.A.	filial
	HARIVASA 2000, S.L.	filial
	HARIVENASA, S.L.	filial
	HRVS Eood	filial
	HARINAS SELECTAS	filial
	CERELIA AGRO	filial
	ESPIGA I&D ALIMENTARIA	filial
	<u>Subsector viticultura y bodegas</u>	
	RIOJA VEGA, S.A.	asociada
	PRINCIPE DE VIANA, S.L.	asociada
	BOUQUET BRANDS, S.A.	filial
	INDUSTRIA TONELERA DE NAVARRA	filial
	TONNELLERIE DE L'ADOUR	filial
	MERRANDERIE DE L'ADOUR	filial
	<u>Subsector lácteo</u>	
	IPARLAT	asociada

ÁREA	SOCIEDAD	Dependencia
	<u>Apoyo a Cooperativas, Agricultores y Ganaderos</u> SERVICIOS EMPRESARIALES AGRO INDUSTRIALES, S.A. - SENAI	asociada
ÁREA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PRODUCCIÓN ENERGÍA RENOVABLE	<u>Producción de energía renovable</u> COMPAÑÍA EÓLICA DE TIERRAS ALTAS RENOVABLES DE LA RIBERA MINICENTRALES CANAL BARDENAS RURAL ENERGÍAS ARAGONESAS, S.A. IBERJALON RURAL DE ENERGIA DE TIERRAS ALTAS, S.A.	asociada asociada participada asociada asociada asociada
	<u>Populicultura</u> BOSQALIA	asociada
INMOBILIARIO	<u>Alquiler de viviendas de protección oficial</u> ERROTABIDEA	asociada
PROMOCIÓN ECONÓMICA REGIONAL	<u>Sociedades de capital riesgo semilla</u> START UP <u>Sociedades de garantía recíproca</u> SONAGAR ELKARGUI IBERAVAL	participada participada participada participada
ÁREA ASISTENCIAL	<u>Cuidado de nuestros mayores</u> SOLERA ASISTENCIAL	filial
ÁREA INGENIERÍA	<u>Ingeniería civil y ensayos</u> LABORATORIOS ENTECSA IGEO2	asociada asociada
ÁREA APOYO A LA ACTIVIDAD DE CAJA RURAL	<u>Inmobiliaria</u> PROMOCIÓN ESTABLE DEL NORTE <u>Servicios complementarios</u> INFORMES Y GESTIONES GENERALES INFORMES TÉCNICOS Y VALORACIONES GENERALES ADMINISTRACION DE FINCAS INFORMES Y GESTIONES BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SEGUROS GENERALES RURAL, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS GRUCAJRURAL INVERSIONES ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN ESPIGA CAPITAL INVERSIÓN II ESPIGA EQUITY FUND RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS DOCALIA	filial filial filial filial participada participada participada participada participada participada participada

Podemos ver que se trata de empresas comerciales inmersas en sus mercados, pero con un enfoque hacia la sostenibilidad del sector primario en su globalidad –permítannos entender que el sector agrícola, el cambio climático y las energías renovables terminan convergiendo hacia la denominada transición ecológica, por utilizar la terminología actualmente en boga, y que incluyamos la producción de energía limpia dentro de este epígrafe –; cuidado de nuestros mayores y apoyo a nuestro entorno económico y social.

Por último, señalar que las empresas participadas deben de ser viables per sé, aun persiguiendo muchas de ellas fines que no se limitan a los meramente económicos, ya que es la única manera de mantener su actividad de forma duradera y consistente.

A partir de ahora nos centraremos en las empresas filiales, en este capítulo y los dos siguientes.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO

Grupo Harinero

El Grupo Harinero comprende las sociedades que fabrican harina, sémola de trigo, copo y harina de avena, y mixes de harinas y semillas; todas ellas para alimentación humana. En total comprende siete centros productivos (fábricas) en todo el territorio nacional, y quince empresas, en las que contamos tanto las titulares de cada fábrica como las que proporcionan servicios o actividades auxiliares. Asimismo, dos de las empresas están centradas en la producción agrícola, en España y en el exterior, de trigos y avenas de calidad.

El mercado de la harina del trigo y el de la avena son diferentes, con usos distintos para cada uno de estos productos. La harina de trigo tiene un uso esencialmente galletero y panadero, donde la repostería presenta un peso menor. En España el consumo de pan y otros derivados de la harina por cápita está en declive desde hace décadas y, de producto central y básico de la alimentación, ha pasado a un complemento no siempre bien valorado.

Complementariamente, los panaderos tradicionales van disminuyendo su peso, tomando el relevo la panadería industrial. En España los industriales (galleteros y fabricantes de pan precocido fundamentalmente, si atendemos al volumen producido) mantienen una fuerte presencia en mercados exteriores y eso ha mantenido un volumen de compra y fabricación de harina bastante regular estos últimos años en España.

Por terminar la descripción del mercado, tres grandes grupos harineros presentes en todo el país suponen aproximadamente el 60% de la fabricación nacional de harina, y con los procedimientos y sistemas más avanzados proporcionan una adecuada seguridad alimentaria, muy valorada por los clientes industriales, de forma que la tendencia a la concentración del mercado también se manifiesta en la fabricación de harina.

Esta tendencia es global, la encontramos en los principales mercados mundiales.

Asimismo, queremos indicar que España es deficitaria en producción de trigo. Se producen anualmente, de media, entre 20 y 25 millones de toneladas de cereal, de las que aproximadamente un 35% es trigo. Complementariamente, se importan entre 10 y 15 millones de toneladas de cereal, ya que el consumo interno, tanto para alimentación animal como humano, es de entre 35 y 38 millones de toneladas.

Particularizando en el trigo, se producen anualmente entre 6 y 7 millones de toneladas y se importan entre 4,5 y 6 millones, la mayoría con origen en la UE. De este consumo interno de unos 11 millones de toneladas, alrededor de 4,2 millones se utilizan para alimentación humana, siendo los otros usos principales el pienso animal, la fabricación de biocombustibles y su reutilización como semilla.

Por su parte, el copo, perla, harina y salvado de avena se utilizan tanto para su incorporación a productos de repostería, galletas, bebidas y desayunos, como para su consumo directo. Es un producto tradicional en los países anglosajones que ha entrado con fuerza en España.

En este sector, siendo un mercado muy maduro, con gran sobrecapacidad de molturación, las claves son la eficiencia productiva y la seguridad alimentaria.

Como Grupo, nuestra misión se ha definido como “transformar el cereal integrando toda la cadena alimentaria, aportando soluciones de valor a nuestros clientes”.

La propia definición de nuestra misión resume el modelo de negocio del Grupo:

- Selección cuidadosa de las materias primas, junto con una parte de producción propia o tutelada para obtener trigos diferenciales difíciles de obtener en el mercado. Este punto es relevante en un país deficitario de trigo y con unos clientes muy exigentes en regularidad de producto.
- Maximización del rendimiento de las fábricas para mantener una posición competitiva
- Prioridad absoluta en seguridad alimentaria
- Cercanía al cliente industrial para adaptar la formulación de nuestras harinas a sus necesidades concretas
- Enfoque también en el cliente tradicional para ayudarle a realizar panes artesanales de alta gama para los que el pan precocido no es competencia.

La estructura organizativa tiene como base aportar las sinergias y conocimientos cruzados a toda la organización e implementar los valores y estrategias de forma generalizada.

Como herramienta de trabajo se utilizan las metodologías básicas TQM (Total Quality Management) con implementación desde 2016 del Proyecto 5S (Organización, Orden y limpieza) en el que se busca que el permanente buen estado de los puestos de trabajo constituya una disciplina básica con fuerte impacto en la seguridad y en la calidad y que en ello participen todos los trabajadores por grupos de interés. Tiene consecuencias inmediatas en la mejora de la productividad, contribuye a la utilización eficiente de los recursos y a la reducción de costes, además de promover la motivación de las personas y la mejora de la imagen de la empresa.

El proyecto se planteó de manera conjunta con las siete fábricas del grupo, de manera que cumple la doble función de la sistematización y la transferencia de mejores prácticas entre las diferentes harineras.

Con un cierto decalaje, se inició también la implantación de las metodologías de “lean manufacturing 8D,” también con la involucración muy abierta hacia todo el espectro de los trabajadores involucrados en cada área. Este es un proceso de mejora continua que no termina y que ha estado en marcha en los dos años que comprende este Anexo.

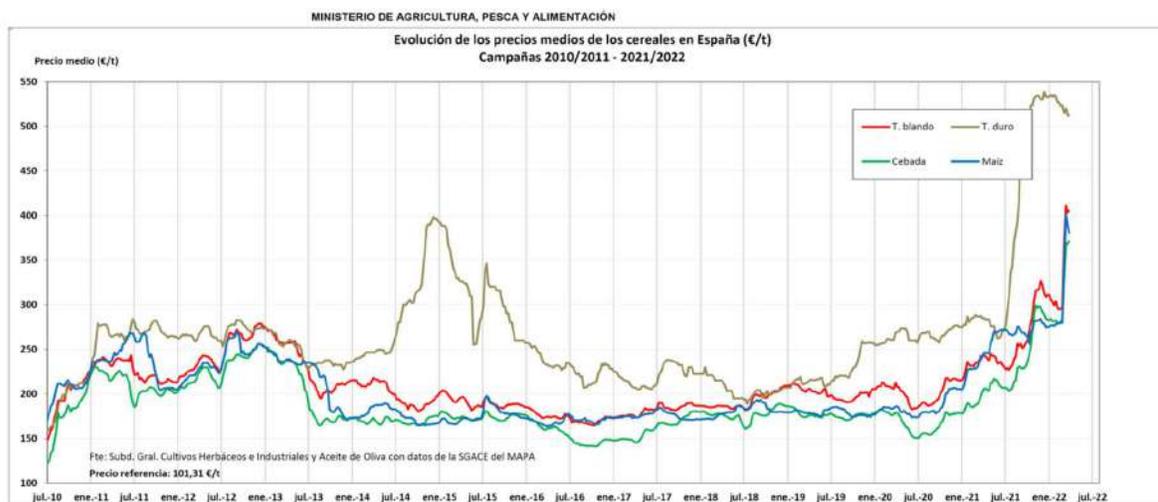
Como resumen de la misión, visión y valores de las empresas de este grupo, indicaremos.

Misión: Ser un fabricante de harina de trigo de referencia en su región de actuación y en variedad de producto, con el control de toda la cadena de valor del cereal con el objetivo de ofrecer un producto hecho a medida para cada uno de nuestros clientes, con las máximas garantías en seguridad alimentaria.

Visión: Ser referente nacional en el desarrollo de soluciones completas, a medida de cada cliente, que satisfagan las necesidades de nuestros clientes en los sectores de panadería, bollería, pastelería; liderando el canal artesano e industrial en nuestras regiones de implantación.

Valores: El cliente es lo primero. El producto y servicio deben preservar una calidad integral. Las personas somos la piedra angular de la empresa y debemos desarrollar nuestro trabajo en colaboración con compañeros y clientes. Mejora continua de productos y procesos.

Asimismo, comentar que el mercado mundial de cereales ha experimentado una fuerte subida en el ejercicio. A las razones habituales de oferta/almacenamiento demanda, se han sumado los problemas en el transporte internacional, la mala cosecha en el norte de América, el efecto de los hedge funds (fondo de inversión especulativo) en materias primas y el desequilibrio productivo de China.



Caja Rural de Navarra, desde hace varios años, viene produciendo trigos de especiales características harineras en España y Bulgaria, y avena en España; y llegando a acuerdos con agricultores y cooperativas para el cultivo, y posterior adquisición, de determinadas variedades de trigos y avenas. Desde 2020 esta actividad se realiza desde Cerelia Agro (y su participada HRVS Eood en otros países de la UE)

Con estas actuaciones la volatilidad del mercado de cereales impacta de igual forma, pero se asegura el abastecimiento de determinadas variedades de alta calidad para nuestras fábricas y se profundiza en el área de la sostenibilidad y trazabilidad agrícolas.

Nuestro Grupo está inmerso, junto con determinados clientes, en proyectos que tratan de forma integral el concepto de sostenibilidad: desde el cultivo hasta el cliente, estudiando todos los factores, manteniendo unas prácticas respetuosas con el entorno y cuidando la seguridad alimentaria. Este tipo de iniciativas aún son minoritarias, pero se encuentran en fase de homologación formal que debe agrupar a agricultores, cooperativas y a las fábricas.

El impacto de los precios en la exportación a los países africanos ha sido enorme. Esos países simplemente no pueden permitirse estos productos y se limitan en la producción local, esencialmente de arroz.

A finales de marzo de 2022 se presenta ante la Comisión Nacional de Mercados y Competencia una solicitud para la aprobación de la integración de las sociedades que fabrican harina de trigo con las empresas harineras que componen el Grupo Harinera de la Meta.

El resultado de este expediente se conocerá a finales del segundo trimestre y, de ser autorizado, Caja Rural de Navarra mantendría una participación muy significativa en esta nueva sociedad que integrase a todas las fábricas, manteniéndose en el sector, pero la nueva sociedad pasaría a ser consolidada como asociada (actualmente se consideran sociedades filiales)

Grupo Servicios auxiliares a Bodegas

El Grupo de Servicios Auxiliares a Bodegas comprende las fábricas de barricas de roble en las regiones de Navarra (España) y Gers-Occitanie (Francia); y la empresa distribuidora de vinos y licores Bouquet Brands con presencia física en Navarra y Cádiz.

En primer lugar se analizarán las casuísticas de cada actividad.

El grupo tonelero

La fábrica de barricas de Navarra se localiza en Monteagudo y se denomina Industrial Tonelera de Navarra (INTONA). Esta fabrica y comercializa barricas de roble para crianza de vinos y licores.

La fábrica de barricas francesa se ubica en Plaisance du Gers y la sociedad propietaria es Tonnellerie de L'Adour

En ambos casos, la clave está en el control de toda la cadena de valor; desde la compra de materia prima, a través de una estrecha colaboración con los proveedores de roble, hasta la asesoría técnica y servicio post-venta con nuestros clientes.

Deseamos destacar que la barrica aporta matices muy característicos a los productos que aloja, y siendo la madera un producto natural, y su influencia en el vino tan notable, para los bodegueros y sus enólogos, la determinación del origen –especie- del roble y los métodos de trabajo utilizados – combinando tradición artesanal con métodos modernos de selección de madera, calidad y control de producción- son tan importantes como el argumento comercial complementario que suponen para las bodegas.

A nivel mundial, una barrica francesa sigue siendo la categoría más premium en esta industria, y de ahí la decisión que se tomó hace unos años de invertir en una fábrica ya consolidada como Tonnellerie de L'Adour. Y la diferencia en la definición de la misión de cada empresa y su visión del negocio

Hay siete principales fabricantes de toneles de roble para vino en España, y algunos de ellos son propiedad de grupos toneleros franceses. INTONA compite de igual a igual y por fabricación oscila entre la segunda o tercera cada año (por unidades producidas).

INTONA debe diferenciarse por homogeneidad, calidad y servicio.

Hay unas cien tonelerías francesas pero cuatro grupos acumulan el 70% de la cifra global de ventas, por lo que L' Adour se encuentra entre las tonelerías pequeñas pero con producto reconocido, lo que le permite mantener un precio medio de venta por encima de la media del mercado francés.

Así, el modelo de negocio de Adour es fabricar y comercializar barricas de roble francés, al estilo francés. Su fortaleza está en trabajar desde el origen, con su elaboración de duelas propia (Merranderie de L'Adour), y con una amplia carta de productos que le permite su trabajo al por menor como empresa de espíritu artesano.

Explicadas estas diferencias, entraremos a distinguir:

Misión INTONA: Aportar al sector del vino y los licores, una herramienta versátil, amplia y basada en el conocimiento y la tradición, que permite a sus clientes obtener los matices que buscan en sus productos.

Visión INTONA: Ser referencia en el mundo de la crianza por nuestro compromiso por la investigación, el respeto al medio ambiente, y el servicio personalizado y cercano con el cliente. Calidad contrastada.

Misión Adour: Desde el corazón del Armagnac, en la Francia rural, exportar al mundo una tradición tonelera de casi cien años, que se fundamenta en el exquisito control de la materia prima y en un trabajo artesanal a medida, en pequeños lotes.

Visión Adour: Convertirse en una tonelería global, instalada en el segmento premium de la barrica, presente en todo el mundo, apoyándose en su imagen de compañía rural y artesana.

Bouquet Brands

En cuanto a la distribución de vinos y licores, Bouquet Brands opera con su propia marca en Navarra, y a través de la participada Exclusivas Bahía de Cádiz en esa provincia andaluza.

Por tanto, se trata de disponer de una buena red comercial y un sistema logístico apropiado.

Entre los vinos que distribuyen se encuentran los de las bodegas participadas por Caja Rural de Navarra Príncipe de Viana y Rioja Vega (fuera del perímetro del Grupo)

Misión Bouquet Brands: Dar presencia a los productos de nuestros proveedores, proporcionando a nuestros clientes vinos, cerveza y licores de prestigio que apoyen su posicionamiento local.

Visión Bouquet Brands: Obtener una cartera de productos competitiva, entusiasmar al hostelero en el convencimiento que nuestra cartera de vinos de Navarra y Rioja, y, como complemento, del resto de bebidas, y cerveza Premium, agradarán a su cliente y le proporcionarán los momentos de ocio que buscan; con una logística óptima y un servicio puntual y amable.

Los puntos clave de la distribución de vinos y licores son: amplio portfolio de productos para satisfacer las necesidades de los clientes; atención y servicio a éstos.

Daremos un repaso al desarrollo de la actividad en 2021. La hostelería y el turismo nacionales han continuado con la atonía de 2020, mejorando pero lejos de niveles de 2019. En este entorno, se mantiene la menor producción de vino y se ha contraído la inversión en nuevas barricas.

Bouquet Brands, distribuidora a bares y restaurantes ha sufrido este ejercicio dispar y ha iniciado actividad – con alcance limitado en este periodo de arranque- en las provincias de Madrid y Málaga.

Grupo Servicios Tercera Edad

Solera Asistencial se ha configurado como operador de servicios integrales a la tercera edad. Su objetivo es que las familias encuentren un servicio que se ajuste a sus necesidades económicas, las necesidades físicas y cognitivas de la persona mayor y ajustándose a sus propias restricciones organizativas.

España tiene una red de servicios para la Tercera Edad en general adecuada. El apoyo público que reciben las personas mayores ha supuesto que en los últimos 20 años se hayan creado buenas dotaciones e infraestructuras para atenderlas. La red actual de servicios es suficiente para las necesidades, pero quizás la mayor debilidad del sector es que los servicios actuales tienen un coste difícil de abordar para las posibilidades de una gran parte de la población.

Con la aprobación de la ley de la Dependencia se introdujeron en el sector de la tercera edad agentes económicos de otras áreas, como constructoras, fondos de inversión con escasa especialización, con la expectativa de enfocar el servicio como un negocio convencional estable en el tiempo. Muchas de ellas no alcanzan las rentabilidades que previeron y han optado por la concentración, cuando el sector ha estado tradicionalmente atomizado.

En paralelo, Ayuntamientos y, en menor nivel, Comunidades, han desarrollado servicios entorno al colectivo de la tercera edad. Su desarrollo se ha visto parcialmente frustrado por la falta de asignación presupuestaria para el desarrollo de la ley, el incremento de la oferta de plazas, y la crisis de la economía nacional.

Así, a nivel nacional la insuficiente dotación presupuestaria para estas actividades supone una infrafinanciación pública por plaza, un menor número de personas incorporadas al sistema de prestaciones - solo tienen derecho las personas dependientes, con demoras en los tiempos de reconocimiento de prestación e inicio de pago de ayudas- y eliminación de servicios no garantizados, dejando otros servicios necesarios fuera de la cartera básica de los servicios sociales con ayudas públicas.

La situación en Navarra se puede considerar como de las mejores del territorio estatal, pero con ajustes progresivos en las cuantías de las ayudas y en servicios financiados. Las administraciones locales están apoyando parte de los servicios básicos a desarrollar en el colectivo de la Tercera Edad, como los Centros de Día, los talleres de Respiro y el Servicio a Domicilio.

Configurado como un operador de servicios integrales a la Tercera Edad, Solera Asistencial obtiene un buen posicionamiento de mercado ya que es capaz de ofrecer una gama completa de servicios asistenciales. Existe dependencia de las políticas instauradas por el Gobierno, pero en los últimos años se han ido definiendo e implantando servicios no dependientes de la financiación pública.

Las dos residencias, La Vaguada y Torre Monreal, se enfocan en proporcionar un alto nivel de servicios, y creemos que las familias lo entienden y agradecen.

Los servicios desarrollados en los Centros de Día, novedosos en Navarra, se centran en la versatilidad ante las necesidades de usuarios y familias.

Los Servicios desarrollados en domicilio “Solera en casa” se han desarrollado por el reconocimiento social de su organización estructurada y profesional.

La estructura societaria se ha desarrollado de esta forma:

- Solera Asistencial: Servicios centrales de Planificación, Marketing, Administración, Recursos Humanos y Mantenimiento
- Seresgerna: Servicio Residencial desarrollado en Residencia La Vaguada.
- Torre Monreal:
 - Servicio Residencial desarrollado en Centro Sociosanitario Torre Monreal .
 - Solera Urban “Mendabaldea”
- Solera Navarra:
 - Centro de Día La Vaguada
 - Centro de Día Solera Ensanche
 - Centro de Día Torre Monreal
 - Centro de Día Ribaforada
 - Centro de Día Larraga

- Centro de Día Pio XII
- Servicio de Atención en Domicilio: “Solera encasa”
- Unidad de Fisioterapia
- Unidad de Heridas

Misión

Comprometidos con la tercera edad, nuestra misión es lograr la mejor atención integral de las personas mayores, desarrollando servicios asistenciales de alta calidad buscando el bienestar y obteniendo la máxima satisfacción de nuestros usuarios, familias y residentes.

Visión

Entidad referente y pionera en el desarrollo de modelos asistenciales de calidad para la tercera edad, configurados como operador de servicios integrales que da respuestas novedosas y pioneras a las necesidades presentes y futuras que la sociedad pueda demandar. Solera Asistencial quiere ser un referente en el sector por la calidad, especialización en servicios asistenciales de alto valor añadido y capacidad de dar respuesta a todas las necesidades que el colectivo de la tercera edad pueda necesitar.

Para asegurar la calidad del servicio que se desea, los pilares básicos de actuación son:

- Atención individualizada a usuarios y residentes.
- Atención a las familias, asesoramiento, apoyo y permitiendo su participación en la vida diaria y actividades desarrolladas en residencias y centros.
- Desarrollo profesional y personal del equipo, manteniendo un alto nivel de motivación y cualificación profesional.
- Innovación en servicios y modelos de gestión, buscando la excelencia en los procesos y actuaciones desarrolladas. Versatilidad y adaptación ante las necesidades y nuevas demandas.
- Claridad, transparencia, confianza y altos niveles de comunicación en la organización.
- Medición, vigilancia y control de nuestros servicios para maximizar su calidad.
- Inversión medios técnicos de apoyo a los programas terapéuticos y en aquellos que faciliten un alto confort para nuestros usuarios y sus familiares.

En este sector el esfuerzo realizado por los residentes, la plantilla, y las familias, en 2021, también ha sido muy grande. Sin los sobresaltos de 2020 y con una respuesta hospitalaria rápida, más la experiencia del año anterior, se ha conseguido tener un año tenso e intenso, pero sin el nivel de presión del anterior, sobre el que hablamos en la memoria de 2020

Somos conscientes que esta pandemia obliga a reinventar la configuración de estos centros. En los próximos años se producirán, sin duda, cambios normativos pero, en unidades de trabajo del personal del Grupo Solera, está abierto un análisis de cómo debemos planificar e implementar esta reconfiguración.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

En este grupo hemos considerado tres empresas cuyo modelo de negocio es desarrollar un servicio para Caja Rural de Navarra y/o sus clientes.

En primer lugar, analizaremos Promociones Estable de Norte. Esta sociedad realizó, en solitario y con socios, promociones residenciales en la zona de actuación de la Caja Rural. Con la crisis inmobiliaria, por una parte se tomó la decisión de -por unos años-, no promocionar, ni entrar en promociones de terceros, y, por otra parte, transferir a esta empresa determinados activos inmobiliarios de Caja Rural cuya venta sería más exitosa desde esta sociedad especializada en ello que desde la propia Caja.

La mercantil Informes y Gestiones Generales, S.A. se enfoca en servicios de tramitación de todo tipo de documentos públicos o privados que tengan acceso a la inscripción en los registros de la propiedad, mercantil y de bienes muebles; adicionalmente realiza el chequeo y contestación de requerimientos públicos y privados, definición y tramitación de poderes, servicios en el ámbito hipotecario, en redacción de testamentos y aceptación de herencias, etc.

Otras líneas de actividad que se desarrollan son las de asesoría en los ámbitos jurídico, laboral, fiscal y contable.

Cada año confían en Informes y Gestiones entre cuatro y cinco mil clientes que implican la gestión de unos diez mil documentos y la solicitud de más de 20.000 notas simples y certificados.

Informes y Gestiones cuenta con dos empresas filiales, “Informes y Valoraciones,” que en el ámbito de la arquitectura realiza estudios, proyectos, valoraciones y tasaciones; y “Administración de Fincas Informes y Gestiones”, con un objeto social homónimo. Esta última sociedad se ha vendido a otra empresa de gestión de fincas, de Pamplona, en los primeros días de 2022, pero forma parte, a todos los efectos, del perímetro de consolidación en 2021.

Informes y Gestiones cuenta con un equipo de profesionales ubicados en Pamplona, San Sebastián, Bilbao, Vitoria y Logroño para dar cobertura y servicio a todos los clientes de Caja Rural de Navarra, y a terceros.

Por último, “Preventia Sport” es el núcleo de un centro médico deportivo, en el que se gestiona una parte de la atención al equipo ciclista Caja Rural-RGA, pero que también cuenta con instalaciones abiertas al público en general, en el que se realizan pruebas médicas para conocer la capacidad de adaptación y mejora del deportista a su deporte específico. De forma complementaria, ha realizado pequeñas ventas de equipamiento ciclista.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL GRUPO

Las empresas del Grupo mantienen los siguientes instrumentos para el análisis, control de riesgos y supervisión:

Grupo Harinero

Desde un enfoque de dirección, cada empresa cuenta con una estructura de gestión matricial, en el que se combinan las dependencias jerárquicas de la dirección de cada área con las funcionales que se establecen a nivel de grupo, contando con una coordinación las áreas de compras, fabricación, calidad e I+D; y también la comercial enfocada a grandes grupos industriales.

Cada fábrica cuenta con un comité de dirección en el que están presentes todas las áreas y que se reúne con frecuencia al menos mensual.

Con periodicidad mensual también se mantienen reuniones de seguimiento y coordinación de las actividades de cada fábrica, con presencia de los directivos clave del Grupo harinero y de la dirección de Caja Rural.

Las empresas que encabezan las fábricas mantienen o la figura de un Administrador Único designado por Caja Rural, representando a ésta una persona física que forma parte del Comité de dirección de Caja Rural de Navarra, o un Consejo de Administración en el que están presentes directivos de área funcional del Grupo harinero y empleados de Caja Rural de Navarra.

Para los responsables de Caja Rural de Navarra en estas sociedades, las líneas de actuación resultan claras: prioridad en primer lugar en la seguridad alimentaria y en la seguridad y salud de los puestos de trabajo, y asimismo afianzar estrategias de medio y largo plazo que permitan mantener una competitividad sostenible comercial y económica.

Grupo servicios a bodegas

Este grupo, que tiene una dimensión de personal mucho más limitada, cuenta con tres administradores únicos, uno para cada una de las tres empresas filiales.

Además, bajo estas figuras, cada empresa tiene un director gerente que establece las dinámicas operativas de cada empresa que, en todos los casos, cuentan también con responsables para cada área operativa.

Así, las tonelerías cuentan con un responsable económico administrativo, un director de producción, que tiene bajo su responsabilidad a los encargados de cada área productiva y un equipo comercial. Este equipo se reúne periódicamente con el gerente.

La distribuidora cuenta con una responsable económica financiera, un responsable del equipo comercial y un responsable de logística y almacén, que se reúnen con su director al menos semanalmente.

En el caso de INTONA y Bouquet Brands, el Administrador Único es un directivo de Caja Rural de Navarra. En el caso de Tonnellerie de L'Adour, el Administrador es el director gerente de INTONA.

Grupo Servicios Tercera Edad

En el caso del Grupo Solera Asistencial su cabecera cuenta con un Administrador Único, siendo la persona física que toma esta posición un directivo de Caja Rural de Navarra.

Con periodicidad al menos mensual se reúnen el Comité de Calidad y el Comité de Dirección integrados por los directivos responsables de área: Director General, Responsable de Calidad, Dirección Asistencial, Responsable de Administración-Financiero, Responsable de Mantenimiento, Responsable de Servicios Generales, Responsable de Centros de Día.

Es necesario el trabajo en equipo como factor esencial para desarrollar y coordinar con éxito los objetivos sociales y asistenciales de cada uno de los residentes.

El equipo se compone de Médicos, Enfermeras, Auxiliares de Enfermería, Trabajadoras Sociales, Terapeutas Ocupacionales, Psicólogos, Fisioterapeutas, Podólogos, Personal de Farmacia, Animadoras Socioculturales y Dietista que interactúan entre sí.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

También es este Grupo la figura es la de Administrador Único, que mantienen Promoción Estable de Norte, Informes y Gestiones y Preventia Sport. Cada empresa con personal propio cuenta con un directivo a tiempo completo como máximo responsable operativo.

En el caso de Informes y Gestiones el director gerente cuenta con el apoyo de sus responsables de área, y el sistema de gestión se basa en reuniones semanales con los responsables de área y reuniones mensuales con todos los miembros de cada departamento, en las cuales se repasan los indicadores clave y se establecen criterios generales y metas particulares.

Promoción Estable del Norte colabora activamente con el área de vivienda de Caja Rural de Navarra, y aunque la interlocución es continua también se mantienen reuniones periódicas para analizar el avance de las diferentes actuaciones y el cumplimiento parcial de los objetivos periódicos establecidos. En estas reuniones participa la gerencia de Promoción Estable del Norte, los gestores de proyecto y los responsables del área de vivienda de Caja Rural.

Preventia Sport es una actividad muy ligada a los aspectos institucionales de Caja Rural de Navarra y se involucra en la preparación del equipo ciclista. Por ello, se mantienen reuniones con el Director de Instituciones de Caja Rural.

1.3 RETRIBUCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACION

Como se ha indicado, las sociedades dependientes cuentan con Administradores vinculados a la Caja Rural o sus sociedades dependientes. Ningún Administrador recibe contraprestaciones económicas o de otra índole, dietas o similares, estando retribuidos por sus trabajos realizados en la Caja o sociedad dependiente, de acuerdo a la categorización de su puesto de trabajo, conforme a las tablas salariales indicadas en este documento.

No existe ningún complemento definido por pertenencia a los órganos de administración de las sociedades dependientes.

El Grupo Cooperativo, y la Caja Rural de Navarra dentro de él, mantiene un seguro de responsabilidad civil para cargos directivos, cuyo alcance comprende la actividad de estos trabajadores en su figura de Administradores de las empresas participadas.

1.4 EJES Y LÍNEAS TRANSVERSALES GRUPO CAJA RURAL DE NAVARRA

Como se ha podido estudiar en los puntos anteriores, las empresas participadas por Caja Rural de Navarra tienen su actividad preferente, además del apoyo a las actividades de la Caja, en el sector agroindustrial y asistencial.

El sector agroindustrial ha tenido gran peso estratégico en la zona de actuación financiera de Caja Rural de Navarra. El peso en el producto interior bruto es menguante, pero la profesionalización del sector y las iniciativas para la producción de alimentos de tercera y cuarta gama empujan a mantener este tipo de actividades como prioritarias a nivel económico, permitiendo un valor añadido consistente en el tiempo, y que además fija a la población en su ámbito rural, reduciendo la inercia de crecimiento de las capitales de provincia y comarca.

Para una entidad como Caja Rural, nacida junto a las cooperativas agrarias en núcleos de población pequeños y medianos, poder actuar en iniciativas que permitan el mantenimiento de nuestro tejido agrícola y ganadero, o incentiven el cooperativismo como vector de sostenibilidad económica sectorial, resulta coherente y gratificante. De hecho, parte de las líneas de la Obra Social se destinan a tal fin.

En el caso de los servicios asistenciales, se ha querido responder a una necesidad de nuestro entorno social. Las Instituciones Religiosas primero, y las Administraciones Públicas después, han sido durante muchos años el soporte básico de una actividad que requería adaptarse a las mayores exigencias de una población más envejecida pero con capacidad de disfrutar la vida y mantener sus vínculos familiares.

También queremos destacar, aunque no formen parte del Grupo de Consolidación, las actividades que se realizan a favor del medio ambiente a través de otras empresas participadas, y como ejemplo significaremos a las empresas del ámbito de las energías renovables (Compañía Eólica de Tierras Altas, Renovables de la Ribera, etc.) y las del cultivo arbóreo (Bosqalia)

1.5. INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS

En el año 2017 Caja Rural de Navarra comenzó con la elaboración de la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial siguiendo las directrices marcadas por GRI (Global Reporting Initiative).

En la Memoria se incluye un *análisis de materialidad* con objeto de determinar los temas más relevantes de los Grupos de Interés con los que interactúa Caja Rural de Navarra. Este análisis de materialidad se ha renovado para la preparación de este documento

También en el ámbito de las Empresas Participadas, y para confeccionar este documento de información no financiera correspondiente al ejercicio 2021, se ha preparado un análisis de materialidad, focalizándolo para estos subgrupos de empresas, con su particular definición de los grupos de interés, dándoles la voz prevista en los procedimientos.

Este análisis de materialidad ha tenido soporte externo, en una empresa especializada, y se fundamenta en identificar y priorizar las cuestiones económicas, ambientales, sociales y de gobernanza prioritarias para los clientes, empleados, y proveedores (materialidad externa) así como para la estrategia de las empresas según su potencial impacto en la mismas (materialidad interna).

Se ha procedido a realizar encuestas y paneles de opinión, que se han trabajado de la siguiente forma:

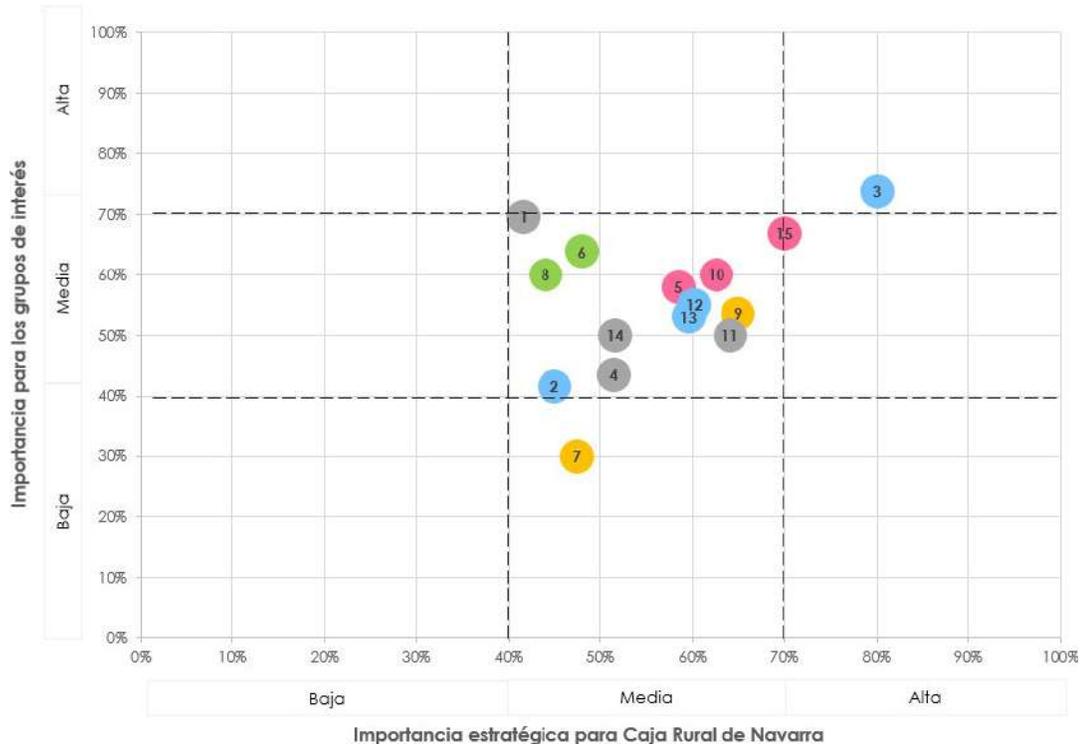
- Grupo harinero: encuesta focalizada para tres grupos de opinión: clientes, proveedores y empleados, más paneles de opinión
- Grupo servicios de la tercera edad: no se ha realizado porque se solaparía con los cuestionarios de calidad que se realizan a residentes y sus familiares
- Grupo auxiliar de bodegas: encuesta focalizada para tres grupos de opinión: clientes, proveedores y empleados, más paneles de opinión
- Grupo auxiliar de Caja Rural de Navarra: puesto que los clientes, y en general, los grupos de interés, son los mismos que los de la matriz, se ha entendido que las encuestas y paneles realizadas por la Caja
- Grupo empresas de energía. En este caso los grupos de interés se han reducido a trabajadores y proveedores.

A continuación detallaremos las conclusiones de este análisis de materialidad:

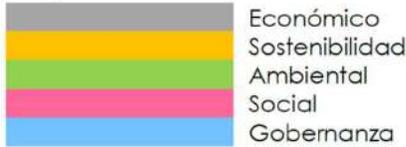
a) Grupo harinero

Como resultado de este análisis se han identificado un total de 15 temas materiales:

Matriz de materialidad del grupo Harinero de Caja Rural de Navarra

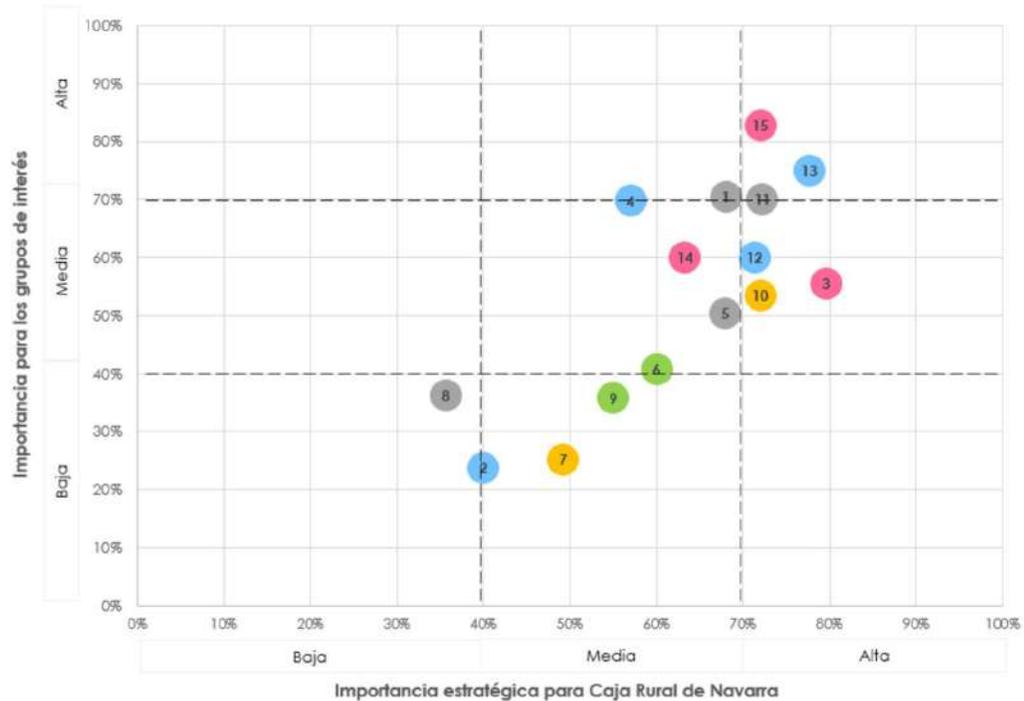


Prioridad	Tema	Ámbito
Alta	3 • Canales comerciales y de atención	Alto
Media-Alta	1 • Oferta de productos y servicios	Medio
	15 • Relación con proveedores	Medio
Media	8 • Reducción de la huella medioambiental	Bajo
	6 • Protección del medio ambiente	Bajo
	5 • Contribución al desarrollo y crecimiento económico	Medio
	10 • Condiciones laborales	Medio
	14 • Formación del personal	Medio
	12 • Transparencia y comunicación responsable	Alto
	13 • Comunicación interna	Alto
	9 • Compra responsable	Medio
	11 • Gestión del producto	Medio
	2 • Ética, integridad y buen gobierno	Alto
4 • Estrategia	Medio	
Media-Baja	7 • Sostenibilidad social y medio ambiental	Bajo

Leyenda


Sorprende que destaca, por su bajo interés, la sostenibilidad social y ambiental, en genérico, que no deja de ser el eje habitual de las políticas de RSC, aunque se aprecian en individual aspectos ambientales

b) Grupo auxiliar de bodegas

Matriz de materialidad del grupo Vitivinícola de Caja Rural de Navarra


Prioridad	Tema	Ámbito
Alta	15 • Relación con proveedores	
	13 • Comunicación interna	
	11 • Formación del personal	
Media-Alta	1 • Oferta de productos y servicios	
	4 • Canales comerciales y de atención	
	3 • Contribución al desarrollo y crecimiento económico	
	12 • Transparencia y comunicación responsable	
	10 • Compra responsable	
	14 • Condiciones laborales	

Media	5 • Estrategia	
	6 • Protección del medio ambiente	
	9 • Reducción de la huella medioambiental	
Media-Baja	7 • Sostenibilidad social y medio ambiental	
	2 • Ética, integridad y buen gobierno	
	8 • Gestión del producto	

c) **Ámbito de servicios a la tercera edad**

El consultor externo ha revisado los siguientes documentos, del ejercicio anterior, con el COVID como eje fundamental:

- “Informe de revisión anual del sistema de calidad 2020 de Solera Residencias”
- “Encuesta de satisfacción a la baja 2020”
- “Encuesta de satisfacción de la estancia 2020”
- “Encuesta trabajadores 2020”.

A partir de esta información, el consultor ha realizado un análisis preliminar de materialidad no financiera (importancia que para los grupos de interés tienen diversos temas).

- Los grupos de interés contemplados en dichos instrumentos de levantamiento y análisis de la información del Grupo servicios a la tercera edad son: clientes (familiares de usuarios), usuarios y empleados. Por su parte, el grupo de interés relevante que no aparece contemplados es el de proveedores.
- Los temas materiales contemplados en dichos instrumentos de levantamiento y análisis de la información de Grupo Asistencial son los relativos a temas SOCIALES. En paralelo los temas materiales que no aparecen contemplados son: MEDIOAMBIENTE Y GOBIERNO.

Así, el consultor se ha centrado en las preguntas relacionadas con los temas materiales, y ha analizado los resultados, los objetivos de dirección, las declaraciones de los entrevistados y la evolución de los indicadores.

- **Objetivos de dirección:** La dirección planteó una serie de objetivos en diversas materias, y recoge si estos han mejorado o empeorado respecto al año anterior, y también si estos objetivos se han cumplido o no.
- **Declaraciones de entrevistados:** En el informe se recogen algunas declaraciones de empleados, comentarios que añaden profundidad.
- **Evolución de indicadores:** Los resultados de las encuestas y de los objetivos de dirección han evolucionado a lo largo del tiempo, empeorando o mejorando su registro.

De este análisis se ha concluido que los temas materiales son, por grupo de interés:

Ámbito	Tema material	Grupo de interés		
		Clientes		Empleados
		Particulares	Instituciones	
1. Modelo de negocio	Innovación, y digitalización	x	x	x
	Cumplimiento corporativo		x	
2. Gobierno corporativo	Buena gobernanza y transparencia	x		x
	Ética y anticorrupción	x	x	x
	Calidad del servicio y satisfacción de los usuarios	x	x	x
3. Relación con los clientes / satisfacción del cliente	Accesibilidad del servicio	x		
	Privacidad y seguridad de los datos	x	x	
	Comunicación con los principales interesados	x		
4. Gestión de empleados	Clima laboral			x
	Igualdad y no discriminación			x
	Conciliación de la vida familiar y profesional			x
	Creación y estabilidad en el empleo			x
	Rotación del personal			x
	Formación de los empleados	x		x
	Desarrollo del personal	x		x
	Igualdad en la remuneración			x
5. Gestión del medio ambiente	Consumo energético	x	x	x
	Gestión de residuos y desperdicio de alimentos	x	x	x
	Impactos del cambio climático	x	x	x
6. Salud y seguridad	Salud y seguridad en el trabajo			x
	Arquitectura e instalaciones sostenibles	x		
	Covid 19	x	x	x
7. Protección de los derechos humanos				
8. Compromiso con la comunidad	Crecimiento y sostenibilidad ecológica	x	x	

1.6. PRINCIPALES RIESGOS SECTORIALES

Las empresas del Grupo mantienen los siguientes riesgos sectoriales y medios de mitigación, no analizados en base a los riesgos de índole económica que se reflejan, en su caso, en sus respectivas memorias anuales, sino desde el enfoque de la responsabilidad social corporativa:

Grupo Harinero

- Asma del panadero

En España el asma provocada por la manipulación de harina está reconocida como enfermedad profesional desde 1978. La harina es desde hace milenios un alimento básico, pero que genera a determinadas personas que trabajan con ella alergias. El motivo es la respiración del polvo de harina suspendido en el aire y, por ello, ya en la antigua Roma, los esclavos que trabajaban en la molienda y en las tahonas usaban máscaras. Este sistema, evidentemente con los filtros actuales, además de protección que cubre piel y ojos, es el adecuado para mitigar los efectos. Complementariamente, las revisiones médicas periódicas.

- Explosión y/o incendio (por formación de atmósferas explosivas)

La atmosfera saturada de polvo de harina y trigo está catalogada de peligrosidad explosiva. El proceso y los procedimientos se adaptan para minimizar este riesgo, siendo uno de los puntos básicos en los que se incide para mejorar año a año.

- Riesgos convencionales aplicables a cualquier entorno industrial

Trabajos a diferentes niveles, atrapamientos, riesgo eléctrico, etc. Como los anteriores se analizan por el responsable de seguridad y salud de cada fábrica y se cotejan con los asesores externos de la materia, resultando en cada fábrica un plan de actuaciones.

- Contagio al coronavirus
- Contaminación del cereal

Especialmente en las fases de transporte, descarga y almacenamiento, el cereal es susceptible de contaminarse. Para paliar este riesgo es necesario adoptar medidas en la compra de la materia prima y su transporte, en el mantenimiento y programa de limpieza; así como un chequeo constante por parte del laboratorio de los parámetros de control.

Grupo Servicios Tercera Edad

- Riesgos para el personal derivados de las características físicas del puesto de trabajo

Los trastornos músculo-esqueléticos son los más frecuentes. Para paliarlos, adoptar medidas para reducir esfuerzos, combinar la posición de pie y sentado y disponer de los procesos y equipos que eviten una excesiva carga física, y formación a los trabajadores para su correcto uso

- Riesgo emocional del personal derivado de turnos y estado de determinados residentes

Para paliarlos, permitir pausas, descanso suficiente entre jornadas laborales, dinámicas para permitir compartir experiencias y la formación para enfrentarse a estas situaciones.

- Riesgos de transmisión de enfermedades personal-pacientes y entre ambos grupos, muy acentuado en infecciosas
- Lesiones en los residentes

Desde el punto de vista físico, la utilización de los equipos y procedimientos de manipulación disminuye también el riesgo de lesiones entre ellos.

Los aspectos de stress emocional deben ser detectados por el personal y para ello el procedimiento operativo y la formación de los trabajadores es la clave.

Grupo servicios a bodegas

En este caso se presentan tanto los riesgos de un entorno fabril como los de una empresa dedicada al reparto

- Riesgos convencionales aplicables a cualquier entorno industrial

Trabajos a diferentes niveles, atrapamientos, riesgo eléctrico, etc. Se cotejan con los asesores externos de la materia, resultando en cada fábrica un plan de actuaciones.

- Riesgos derivados del continuo movimiento de carga
Organización del almacén y rutas. Packaging óptimo. Utilización de medios auxiliares.
Descanso entre jornadas y semanal
- Riesgos derivados de la movilidad urbana
Correcto mantenimiento de vehículo. Rutas sensatas y equilibradas. Gestión de horarios de reparto.
Descanso entre jornadas
- Contagio de coronavirus

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

Se trata de empresas que realizan su labor esencialmente en el entorno de una oficina, y, por ello, sus principales riesgos son:

- Contagio de coronavirus
- Derivados del entorno laboral
Son esencialmente derivados de la posición e iluminación. Periódicamente se refrescan las reglas de confort y se entregan dispositivos que mejoran la comodidad del puesto
- Derivados del stress laboral
Se palían con una adecuación de la carga laboral y una política de reconocimiento del trabajo realizado

Principales riesgos y su relevancia

Tanto en valor absoluto como desde el enfoque de Caja Rural de Navarra, en las participadas los principales riesgos son: (i) la seguridad alimentaria; (ii) el adecuado trato a nuestros mayores, (iii) preservación de la salud de empleados, proveedores y clientes; (iv) sistemas de gestión inadecuados que conlleven comportamientos poco éticos y (v) deterioro económico que deba ser soportado por la matriz.

En la medida de lo posible, determinados riesgos pueden paliarse con la contratación de seguros específicos, como el de responsabilidad civil. No obstante, estos riesgos presentan la doble implicación de repercusión en las actividades de la participada y repercusión reputacional sobre la matriz, que es lo que ha hecho priorizar unos riesgos sobre otros.

Riesgo Criterios de actuación para reducirlos

Seguridad alimentaria Control integral de procesos

Métricas de calidad

Formación al personal

Seguros

Transmisión de enfermedades Protocolos de limpieza y trabajo

Uso de elementos de protección individual y colectiva

Trato a residentes Proceso de selección

Formación al personal

Métricas de calidad

Ética de los empleados Proceso de selección

Ambiente laboral y planes de formación

Auditoría interna de Caja Rural y externa

Deterioro económico Reporting periódico de actividad

Auditoría interna

1.7. DISCONFORMIDADES Y QUEJAS

El canal para poder realizar comentarios, quejas y reclamaciones varía en función del sector, pero creemos que es adecuado y accesible para los clientes, consumidores o usuarios de nuestros servicios:

- a) En el grupo harinero, cada empresa cuenta con un teléfono de atención general que atiende reclamaciones y comentarios, que deriva al departamento de gestión de la calidad.

Con todo, este grupo trabaja con comerciales a pie de calle, que son quienes reciben la mayor parte de las reclamaciones del panadero artesano, y de técnicos que trabajan con los clientes industriales, quienes también se convierten, de forma general, en la vía de cualquier queja.

Cuando se trata de quejas de consumidores finales, por ejemplo en la compra de un paquete de kilo de harina en un supermercado, la queja siempre se vehicula a través del departamento de atención al cliente de la cadena afectada. Alguna de ellas, además, realizan simulacros de queja para ver la respuesta obtenida.

- b) En el sector asistencial, aunque se dispone de un teléfono de atención, las reclamaciones se vehiculan por dos canales fundamentales: el responsable de planta o de centro de día, en el caso de una queja que se desea resolver de forma inmediata, y a través de las encuestas de satisfacción cuando se trata de temas no urgentes o menos concretos.

En muchos de los centros se cuenta con buzón de sugerencias, y se aceptan comentarios y quejas en la recepción, pero también suele ser un canal secundario

- c) En el sector auxiliar a bodegas, se dispone de teléfono de atención al público pero, dada la casuística del cliente, las quejas y comentarios siempre se presentan ante el equipo comercial.

- d) En las empresas de apoyo a Caja Rural, las quejas se presentan generalmente por vía telefónica, de forma directa. Rara vez se realizan a través de la red de oficinas de Caja Rural o de forma presencial.

En este punto analizaremos las disconformidades presentadas por clientes, separado por sectores:

Grupo Harinero

Se recogen todas las sugerencias y quejas de clientes. Todas las incidencias son respondidas por el departamento de calidad, con independencia del tamaño del cliente.

Se catalogan las incidencias por categorías, que pueden agruparse en funcionales (adecuación del producto a las necesidades del clientes como humedad, índices de amasabilidad, proteína, etc); logísticas o administrativas (envíos incorrectos, albarán cruzado, un saco roto en un palé, etc.), y que afectan a la seguridad alimentaria (restos de un hilo del cosido del sacos, arrastre de limaduras de metal de los conductos, etc.). Complementariamente se califican como Graves o Leves. La totalidad de las que afectan a la seguridad alimentaria se consideran graves. Faltas leves se consideran tan solo algunas administrativas o logísticas que no conllevan devolución del producto.

Con independencia de ello, un producto que presenta incidencia puede devolverse o no. Por comentar casos sencillos, un cliente que solicita 20 sacos de un tipo y 8 de otro, que reciba 19 y 8, genera una incidencia logística que probablemente no conlleve devolución. Una harina industrial puede contener de 4 a 12 parámetros, y si falla mínimamente en uno de ellos, pongamos un 0,1% más, o menos, de humedad, siempre genera una incidencia funcional, con o sin devolución.

En las harineras se trasiega con gran cantidad de producto:

Unidades	2021	2020	2019
Saco panadero	10.006.075	8.874.250	8.942.842
Cisternas/Big Bag	20.947	24.245	21.043
Paquete 1/5/10kg	19.164.056	33.311.752	23.938.236

El número de incidencias es 36 en 2021, (23 en 2020), por millón unidades entregadas. El porcentaje de incidencias catalogadas como graves es 40,1% (18,9% en 2020) del total.

Detallando por tipología:

Uso familiar (paquete 0,5/1kg/5kg): Incidencias en 4,4 de cada millón de paquetes en 2021 (1,38 en 2020)

Uso industrial (saco 25kg/cisterna/bigbag): Incidencias en 531,1 de cada millón de entregas en 2021 (104,3 en 2020). Entre ellas, 68 se consideran graves (18 en 2020) ya que se clasifican directa o indirectamente con la seguridad alimentaria y 128 (40 en 2020) a parámetros funcionales o de calidad.

Lógicamente, los clientes industriales analizan todas las entregas realizadas de forma individual.

Grupo Servicios Tercera Edad

Las políticas de calidad son troncales en la gestión. Se aborda desde un punto de vista multilateral:

- Se realizan encuestas con residentes y familiares
- Se han establecido unos objetivos a seguir durante varios años.
- Se fijan objetivos concretos anuales de mejora
- Se realizan auditorías externas, por el Departamento de Bienestar Social

Pese a lo atípico del año, se ha mantenido la evaluación de la percepción de la calidad, con encuestas a los familiares cuando un residente se da de baja; y con encuestas a familias y residentes sobre su estancia.

A continuación pasaremos a detallar el enfoque y resultado de estas vías de trabajo.

- a) La encuesta anual de satisfacción de la estancia solicita puntuar de 0 (Nefasto) a 5 (Excelente) varios temas diferentes correspondientes al día a día del residente, y se realiza segmentado por actividades e incluso por plantas de los centros residenciales. Asimismo, se solicita que se escriban comentarios o líneas de mejora.

La puntuación objetivo perseguida era de 4,0/5; y en el año 2021 se ha obtenido un 3,97 frente a 4,04 en 2020 3,97 en 2019 respectivamente.

Las respuestas son subjetivas – es decir, valoradas por cada residente o familiar – y el porcentaje de residentes que ha completado la encuesta ha mejorado al de 2020 (68% vs. 60%).

Siempre existen elementos de mejora, y nuestro deber es detectarlos y trabajarlos, pero nos encontramos con unos niveles de puntuación que difícilmente pueden seguir subiendo.

- b) La encuesta a los familiares cuando un residente causa baja

Las bajas no necesariamente son por fallecimiento, ya que determinadas altas se producen por enfermedad o accidente y tras la recuperación el residente vuelve a su rutina.

El objetivo era superar el 4.45/5 y este año se ha alcanzado 4.81 (4.87 en 2020)

Por otra parte, Solera ha identificado unos objetivos plurianuales. Se han establecido 13 objetivos generales, en los cuales se mide su cumplimiento con uno o varios indicadores asociados. Esos objetivos se mantienen durante varios años para obtener un seguimiento de cómo evolucionan

Uno de estos objetivos es el de reclamaciones, y su número se ha reducido un 12% entre 2021 y 2020. Se registran no sólo las reclamaciones más formales, por escrito, sino también reclamaciones verbales.

- c) A partir de las encuestas, auditorías, incidencias y formación se realiza un plan de mejora anual, detallado por actividades y departamentos. Se establecen indicadores para su seguimiento directo. En 2021 se determinaron 106 actuaciones de mejora, contando todas ellas con independencia de su complejidad o importancia, y un 71% de ellas se consideraron como conseguidas con éxito.

Por parte de los empleados la encuesta interna de valoración, realizada por primera vez en diciembre de 2020, reflejando entonces el nivel de tensión y esfuerzo sufrido, especialmente en el grupo de gerocultores, se ha repetido en 2021. La nota media obtenida en satisfacción general ha mejorado un 10% en 2021 respecto de 2020, y, como el año anterior, se identifican vías de mejora.

Grupo servicios a bodegas

En este caso se presentan quejas muy puntuales que son atendidas de forma inmediata y directa. En las tonelerías las quejas son infrecuentes y en la distribuidora son más normales, y sobre todo se deben a retrasos en la entrega y errores logísticos.

En este sector se han reportado quejas de índole administrativo (albarán incorrecto, mercancía equivocada) y también tres quejas en el comportamiento funcional de las barricas.

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

Se trata de empresas de servicios al cliente final cuyas quejas se deben sobre todo a disconformidades con el coste de los servicios y retrasos.

En 2021 se han recibido reclamaciones en el 0,016% de las actuaciones (0,04% en 2020).

Costes relativos a la calidad

En los ejercicios 2021 y 2020 se han particularizado, en el conjunto de las empresas, los siguientes importes relativos a los costes necesarios para mantener la calidad de los productos y servicios:

	2021	2020
Coste internos de calidad	1.281.315,64 €	1.058.490,45 €
Gastos externos relacionados con la calidad	323.043,57 €	415.999,34 €
Gastos relativos a la food defense	176.922,73 €	161.486,84 €
Auditorias de Calidad (clientes, FSC..)	53.167,93 €	39.287,58 €

2. CUESTIONES AMBIENTALES

Las actividades que realizan las empresas del Grupo no se consideran especialmente contaminantes de forma directa.

Vamos a tratar de analizar, de forma cualitativa, las diferentes formas de contaminación y la forma de actuar respecto de ellas, siempre pensando en los procesos y actividades que se realizan, sin entrar a las producción de las materias primas o a los usos de los productos, que más tarde analizaremos sucintamente

Tipo contaminación	Harineras ⁽¹⁾	Auxiliar bodegas ⁽¹⁾	Servicios tercera edad	Auxiliar CRN
Vertidos	Limitados a purgas (compresores, torres). Fecales a red de saneamiento	Limitados a purgas (compresores, torres). Fecales a red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento	Son los correspondientes a fecales en red de saneamiento.
Residuos	Derivados de embalajes y chatarras, etc	Derivados de embalajes y chatarras, etc	Derivados de embalajes y restos alimentarios, etc	Papel, etc
Emisiones	Esencialmente de la necesidad de calor en determinados procesos, silos y de la limpia del cereal Fugas aparatos de acondicionamiento aire	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización	Fugas aparatos de climatización
Emisiones indirectas	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y entrega de los productos	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores y servicios a residentes	Consumo de electricidad Desplazamiento trabajadores
Acústica	Proceso de molienda 24h/día Tránsito de camiones	Tránsito de camiones Ubicación fabril en polígono industrial	Mínimo, actividad residencial	Mínimo, actividad oficina

	Ubicación en polígono industrial			
Lumínica	Limitado a la iluminación de las fábricas que funcionan 24h/día	No hay	No hay	No hay

(1) Estas actividades industriales están sometidas a su normativa ambiental nacional, regional y sectorial.

Se detalla más información sobre este particular en el punto 2.2 de este Anexo.

Las harineras consumen más de un millón de toneladas de trigo al año, que se convierten en tres cuartos de millón de toneladas de harina para uso alimentario y un cuarto de millón de subproducto que se incorpora al pienso animal.

Las bases de la economía circular nos piden proximidad, reducir la necesidad de productos, reutilización, y reciclaje. Cada uno de los cuatro grupos de actividad tienen que tener una diferente aproximación a ello y esperamos que en próximas memorias podemos detallar más las actuaciones en estos aspectos y las métricas de la contaminación que antes se ha tratado de tabular.

Asimismo, intentaremos recopilar los datos de los residuos producidos y sus destinos (Reciclaje o Vertedero)

Entrando en cifras, el grupo harinero representa el mayor núcleo de consumo energético del Grupo Caja Rural. La molienda de trigo requiere intensivamente energía eléctrica y el Grupo harinero, en el ejercicio 2021 consumió aproximadamente 73 GW.h (frente a los 68 GW.h de 2020), una cantidad superior en términos absolutos, pero paliada por una producción de harina un 3,6% superior al ejercicio 2020 (por unidad producida el consumo sube un 2,5%)

De esta cantidad, en 2021 se redimieron 50,4 GW.h (28,6 GW.h en 2020) de energía de origen renovable, con certificado de origen (es decir, con independencia del mix que presente la red) para cubrir las producciones de harina y avena de origen ecológico, harinas de trigo integrales y la producción de determinados productos concretos.

Asimismo, en el tratamiento térmico y ablandado del copo de avena se ha consumido gas natural canalizado en una cantidad de 7,8 GW.h (7,6 GW.h en 2020).

Como ya se ha indicado en el capítulo 7 de la memoria, este año se ha calculado la huella de carbono, con alcances 1 y 2, para las empresas filiales recogidas en este anexo. Las participadas, en el año 2021, y para los alcances indicados, emitieron un total de 10.816 T eq de CO₂

Todas las fábricas trabajan bajo procedimientos ISO 14.001 y cuentan con sus respectivas certificaciones. La generación de residuos es muy baja en este sector, y se trata mayoritariamente residuos no peligrosos.

El consumo eléctrico depende no sólo de la producción anual de harina, sino también de otros factores como variedades de cereal molturadas, temperatura y humedad, nivel de micronizado de la harina... Por ello, el comparativo año a año puede no reflejar el trabajo de mejora del rendimiento energético que se desarrolla en el grupo harinero.

Con el objeto de reducir el impacto medioambiental de los consumos, en diciembre de 2018 el Grupo harinero ha realizado un contrato de compra de energía eléctrica a largo plazo que, entre otros objetivos, plantea facilitar la implantación de dos parques eólicos que le suministran energía a partir del segundo semestre de 2020, por un volumen de aproximadamente el 80% del consumo estimado de electricidad.

En paralelo, en los últimos años se ha realizado un fuerte esfuerzo inversor para actualizar la flota de camiones al actual estándar Euro6, máxima calificación medioambiental posible.

En el Grupo de servicios al sector bodeguero queremos destacar las actuaciones de INTONA, que, de una parte, trabaja con madera de roble calificada PEFC²³ y, de otra, se certifica anualmente como huella cero de carbono, de forma que compensa su huella de carbono en fábrica con un proyecto de siembra de roble albar en el Pirineo Navarro. Así, la tonelería, además de compensar sus emisiones, colabora en la consecución de una masa de roble albar que será, en el futuro, fuente de la materia prima de calidad que necesita para sus barricas.

En el Grupo Asistencial los consumos de energía en 2021 han sido de 1,1 GW.h de electricidad ((0,8 GW.h en 2020 y 1,0 en 2019) y 0,9 GW.h de gas natural canalizado (1,6 en 2020 y 2,1 en 2019). Se han consumido 12.700 litros de gasoil en el transporte de personas y mercancías (8.600 en 2020 y 12.300 en 2019). Podemos ver el peso de la vuelta a la normalidad, ya que en 2020 se produjo un cierre temporal de los centros de día y mucho menores desplazamientos entre centros.

El Grupo de Servicios auxiliares a la Caja tiene los consumos correspondientes a sus respectivas oficinas y están contabilizados juntos los consumos realizados por Caja Rural, con quien comparten locales comerciales.

En cuanto a actuaciones de disminución del impacto ambiental, se ha previsto implementar en 2022 las siguientes mejoras:

- Industria Tonelera de Navarra, S.L.; instalación de un tejado equipado con 100 kWn fotovoltaicos, en sus instalaciones de Monteagudo, que permitirá un porcentaje de autoconsumo eléctrico del orden del 80%
- Solera Asistencial; instalación en los tejados de La Vaguada y Torre Monreal de sendos equipos híbridos que, de forma integrada, producen agua caliente para reducir el consumo de gas y energía eléctrica fotovoltaica para reducir el consumo eléctrico.

En el caso de La Vaguada, se prevé la generación de 200 MW.h térmicos y 65 MW.h eléctricos, que evitarán una emisión del orden de las 100 Teq de CO₂ al año y un autoconsumo del 66% de la energía térmica y del 20% de la eléctrica.

Para Torre Monreal, se prevé la generación de 153 MW.h térmicos y 40 MW.h eléctricos, que evitarán una emisión del orden de las 67 Teq de CO₂ al año y un autoconsumo del 25% de la energía térmica y del 10% de la eléctrica.

Por último, queremos indicar que gran parte del impacto medioambiental de las actividades que realiza la Caja Rural y sus empresas participadas se ven compensadas con los resultados de las actividades de alguna de las empresas participadas que no forman parte del Grupo de consolidación (participaciones del 25 al 50%):

- Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A., produce al año entre 240 y 260 GW.h de energía eléctrica renovable.
- Renovables de la Ribera ha puesto en servicio cuatro parques eólicos en Agosto de 2020, que totalizan 111MW en el sur de Navarra, con una producción de 270 GW.h en 2021.

En cada una de las empresas del Grupo, la Gestión Ambiental está integrada entre los aspectos de producción estudiados por el Comité de Dirección sin que, a la fecha, se haya segregado un Comité específico para ello.

²³ Madera certificada obtenida en plantaciones sostenibles

A nivel económico, los importes contabilizados referentes a los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales son los siguientes:

Sector harinero:

	2021	2020
Costes retirada residuos urbanos y tasas aguas residuales	24.714	31.907
Costes retirada residuos peligrosos	3.106	8.954
Costes retirada residuos no peligrosos	47.421	34.221
Costes de auditorías relacionadas con la gestión ambiental	8.628	18.805
Costes relacionados con la eficiencia energética	7.500	1.406
Costes asesoría ambiental	5.093	3.270
Total	96.462	98.563

Sector Asistencial

Gastos directos imputados al SGA (€)	2021	2020
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	0	0
Gestión de residuos	50638	5.048
Total en €	50638	5.048

Sector Servicios a Bodegas

Gastos directos imputados al SGA (€)	2021	2020
Mantenimiento del Sistema Gestión Ambiental	3488	3.532
Gestión de residuos	8072	3.059
Total en €	11560	6.541

Como se ha comentado, el Sector auxiliar Servicios Financieros no separa contablemente estos valores y se encuentran integrados en los detallados por la Caja Rural.

2.1 MÉTRICAS ENERGÉTICAS Y CONTAMINACIÓN

A continuación, se recogen los valores relacionados con los consumos energéticos y de agua y los niveles implícitos de contaminación, comparativos entre los registros de 2020 y 2021. Deseamos recalcar que estos valores no corresponden a la totalidad de la huella de carbono de estas empresas, pero si permite ver adecuadamente la evolución entre ambos ejercicios.

1) Sector harinero.

Esta actividad supone más del 90% del consumo eléctrico de todo el Grupo Caja Rural y la práctica totalidad del consumo de gasoil y gas

Harineras	2021		2020	
	Uds.	CO2 Eq, T	Uds.	CO2 Eq, T
Agua				
Consumo en m3	68.771	-	72.007	-
Gas Natural				
MW.h	7.789	1.418	7.638	1.390
Propano				
litros	5.658	12	-	-
Electricidad				
Consumo en MW.h no renovable	22.310	4.462	40.173	10.847
Consumo en MW.h renovable	50.399	0	28.669	0
Consumo de combustible				
Litros en proceso	115.202	309	128.811	349
Litros de gasoil flota propia	823.338	2.211	1.044.339	2.604
Emisión total equivalente de CO2 (T)		8.412		15.190

2) Resto de sectores (Asistencial, Auxiliar Servicios Financieros y Servicios a Bodegas)

	2021		2020	
	Uds.	CO2 Eq, T	Uds	CO2 Eq, T
Agua				
Consumo en m3	52.238		36.824	
Gas				
MW.h	10.523	1.915	1.765	321
Electricidad				
Consumo en MW.h no renovable	1.630	349	974	263
Consumo de combustible, flota propia				
Litros de gasoil	51.641	140	33.118	83
Emisión total equivalente de CO2 (T)		2.404		667

Deseamos señalar que el ejercicio 2020 ha sido muy atípico en la actividad de sector asistencial y el de servicios a bodegas, por las restricciones impuestas por motivo de la pandemia.

En cuanto a los consumos de papel y tóner, se han reportado los siguientes datos acumulados de todas las empresas de este anexo:

	2021	2020
Papel, kg	10.891	6.640
Tóner, Uds	381	258

2.2 CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN DEL MODELO ENERGÉTICO

Las actividades que realizan las empresas del Grupo son de muy baja contaminación directa. En general, no se producen residuos ya que los subproductos generados son reutilizados como pienso, camas de ganado, materia prima para “pellets” o, incluso, determinados recortes de madera de roble se queman directamente para el tostado de las barricas, siguiendo el método tradicional.

Por ello podemos distinguir como principales residuos directos los propios de los vestuarios y aseos del personal, y, por supuesto, de los usuarios y residentes de las residencias y centros de día, los embalajes de determinadas materias primas y repuestos, que se eliminan a través de la recogida selectiva de residuos.

De forma complementaria, se eliminan mediante recogida selectiva plásticos, envases, palets deteriorados, chatarra como consecuencia del mantenimiento e incluso, cuando sucede, pequeños vertidos de combustible al suelo, junto con su material de impregnación.

Como se ha indicado, se ha realizado el cálculo de la huella de carbono de estas empresas, limitado a los alcances 1 y 2, con el resultado de 10.816 T de CO₂ equivalente.

Todos estos valores son independientes de la producción atribuible de energía renovables en las empresas participadas del Grupo.

3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

El pasado año repasamos, de forma muy somera, lo que significó el impacto del COVID, en términos de esfuerzo y compromiso del personal de servicios asistenciales, de la respuesta del sector alimentario y de la repercusión que también tuvo en el resto de actividades. El COVID también ha estado presente en 2021, con una presión constante que, al no llegar a los niveles de inexperiencia, falta de recursos y desamparo hospitalario del año anterior, se ha sobrellevado mejor.

Nos centraremos en este momento en la información descriptiva.

3.1 EMPLEO

Empleo por centros de trabajo, resumido por países y regiones:

País	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España	881	413	468	813	393	420
Francia	22	16	6	17	12	5
Plantilla total en activo al 31/12	903	429	474	830	405	425

España	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Navarra	581	186	395	551	189	362
Comunitat Valenciana	90	69	21	88	70	18
Andalucía	73	57	16	64	50	14
Aragón	87	66	21	67	54	13
Galicia	37	28	9	36	28	8
Euskadi	6	3	3	7	2	5
La Rioja	2	0	2	1	0	1

A continuación, se desglosan determinadas estadísticas relacionadas con el personal de las empresas dependientes, agrupadas por actividades:

a) Sector harinero

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	394	315	79	393	316	77
Número medio de trabajadores año	403,1	321,9	81,3	379,962	307,865	72,097
Nuevos contratos de alta en el año	91	58	33	68	35	33
Bajas de contratos en el año	55	35	20	66	35	31
Bajas voluntarias	34	24	10	11	7	4
Bajas por excedencia	0	0	0	3	2	1
Bajas por jubilación (y prejubilación)	5	4	1	3	3	0
Bajas por fin de contrato	24	15	9	36	16	20
Bajas por despido	6	2	4	13	7	6
Total de plantilla a 31/Diciembre	416	329	87	395	316	79
Tasa de salidas	13,6%	10,9%	24,6%	17,4%	11,4%	43,0%

Relación contractual (situación al 31/12)	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En situación "activo"	416	329	87	395	316	79
Excedencias	0	0	0	3	2	1
Contratos Temporales, media anual	8	7	1	16	13	3
Contratos Indefinidos, media anual	394	314	80	379	303	77
Plantilla total en activo al 31/12	416	329	87	395	316	79

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en las empresas filiales de este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo hayan realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo.

Resulta especialmente relevante recoger todos los contratos, con independencia de su duración, cuando se trata de ver los relativos salariales, por tipo de actividad o por sexo

Así, nos encontramos en 2021 y en 2020 los siguientes valores:

Por rangos de edad

	2021				2020			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Hasta 30 años	42	8,9%	29	6,2%	38	8,5%	23	5,1%
Entre 31 y 40 años	89	18,9%	36	7,7%	91	20,3%	35	7,8%
Entre 41 y 50 años	128	27,2%	28	6,0%	122	27,2%	28	6,2%
Entre 51 y 60 años	88	18,7%	7	1,5%	91	20,3%	4	0,9%
Mayores de 60 años	20	4,3%	3	0,6%	14	3,1%	3	0,7%
Totales	367	78,1%	103	21,9%	356	79,3%	93	20,7%

Entre ellos, se ha reportado una discapacidad reconocida en 2020 y tres 2021; todos ellos hombres.

Por categoría laboral:

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	48	40	8	39	33	6
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	25	20	5	18	13	5
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	36	34	2	20	18	2
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	77	47	30	152	125	27
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	213	168	45	105	92	13
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	68	57	11	113	73	40
Personal en formación o prácticas	3	1	2	2	2	0

Por formación académica, los datos reportados son:

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	1	1	0	1	1	0
Titulados universitarios	97	52	45	88	54	34
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	106	90	16	92	83	9
FP2	100	76	24	128	95	33
ESO o FP1	128	114	14	113	97	16
Sin cualificación	38	34	4	27	26	1

En cuanto al tipo de contrato, la situación ha sido:

	2021				2020			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	349	74,3%	88	18,7%	331	73,7%	73	16,3%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	2	0,4%	8	1,7%	0	0,0%	7	1,6%
En prácticas, formación o aprendizaje	2	0,4%	3	0,6%	3	0,7%	2	0,4%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%	1	0,2%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	13	2,8%	3	0,6%	21	4,7%	10	2,2%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	367	78,1%	103	21,9%	356	79,3%	93	20,7%

b) Sector sanitario

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	336	30	306	332	35	297
Número medio de trabajadores año	285	25	260	284,82	26,05	258,77
Nuevos contratos de alta en el año	975	99	876	940	78	862
Bajas de contratos en el año	936	96	840	933	82	851
Bajas voluntarias	31	-	31	58	6	52
Bajas por excedencia	4		4	10		10
Bajas por jubilación (y prejubilación)	1		1	2		2
Bajas por fin de contrato	893	96	797	851	76	775
Bajas por despido	7		7	12		12
Total de plantilla a 31/Diciembre	377	33	344	343	31	312
Tasa de salidas	328,6%	386,0%	323,1%	327,6%	314,8%	328,9%

Relación contractual (situación al 31/12)	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En situación "activo"	377	33	344	343	31	312
Excedencias	4	0	4	10	0	10
Contratos Temporales, media anual	66	5	61	83	10	73
Contratos Indefinidos, media anual	219	20	199	202	16	186
Plantilla total en activo al 31/12	377	33	344	343	31	312

Entre el personal, se reportó una persona con minusvalía en 2020 y ninguna en 2021

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo. Así, nos encontramos en 2021 y en 2020 los siguientes valores:

Por rangos de edad:

	2021				2020			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Hasta 30 años	19	3,3%	124	21,6%	23	4,0%	125	21,9%
Entre 31 y 40 años	13	2,3%	123	21,4%	14	2,5%	128	22,5%
Entre 41 y 50 años	17	3,0%	135	23,5%	12	2,1%	140	24,6%
Entre 51 y 60 años	6	1,0%	105	18,3%	7	1,2%	94	16,5%
Mayores de 60 años	0	0,0%	33	5,7%	0	0,0%	27	4,7%
Totales	55	9,6%	520	90,4%	56	9,8%	514	90,2%

Por categoría profesional:

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores/as generales y de área	1	1	0	5	3	2
Médicos, psicólogos	8	0	8	10	2	8
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	90	12	78	92	6	86
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	4	2	2	21	4	17
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	311	28	283	319	30	289
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	161	12	149	123	11	112
Totales	575	55	520	570	56	514

Por formación académica:

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	98	13	85	114	11	103
Formación profesional y cualificado por amplia experiencia laboral	319	32	287	334	35	299
Sin cualificación	158	10	148	122	10	112
Totales	575	55	520	570	56	514

Por tipo de contrato:

	2021				2020			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	17	3,0%	183	31,8%	1	0,2%	178	32,0%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	4	0,7%	42	7,3%	3	0,5%	44	7,9%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	1	0,2%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	23	4,0%	176	30,6%	18	3,2%	174	31,3%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	3	0,5%	29	5,0%	7	1,3%	34	6,1%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	8	1,4%	89	15,5%	13	2,3%	84	15,1%
Totales	55	9,6%	520	90,4%	42	7,6%	514	92,4%

c) Sector auxiliar bodegas

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	72	57	15	62	50	12
Número medio de trabajadores año	65,70	52,33	13,37	38,98	28,89	10,09
Nuevos contratos de alta en el año	21	17	4	13	10	3
Bajas de contratos en el año	12	10	2	13	11	2
Bajas voluntarias	10	8	2	5	4	1
Bajas por excedencia	0	0	0	0	0	0
Bajas por jubilación (y prejubilación)	0	1	0	0	0	0
Bajas por fin de contrato	0	1	0	6	5	1
Bajas por despido	1	1	0	2	2	0
Total de plantilla a 31/Diciembre	75	59	16	62	49	13
Tasa de salidas	18,3%	19,1%	15,0%	33,4%	38,1%	19,8%

Relación contractual (situación al 31/12)	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En situación "activo"	75	59	16	62	49	13
Excedencias	0	0	0	0	0	0
Contratos Temporales, media anual	4	3	1	3	2	1
Contratos Indefinidos, media anual	61	49	12	59	47	12
Plantilla total en activo al 31/12	75	59	16	62	49	13

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en este sector a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, aunque fuese por un corto periodo. Así, nos encontramos en 2021 y 2020 con los siguientes valores:

Por rangos de edad:

	2021				2020			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Hasta 30 años	5	5,4%	2	2,2%	9	8,5%	2	5,1%
Entre 31 y 40 años	17	18,5%	8	8,7%	10	20,3%	9	7,8%
Entre 41 y 50 años	23	25,0%	7	7,6%	38	27,2%	8	6,2%
Entre 51 y 60 años	15	16,3%	4	4,3%	18	20,3%	3	0,9%
Mayores de 60 años	4	4,3%	0	0,0%	5	3,1%	0	0,7%
Totales	71	77,2%	21	22,8%	80	79,3%	22	20,7%

Por categoría profesional:

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	7	6	1	8	8	0
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0	0	0	0
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	19	17	2	19	14	5
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1	1	0	2	2	0
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	27	25	2	43	40	3
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	37	21	16	29	15	14
Personal en formación o prácticas	1	1	0	1	1	0

Por formación académica

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	10	3	7	19	7	12
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	43	40	3	46	44	2
FP2	3	0	3	7	1	6
ESO o FP1	36	28	8	30	28	2
Sin cualificación	0	0	0	0	0	0

Por tipo de contrato:

	2021				2020			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	53	57,6%	14	15,2%	61	59,8%	15	14,7%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	3	3,3%	3	3,3%	6	5,9%	4	3,9%
En prácticas, formación o aprendizaje	1	1,1%	0	0,0%	1	1,0%	0	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	8	8,7%	4	4,3%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	6	6,5%	0	0,0%	12	11,8%	3	2,9%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	71	77,2%	21	22,8%	80	78,4%	22	21,6%

Entre las personas relacionadas en 2021 y 2020 se ha reportado una con discapacidad reconocida.

d) Sector auxiliar financiero

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número total de trabajadores a 1/enero	35	9	26	36	9	27
Número medio de trabajadores año	36,38	9,34	27,04	34,83	9,16	25,67
Nuevos contratos de alta en el año	14	3	11	5	1	4
Bajas de contratos en el año	10	5	5	7	1	6
Bajas voluntarias	2	0	2	1	0	1
Bajas por excedencia	0	0	0	0	0	0
Bajas por jubilación (y prejubilación)	0	0	0	0	0	0
Bajas por fin de contrato	7	5	2	5	1	4
Bajas por despido	1	0	1	1	0	1
Total de plantilla a 31/Diciembre	35	8	27	35	9	26
Tasa de salidas	27,5%	53,5%	18,5%	20,1%	10,9%	23,4%

Relación contractual (situación al 31/12)	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
En situación "activo"	35	8	27	35	9	26
Excedencias	0	0	0	1	0	1
Contratos Temporales, media anual	6	0	6	12	2	10
Contratos Indefinidos, media anual	30	9	21	26	8	19
Plantilla total en activo al 31/12	35	8	27	35	9	26

A continuación se desglosa el personal que ha trabajado en esta actividad a lo largo del ejercicio, aunque no lo haya realizado todo el año. No se trata del valor medio anual sino de los contratos que ha tenido cada persona que ha estado en activo en este año, sin importar si fuese por un corto periodo. Así, nos encontramos en 2021 y 2020 con los siguientes valores:

Por edades

	2021				2020			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Hasta 30 años	0	0,0%	12	26,7%	1	2,4%	6	14,3%
Entre 31 y 40 años	4	8,9%	7	15,6%	3	7,1%	12	28,6%
Entre 41 y 50 años	5	11,1%	12	26,7%	5	11,9%	11	26,2%
Entre 51 y 60 años	1	2,2%	4	8,9%	1	2,4%	3	7,1%
Mayores de 60 años	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Totales	10	22,2%	35	77,8%	10	23,8%	32	76,2%

Por categorías

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	2	2	0	2	2	0
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	0	0	0	2	0	2
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	1	0	1	14	5	9
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	14	5	9	20	3	17
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	20	3	17	1	0	1
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	8	0	8	3	0	3
Personal en formación o prácticas	0	0	0	42	10	32

Por formación académica

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	0	0	0	0	0	0
Titulados universitarios	29	10	19	28	10	18
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	0	0	0	1	0	1
FP2	16	0	16	11	0	11
ESO o FP1	0	0	0	2	0	2
Sin cualificación	0	0	0	0	0	0

Por tipo de contrato

	2021				2020			
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
Indefinido tiempo completo	9	20,0%	21	46,7%	7	59,8%	21	14,7%
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	0	0,0%	0	0,0%	0	5,9%	0	3,9%
En prácticas, formación o aprendizaje	0	0,0%	4	8,9%	0	1,0%	3	0,0%
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1	2,2%	10	22,2%	3	11,8%	7	2,9%
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,0%
Totales	10	22,2%	35	77,8%	10	78,4%	32	21,6%

En este subsector no se encuentra en plantilla ninguna persona con discapacidad reconocida.

En cuanto a la implantación de procedimientos y políticas de desconexión laboral, se encuentra en fase de definición un procedimiento común para el Grupo de empresas participadas en línea con aquellos que se realizan para la Caja Rural.

REMUNERACIONES

La retribución toma como base el convenio colectivo sectorial, sobre el cual, para determinados puestos laborales, puede existir un complemento de desempeño profesional. En todos los casos, no existen diferencias basadas en edad o sexo, más allá de la antigüedad en la empresa que pueda existir en determinados convenios

A continuación, se recogen determinados parámetros retributivos. Los datos están consignados en un valor que es el multiplicador del sueldo bruto anual del sector analizado, de forma que se puedan comparar las métricas sin dañar la necesaria confidencialidad de los datos y además aportar el valor relativo a lo que se retribuye en cada sector.

Para explicar cómo hemos realizado estos comparativos, se determina, para cada trabajador que ha estado de alta en el ejercicio 2021 (o en el ejercicio 2020), con independencia del tipo de contrato o su duración, su retribución total percibida y se divide por el número de horas trabajadas; y para la referencia sectorial se toma el valor de un trabajador de una determinada categoría de cada convenio, que se indica en cada subsector, y se divide por el número de horas anuales de trabajo recogidas en el convenio.

Por tanto, si el valor representado es mayor de la unidad, el grupo de análisis ha obtenido una retribución media horaria superior a la que corresponde al trabajador de referencia en el convenio que se haya indicado, y si es menor de la unidad es que su retribución es más baja.

La media del grupo de análisis se realiza ponderada por el total de horas trabajadas por los trabajadores de ese grupo en el ejercicio en que se haya comparado.

a) Grupo harinero

La referencia sectorial se considera una persona que en convenio (Convenio Colectivo para las Empresas del Sector de Harinas Panificables y Sémolas, de índole nacional) tenga la categoría de auxiliar de laboratorio. En Junio de 2020 se realizó un nuevo convenio colectivo que está vigente hasta final de 2022

Los valores medios relativos al género del trabajador, comparados respecto al indicador del sector y respecto a la media de las empresas de este subsector del Grupo de Caja Rural son los siguientes:

	respecto valor base convenio		Entre estas empresas de este subgrupo	
	2021	2020	2021	2020
Hombres	1,78	1,81	1,04	1,04
Mujeres	1,45	1,38	0,84	0,80
Medio subsector	1,73	1,73	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,33	0,43	0,19	0,25

Insistimos que para realizar esta comparación se utiliza a todas las personas que han estado de alta en el ejercicio, aunque haya sido de forma temporal, y que a efectos comparativos se analiza el salario horario que resulta a cada persona.

Los siguientes desgloses se comparan con el salario de referencia indicado del convenio colectivo sectorial:

	2021			2020		
	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,39	1,45	1,30	1,36	1,43	1,24
Entre 31 y 40 años	1,54	1,57	1,45	1,56	1,60	1,44
Entre 41 y 50 años	1,79	1,84	1,53	1,78	1,86	1,38
Entre 51 y 60 años	1,89	1,90	1,62	1,99	2,01	1,61
Mayores de 60 años	2,13	2,25	1,25	2,09	2,24	1,20
Totales	1,71	1,78	1,45	1,73	1,81	1,38

Respecto de la categoría

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	3,17	3,35	2,26	3,35	3,47	2,42
Ingenieros y licenciados, dependiendo de un director de área funcional	1,86	1,95	1,44	1,74	1,86	1,35
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	1,94	1,93	2,04	1,42	1,44	1,28
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,37	1,37	1,37	1,55	1,57	1,42
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,59	1,64	1,34	1,82	1,86	1,29
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	1,11	1,11	1,11	1,42	1,50	1,25
Personal en formación o prácticas	1,22	0,76	1,26	0,84	0,84	€
Totales	1,71	1,78	1,45	1,73	1,81	1,38

Respecto de la formación básica:

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	>2	>2	€	>2	>2	€
Titulados universitarios	2,33	2,90	1,61	2,46	2,99	1,60
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,86	1,93	1,47	1,81	1,86	1,34
FP2	1,55	1,61	1,29	1,54	1,63	1,21
ESO o FP1	1,34	1,36	1,13	1,41	1,44	1,23
Sin cualificación	1,41	1,43	0,80	1,43	1,43	0,74
Totales	1,71	1,78	1,45	1,73	1,81	1,38

Se elimina el dato exacto del multiplicador para el doctor, porque hay una sola persona con esa formación

Y por tipo de contrato:

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,73	1,79	1,46	1,76	1,84	1,39
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	1,46	€	1,38	1,51	€	1,51
En prácticas, formación o aprendizaje	1,41	1,48	1,37	0,95	1,18	0,68
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1,17	N/I	N/I	1,13	N/I	N/I
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1,18	1,19	1,04	1,16	1,15	1,20
Totales	1,71	1,78	1,45	1,73	1,81	1,38

Igualmente se procede con el dato de las personas con contrato de interinidad, que no se informa de su salario individual

b) Grupo asistencial

En este caso también se produce el comparativo con referencia al convenio, que es el VII convenio estatal de atención a las personas dependientes y desarrollo de promoción de la autonomía (residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio), en puesto de trabajo como gerocultor, grupo C. Se analizan a todas las personas que han sido alta en cada ejercicio, aunque ésta haya sido de corta duración

	respecto valor base convenio		en las empresas del grupo asistencial	
	2021	2020	2021	2020
Hombres	1,88	1,95	1,26	1,26
Mujeres	1,46	1,50	0,98	0,97
Medio subsector	1,53	1,54	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,42	0,45	0,28	0,29

Por edades,

	2021			2020		
	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,44	1,57	1,43	1,56	1,79	1,53
Entre 31 y 40 años	1,46	1,54	1,45	1,49	1,53	1,48
Entre 41 y 50 años	1,62	2,43	1,54	1,66	2,58	1,57
Entre 51 y 60 años	1,39	2,37	1,36	1,44	2,12	1,41
Mayores de 60 años	1,54	€	1,54	1,55	€	1,55
Totales	1,50	1,88	1,46	1,54	1,95	1,50

Por categoría profesional

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directores/as generales y de área	N/I	N/I	€	3,90	4,30	2,83
Médicos, psicólogos	3,31	€	3,31	3,12	2,90	3,13
Enfermeros, nutricionistas titulados y fisioterapeutas	1,89	1,77	1,90	2,02	2,27	2,00
Auxiliares de enfermería y gerontólogos	2,30	2,58	2,01	1,69	1,91	1,66
Administrativos o personal técnico en actividades socio-culturales	1,33	1,44	1,32	1,35	1,48	1,34
Auxiliares administrativos, limpiadores, celadores	1,26	1,55	1,24	1,25	1,29	1,25
Totales	1,50	1,88	1,46	1,54	1,95	1,50

Se eliminan los datos que puede identificar fácilmente una retribución individual

Por titulación

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Doctores	€	€	€	2,16	2,16	€
Titulados universitarios	2,13	2,74	2,05	2,46	2,99	1,60
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,88	1,67	2,23	1,81	1,86	1,34
FP2	2,65	3,12	2,42	1,54	1,63	1,21
ESO o FP1	1,34	1,45	1,33	1,41	1,44	1,23
Sin cualificación	1,23	1,91	1,22	1,43	1,43	0,74
Totales	1,50	1,88	1,46	1,73	1,81	1,38

Por modalidad de contrato

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,55	2,05	1,50	1,58	7,81	1,54
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	1,41	1,59	1,40	1,54	€	1,54
En prácticas, formación o aprendizaje	2,75	€	2,75	€	€	€
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1,39	1,57	1,37	1,44	2,05	1,40
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1,26	1,20	1,26	1,40	1,52	1,37
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	1,48	1,40	1,49	1,40	1,52	1,37
Totales	1,50	1,88	1,46	1,54	1,95	1,50

c) Grupo auxiliar bodeguero

Para este grupo los comparativos se realizan con el puesto de auxiliar analista del Convenio de la Madera de Navarra. Como se ha indicado, el comparativo se realiza considerando el salario horario de los trabajadores que han estado de alta en algún determinado momento

	respecto valor base convenio		en las empresas de este subgrupo	
	2021	2020	2021	2020
Hombres	1,76	2,00	1,01	1,02
Mujeres	1,71	1,84	0,98	0,94
Medio subsector	1,86	1,96	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,05	0,15	0,03	0,08

Por edades,

	2021			2020		
	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	1,55	1,55	1,57	1,57	1,64	1,25
Entre 31 y 40 años	1,34	1,21	1,60	1,68	1,37	2,12
Entre 41 y 50 años	2,12	2,17	1,92	2,12	2,19	1,84
Entre 51 y 60 años	1,70	1,74	1,51	1,94	2,04	1,42
Mayores de 60 años	1,16	1,16	€	1,93	1,93	€
Totales	1,75	1,76	1,71	1,96	2,00	1,84

Por categoría profesional

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	4,14	4,22	2,66	4,03	4,03	€
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	1,79	1,66	2,82	2,30	2,18	2,62
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	N/I	N/I	€	1,70	1,70	€
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,17	1,17	1,15	1,43	1,44	1,22
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	1,61	1,70	1,54	1,60	1,58	1,63
Personal en formación o prácticas	N/I	N/I	€	N/I	N/I	€
Totales	1,75	1,76	1,71	1,96	2,00	1,84

Por titulación

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Titulados universitarios	2,34	2,89	2,04	2,68	3,35	2,16
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	1,66	1,70	0,98	2,06	2,07	1,51
FP2	1,74	€	1,74	1,65	1,94	1,59
ESO o FP1	1,64	1,66	1,52	1,35	1,37	1,22
Totales	1,75	1,76	1,71	1,96	2,00	1,84

Por modalidad de contrato

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,82	1,81	1,86	2,02	2,04	1,97
Indefinido tiempo parcial o fijos discontinuos	1,13	1,14	1,12	1,79	2,15	1,36
En prácticas, formación o aprendizaje	N/I	N/I	€	N/I	N/I	€
Contrato de interinidad (sustitución maternal, por enfermedad, por baja por actividad política)	1,38	1,39	1,37	€	€	€
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	1,44	1,44		1,16	1,04	1,43
Totales	1,75	1,76	1,71	1,96	2,00	1,84

d) Grupo auxiliar financiero

Para este grupo los comparativos se realizan con el puesto de trabajo del Grupo V (tareas que se ejecutan con supervisión pero con iniciativa propia, con conocimientos profesionales o con un periodo de adaptación) del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Navarra.

	respecto valor base convenio		en las empresas de este subgrupo	
	2021	2020	2021	2020
Hombres	1,72	1,67	1,37	1,33
Mujeres	1,10	1,11	0,88	0,88
Medio subsector	1,25	1,25	1,00	1,00
Diferencia H/M	0,62	0,57	0,49	0,45

Por edad del trabajador

	2021			2020		
	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	0,82	€	0,82	0,80	0,79	0,80
Entre 31 y 40 años	1,16	1,31	1,08	1,18	1,17	1,18
Entre 41 y 50 años	1,31	1,59	1,19	1,29	1,53	1,17
Entre 51 y 60 años	N/I	N/I	1,23	N/I	N/I	1,17
Totales	1,25	1,72	1,10	1,25	1,67	1,11

Por categoría profesional

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Dirección general y de área	3,26	3,26	€	3,42	3,42	€
Jefes Administrativos, de taller y de turno . Comerciales.	1,69	€	1,69	1,48	€	1,48
Oficiales de primera, administrativos o de producción o calidad.	1,30	1,36	1,27	1,24	1,28	1,22
Oficiales de segunda, administrativos o de producción o calidad	1,03	1,08	1,02	1,06	1,00	1,07
Auxiliares administrativos, oficiales de tercera, subalternos, peones.	0,82	€	0,82	1,89	€	1,89
Personal en formación o prácticas	€	€	€	0,66	€	0,66
Totales	1,25	1,72	1,10	1,25	1,67	1,11

Una parte del personal en prácticas de 2020 se ha mantenido tras ellas, y se encuentra ahora encuadrado como auxiliar administrativo.

Por titulación

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Titulados universitarios	1,35	1,72	1,15	1,36	1,67	1,19
Formación profesional superior y cualificado por amplia experiencia laboral	€	€	€	N/I	€	N/I
FP2	1,02	€	1,02	0,97	€	0,97
ESO o FP1	€	€	€	0,99	€	0,99
Totales	1,25	1,72	1,10	1,25	1,67	1,11

Por modalidad de contrato

	2021			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido tiempo completo	1,36	1,74	1,19	1,38	1,87	1,20
En prácticas, formación o aprendizaje	0,60	€	0,60	0,66	€	0,66
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo completo	0,94	1,07	0,93	1,00	1,04	0,97
Contrato temporal por obra o servicio determinado a tiempo parcial	€	€	€	N/I	€	N/I
Totales	1,25	1,72	1,10	1,25	1,67	1,11

En todas las tablas se ha indicado "N/I": no se informa; por ser fácilmente identificable

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. SALUD Y SEGURIDAD

En todas las compañías del grupo la organización del trabajo se circunscribe al horario establecido por convenio. En determinadas actividades, es necesario realizar turnos para cubrir la práctica totalidad del año.

En cuanto a la Seguridad y Salud, en relevante en todos los ámbitos pero, aunque de forma transversal la continuación de las medidas ` por COVID ha impuesto procedimientos diferentes en todas las empresas.

En el entorno industrial, en todos los centros fabriles se recogen estadísticas de accidentes, incluso los más nimios que no requieren atención médica o baja, ya que de su análisis llegará la mejora.

Se presentan a continuación los datos relativos a accidentes y absentismo.

a) Grupo harinero

Accidentes de trabajo	2021	2020
Nº Accidentes sin baja	40	27
Nº accidentes con baja	36	25
Nº total accidentes	76	52
Frecuencia accidentes	0,063	0,042
Gravedad accidentes	13,60	8,68

	Horas 2021		total	Horas 2020		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Horas y tasa de absentismo						
Accidente	9.728	0	9.728	5.311	112	5.423
Enfermedad común	37.896	14.892	52.788	17.736	2.788	20.524
Enfermedad COVID (1)	4.560	904	5.464	1.720	88	1.808
Maternidad	0	3.384	3.384	0	4.536	4.536
Paternidad	4.016	0	4.016	2.672	0	2.672
Cuidado de menores	0	0	0	384	0	384
Cuidado de enfermos	64	0	64	0	0	0
Otros motivos de índole personal	384	64	448	278	128	406
Jurados, sindicatos, etc	216	120	336	368	36	404
Total horas perdidas	56.864	19.364	76.228	28.469	7.688	36.157
Total horas laborales	568.958	139.079	708.037	521.250	103.718	624.968
Total Horas absentismo	47.136	19.364	66.500	23.158	7.576	30.734
Tasa de absentismo	9,99	13,79	10,74	5,46	7,41	5,79

(1) En los casos en que este origen ha sido diferenciado

Las horas de absentismo recogen todas las horas perdidas salvo aquellas causadas por accidente

b) Grupo asistencial

Accidentes de trabajo	2021	2020
Nº Accidentes sin baja	18	15
Nº accidentes con baja	29	38
Nº total accidentes	47	53
Frecuencia accidentes	0,066	0,091
Gravedad accidentes	13,19	9,66

Horas y tasa de absentismo	Horas 2021		total	Horas 2020		total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Accidente	28	5.944	5.972	0,00	4.770,00	4.770
Enfermedad común	2.659	32.720	35.379	802,27	35.624,73	36.427
Enfermedad COVID	285	2.465	2.750	776,72	23.425,28	24.202
Maternidad	0	7.780	7.780	00	9.807,00	9.807
Paternidad	0		0	0	0	0
Cuidado de menores	0		0	0	0	0
Cuidado de enfermos	0		0	0	0	0
Otros motivos de índole personal		120	588	708	0	0
Jurados, sindicatos, etc	0	1.260	1.260	0		
Total horas perdidas	3.092	50.757	53.849	1.578,99	73.627,01	75.206
Total horas laborales	43.100	450.580	493.680	45.151,58	448.459,42	493.611
Total Horas absentismo	3.092	48.909	51.881	1.578,99	68.857,01	70.436,00
Tasa de absentismo			10,91			15,24

c) Grupo auxiliar bodeguero

Con los datos reportados de los ejercicios 2020 y 2021 podemos tabular:

Accidentes de trabajo	2021	2020
Nº Accidentes sin baja	4	1
Nº accidentes con baja	9	9
Nº total accidentes	13	10
Frecuencia accidentes	0,08	0,13
Gravedad accidentes	28,21	9,79

A continuación se recoge con más desglose el comparativo de los años 2021 y 2020, aunque es importante destacar que los datos del ejercicio 2020 no incluyen los datos de la filial francesa Tonnellerie de L'Adour :

Horas y tasa de absentismo	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidente	3.087,45	7,75	3.095	660	0	660
Enfermedad común	1.301,50	2.140,76	3.442	986	656	1642
enfermedad COVID	88,00	74,00	162	1201	0	1201
Maternidad	-	504,00	504	0	720	720
Paternidad	950,50	-	951	528	0	528
Cuidado de menores	4,00	4,00	8	0	0	0
Cuidado de enfermos	42,25	-	42	76	0	76
Otros motivos de índole personal	35,75	-	36	3	0	3
Jurados, sindicatos, etc	-	-	0	0	0	0
ERTE				13739	3370	17109
Total horas perdidas	5.509,45	2.730,51	8.240	3454	1376	4830
Horas laborables	88.265,81	21.447,62	109.713	49.980	17.455	67.435
Tasa de absentismo	6,24	12,73	7,51	5,58	8,84	6,24

d) Grupo auxiliar financiero

Accidentes de trabajo	2021	2020
Nº Accidentes sin baja	0	0
Nº accidentes con baja	1	5
Nº total accidentes	1	5
Frecuencia accidentes	0,016	0,091
Gravedad accidentes	0	2,00

Horas y tasa de absentismo	Horas 2021		total	Horas 2020		total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Accidente	0	0	0	37	73	110
Enfermedad común	0	468	468	176	469	644
Enfermedad COVID	0	435	435	113	688	801
Maternidad	0	0	0	0	359	359
Paternidad	820	0	820	0	0	0
Cuidado de menores	0	0	0	0	0	0
Cuidado de enfermos	0	0	0	0	0	0
Otros motivos de índole personal	0	0	0	0	0	0
Jurados, sindicatos, etc	0	0	0	0	0	0
ERTE	0	0	0	0	0	0
Total horas perdidas	820	903	1.723	325	1.588	1.914
Total horas laborales	15.630	47.186	62.816	14.116	40.879	54.995
Total Horas absentismo	820	903	1.723	288	1.515	1.804
Tasa de absentismo	5,25	1,91	2,74	2,31	3,89	3,48

3.2 RELACIONES SOCIALES

Cada grupo de empresas que hemos diferenciado en un sector está sujeto a su Convenio Colectivo específico. Por ello, detallaremos:

- Sector harinero: Convenio colectivo nacional del sector de harinas panificables y sémolas
- El sector asistencial tiene como base el convenio colectivo marco estatal de servicios de atención a las personas dependientes
- El sector auxiliar bodeguero, cada una de las tres empresas está bajo su paraguas, el de la industria de la madera en el caso de INTONA, su equivalente francés en el caso de Tonnellerie de L'Adour y para Bouquet Brands el sectorial de almacenistas de alimentación de Navarra
- El sector auxiliar de servicios financieros se rige por el regional de oficinas y despachos.

3.3 FORMACIÓN

Si bien en el ejercicio 2020 la tarea formativa presencial se dificultó enormemente, las dinámicas de formación on line se fueron afianzando y hoy es la más habitual entre las empresas del Grupo. También se retomó, en las harineras, la actividad formativa a clientes y otros grupos de interés. Así, las siguientes tablas resumen la actividad formativa

Grupo Harinero

		2021					
FORMACIÓN		Horas			Nº de asistentes		
Cursos recibidos por los empleados		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administración		87	91	178	3	12	15
Comercial		400	46	446	19	13	32
Calidad		238	183,5	421,5	10	14	24
I+D		10,5	8	18,5	24	15	39
Dirección		0	1	1	0	16	16
Producción		0	100	100	0	17	17
Totales		735,5	429,5	1165	56	87	143
costes externos de la formación		15.305					
		2020					
FORMACIÓN		Horas			Nº de asistentes		
Cursos recibidos por los empleados		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administración		50,5	34,5	85	7	12	19
Comercial		345	42	387	31	3	34
Calidad		576,5	92	668,5	78	15	93
I+D		186	44	230	20	8	28
Dirección		379	144	523	29	4	33
Producción		97	57	154	20	5	25
Totales		1634	0	1634	185	47	232
costes externos de la formación		30.056					

Grupo Servicios Tercera Edad

En 2021 se impartieron los siguientes cursos:

FORMACIÓN 2021	Horas		Nº de asistentes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cursos recibidos por los empleados				
Administración	2			
Comercial	1			
Calidad	2			
Dirección	1			
Asistencial	54	726		
Total cursos	60	726	6	80
Total costes externos formación	15109			

En el ejercicio 2020 se impartió formación en todos los aspectos relacionados con la pandemia y el cuidado de los residentes en este entorno. No obstante, estos costes no se diferenciaron de otros gastos operativos necesarios para la adecuada atención, y no podemos detallarlos

En el año inmediatamente anterior:

FORMACIÓN 2019	Horas		Nº de asistentes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cursos recibidos por los empleados				
Administración	12	18	2	3
Comercial		6		1
Asistencial	48	968	7	155
Total costes externos formación	19398			

Grupo servicios a bodegas

En el año 2021 tenemos recogidos los siguientes cursos de formación

FORMACIÓN 2021	Horas		Nº de asistentes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cursos recibidos por los empleados				
Administración		18		4
Comercial	51.5	3	7	1
Dirección	17		3	
Total	68.5	21	10	5
Coste de la formación	6.168			

En el año 2020 no se han realizado actividades formativas estructuradas

Grupo servicios auxiliares a Caja Rural de Navarra

En los años 2021 y 2020 no se han realizado actividades formativas estructuradas

3.4 IGUALDAD

Los procesos de selección se basan en los méritos de los candidatos, sin considerar otros factores externos o el género.

Se aplican políticas de promoción interna, y también de promoción cruzada entre empresas de un mismo sector.

En relación con la elaboración de un plan de igualdad en las empresas de más de cincuenta trabajadores, obligatorio a partir de marzo de 2022, no todas las empresas del Grupo Caja Rural han redactado el plan de igualdad a 31 de diciembre de 2021. Algunas de ellas lo tienen ya redactado, otras se van a adherir al Plan de Igualdad de Caja Rural de Navarra o redactar el suyo propio.

4. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las políticas de valores corporativos de Caja Rural de Navarra se extienden a sus participadas. Los derechos humanos y laborales se respetan no sólo porque las leyes nos lo imponen, sino porque no tenemos otra forma de entender nuestro trabajo en las Cooperativas de Crédito.

El respeto a un salario digno, condiciones laborales adecuadas, seguridad en el trabajo, libertad de asociación, horarios adecuados, respeto a la normativa laboral, son troncales en nuestras participadas y se proyectan también a nuestros proveedores.

4.1. EXTENSIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DERECHOS HUMANOS A PROVEEDORES Y CLIENTES

Lógicamente, estos valores no sólo se respetan a nivel nacional, sino que en determinadas operaciones de ámbito internacional o incluso fuera de las fronteras de la UE se consideran, y pongamos como ejemplo la importación de cereal, trabajando con otras Cooperativas o empresas de ámbito internacional de RSC reconocida.

Para operaciones en el interior de la Unión Europea no se establecen refuerzos procedimentales de chequeo de clientes y proveedores

En operaciones fuera de este espacio, se cuida conocer las principales características de cliente o proveedores, ya que se realizan operaciones en África y Asia. En las ventas, dado el pequeño volumen de cada operación en estos países (de uno a cuatro contenedores, esencialmente con harina, sémola o avena), no es posible establecer un sistema exhaustivo de control del cliente, confiando la información a la que se pueda obtener directamente de él, del asegurador económico de la operación, y de Internet. En el caso de operaciones de compra de cereal, de más volumen, como se ha indicado, se trabaja con empresas de valores éticos definidos y conocidos.

No se conocen denuncias por vulneración de los derechos humanos en proveedores o clientes.

5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO

El Grupo proyecta sus valores de arriba hacia abajo y en la selección de los directivos clave sus valores éticos y cualidades de dirección son tan importantes como sus conocimientos técnicos y capacidades en el ámbito empresarial.

Mucho más allá de las definiciones penales de corrupción, para la Caja Rural es importante alcanzar los objetivos establecidos, pero mucho más lo es el cómo se alcanzan, la capacidad de crear un equipo de trabajo motivado, autónomo y capaz; de crear unas óptimas condiciones para el crecimiento futuro, y donde no pueden aceptarse comportamientos fuera de la ética o dudosos, aunque puedan ser legales.

6. ENTORNO SOCIAL

6.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON LA SOCIEDAD

Queremos empezar señalando que entendemos que el compromiso con nuestro entorno debe considerarse como Grupo Caja Rural y no empresa a empresa para entenderse conjuntamente. Por ello, y como se ha explicado antes, la proyección de los valores del Grupo a todas sus empresas y sus trabajadores y las actuaciones de la Obra Social de la Caja Rural.

En segundo lugar señalaremos que cada empresa debe adaptarse a su tipología y ubicación. Trataremos de explicarnos mejor. En determinados casos, nuestra participada es una parte importante del desarrollo industrial de la comarca y una de las grandes generadoras de empleo, como puede ser el caso de Harinera de Tardienta o de Harinera del Mar. Mantener un alto nivel de actividad y empleo es una necesidad para su entorno de mucho mayor peso que la colaboración que realicen con ONG de su entorno.

En los puntos 6.2 y 6.3 definiremos con más precisión dos aspectos clave de nuestras participadas, y deseamos recalcar los siguientes aspectos clave en nuestro compromiso con la Sociedad:

a) En cuanto a la gestión de la actividad

- Los productos y servicios que se produzcan deben ser acordes a las necesidades de los clientes y con los mayores estándares de calidad.
- La actividad de I+D proporciona sostenibilidad al negocio y adapta el producto o servicio a la evolución de las necesidades.
- Inversiones productivas y relacionadas con la calidad

b) En cuanto al equipo humano

- Formación
- Organización de turnos y conciliación familiar
- Promoción interna
- Participación en la organización y procedimientos a través de los programas de lean manufacturing y similares
- Rigurosa política de selección basada en el mérito de cada candidato

c) En cuanto al entorno

- Puntualmente, integración en las iniciativas con alto impacto social local o solidarias
- En Solera asistencial, numerosas actividades enfocadas a mejorar la salud de nuestros mayores – residentes o no- y su inserción familiar

6.2 IMPACTO EN LA ECONOMÍA LOCAL

No se dispone de información detallada sobre el impacto de la actividad de las sociedades dependientes en la economía local y regional.

6.3 SEGURIDAD ALIMENTARIA

En las empresas alimentarias del Grupo Caja Rural de Navarra la búsqueda de la excelencia en Seguridad alimentaria se ha convertido en el centro de actuación –tanto en inversiones como en procedimientos- de los últimos años.

Más allá de obtener las oportunas homologaciones de OCA's y de los clientes industriales, somos conscientes que nuestro producto es un alimento o un ingrediente alimentario, y que sin un extremo cuidado en este aspecto la eficiencia y productividad no tienen sentido.

Todas las plantas disponen de certificación IFS.

Nuestro Grupo es miembro activo de Asociación de fabricantes de Harinas y Sémolas de España (AFHSE), una de cuyas líneas de actuación es la higiene alimentaria, generalmente en colaboración con el Ministerio.

Nuestras fábricas realizan formaciones periódicas y los panaderos artesanales cuyo objetivo principal es mejorar su gama de productos y su competitividad frente a la gran industria, pero en las que se definen los mejores métodos de preparación y cuidado de los productos.

En los Comités de Dirección y las reuniones periódicas con directivos de Caja Rural se repasan las principales incidencias de calidad o seguridad que se presentan cada mes. La implementación de metodologías de "lean manufacturing" y la involucración del personal en ellas ha sido un importante vector de mejora en este aspecto. Se agrupan las incidencias por tipo y se valora su gravedad, de forma que la medición de estas variables permita determinar el nivel de mejora. De la misma forma se analizan las no conformidades en las materias primas.

Cada incidencia tiene un responsable, una fecha de alarma y una fecha de resolución, así como, en su caso, una conclusión del cliente con respecto al suceso y su resolución.

En estos aspectos debemos agradecer la exigencia de determinados clientes industriales que nos empujan a mejorar sostenidamente y mantener firme nuestro compromiso en este aspecto.

En el ejercicio 2020 tanto Harinera de Tardienta como Harinas Selectas han recibido el sello "RSA, Responsabilidad Social de Aragón", que se mantiene en la actualidad

6.4 ASISTENCIA GERIÁTRICA

En las residencias, centros de día y atención domiciliaria de Solera Asistencial se han definido unas métricas de calidad de atención para determinar el cumplimiento de nuestros objetivos y la satisfacción de residentes y familias.

Estas métricas comprenden aspectos de todo tipo:

- Encuesta de satisfacción global
- Tiempo de respuesta en la solución de quejas
- Aspectos relacionados con la limpieza, lavandería, comida, dietas, tiempo para formalizar un ingreso, etc.
- Atención sanitaria, administración de medicamentos, puntualidad en curas, etc.
- Actividades de animación
- Actividades de fisioterapia, estimulación cognitiva, etc.
- Formación del personal, absentismo.
- Métricas relativas al mantenimiento de las instalaciones.

Anualmente se establecen metas en estos indicadores y se evalúa su comportamiento con periodicidad mensual y anual.

Se trabaja un modelo de calidad cimentado en la norma UNE 158101 (Servicios para la Promoción de la Autonomía Personal) e ISO 9001 adaptado a sus necesidades y servicios. El sistema se incorpora a todos los ámbitos de la organización y, en particular, al modelo Asistencial y al Departamento de Trabajo Social.

6.5 COVID-19

La mayor parte de los trabajadores de las empresas filiales del Grupo Caja Rural de Navarra se encuentran entre los denominados trabajadores esenciales, ya que pertenecen a los ámbitos alimentario y asistencial.

Como el año pasado, es necesario agradecer los esfuerzos de todo el personal. A todos los niveles se han mantenido los procedimientos de seguridad y su implicación en sus respectivos puestos, pese a lo continuado de los efectos de esta pandemia.

La profesionalidad y la dedicación se han mantenido en un excelente nivel, y queremos recalcarlo especialmente en el sector asistencial por sus propias características.

Los trabajadores han continuado mostrando su talla humana, y asumiendo su responsabilidad con clientes y compañeros.

6.6 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo ejerce sus obligaciones fiscales, bajo las Administraciones locales, autonómicas y estatales que les corresponden. Los importes correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 del total de sociedades dependientes son los siguientes:

	2021			2020		
	ES	FR	Total	ES	FR	Total
Impuesto de sociedades devengado	1.307.558,10	0,00	1.307.558,10	421.012,77	0,00	421.012,77
Impuesto de actividades económicas	314.683,74	5.034,00	319.717,74	301.379,47	9.949,00	311.328,47
Impuesto de Bienes Inmuebles	165.707,35	9.592,00	175.299,35	125.603,54	9.254,00	134.857,54
IVA (Repercutido-Soportado=ingresado Hda.)	-235.948,18	0,00	-235.948,18	565.053,72	0,00	565.053,72
Otros impuestos y tasas (salvo basuras, que va en luego)	243.680,73	9.721,45	253.402,18	199.423,82	12.592,14	212.015,96

Las cifras de 2020 presentan alguna discrepancia con el pasado año por actualización de información (valores imputables al año 2020 que se reciben en 2021 y reclasificaciones).

Los valores correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido presenta valores negativos porque la actividad harinera está sujeta al tipo reducido del 4% (tanto cereal como harina), y el consumo de sus suministros, sus inversiones y los servicios contratados a terceros tributan al tipo general; y hay determinadas actividades que son exportadoras.

Subvenciones: las empresas dependientes solicitan, cuando les corresponde, subvenciones a la inversión o a la explotación. Las cantidades que, en su caso, resultan aprobadas, vienen vinculadas a la restricción de mantener, como Grupo, condición de gran empresa.

No se dispone de datos de las subvenciones recibidas en 2021 y 2020.

Las sociedades dependientes ubicadas en Territorio Fiscal Común consolidan a efectos del Impuesto de Sociedades.

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

**APROBACION POR EL CONSEJO RECTOR DE
LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2021 DE CAJA RURAL
DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

El Consejo Rector de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión de 25 de marzo de 2022, ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2021.

En prueba de conformidad con el presente ejemplar de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2021, los abajo firmantes suscriben las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, integradas por el Balance de situación consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el Estado de flujos de efectivo consolidado y la Memoria consolidada, así como el Informe de Gestión consolidado del ejercicio 2021, rubricadas por el Secretario del Consejo, firmando individualmente cada Consejero en cada una de las 15 siguientes páginas de esta diligencia. Declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, formuladas en la reunión de 25 de marzo de 2022, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio neto consolidado, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Caja Rural de Navarra y de sus sociedades dependientes y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caja Rural de Navarra y de sus sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

El Secretario del Consejo suscribe que los Consejeros asistentes a la reunión en fecha 25 de marzo de 2022 son los que han formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado, y a tal efecto han firmado en hojas individuales de firma, numeradas de tal forma que constituyen un documento único, la presente diligencia que quedará incorporada al ejemplar de las cuentas anuales consolidadas correspondiente.



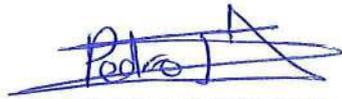
D. Marcelino Etayo Andueza
Secretario



Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito y Sociedades Dependientes

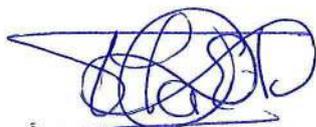
D. Ignacio Terés Los Arcos
Presidente

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Pedro Jesús Irisarri Valencia
Vicepresidente

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Marcelino Etayo Andueza
Secretario

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Fermín Esandi Santesteban
Vocal

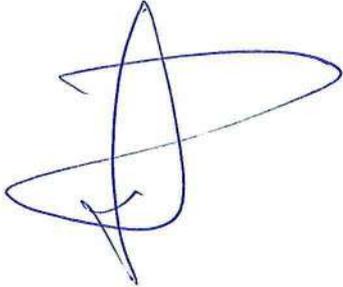
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO. Inscrita en Registro Mercantil de Navarra, Tomo 11, Folio 175, Hoja NA-183 C.I.F.: F-31-02161-1

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Manuel García Díaz de Cerio
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Ignacio Zabaleta Jurío
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes

Ana Eizaguirre

D^a Ana Maria ~~Eizaguirre~~ Larrañaga
Vocal

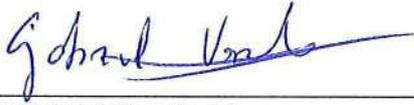


Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Pedro José Goñi Juamperez
Vocal

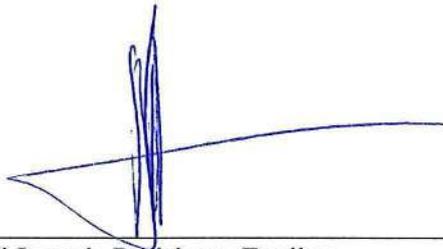
Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Gabriel Urrutia Aicega
Vocal

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO. Inscrita en Registro Mercantil de Navarra, Tomo 11, Folio 175, Hoja NA-183 C.I.F.: F-31-02161-1

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. José Joaquín Rodríguez Eguilaz
Vocal

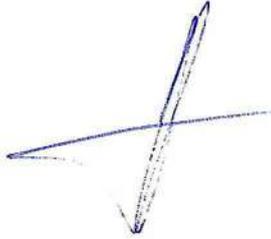
CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO. inscrita en Registro Mercantil de Navarra, Tomo 11, Folio 175, Hoja NA-183 C.I.F.: F-31-02161-1



Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes

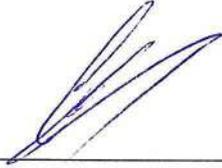
D. Jesús María del Castillo Torres
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



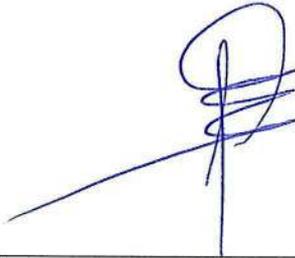
D. Alberto Arrondo Lahera
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Carlos Sánchez Diestro
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



D. Fernando Olleta Gayarre
Vocal

Diligencia de Formulación de cuentas de Caja Rural de Navarra, Sociedad Cooperativa de Crédito
y Sociedades Dependientes



Dª Ainhize Murator Murzun
Vocal